



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

**DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIONES INDÍGENAS Y
AFRODESCENDIENTES EN COLOMBIA.**

DIFERENCIAS EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL (2005-2016)

**Tesis presentada por
NYDIA JOHANA NAVARRETE SUAREZ**

**Para optar por el grado de
MAESTRA EN DEMOGRAFÍA**

Directora de tesis

Dra. CLAUDIA PATRICIA MASFERRER LEÓN

CIUDAD DE MÉXICO, Junio de 2018

A mis madres, por su amor y fortaleza
A Andrés por su amorosa compañía y complicidad
A mi padre, quien nunca deja de estar presente

Agradecimientos

La realización de esta tesis tuvo el propósito, no sólo de responder algunos interrogantes relacionados con ciertos aspectos sociodemográficos de la población desplazada y los impactos que estos tienen en la integración social de las personas, sino a la vez de reconstruir y reflexionar sobre la historia de miles de víctimas del conflicto armado colombiano. Este proceso implicó reencontrarme con una serie de relatos de vida que recuerdan la necesidad de abrazar la esperanza en escenarios donde esta parece desaparecer; donde la dignidad de hombres y mujeres víctimas del desplazamiento ha mantenido en pie la lucha por sus derechos, reafirmando, a quienes hemos tenido el privilegio de no ver la violencia cara a cara, que la reconstrucción crítica de la realidad no sólo es un deber ético, sino un imperativo moral ante el flagelo de la muerte y la guerra que para algunos ha representado una ganancia económica y política.

Por ello tengo que agradecer en primera instancia a mi familia, por ser mi soporte y haberme brindado las herramientas necesarias para afrontar las decisiones y emprender caminos nuevos. Mil gracias por su amor, que me ha permitido enfrentar los retos que trae consigo la decisión de buscar una realidad alternativa donde “otros mundos son posibles”. También agradezco a Andrés por ser mi compañero de vida y darme su apoyo incondicional; su presencia ha sido fundamental para la culminación de este proceso.

Debo agradecer a la Doctora Claudia Masferrer, por darme su apoyo desde el momento en que decidí emprender esta investigación, por acompañar este proceso de manera paciente y siempre buscar el mejor resultado de nuestro trabajo conjunto, además de la orientación académica, agradezco el trato afectuoso y la atención constante que siempre me ofreció. A la Doctora Brígida García quiero darle las gracias por su oportuna orientación y acompañamiento. Su preocupación que iba más allá del producto final de la tesis y que me invitó a preguntarme por las situaciones de vida de las personas que enfrentan la violencia en Colombia, fue esencial para llevar a cabo las reflexiones de esta investigación.

Adicionalmente, quiero agradecer a los profesores del CEDUA quienes en cada clase y sesión de discusión me permitieron avanzar en la adquisición de nuevas capacidades analíticas y con ello posibilitaron la complejización del tema de investigación que hoy constituye esta tesis. Asimismo, agradezco el apoyo financiero que me concedió El Colegio de México y el Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para dedicarme tiempo completo a mis estudios de maestría.

Agradezco a México por permitirme conocer personas excepcionales, los mejores amigos y las mejores experiencias de mi vida. A Margarita, Carmen, Mariana, Karina, Kathryn, Rosa, Ceci, Álvaro, Alberto, Armando, Gaby Cervantes, Gaby Diaz, y Yukiko, les agradezco su gran y hermoso espíritu, su amistad y cariño fueron fundamentales para continuar y culminar este proceso.

Resumen

Esta tesis busca identificar las diferencias que se dan en las características sociodemográficas y las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud entre las personas desplazadas forzadas por razones de violencia según su reconocimiento étnico en Colombia del año 2005 hasta el 2016. La presente investigación se construye sobre los marcos analíticos de la interculturalidad e interseccionalidad ya que se considera que el análisis de las identidades y las formas de poder que subyacen a su materialización juegan un papel fundamental en la determinación de las diferencias socioeconómicas de las poblaciones. Igualmente, busca establecer relaciones entre el reconocimiento étnico y las principales regiones donde la población desplazada por razones de violencia se ha venido reasentando en los últimos años. De esta manera, se usaron como fuentes de información el Censo General de 2005 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016), que son representativos a nivel nacional y departamental. Para dar cuenta de las variaciones en la integración social se estimó una serie de modelos logísticos y lineales que tuvieron como variables dependientes la asistencia educativa, la afiliación a al sistema de salud, la participación laboral, la posición en el empleo y el ingreso mensual.

Los resultados permiten dar cuenta de brechas en el acceso a ciertas dimensiones de la reproducción social, que por un lado muestran las condiciones de vulnerabilidad de los grupos étnicos en su conjunto frente aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, pero a la vez se encuentran operando formas de desigualdad que impactan de manera diferenciada a indígenas y afrodescendientes. Así, mientras los indígenas muestran una mejor integración en el plano de la afiliación al sistema de salud, derivado de su capacidad de organización colectiva, la población afrodescendiente muestra rezagos importantes en este aspecto. En el mercado laboral, aunque la población indígena parece tener mejores probabilidades de ocupación, existen mecanismos que están provocando que ocupen posiciones de mayor desventaja en el empleo, ya que suelen mostrar mayor probabilidad de ser trabajadores sin remuneración, y a la vez exhiben salarios más bajos en comparación con la población afrodescendiente.

Esta investigación aporta evidencia acerca de las condiciones de vida de la población desplazada a través de una mirada interseccional que posiciona el reconocimiento étnico como un factor decisivo en la materialización de determinadas diferencias en la integración social.

Resumen extenso

Partiendo de la premisa que la interculturalidad y la interseccionalidad juegan un papel fundamental en la determinación de las diferencias socioeconómicas de las poblaciones, en esta tesis buscamos identificar las variaciones en la integración de migrantes internos según motivación de la migración y pertenencia étnica. Nos enfocamos en estudiar las características sociodemográficas y las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud entre las personas desplazadas forzadas por razones de violencia según su reconocimiento étnico en Colombia del año 2005 hasta el 2016. Igualmente, busca establecer relaciones entre el reconocimiento étnico y las principales regiones donde la población desplazada por razones de violencia se ha venido reasentando en los últimos años.

A partir de los datos representativos a nivel nacional y departamental del Censo General de 2005 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016) se analizaron las variaciones en la integración social y laboral medidas a través de la asistencia educativa, la afiliación a al sistema de salud, la participación laboral, la posición en el empleo y los niveles de ingreso mensual. Con base en las estimaciones de una serie de modelos logísticos y lineales se dio cuenta no sólo de diferencias según condición migratoria y pertenencia étnica, sino entre hombres y mujeres, entre regiones en Colombia, y a lo largo del tiempo.

Inicia esta tesis con una discusión de los antecedentes conceptuales y teóricos que se han desarrollado en el campo de la migración interna e internacional para luego profundizar en la migración forzada, no sólo vista como un tipo de movimiento humano sino a la vez como un fenómeno catalizador de múltiples dinámicas sociopolíticas y culturales de los territorios. Analizamos las experiencias de América Latina que permiten dar cuenta de las características particulares que presenta el desplazamiento forzado y que se encuentran ligados con rasgos socioculturales y políticos que desencadenan este fenómeno social. Finalmente, se presenta una delimitación de los antecedentes jurídicos a nivel internacional y en la legislación colombiana como un primer paso para la identificación de quienes se consideran desplazados forzados y el avance en la delimitación de los efectos diferenciados según el reconocimiento étnico.

El segundo capítulo desarrolla las estrategias metodológicas que evalúan diferencias en integración de la población desplazada por la violencia según el reconocimiento étnico. Describimos las fuentes de información, la delimitación de los universos de estudio, así como los modelos estadísticos y las variables o indicadores de las dimensiones sociodemográficas y

contextuales de la población. Para dar cuenta de las variaciones en la integración se construyeron poblaciones de comparación a partir de la condición migratoria y la pertenencia étnica. Comparamos a los desplazados con aquellas personas que migraron por razones distintas a la violencia y aquellas que no migraron, y se establecieron tres categorías de autoadscripción étnica que distingue a los indígenas, de afrodescendientes y otros.

La población indígena, afrodescendiente y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen perfiles sociodemográficos distintos, mismos que también varían según la condición migratoria. Además, el análisis de los datos muestra que los indígenas y afrodescendientes tienen mayor migración intradepartamental que los otros pues prefieren no alejarse de sus territorios colectivos. Esto los pone en mayor riesgo de experimentar nuevos desplazamientos y ser víctimas de actos delictivos. Dentro de la población que se desplaza forzosamente se encuentra un componente familiar mayor que entre otros migrantes internos, por lo que existe un número elevado de dependientes económicos menores de 15 años y mayores de 65 años, particularmente entre las personas que se reconocen como indígenas. Una característica importante de las poblaciones desplazadas es que tienen un Índice de Masculinidad superior a 100 que se mantiene desde los 45 años hasta los 75, además, existe una mayor migración de personas en proceso de envejecimiento, característica más observada en la población indígena.

Los siguientes tres capítulos desarrollan un análisis de las variaciones en la integración en los sistemas educativos y de salud, así como en tres dimensiones de integración económica (participación laboral, posición en el empleo y nivel de ingresos), respectivamente. Esto se hace a partir de la estimación de modelos estadísticos multivariados que toman en cuenta las características sociodemográficas y contextuales. Los resultados muestran que no existen diferencias en el acceso a la educación, según pertenencia étnica. Así, indígenas, afrodescendientes y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen las mismas propensiones de asistencia a una institución educativa. Sin embargo, los resultados dan cuenta de brechas en el acceso a ciertas dimensiones de la reproducción social, que por un lado muestran las condiciones de vulnerabilidad de los grupos étnicos en su conjunto frente a aquellas personas que se reconocen como parte de un grupo étnico, pero a la vez se encuentran operando formas de desigualdad que impactan de manera diferenciada a indígenas y afrodescendientes. Mientras que los indígenas muestran una mejor integración en el plano de la afiliación al sistema de salud, derivado de su capacidad de organización colectiva, en el mercado laboral, aunque parecen tener mejores probabilidades de ocupación, existen mecanismos que están provocando que ocupen

posiciones de mayor desventaja en el empleo, ya que suelen mostrar mayor probabilidad de ser trabajadores sin remuneración, y a la vez exhiben salarios más bajos que el resto de los grupos. De esta manera, aunque tengan presencia en el mercado laboral, los retornos económicos no les permiten mejorar las vulnerabilidades existentes.

En el caso de la población afrodescendiente se encontró que quienes migran por razones de violencia muestran menores niveles de la afiliación al sistema de salud que los otros. Esta situación podría explicarse a partir de elementos que tienen que ver con la capacidad organizativa al interior de las comunidades negras, ya que, a diferencia de las indígenas, no cuentan con redes particulares de atención en salud debido a la poca operatividad que han tenido los procesos de organización frente a las instituciones estatales. En el plano de la integración al mercado laboral se evidencian probabilidades bajas de ocupación, así como, una mayor propensión a ocupar la posición de trabajado por cuenta propia lo que revela un mayor índice de informalidad para este grupo. No obstante, el nivel de ingresos que esta población recibe es similar a aquel que perciben aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Finalmente, se discuten los resultados a la luz de las preguntas de investigación e hipótesis. Los hallazgos alrededor de las variaciones en la integración social y económica de la población desplazada por la violencia según su reconocimiento étnico se discuten a partir de la articulación con los elementos que median las diferencias de integración para cada grupo. En esta discusión se enfatizan los efectos de las características sociodemográficas, el contexto territorial y las intersecciones identitarias que operan dentro de los grupos poblacionales analizados, así como en los mecanismos sociales no observados a través de las fuentes de información.

Esta investigación aporta evidencia acerca de las condiciones de vida de la población desplazada a través de una mirada interseccional que posiciona el reconocimiento étnico como un factor decisivo en la materialización de determinadas diferencias en la integración social. Asimismo, permite ampliar el análisis en el campo de la demografía ya que ofrece una comprensión integral de los fenómenos que se encuentran detrás de los comportamientos poblacionales. Adicionalmente, el diseño empírico cuantitativo y estadístico aplicado a un enfoque de interculturalidad e interseccionalidad conceptual aporta una visión que permitió profundizar en los análisis de la migración como un fenómeno social y cultural multicausal y que se convierte en un catalizador de las múltiples formas en las que se encuentran materializados diversos discursos de poder.

Índice General

Agradecimientos	i
Resumen	i
Resumen extenso	ii
Introducción	7
Capítulo 1: Marco teórico y contextual	9
1.1 Elementos teóricos y analíticos	13
<i>a. Articulación de realidades e identidades múltiples en el fenómeno del desplazamiento forzado: interculturalidad e interseccionalidad como ejes de respuesta</i>	21
1.2 Casos de análisis sobre desplazamiento forzado en el contexto latinoamericano	29
<i>b. Casos Regionales</i>	30
1.3 Elementos jurídicos y legales frente al fenómeno del desplazamiento interno forzado ..	45
<i>a. Desarrollo del concepto en el contexto internacional</i>	46
<i>b. Desarrollo en la legislación colombiana</i>	50
1.4 Justificación del presente estudio	55
1.5 Preguntas de investigación	56
1.6 Objetivos de investigación.....	56
1.7 Hipótesis general	57
Capítulo 2: Estrategias Metodológicas	58
2.1 Descripción de las fuentes de información.....	58
<i>a. Censo General (2005)</i>	58
<i>b. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)</i>	59
2.2 Universos de estudio.....	60
<i>a. Censo General 2005</i>	61
<i>b. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)</i>	62
2.3 Construcción y operacionalización de las variables	64
<i>a. Asistencia educativa</i>	64
<i>b. Afiliación al sistema de salud</i>	66
<i>c. Integración al mercado laboral</i>	68
2.4 Modelos estadísticos multivariados.....	76
<i>a. Censo General 2005</i>	76
<i>b. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)</i>	77
2.5 Limitaciones de las fuentes de investigación	82

Capítulo 3: Caracterización sociodemográfica del desplazamiento forzado y percepciones en condiciones de vida	84
3.1 ¿Quiénes se desplazan?	84
3.2 Características de la población desplazada: Perfil sociodemográfico	86
a. <i>Proporción de población desplazada forzada en lugares de destino según su reconocimiento étnico</i>	86
b. <i>Perfil sociodemográfico de la población desplazada forzada según su reconocimiento étnico</i>	89
3.3 Discusión	112
Capítulo 4: Variaciones en la asistencia educativa de la población indígena y afrodescendiente desplazada.....	118
4.1 Resultados analíticos	121
a. <i>Análisis descriptivo</i>	121
b. <i>Resultados del análisis multivariado</i>	127
c. <i>¿Existen diferencias por sexo?</i>	132
4.2 Discusión	139
Capítulo 5: Variaciones en el acceso a la salud de la población indígena y afrodescendiente desplazada.....	143
5.1 Resultados analíticos	147
a. <i>Análisis descriptivo</i>	147
b. <i>Resultados del análisis multivariado</i>	151
c. <i>¿Existen diferencias por sexo?</i>	159
5.2 Discusión	167
Capítulo 6: Variaciones en la integración al mercado laboral de la población indígena y afrodescendiente desplazada.....	172
6.1 Resultados analíticos	175
a. <i>Análisis descriptivo</i>	175
b. <i>Resultados del análisis multivariado</i>	185
6.2 Discusión	229
Capítulo 7: Conclusiones generales.....	239
7.1 ¿Qué se buscaba indagar?.....	239
7.2 Variaciones en las dimensiones de integración social.....	240
7.3 ¿Qué elementos median las variaciones en la integración?.....	244
7.4 Contribuciones de la investigación.....	254
Bibliografía	258
Anexos.....	272

- Capítulo 2 272
- Capítulo 3 272
- Capítulo 4 274
- Capítulo 5 275
- Capítulo 6 276

Índice de Cuadros

CUADRO 1 ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN Y PROPORCIÓN DE DESPLAZADOS FORZADOS POR VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA, 2016.....	12
CUADRO 2 PRINCIPALES TEORÍAS MIGRATORIAS	14
CUADRO 3 DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS DENTRO DEL CENSO GENERAL (2005).....	61
CUADRO 4 DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS SEGÚN EL AÑO DE LA ENCUESTA.....	62
CUADRO 5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES UTILIZADAS EN LOS MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.....	72
CUADRO 6 POBLACIÓN DESPLAZADA FORZADA EN LUGARES DE DESTINO SEGÚN SU RECONOCIMIENTO ÉTNICO, COLOMBIA, (2005).....	88
CUADRO 7 ÍNDICES DE DEPENDENCIA SEGÚN RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005).....	98
CUADRO 8 ESTADO CIVIL POR SEXO, RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005) ...	100
CUADRO 9 ASISTENCIA EDUCATIVA POR EDAD, RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005).....	102
CUADRO 10 ACCESO AL SISTEMA DE SALUD POR SEXO, RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005).....	104
CUADRO 11 TIPO DE VIVIENDA SEGÚN RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005)	112
CUADRO 12 PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SEGÚN RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y CONDICIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA (2005).....	116
CUADRO 13 ASISTENCIA EDUCATIVA SEGÚN EDAD, PERTENENCIA ÉTNICA, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO EN COLOMBIA (2012-2016).....	122
CUADRO 14 RAZÓN DE MOMIOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE ASISTENCIA EDUCATIVA	128
CUADRO 15 RAZÓN DE MOMIOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE ASISTENCIA EDUCATIVA ESTRATIFICADOS POR SEXO	133
CUADRO 16 ACCESO A LA SALUD SEGÚN RECONOCIMIENTO ÉTNICO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO EN COLOMBIA (2012-2016).....	148
CUADRO 17 RAZÓN DE MOMIOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD, COLOMBIA (2012-2016)	152

CUADRO 18 RAZÓN DE MOMIOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE AFILIACIÓN A LA SALUD ESTRATIFICADOS POR SEXO	160
CUADRO 19 POSICIÓN EN EL EMPLEO SEGÚN SEXO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA, COLOMBIA (2012-2016)	185
CUADRO 20 RAZÓN DE MOMIOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN SECUENCIAL ESTRATIFICADOS POR SEXO DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL, COLOMBIA 2012-2016	188
CUADRO 21 RAZÓN DE RIESGOS RELATIVOS ESTIMADOS PARA MODELOS DE REGRESIÓN MULTINOMIAL ESTRATIFICADOS POR SEXO DE POSICIÓN EN EL EMPLEO, COLOMBIA 2012-2016	204
CUADRO 22 REGRESIÓN LINEAL DE MÍNIMOS CUADRADOS PARA EL LOGARITMO DEL INGRESO MENSUAL, COLOMBIA 2012-2016	221

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 DISTRIBUCIÓN DE CASOS EN EL TOTAL DE ENCUESTAS SEGÚN EJES ANALÍTICOS	63
GRÁFICO 2 CASO HIPOTÉTICO DE RELACIÓN SECUENCIAL	79
GRÁFICO 3 PIRÁMIDES POBLACIONALES DE LOS DESPLAZADOS FORZADOS EN COLOMBIA SEGÚN SU RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COMPARACIÓN CON LOS OTROS MIGRANTES Y QUIENES NO MIGRARON (2005)	92
GRÁFICO 4 ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN LA CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2005)	96
GRÁFICO 5 PARTICIPACIÓN LABORAL DE ACUERDO CON LA CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2005)	108
GRÁFICO 6 PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DEL HOGAR DE LAS PERSONAS ENTRE LOS 5 Y 17 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA, PERTENENCIA ÉTNICA Y ASISTENCIA EDUCATIVA EN COLOMBIA (2012-2016)	125
GRÁFICO 7 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ASISTENCIA EDUCATIVA SEGÚN GRUPO DE EDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO EN COLOMBIA (2012-2016)	131
GRÁFICO 8 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ASISTENCIA EDUCATIVA SEGÚN EL PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DEL HOGAR, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO, COLOMBIA (2012-2016)	135
GRÁFICO 9 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ASISTENCIA EDUCATIVA SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO, COLOMBIA (2012-2016)	136
GRÁFICO 10 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ASISTENCIA EDUCATIVA SEGÚN REGIÓN, EDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA Y SEXO, COLOMBIA (2012-2016)	137
GRÁFICO 11 . PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN RÉGIMEN, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA, COLOMBIA (2012-2016)	149
GRÁFICO 12 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA, SEXO Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2012-2016)	155
GRÁFICO 13 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO, COLOMBIA (2012-2016)	157

GRÁFICO 14 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ACCESO A SALUD SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO, COLOMBIA (2012-2016).....	158
GRÁFICO 15 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA, RECONOCIMIENTO ÉTNICO Y SEXO, COLOMBIA (2012-2016).....	164
GRÁFICO 16 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD SEGÚN REGIÓN, CONDICIÓN MIGRATORIA, PERTENENCIA ÉTNICA Y SEXO, COLOMBIA (2012-2016).....	165
GRÁFICO 17 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA SEGÚN SEXO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2012-2016).....	177
GRÁFICO 18 TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2012-2016).....	178
GRÁFICO 19 TASAS DE OCUPACIÓN POR SEXO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2012-2016).....	179
GRÁFICO 20 TASAS DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO, EDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO EN COLOMBIA (2012-2016).....	181
GRÁFICO 21 MODELO DE RELACIÓN SECUENCIAL DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL.....	186
GRÁFICO 22 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE DENTRO DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	190
GRÁFICO 23 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE DENTRO DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	191
GRÁFICO 24 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE DENTRO DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA, PERTENENCIA ÉTNICA Y REGIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	192
GRÁFICO 25 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	197
GRÁFICO 26 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE OCUPADO SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	198
GRÁFICO 27 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE ENCONTRARSE OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA, PERTENENCIA ÉTNICA Y REGIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES EN COLOMBIA (2012-2016).....	199
GRÁFICO 28 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR SUBORDINADO Y REMUNERADO, SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	206
GRÁFICO 29 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR SUBORDINADO Y REMUNERADO, SEGÚN AÑOS, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA, COLOMBIA (2012-2016).....	207
GRÁFICO 30 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR CUENTA PROPIA, SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	208
GRÁFICO 31 PROBABILIDAD MEDIA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR CUENTA PROPIA, SEGÚN AÑOS, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	210

GRÁFICO 32 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR SIN PAGO, SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	211
GRÁFICO 33 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE OCUPARSE COMO UN TRABAJADOR SIN PAGO, SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	213
GRÁFICO 34 PROBABILIDAD MEDIA ESTIMADA DE LA POSICIÓN EN EL EMPLEO, SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNICA PARA NUEVE REGIONES, COLOMBIA (2012-2016).....	215
GRÁFICO 35 INGRESO MENSUAL SEGÚN AÑO Y CONDICIÓN MIGRATORIA PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	223
GRÁFICO 36 INGRESO MENSUAL, SEGÚN AÑO, CONDICIÓN MIGRATORIA Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	224
GRÁFICO 37 INGRESO MENSUAL SEGÚN REGIÓN, CONDICIÓN MIGRATORIA Y PERTENENCIA ÉTNIA PARA HOMBRES Y MUJERES, COLOMBIA (2012-2016).....	226

Introducción

El análisis de las migraciones forzadas en el contexto mundial ha ido tomando cada vez más relevancia, no sólo por la urgencia de generar alternativas analíticas que den cuenta de sus múltiples causas, sino por la necesidad de establecer marcos de acción que le permitan a los países y a las sociedades reparar los daños causados y anular las causas de este tipo de movimiento poblacional. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado no sólo el aumento del número de personas refugiadas sino a la par un escalonamiento de las cifras de desplazamiento interno forzado por razones de violencia, situación que pone en evidencia el recrudecimiento de fenómenos que se encuentran afectando las estructuras sociales de las naciones.

Para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDCM, por sus siglas en inglés) es preocupante que este tipo de migraciones aumente y no sean atendidas de manera eficaz e integral, ya que se ha comprobado que el fenómeno del refugio está antecedido por episodios de desplazamiento interno que no fueron reconocidos y atendidos de manera adecuada. Así, uno de los grandes inconvenientes que surge alrededor del tratamiento de este fenómeno es el no reconocimiento por parte de los Estados, cuestión que agudiza las condiciones de vulnerabilidad de estas poblaciones y las confina a episodios de mayor victimización.

En el caso de Colombia el stock de desplazamiento interno desde 1980 posiciona a esta nación en el segundo lugar de países con el mayor número de personas que se desplazaron forzosamente por razones de violencia. Si bien se ha dado un reconocimiento de estos hechos por parte del Estado y se ha desarrollado un amplio marco normativo y programático para la atención del fenómeno, las cifras de las víctimas de este flagelo parecen no ceder y sus condiciones de vida no mejoran en el transcurso del tiempo. Estas situaciones son impulsadas, por un lado, por el diseño de respuestas institucionales que buscan reparar los daños en los lugares de destino, pero no se enfocan en la solución de las causas que producen el desplazamiento y el despojo de tierras, y por el otro, por la omisión sobre la heterogeneidad de la población que necesita soluciones acordes a sus características identitarias para que la reparación sea integral y coherente con las necesidades particulares de cada grupo poblacional.

Reconociendo la necesidad de establecer análisis que contemplen la heterogeneidad al interior de esta población y den cuenta de las diversas formas en que se integran en los lugares de destino y las afectaciones que esto genera, la presente investigación busca evaluar la existencia de variaciones en la integración social que se dan según el reconocimiento étnico. Igualmente, pretende aportar en la discusión teórica y metodológica sobre el abordaje del tema del desplazamiento interno y las relaciones sociales que se materializan al interior de este fenómeno.

Esta tesis se estructura a lo largo de 7 capítulos. En el primer capítulo se plantea una revisión teórica de las principales discusiones acerca de las motivaciones de la migración internacional e interna. De esta manera, se resaltan los discursos que permiten dar cuenta de los posibles impactos que se derivan de una migración forzada y sus principales diferencias con aquellas que se dan de manera voluntaria o por otras razones.

En el capítulo dos se da cuenta de las fuentes de datos que se utilizan para el análisis descriptivo e inferencial de la integración social y la heterogeneidad de la población desplazada, asimismo se desarrolla la estrategia metodológica que acompañará el desarrollo de la investigación (definición de variables, delimitación de universos y el cálculo de modelos estadísticos).

El tercer capítulo, muestra la caracterización sociodemográfica de la población que se declaró desplazada por razones de violencia; por desastres naturales; por motivos voluntarios, y aquella que no migró. En este apartado se utilizó el Censo General (2005) para dar cuenta de las principales medidas sociodemográficas como la distribución por sexo y edad, índices de masculinidad y dependencia, acceso a la educación y salud y el estado de la participación laboral de todas las condiciones migratorias exploradas.

En el cuarto, quinto y sexto capítulo se calculan los modelos estadísticos dispuestos para cada dimensión de la integración social (educación, salud y mercado laboral) y se establecen las variaciones en cada una de estas cuando se contempla la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo.

Finalmente, el capítulo siete plantea las principales conclusiones de la investigación, retomando los análisis en conjunto de todas las dimensiones y estableciendo temas particulares que podrían potenciar esta investigación en otras áreas de estudio y a través de otras metodologías.

Capítulo 1: Marco teórico y contextual

Establecer marcos analíticos que revisen las formas, causas e intensidad de la migración implica llevar a cabo la configuración de planteamientos interdisciplinarios donde además de dar cuenta del movimiento poblacional se establezcan los efectos que se generan en los territorios de origen y destino; en las comunidades y grupos familiares, y en las identidades individuales y sociales. Adicionalmente, las razones por la que los sujetos y grupos humanos migran hoy se han venido transformando con relación a las establecidas a principios del siglo XX. Así, la decisión de migrar no está mediada únicamente por razones económicas, sino que se incorporan características que tienen que ver con la reunificación familiar, con la manifestación de cambios de valores y perspectivas frente a los roles de género y la respuesta a fenómenos específicos de los contextos sociopolíticos y culturales.

Según Elizaga (1979) “[...] la migración es un proceso complejo que obedece a determinantes psicológicos, sociológicos y económicos que, lejos de permanecer constantes en el tiempo y en el espacio, tienen contenidos diferentes de acuerdo con el nivel de educación y las aspiraciones de movilidad social, las normas y las instituciones sociales vigentes y la relación entre las necesidades materiales de la población, los recursos naturales y la tecnología utilizada en la producción” (pag. 210).

De allí que en los últimos años, los discursos configurados alrededor del campo de la migración han identificado que los grupos poblacionales que integran los flujos son cada vez más heterogéneos debido a su edad, género, pertenencia étnica, entre otras características identitarias, al igual que las construcciones sociales que se tejen alrededor de esta se han modificado presentando retos analíticos frente a los impactos diferenciados del fenómeno migratorio en las poblaciones y los territorios en su conjunto. Igualmente, el movimiento migratorio, en muchos territorios, ha dejado de ser voluntario lo que implica analizar los impactos que este tipo de movilidad presenta, pero a la vez estructurar discursos que permitan dar cuenta, por un lado, de las causas que obligan a tomar la decisión de migrar y por otro, de la intensidad del fenómeno respecto a su magnitud y localización.

Como lo establece Simmons (1991) en los últimos años los análisis frente a la migración se llevaron a cabo en tres vías: visitar el pasado, fijar el lente en los países en desarrollo y finalmente establecer análisis sobre nuevas tendencias como la circularidad, la reversión urbana y

movimientos forzados. Estos últimos han presentado retos particulares en términos teóricos y conceptuales: en primera instancia porque este tipo de movilización, como la de personas deportadas, suprime la decisión voluntaria del desplazamiento y, a la vez, porque las causas y efectos del movimiento establecen responsabilidades directas de atención y subsanación de necesidades por parte de los estados y la comunidad internacional.

De esta manera, la mayor dificultad en la conceptualización tiene que ver con los escenarios que las distintas corrientes conceptuales configuran para dar cuenta de las migraciones. Castles y Miller (2004) mencionan que, dadas las distintas manifestaciones y formas que adquieren los procesos migratorios, las discusiones acerca de su comportamiento no se pueden establecer sólo a través de una teoría; por ello se han establecido múltiples argumentos que tratan de explicar los motivos por los que se da la migración y cuál es el perfil de las personas y territorios de origen y destino.

En este sentido, es fundamental tener presente la recomendación hecha por Petersen (1975) respecto al uso de las tipologías en el campo de la migración; según su argumento es importante considerar este tipo de herramientas teóricas como un insumo para la configuración del estudio de un fenómeno en particular y no deben constituirse en obstáculos para el desarrollo de su investigación (Petersen, 1975). Así, sería adecuado indagar sobre la naturaleza social y/o cultural que llevan a las poblaciones a migrar, o bien, los efectos e impactos que este hecho produce en ellas. De allí que el uso de las diferentes tipologías sea preciso para la definición de algunas variables explicativas que permitan conceptualizar la particularidad de las migraciones (Castillo, 2004).

Por lo anterior, el análisis de las migraciones poblacionales debe tener en cuenta que, dicho fenómeno, se constituye en un elemento que no sólo habla acerca de las condiciones e impactos en términos de la territorialidad, sino que tiene que ver con las decisiones de quienes migran y la relación con su situación socioeconómica, política y cultural. La migración, es un evento ligado profundamente a las dinámicas contextuales e históricas de las sociedades, por lo que se convierte en un elemento que posibilita entender dinámicas subyacentes a los procesos sociales y a la vez, funciona como un catalizador de múltiples formas de reproducción social.

En el caso de las migraciones forzadas, es reciente la preocupación por ahondar en la complejización teórica y conceptual que permita relacionar las causas con los impactos sociodemográficos que sufren las poblaciones que se movilizan y los territorios en los que se asientan. Según Blanco (2000) “[...] las migraciones forzadas en tanto que desplazamientos

humanos comparten con las voluntarias todos los aspectos de complejidad y repercusiones sociales, pero en tanto que movimientos forzados desplegados en condiciones dramáticas para sus protagonistas, constituyen uno de los problemas más serios de la humanidad” (pag. 46). De esta manera, es central el análisis desde el campo de la demografía por cuanto posibilita entender los efectos de eventos relacionados con conflictos armados, crisis alimentarias, desastres naturales y otras circunstancias que ponen en peligro la sobrevivencia de las poblaciones y que impactaran de manera diferenciada a los territorios de expulsión y recepción.

Pueden establecerse dos tipos de migraciones forzadas: se encuentran aquellas que se producen a través del cruce de fronteras entre países y se caracterizan como fenómenos de refugio, y aquellas que se producen al interior de las naciones y generan desplazamientos forzados internos. De esta manera, los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos definen a los desplazados internos como “(...) personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (UN doc. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998).

Según el Informe mundial del IDCM (2017), para finales del año 2016 se habían desplazado de manera forzada por razones de conflicto armado 40,3 millones de personas; dicha cifra es el volumen para 56 países; no obstante, lo más preocupante para las Agencias internacionales es que, a pesar de ser un stock del desplazamiento, desde el año 2010 los flujos producidos por la migración forzada han aumentado en casi el doble de la proporción y parecen no menguar dicha tendencia (IDMC y CNR, 2017).

Las estimaciones hechas por el IDCM y la ACNUR han determinado que la mayoría de los desplazamientos se han dado en países de renta media y baja, lo que agudiza problemas de desigualdad y pobreza extrema, igualmente, la omisión de muchos Estados de generar reportes periódicos y completos del fenómeno provoca serios problemas en la identificación de los perfiles sociodemográficos de las poblaciones y debilita la capacidad de agencia pública y social para prevenir el fenómeno. Según la ACNUR, regiones como el África Subsahariana y América Latina, experimentan distintos grados y tipos de desplazamiento forzado que agudizan el nivel de inequidad y ponen un reto mayúsculo para la integración de las poblaciones en contextos empobrecidos (CNR, 2011).

En América Latina, los datos para el año 2016 permiten observar la incidencia del fenómeno en la región; este se concentra de manera profunda en Colombia que ocupa el primer lugar dentro de los países con mayor volumen de población desplazada a nivel mundial registrando 90% del stock de la población; no obstante, para este periodo es relevante el caso de El Salvador, en el que se concentra el 50% de los nuevos desplazamientos de la región y que según estimaciones del IDCM lo posiciona en el segundo lugar en el mundo dado el peso de los desplazamientos en relación con su población total.

Cuadro 1 Estimación del volumen y proporción de desplazados forzados por violencia en América Latina, 2016

<i>Países</i>	<i>Stock Desplazamiento por conflicto</i>		<i>Nuevos Desplazamientos por conflicto</i>	
	<i>(N)</i>	<i>%</i>	<i>(N)</i>	<i>%</i>
<i>Colombia</i>	7245689	89,8	170946	39,2
<i>México</i>	310527	3,9	23169	5,3
<i>Guatemala</i>	256560	3,2	6174	1,4
<i>Honduras</i>	190000	2,4	16000	3,7
<i>Perú</i>	62237	0,8	----	----
<i>El Salvador</i>	----	----	219724	50,4
<i>Total</i>	8065013	100	436013	100

Elaboración propia. Fuente: IDCM (2017)

En el caso de El Salvador los desplazamientos por violencia no son recientes y muestran una antigüedad de hasta 20 años. Sin embargo, sólo hasta el 2016 se lograron obtener datos de manera oficial, cuestión que pone sobre la mesa discusiones en torno a la importancia de establecer mecanismos para que los Estados reconozcan el estatus de estas migraciones forzadas, recolecten datos integrales sobre las poblaciones y configuren acciones para su tratamiento y resolución, y de otro lado la necesidad de que las investigaciones en torno a los movimientos migratorios pongan énfasis en el estudio de los fenómenos que provocan las migraciones forzadas, debido a que dicho desarrollo permitiría explicar de manera más precisa la forma en que es afectada la dinámica poblacional y con ello establecer qué tipo de mecanismos desarrollan los grupos sociales frente a la integración social.

El tratamiento del desplazamiento forzado como fenómeno que afecta la libertad de movilidad y desarrollo vital de personas y grupos poblacionales ha sido tomado como un problema central

para los Estados y el orden mundial hasta hace muy pocos años. De esta manera, la delimitación conceptual y práctica del fenómeno, y las personas y grupos que lo experimentan ha pasado por múltiples configuraciones, que si bien permitieron establecer una definición que abarcara diversos escenarios, debe considerarse flexible por cuanto el fenómeno adopta determinadas dimensiones según las causas y efectos que lo caractericen. Esto último hace que en materia de investigación sea complejo determinar categorías específicas para la caracterización de los grupos que se desplazan y a la vez contar con cifras claras y consistentes debido a que el fenómeno pasa no sólo por definir el movimiento mismo sino los hechos conexos a este (causas y efectos), cuestión que puede hacer variar la magnitud real del fenómeno.

En ese sentido, campos como el de la demografía del conflicto establecen la necesidad de fortalecer los análisis en relación con las consecuencias demográficas que se desprenden de los contextos de guerra y violencia, especialmente la sobremortalidad y las migraciones forzadas. Para este campo es fundamental no sólo estudiar estos fenómenos, sino sus efectos en la composición y dinámica poblacional de los territorios, haciendo énfasis en el estudio de las estructuras etarias, étnicas y religiosas, dado que dichas características se constituyen en elementos que pueden jugar un rol fundamental en la explicación de las causas de la migración forzada y a la vez permitirían establecer explicaciones frente a las consecuencias y efectos particulares sobre los grupos poblacionales (Brunborg & Tabeau, 2005).

Con lo anterior, se podrían resaltar algunas discusiones teóricas desde las cuales se han establecido los marcos de análisis y evaluación en el campo de la migración y que permiten hacer un trabajo de consolidación de algunos componentes analíticos para la investigación en el campo de la migración forzada, así como diferenciar algunos elementos de la teorización clásica.

1.1 Elementos teóricos y analíticos

Establecer una tipología de análisis para el estudio de la migración forzada, y más específicamente el desplazamiento forzado implica repensar el marco conceptual que se ha diseñado para dar cuenta de las motivaciones de las poblaciones para migrar y los efectos particulares que de este hecho se desprenden.

Como un panorama general acerca de la diversidad y consolidación de discursos teóricos en el campo de la migración, Blanco (2000) propone el siguiente esquema:

Cuadro 2 Principales teorías migratorias

<i>Siglo XIX: Leyes de migración de Ravenstein</i>	
<i>Primera mitad del siglo XX: Teoría del push-pull</i>	
<i>Segunda mitad del siglo XX:</i>	
Dimensión	Teoría
<i>Movimiento migratorio/Causa de las migraciones</i>	Mercado de trabajo
	Nueva Economía
	Mercado dual
	Interdependencia (sistema mundo)
<i>Perdurabilidad de los movimientos/Mantenimiento de los movimientos</i>	Redes sociales
	Institucional
	Causación acumulativa
	Sistemas migratorios
<i>Funciones de las migraciones (efectos sobre la economía)</i>	Proyecto migratorio
	Consenso
	Conflicto
	Conflicto sostenido
<i>Integración de los migrantes (modelos)</i>	Aculturación ^a
	Asimilación ^a
	Integración ^a
	<i>MODELO ANGLOSAJON</i>
	Asimilación
	Melting pot
Pluralismo cultural	

Fuente: Tomado de Blanco, 2000 p 61.

^a Modificación sugerida

De esta manera, las teorías neoclásicas que representaron un enfoque central en el análisis de la migración hasta mediados del siglo XX establecieron la existencia de rechazos y atracciones de territorios específicos que influyen en las elecciones de las personas respecto a la maximización de la utilidad frente a un mercado de trabajo, los salarios percibidos y las condiciones de bienestar. De allí que la migración se encuentre dada por la inversión en el capital humano que las personas deciden hacer al desplazarse a escenarios que ofrecen mejores niveles de vida (Sjaastad, 1962; Ravenstein, 1965; Lee, 1966; Todaro, 1969; Stark, 1991).

No obstante, como lo menciona Arango (2003) “[...] la explicación neoclásica de las migraciones ha sido criticada debido a los siguientes motivos: resta importancia a factores distintos

a los económicos, en especial a los de naturaleza cultural, necesariamente influyentes en una decisión tan existencial como es la de emigrar; por reducir mecánicamente los factores determinantes de las migraciones; por tratar indiscriminadamente a todos los migrantes y todas las sociedades implicadas en la migración, como si fueran homogéneos; por adoptar una perspectiva estática; por identificar migrantes con trabajadores y hacer caso omiso de cualquier migración que no sea de mano de obra” (Arango, 2003, pág. 9).

A pesar de ello se podrían retomar las teorías que enfatizan en la formación de un mercado laboral dual, por cuanto estas explican de qué manera se da la segmentación del mercado como respuesta a una demanda laboral que provoca el reclutamiento focalizado de personas en espacios de mayor precariedad laboral. Si bien estas teorías están limitadas por su incapacidad para explicar la migración diferencial y aquella que no tiene objetivos laborales (Piore, 1979); podrán dar luces acerca de la segmentación laboral que experimentan las personas que se desplazan forzosamente y que, en el caso de los grupos étnicos, dicho fenómeno parece responder a una determinación de la identidad, los lugares que a estas se les ha asignado en el sistema social y los territorios de reasentamiento.

Respecto a las discusiones en torno al mantenimiento de los movimientos migratorios y los mecanismos que los sustentan, las teorías sobre las redes y la causación acumulativa permiten dar cuenta de algunos de los mecanismos que explicarían impactos y efectos de los movimientos migratorios forzados. Por un lado, la teoría de las redes sociales establece que la duración de la migración no sólo se supedita al objetivo y motivación inicial, sino que la configuración de redes con otros migrantes o la existencia de redes familiares pueden provocar la permanencia prolongada o no en los lugares de destino (Blanco, 2000, pág. 72). Según Douglas Massey, se da una relación de estas redes migratorias con el capital social y las redes sociales facilitan el accionar de los migrantes frente a la inserción en el mercado laboral o bien en el contexto social nuevo; con cada movimiento migratorio la adquisición de capital social se fortalece, y para cada nuevo migrante inserto en esta red los costos económicos y sociales del movimiento son menores (Massey, et al., 1993).

Estas redes sociales pueden tener efectos positivos o negativos, por cuanto pueden potenciar una rápida y mejor inserción, pero a la vez pueden convertirse en mecanismos que desencadenan mayor desigualdad o segregación en los lugares de destino. En el caso de los migrantes forzados las personas salen del territorio sin un lugar o red de referencia, sin embargo, cuando se ha consolidado un flujo migratorio de esta naturaleza, las personas tienden a reproducir estructuras y

formar redes que no necesariamente compensan deficiencias respecto a las capacidades para enfrentar procesos de integración. De esta manera, los elementos analíticos de esta teoría podrían dar luces acerca de cómo se configuran las comunidades de migrantes forzados en determinadas zonas, las características que se perfilan frente a los lugares de destino y los mecanismos particulares para la adquisición de formas de capital social.

Ahora bien, la discusión en torno a la causación acumulativa es formulada inicialmente por Gunnar Myrdal (1979) allí se hace referencia a efectos específicos de rechazo que son producto del desarrollo desigual de las regiones, cuestión que acrecienta la migración y de cierta forma perpetúa un flujo de zonas subdesarrolladas a otras desarrolladas. La configuración y fortalecimiento de círculos viciosos o causación circular, permite analizar de qué manera ciertos impactos sociales (pobreza, marginación, discriminación) son el resultado de un conjunto de ideas y valores que se causan mutuamente y generan ciclos de reproducción positiva o negativa (pág., 27). El concepto de causación acumulada fue retomado en los últimos años por Douglas Massey para explicar de qué manera el fenómeno migratorio produce cambios en los contextos sociales y culturales de los lugares expulsores y terminan por definir la forma en que se darán las migraciones futuras. Así, la teoría argumenta que se producen cambios en las estructuras sociales y en los comportamientos de las poblaciones en los lugares de origen, y la población “se ve afectada, en la expansión de las redes, la distribución de la ganancia, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano, el sentido social del trabajo y la estructura de la producción” (Durand y Massey, 2003, pág. 34).

En el contexto de las migraciones forzadas, el abandono masivo de los territorios, en la mayoría de las ocasiones rurales, provoca desbalances socioeconómicos y tras el despoblamiento se acentúan condiciones de pobreza y marginación que ya se encontraban operando, así, los territorios ahora deshabitados permiten el fortalecimiento de estructuras de explotación e invasión, que en el caso de los fenómenos producidos por violencia, tienen que ver con estrategias de guerra que contemplan la desocupación de los territorios y el aseguramiento de áreas de control para financiar actividades delictivas (Ibáñez, 2008).

Dado que la mayoría de las personas que migran forzosamente provienen de territorios con niveles altos de pobreza y bajo acceso a servicios sociales, su integración en los lugares de reasentamiento muestra patrones de selectividad negativa debido al perfil educativo y laboral (Silva y Guataquí, 2011). Dentro del corpus teórico que se establece para dar cuenta de los beneficios esperados de la migración, pocas discusiones se han centrado en la evaluación de lo que ocurre en

el contexto de la migración forzada. No obstante, algunas investigaciones han establecido que las personas que deben migrar involuntariamente no experimentan los mismos beneficios que aquellas que llevaron a cabo un cálculo particular sobre el lugar de destino y podrían tener acceso a redes sociales que faciliten su integración. Para Aysa -Lastra (2005), las personas que migran por razones económicas muestran patrones de selección favorable en la integración al mercado laboral; sin embargo, los migrantes forzados no logran este resultado, siendo más agudo cuando estos son desplazados internos. Dado que la motivación inicial no fue un mejor acceso al mercado laboral sino la sobrevivencia individual y familiar, los migrantes forzados llegan en condiciones de mayor indefinición al contexto urbano, por lo que sus condiciones de integración son aún más precarias. (pág., 18).

En este sentido Ibáñez y Velázquez (2008) resaltan que al analizar indicadores como la tasa de desempleo o el salario real por día frente al tiempo de asentamiento de la población desplazada interna en Colombia, se evidencia un mantenimiento de las brechas frente al resto de la población, así, aunque se dan fenómenos como la reducción del desempleo y la estabilización de los salarios debido a coyunturas económicas las brechas aún permanecen estables, lo que sugiere que los fenómenos de selectividad negativa podrían recaer sobre esta población y permanecer a lo largo del tiempo.

Finalmente, los modelos¹ elaborados para dar cuenta de la integración de los migrantes permiten establecer e identificar una serie de características que median los procesos de interacción de las poblaciones en los lugares de destino. En el caso de la migración forzada, este marco posibilita especificar los determinantes de la integración y con ello enfatizar en los efectos particulares que genera este tipo de migración en las comunidades que llegan y aquellas que son receptoras. Garreta Bochaca (2003) establece dentro del análisis de la integración sociocultural de las minorías étnicas en España tres conceptos claves en la determinación de los modelos de integración: aculturación, asimilación e integración. Para este autor la aculturación es un subproceso de la asimilación que implica el cambio de las pautas culturales (valores, costumbres, y formas organizativas) de los grupos minoritarios por las de la sociedad receptora, así, a partir de esta primera transformación las poblaciones que llegan a un territorio podrían pasar a experimentar

¹ Según Blanco (2000) los modelos construidos para la explicación de los fenómenos de integración se constituyen en modelos de convivencia tipo-ideales que se han elaborado a partir de la exploración de experiencias que, desde los años 20, sociólogos de la Escuela de Chicago hicieron sobre la convivencia interracial en Estado Unidos. Por ello los modelos, no pretenden ser un acumulado teórico sobre las formas de integración, sino más bien la materialización de casos que pueden orientar el análisis de estos fenómenos, pero que no se agotan en dichas discusiones. (pág., 82)

la asimilación estructural, que se define como la introducción de los grupos en las instituciones mediadoras de los procesos de reproducción social (pág. 57).

De otro lado, el concepto de integración está asociado a una idea de adaptación mutua en la que las poblaciones nativas y extranjeras reconocen la diferencia y respetan el mantenimiento de distintas formas de identidad. No obstante, este modelo presenta varias complejidades en su materialización, por cuanto podría constituirse en un simple término que se introduce en el grupo social pero que no opera debido a la invisibilización de las comunidades minoritarias, o bien podría establecerse un mecanismo de igualación formal entre mayorías y minorías (Oriol, 1985 citado en Garreta, 2003). Por lo anterior, el proceso de integración se debe entender como “[...] un fenómeno multidimensional referido a diferentes aspectos de la vida colectiva: desde la inserción de la población en la estructura hasta el sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta” (Garreta Bochaca, 2003, pág. 61).

Para algunos investigadores los modelos de asimilación e integración podrían presentar problemas particulares ya que en el fondo su objetivo es generar la igualación de las poblaciones tratando con ello de acabar con el problema de las minorías vs mayorías homologándolas en una forma específica de identidad cultural. Para Breton (1983) la asimilación puede ser utilizada para invisibilizar realidades identitarias particulares dado que los Estados buscan negar a nivel estadístico y jurídico estas diversas categorías de la identidad cultural. Por otro lado, Touraine (1995) afirma que una de las mayores dificultades en la integración tiene que ver con la implementación de un tipo de multiculturalismo extremo que, apoyándose en el argumento de la tolerancia, lleva a la segregación del otro; por lo que la integración tiene sentido si se reconoce de manera constante al Otro. (pág. 12)

Por lo anterior, llevar a cabo un análisis respecto a los efectos que tienen las migraciones forzadas, y en este caso los desplazamientos internos forzados, en la integración de las personas, podría poner en evidencia la diferenciación en este proceso según el reconocimiento étnico de las personas, y con ello abrir la puerta a investigaciones que exploren desde otras metodologías el establecimiento de construcciones identitarias que pueden funcionar como mecanismos estratégicos de sobrevivencia, y a la vez como una categoría de demarcación social.

Lo que se ha podido comprobar hasta aquí es que los supuestos teóricos centrales del campo de la migración han construido un complejo entramado discursivo acerca de las motivaciones, beneficios y efectos que se materializan en este fenómeno pero no han profundizado en la conceptualización explícita de las migraciones forzadas; sin embargo, es posible que a partir de

una serie de interpretaciones a la luz de los contextos territoriales, históricos y culturales se puedan estructurar discusiones acerca de este tipo de movi­lidades y sus consecuencias particulares sobre las poblaciones y contextos.

En ese sentido, el trabajo de Petersen (1975) titulado *Una tipología general de la migración* ofrece un marco de análisis específico para las migraciones de carácter forzado; en su trabajo, el autor hace la distinción entre migraciones innovadoras (las personas migran en busca de alcanzar lo nuevo) y conservadoras (las personas migran para conservar el estado que se tenía y que cambia debido a un evento) como una herramienta que refina los conceptos de expulsión y atracción, por cuanto critica tipologías que establecen el sedentarismo de las poblaciones y no cuestionan las razones que hacen que unos grupos humanos migren y otros no. Esta especificación sobre las motivaciones lleva al autor a formular cinco clases de migraciones: primitiva, forzada, impulsada, libre y masiva. Frente a la migración forzada, el autor identifica como causante del fenómeno al Estado o una institución de similar envergadura, así, la migración puede ser efectuada para que los territorios de origen se “libren” de este grupo de personas; los Estados u otras fuerzas provocan la movilidad de las personas dado que requieren la utilización u ocupación de estos lugares. Si bien su trabajo se enmarca en la descripción de fenómenos de colonización y migraciones forzadas que surgen antes y después de la Segunda Guerra Mundial, brinda herramientas para el análisis de movimientos que se dan con el objeto de escapar de una situación y no por la motivación de encontrar determinados escenarios en otro lugar de residencia (Petersen, 1975).

Este ejercicio llevado a cabo por Petersen permite reflexionar acerca de la importancia de establecer análisis situados de los fenómenos migratorios. Para el autor, es necesario evaluar cada movimiento migratorio a través del contexto sociocultural y territorial, por lo que afirma que es más correcto establecer tipologías que leyes inmutables por cuanto esto implica una generalización de los fenómenos sociales que median las motivaciones y causas de las migraciones. En el caso del desplazamiento forzado, al ser un movimiento poblacional que se lleva a cabo en contra de la voluntad de las personas adquiere una connotación particular dentro del análisis de las migraciones, como lo establece Ruiz (2013) “[...] la migración forzada tiene entre otras connotaciones que no es un viaje diario a un lugar cercano, sino un movimiento que conlleva una transformación de las condiciones de vida. La distancia que se establece entre el lugar de salida y llegada es significativa no solamente en términos geográficos sino especialmente en condiciones sociales; el desarraigo y la desarticulación del tejido social que genera el desplazamiento son elementos que causan una ruptura con el entorno donde se habita” (pág. 53).

Por lo anterior, resulta importante ampliar la discusión acerca de este fenómeno, por cuanto en los últimos años ha adquirido mayor relevancia debido a los flujos cada vez más frecuentes de poblaciones que deben abandonar sus territorios para sobrevivir. Adicionalmente, cuando las migraciones forzadas ocurren por razones de violencia o conflictos armados intervienen factores adicionales como la concentración de tierras, la acumulación de riqueza o la disputa de escenarios estratégicos para actividades ilícitas, estos pueden provocar impactos más agudos sobre las condiciones de vida de quienes migran e incluso efectos particulares sobre las condiciones en el territorio de reasentamiento.

El avance en la discusión de las migraciones forzadas es fundamental para orientar las investigaciones que tienen que ver con las múltiples causas y efectos que provocan este tipo de movilizaciones y con ello introducir análisis situados contextualmente, por cuanto cada flujo presenta características demográficas particulares que determinarán en cierta medida el éxito o fracaso en la integración social. Discusiones transversales dentro del campo de estudio permiten establecer análisis estructurales de estos impactos en términos del intercambio identitario y cultural que tienen que ver con manifestaciones étnicas. Castles y Miller (2004) posicionan la importancia de establecer análisis frente a la formación de minorías étnicas; dicho planteamiento amplía el debate acerca de los mecanismos pertinentes para la integración de las personas que llegan a los territorios debido al desplazamiento forzado. Entender la identidad y diversidad como mecanismos estratégicos de sobrevivencia, pero a la vez como una categoría de demarcación social, podría contribuir al establecimiento de estrategias de análisis respecto a los efectos de la migración forzada sobre las personas y comunidades.

A pesar de que las teorías clásicas de la migración no establecen una discusión específica sobre los movimientos forzados, es posible extraer algunos elementos analíticos para analizar las diferencias en la composición demográfica y en las diferentes formas de integración respecto a otras poblaciones. En el caso del desplazamiento forzado por razones de violencia en Colombia, se ha evidenciado una mayor afectación a poblaciones de territorios rurales, y en los últimos años a comunidades indígenas y afrodescendientes que se encuentran en territorios estratégicos para la proliferación de movimientos armados ilegales, en este contexto particular los discursos teóricos y analíticos podrían dar luces acerca de la forma en la que impacta el fenómeno en poblaciones que se reconocen como parte de grupos étnicos específicos, a la vez que dar cuenta de ejes analíticos que enriquecerían la formulación de acciones pertinentes para la situación de estos grupos poblacionales en el desarrollo de su integración en los territorios de reasentamiento.

a. Articulación de realidades e identidades múltiples en el fenómeno del desplazamiento forzado: interculturalidad e interseccionalidad como ejes de respuesta

La integración, como ya se mencionó, es un concepto usado de manera central en los discursos acerca de la inmigración, así, varios debates han propuesto diversas formas de comprensión respecto a sus fines y la pertinencia frente a la configuración y legitimación de las identidades. En el plano de las migraciones internas, y sobre todo en el contexto latinoamericano, la integración tiene varias críticas, por cuanto se entiende como una herramienta negativa y lesiva respecto de la omisión de la diversidad cultural. Varios grupos indígenas argumentan que los discursos acerca de la integración se posicionan en el lugar de la igualación identitaria, buscando que algunos grupos étnicos adopten las formas de reproducción social y cultural de lo que se consideraría la mayoría legítima (Guzman-Bückler & Herber, 1975).

Como se mencionó anteriormente, en Colombia la mayor parte de la población que sufre desplazamientos forzados no sólo proviene de zonas rurales, sino que muestra mayores proporciones de poblaciones que se reconocen como parte de un grupo étnico (indígenas, afrodescendientes), de allí que el discurso de la integración deba ser posicionado de manera crítica respecto a la legitimación de ciertos parámetros de identidad y reproducción social. Una manera de desarrollar estrategias que diferencien a la integración de formas específicas de asimilación en el contexto local y global es partir de marcos analíticos que posibiliten el establecimiento de espacios de interculturalidad.

i. Interculturalidad

El concepto de interculturalidad se invoca en la actualidad para establecer discusiones en torno a las relaciones sociales en contextos de diversidad cultural e identitaria. Como lo establece Pérez Ruiz (2009) han sido varios los escenarios académicos y discursivos en los que se ha reproducido y profundizado la importancia de generar mecanismos para la convivencia intercultural. Al analizar el concepto, la autora establece que la interculturalidad “[...] se refiere a la puesta en práctica de un programa multiculturalista, destinado a propiciar una forma especial de relacionarse entre los individuos pertenecientes a distintas tradiciones culturales cuando conviven en el mismo territorio. [...] Se trata, entonces, no sólo de aceptar y respetar las diferencias, sino también de valorarlas positivamente y educar a los ciudadanos en los principios que guían la convivencia entre sujetos culturalmente diferentes” (pág., 253)

En este caso, los fenómenos de la migración y el desplazamiento forzado propician la configuración de espacios de interculturalidad; así, algunas estrategias manejan el término de *ciudades interculturales*² como escenarios que parecen proyectarse en un mundo globalizado, interconectado y en el que los flujos migratorios conducen a poblaciones completas a diaspórizarse.

El origen de la interculturalidad como proyecto latinoamericano se desarrolló con base en los procesos y las luchas indígenas por el cambio social en la región Andina, como afirman Walsh (2010) y Rappaport (2008) el concepto fue planteado en las luchas populares de los años sesenta y, posteriormente, en los ochenta, como propuesta para abandonar las dictaduras en la región y asumir reformas constitucionales. El movimiento indígena ecuatoriano lo desarrolló como principio ideológico de su proyecto político, para transformar las relaciones históricas entre grupos humanos con culturas diferentes, pues buscaba “[...] la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones de la sociedad, no sólo para los pueblos indígenas sino para el conjunto social, (así), la interculturalidad ha venido apuntando a lo largo de estos años a un proyecto y proceso social, político, ético y también epistémico. Un proyecto y proceso con miras hacia la refundación de las bases de la nación y culturas nacionales —entendidas como homogéneas y monoculturalmente— para no simplemente sumar la diversidad a lo establecido” (Richard, 2010, p. 36).

En la segunda mitad del siglo XX, la emergencia de la interculturalidad dio lugar a varias conceptualizaciones en la región: 1) un proyecto político que buscaba articular la convivencia radical entre culturas en los proyectos nacionales latinoamericanos (esta primera fase se ha comprendido como una lucha, por parte de movimientos indígenas, contra la aculturación y homogenización cultural impuesta por modelos nacionalistas liberales); 2) una alternativa más allá de la tolerancia de las minorías, límite del multiculturalismo que empezó a tener vigencia en la década de los ochenta; 3) una propuesta inherente de la convivencia entre culturas ante la entrada en vigencia de la globalización y paliativo a las reformas económicas neoliberales, desde finales de la década de los noventa del siglo XX y la primera década del siglo XXI; y 4) un proyecto radical

² El concepto de la *ciudad intercultural* se originó con el *think tank* Comedia (centro de pensamiento británico), en 2004, con el apoyo de la Fundación Joseph Rowntree. Comedia dirigió un programa de investigación de dos años titulado *La ciudad intercultural: aprovechar al máximo la diversidad*. En el 2008, el Consejo de Europa y la Comisión Europea desarrollaron el Programa de Ciudades Interculturales (ICC) como un pilotaje sobre las principales ciudades de Europa para “identificar estrategias y políticas que pudieran ayudar a las ciudades a implementar el concepto de interculturalidad” (Intercultural Cities Programme, 2008-2013).

que buscaba la transformación de estructuras, instituciones y relaciones sociales coloniales y que imponían una homogeneidad cultural.

En medio de esta tipología se encuentra la de interculturalidad relacional³, funcional⁴ y crítica propuesta por Walsh (2010). De esta manera, para el análisis de una integración específica de la población migrante-desplazada e indígena es pertinente el concepto de interculturalidad crítica. Por cuanto va más allá de la diversidad, el reconocimiento y la inclusión, se entiende como una herramienta que se construye desde la gente, de forma horizontal, y requiere de la transformación de las estructuras, las instituciones y las relaciones sociales, “[...] es una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación entre, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Pero aún más importante es su entendimiento, construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-, que afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación” (Walsh, 2010, págs. 78-79). Su proyecto no es simplemente reconocer, tolerar o incorporar lo diferente dentro de la matriz y estructuras establecidas, sino implosionar —desde la diferencia— las estructuras coloniales del poder interpelando al conjunto de la sociedad.

En ese mismo sentido, Zambrano (2005) argumenta que una interculturalidad radical contemplaría la redefinición de identidades colectivas, lo que presupone adicionalmente redefinir el orden hegemónico para configurar un derecho y una democracia intercultural. Así, el autor propone hacer una conexión entre las dimensiones antropológicas, jurídicas y políticas con el objetivo de plantear contextos relacionales donde confluyan realidades sociales, perspectivas de cambio cultural, regímenes de reconocimiento identitario y estatutos de poder.

En este contexto, la interculturalidad se presenta entonces como una alternativa que podría confluir en la generación de elementos de política que posibiliten la integración social de los grupos poblacionales en escenarios de reproducción social y económica sin que ello implique la erosión de las identidades sociales y culturales. En el contexto del desplazamiento forzado, el impacto

3 “[...] hace referencia de forma más básica y general al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad” (Walsh, 2010, p. 77)

4 “[...] se enraiza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de las mismas al interior de la estructura social establecida.” (Walsh, 2010, p. 78)

sobre las identidades étnicas parece ser más agudo, por cuanto al llegar a entornos urbanizados pierden conexión con la reproducción identitaria del territorio, a la vez que ven minimizadas las opciones de estabilización económica y social al carecer de capacidades específicas para la inserción al mercado laboral y el sistema educativo. Sin embargo, el factor que produce mayores desequilibrios en la integración es la invisibilización de su identidad cultural a través de la homogenización de la categoría “desplazado” como sujeto de acción política y humanitaria.

En el caso colombiano, varias investigaciones han determinado que el marco constitucional multiculturalista fracasó, por un lado, en la atención diferenciada a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y por otro, en la visión sesgada acerca de las desigualdades inherentes de su identidad étnica y el papel que esta juega en las causas de desplazamiento forzado, cuestión que debilita el impacto de las acciones estatales que buscan reparar el daño provocado por el desplazamiento y amplían las barreras en el acceso a derechos sociales por parte de estos grupos (Hoffmann, 2010; Quintero y Vargas, 2013; Vélez Torres, 2013; Navarrete Suarez, 2014).

El principal cuestionamiento que se hace acerca del tratamiento de la diversidad cultural y la identidad étnica dentro del fenómeno del desplazamiento es que la apuesta del multiculturalismo en este contexto deja de lado la discusión acerca de las dimensiones de redistribución económica y su fuerte relación con las políticas de reconocimiento identitario. En el debate planteado por Nancy Fraser (1997) acerca de las políticas de identidad y la necesidad de entender este constructo como una diada entre el paradigma del reconocimiento y la redistribución, la autora avanza en el análisis de la injusticia socioeconómica y la cultural o simbólica, que afectan a grupos poblacionales específicos por su identidad y que se convierte, en un ciclo que reproduce la desigualdad dentro de las poblaciones. Así, propone que la solución se base en la implementación de estrategias de reconocimiento de la diferencia y redistribución de la riqueza, que permitan conjuntamente la eliminación de brechas de desigualdad económica y discriminación cultural.

De esta manera, al establecer un análisis de la relación entre los mecanismos de integración social y las características identitarias de las poblaciones desplazadas es necesario poner en debate las múltiples formas de desigualdad materializadas a través de estas identidades (género, raza, condición migratoria, clase), pues ponen de manifiesto la existencia de estructuras específicas de poder que normalizan relaciones de dominación respecto a los alcances de la alteridad. En el caso de la población desplazada por razones de violencia, es preciso contemplar de manera situada y multidimensional las características identitarias que están ligadas a situaciones específicas de

desigualdad y vulnerabilidad, por cuanto son esenciales para entender las diferencias en las percepciones de las condiciones de vida y los mecanismos de integración social.

ii. Identidad e interseccionalidad

En el estudio de los grupos poblacionales, hacer referencia a la identidad como concepto analítico posiciona la discusión acerca de la diversidad y la diferencia implícita en el concepto de población. Puede pensarse que la identidad y la diferencia permanecen estáticas o bien, que se establecen en una relación continua entre el sujeto y el territorio habitado; sin embargo, los dispositivos de identificación no se construyen de manera exclusiva a través de la territorialidad (Castillejo, 2000), y a la vez se encuentran en constante formación, por cuanto se remiten a una construcción relacional y posicional, tal como lo expresa Stuart Hall (2010), este análisis “nos hace tomar consciencia de que las identidades nunca se completan, nunca se terminan, que siempre están como la subjetividad misma: en proceso [...]. La identidad está siempre en proceso de formación” (pág., 320).

El desarrollo de la discusión sobre identidad y diferencia que lleva a cabo Hall posibilita, en términos del análisis del fenómeno del desplazamiento y sus efectos en el entorno social de recepción, evaluar la reafirmación de formas específicas de identidad y, a la vez, la configuración de ambivalencias que, en el caso particular de las comunidades indígenas y afrodescendientes desplazadas, se materializan a través de la manifestación de órdenes culturales específicos, que aunque recreados constantemente, hacen referencia a herencias históricas particulares que aglutinan y establecen formas específicas de comunidad (pág., 350).

De esta manera, Hall establece que la identidad, además de estar anclada a relatos y condiciones históricas, se reafirma como tal en el proceso de escisión con otro que observa, tal como lo establecería el campo del psicoanálisis. Por ello, la identidad une al sujeto singular a una estructura determinada que lo nombra, lo ubica, lo diferencia:

“[...] precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Por otra parte, emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la

marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida” (Hall, 1996, p. 18).

Esta configuración de la identidad desde la diferencia permite cualificar el análisis acerca de la posición de ciertos grupos respecto a otros, en tanto la diferencia, como concepto, desafía la noción de normalización que muchos grupos han establecido como función de reproducción social, de allí que las configuraciones identitarias que se posicionan como diferentes (migrantes, mujeres, desplazados, indígenas, afrodescendientes) se ubican en el lugar del otro, que se excluye y se marca como distinto, y que, reafirmando la característica de la identidad como auto referida y relacional, consolida formas identitarias de marginación (Restrepo, 2007).

En sintonía con este desarrollo acerca de la identidad, es pertinente posicionar el término de *interseccionalidad*, pues se busca poner en discusión las múltiples formas en que se cruzan y solapan las relaciones específicas de poder que también se ejercen sobre las formas particulares de identidad. Este concepto es desarrollado a fondo por varias teóricas del feminismo, para dar cuenta de las distintas manifestaciones de poder que se establecen en las relaciones entre género-clase y género-raza.⁵ Parte de los discursos se originan a través de las críticas que hace el *black feminism* a las construcciones teóricas que el feminismo occidental había elaborado hasta el siglo XX, en las que aún estaba ausente la caracterización de las opresiones que, en especial, experimentan las mujeres negras por su condición racial. Si bien, el desarrollo teórico de la *interseccionalidad* inicialmente se centraba en las categorías mencionadas, es preciso resaltar que sus alcances permiten revisar otras materializaciones de la diada identidad-desigualdad.

La interseccionalidad surge entonces como un paradigma de investigación que permite, a través de perspectivas analíticas particulares, dar cuenta de los distintos fenómenos que están mediados por la configuración de identidades y la forma en la que los sistemas macrosociales las interpretan y posicionan. Lo fundamental en el análisis interseccional es que pone el acento en las

⁵ El término *raza* es tomado, de manera preferente en América Latina, como un potenciador del discurso identitario de varios movimientos sociales. Este no se queda en la simple asunción genética, sino que se convierte en un identificador cultural que ha permitido cuestionar la posición desigual de individuos respecto a formas específicas de poder. En sintonía con ello, Claudia Briones menciona: “al promediar el siglo el acto de renombrar la raza como etnicidad apunta en lo fundamental a desnaturalizar la diversidad, este movimiento lejos estará de transformar —y menos de abolir— prácticas sociales de marcación que racializan la diferencia. En otras palabras, los cambios terminológicos no evitan que las definiciones fenotípicas de memberships grupales sean mucho más estigmatizantes que las definiciones étnicas y, por lo general, den lugar a jerarquías sociales muchos más rígidas” (Briones, 1998, p. 30).

dimensiones relacionales de poder que median determinadas posiciones sociales, por ello, busca hacer visible el devenir de las formas cotidianas de reproducción social y las relaciones de poder que subyacen a estas (Dhamoon, 2011).

Por lo anterior, el análisis interseccional se opone a la idea de que las identidades son unificadas y autónomas. Estas se forman de manera constante y dependen de las formas de poder que las constriñen y definen. En ese sentido, Ange-Marie Hancock (2007) establece que la desigualdad puede ser abordada a través de un análisis múltiple, en el que se entiende la interdependencia de varias desigualdades e interseccionalidades, y donde además de encontrarse una interrelación, se observa una reciprocidad de distintas formas de desigualdad que no se agotan en una identidad o concepto. Así, como afirman Brah y Phoenix (2004), la interseccionalidad hace alusión a "los efectos complejos, irreductibles, variados y variables que surgen cuando se cruzan múltiples ejes de diferenciación -económico, político cultural, psíquico, subjetivo y experiencial- en contextos históricamente específicos " (pág., 76).

Patricia Hill Collins (2000) establece que el análisis de la discriminación debe pasar por la evaluación concreta de los constructos culturales que perpetúan y reproducen las múltiples formas de desigualdad, por ello, hace referencia a escenarios macro y microsociológicos; en el primero, se cuestiona la forma en que los sistemas de poder mantienen estructuras particulares de desigualdad y, en el segundo, se hace referencia a los efectos individuales de esta estructura de desigualdad. En este punto, Leslie McCall (2005) hará referencia a la necesidad de entender el análisis interseccional desde un marco categorial; en el que la única forma de soslayar la discriminación es suprimir las categorías que se configuran para clasificar la identidad de los sujetos y los colectivos, y llevar a cabo una profundización de acciones interrelacionales de la desigualdad.

Unida a esta apuesta, Kimberlé Williams Crenshaw (1989) propone la formulación de la interseccionalidad como una herramienta práctica que, para su análisis particular, se centra en evaluar de qué manera se interceptan las categorías de raza y género en escenarios laborales y de justicia, mostrando la multidimensionalidad que adopta la discriminación y, con ello, la necesidad de construir acciones que no sectoricen ni focalicen las identidades y sus desigualdades concretas.

Algunas investigaciones, han posicionado la necesidad de establecer análisis situados y críticos sobre la forma en las que se abordan problemas de inequidad y discriminación. Verna Kirkness (1987), estudia el problema de discriminación por el que atraviesan las mujeres indígenas en Canadá, teniendo en cuenta que estas son marginadas no sólo por ser mujeres sino a la vez por ser sujetas atravesadas por el racismo y el colonialismo, cuestión que la lleva a plantear el término

“discriminación dentro de la discriminación”. En el mismo sentido, Andrea Smith (2005), establece que cuando se habla sobre los fenómenos de apropiación de tierras indígenas, es incorrecto pensar en que el análisis se base únicamente en la soberanía indígena, sino que tiene que pasar por el análisis conjunto de como la violencia traspasa a las mujeres en otras dimensiones y se convierte en un elemento más de despojo.

Por lo anterior, Dhamoon (2011) a partir de una revisión de los elementos centrales del análisis interseccional establece que dentro de este se lleva a cabo el estudio de cuatro aspectos de la vida sociopolítica: “las identidades de un individuo o conjunto de individuos o grupos sociales que se marcan como diferentes (por ejemplo, una mujer musulmana o una mujer negra), las categorías de diferencia (p. ej., raza y género), los procesos de diferenciación (p. ej., racialización y género) y los sistemas de dominación (p. ej., racismo, colonialismo, sexismo y patriarcado)” (pág., 233).

Finalmente, cabe resaltar que el discurso de la interseccionalidad, en América Latina, ha venido posicionando nuevas variantes respecto a las categorías investigativas específicas del campo. Así, teóricas como Chandra Talpade Mohanty (2008), establecen que las realidades propias del territorio latinoamericano deben ser analizadas más allá de la lente usada por los grandes discursos del feminismo occidental, proponiendo el desarrollo de cuestionamientos a partir de posiciones de subordinación, con el fin de fortalecer los escenarios sociales de aquellas mujeres que, a través de su identidad, experimentan formas específicas de desigualdad (campesinas, indígenas, migrantes, afrodescendientes) para deconstruir las herramientas globales de la discriminación.

“ Aunque las suposiciones de los feminismos radical y liberal que constituyen a las mujeres como una clase sexual puedan dilucidar (aun inadecuadamente) la autonomía de luchas particulares de mujeres en Occidente, la aplicación de la noción de mujeres como categoría homogénea a las mujeres en el tercer mundo coloniza y apropia las pluralidades de la ubicación simultánea de diferentes grupos de mujeres en marcos de referencia de clase y étnicos, y al hacerlo finalmente les roba su agencia histórica y política” (Mohanty, 2008, pp. 148-149).

Por lo anterior, la utilización de la interseccionalidad como marco de análisis posibilita el entendimiento de las múltiples formas de desigualdad materializadas a través de formas

particulares de identidad (género, raza, procedencia, clase) y, a la vez, pone de manifiesto la existencia de estructuras específicas de poder que normalizan relaciones de dominación, respecto a los alcances de la alteridad. En el caso de la población desplazada por el conflicto armado colombiano que, en su mayoría, proviene de sectores rurales y territorios indígenas y afrodescendientes, es preciso contemplar de manera situada y multidimensional las características identitarias que están ligadas a las situaciones específicas de desigualdad y vulnerabilidad y que pueden mediar ciertas condiciones en que se da la integración social en los territorios de reasentamiento.

1.2 Casos de análisis sobre desplazamiento forzado en el contexto latinoamericano

El fenómeno del desplazamiento forzado no es un evento reciente en el territorio latinoamericano. Así, desde mediados del siglo XX se han reportado una serie de eventos que han tenido que ver, principalmente con desplazamientos provocados por la violencia, pero recientemente se incrementan aquellos que tienen que ver con el aumento en desastres naturales (Lienhard, 2011).

Como se apuntó anteriormente, según cifras del IDCM, dentro de los países que presentaban un stock de desplazamiento forzado debido a fenómenos de violencia en América Latina para el año 2016 se encuentran: Colombia, México, Guatemala, Honduras y Perú, así mismo, dentro de los nuevos desplazamientos se contempló el reporte de la situación de El Salvador. La coacción a la libertad de movilidad que impone el desplazamiento forzado trae consigo efectos más agudos respecto a la adaptación en los lugares de recepción y aquellos resultantes en los lugares de origen.

En la mayoría de los casos, los perfiles sociodemográficos de los grupos y personas que migran suelen presentar mayores retos frente a la configuración de alternativas de integración y retorno, la mayoría provienen de territorios rurales, y en los últimos años la proporción de minorías étnicas ha aumentado. Estos perfiles demográficos presentan una situación de vulnerabilidad preexistente que se agudiza con el desplazamiento forzado, así, para efectuar la identificación integral de las personas que se movilizan y su posterior caracterización sociodemográfica, es vital que los estados reconozcan la complejidad del fenómeno y construyan alternativas diferenciales para el registro de las personas y la posterior restitución de los derechos suprimidos por este fenómeno.

b. Casos Regionales

Dentro de los países latinoamericanos mencionados sólo 4 de ellos (México, Guatemala, Colombia y Perú) han adoptado leyes o políticas sobre desplazamiento interno, lo que podría permitir el establecimiento de procedimientos específicos para la atención de la población y con ello asegurar la puesta en marcha de acciones que reparen la situación del desplazamiento y permitan una mayor integración en los lugares de reasentamiento (Cluster Global de Protección, 2016).

A continuación, se presentan de manera breve los fenómenos de desplazamiento forzado causados por violencia en la región, estos permiten, por un lado, fortalecer la investigación del análisis sobre las migraciones forzadas, y por otro ampliar el conocimiento acerca de las múltiples causas y dimensiones sociales que se interceptan en este tipo de fenómenos, puesto que a pesar de que para algunos países esta parecía ser una etapa ya superada, los eventos de desplazamiento forzado han resurgido en algunos países y en otros parecen intensificarse.

i. Guatemala

En el año 1996 se da el fin de una guerra civil de 36 años entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), el saldo de víctimas en dicho conflicto llegó a las 200,000 personas, donde el 83% eran mayas y el 17% ladinos. El conflicto agudizado por un sin número de factores socioculturales, políticos y económicos, exacerbó los efectos violentos de las confrontaciones y afectó de manera aguda a las comunidades indígenas (Mayas) bajo el pretexto de quebrar las bases sociales de la guerrilla, pero a la vez desestructurando las comunidades en general (CEH, 1999).

El fenómeno de desplazamiento se concentró de manera especial en las zonas de colonización cercanas a la frontera con México, así, el flujo se movilizó al interior del país, pero también parte de éste cruzó la frontera hacia el país vecino. Las estimaciones de la CEH sobre el número de personas que se desplazaron van desde 500 mil hasta un millón y medio, produciendo con ello el desarraigo de las comunidades que en su mayoría eran Mayas, pero que también estaban compuestas por ladinos. El reasentamiento inicial, al no ser controlado y reconocido como un flujo de migrantes forzados produjo nuevos fenómenos de desplazamiento, así, los grupos tenían que

movilizarse de manera constante, agudizando traumas emocionales y físicos que terminaron por impactar de manera severa la salud de niños y ancianos (CR y FLACSO, 1997).

Sobre la identidad de quienes se desplazaron recayó el estigma de ser colaboradores de los grupos insurgentes, dicho fenómeno dificultó el registro de la población en condición de desplazamiento, por cuanto las personas preferían el anonimato en los lugares de llegada para evitar nuevas amenazas, cuestión que contribuyó a la subestimación de la cifra real de desplazados y víctimas del conflicto.

Para el año 1996, con la participación de las Naciones Unidas, se concluye el proceso de negociación y se firman los Acuerdos de Paz; sin embargo, para el año 2016 el IDCM reportó 6200 nuevos casos de desplazamiento interno producidos por las bandas delincuenciales, el crimen organizado y el narcotráfico. Según Hernández (2017) los factores que impulsaron el actual desplazamiento forzado tienen que ver con “[...] la violencia, las extorsiones y amenazas, la presencia del crimen organizado y la narcoactividad, la expansión de actividades empresariales de gran escala (como el cultivo de caña de azúcar y de palma aceitera, la ganadería extensiva, la minería metálica y no metálica e hidroeléctricas), así como los eventos naturales y climáticos” (pág., 39).

Guatemala, cuenta con pocos instrumentos jurídicos y políticos que permitan generar acciones de identificación de las personas y su subsiguiente atención y reparación, si bien, se cuenta con un registro hecho por organizaciones que permite establecer un número aproximado sobre el desplazamiento forzado, la inexistencia de instrumentos oficiales y estatales dificulta el reconocimiento del fenómeno y su atención afectiva. Si bien, hace parte de los países que han incluido dentro de su legislación la definición de refugiados establecida en la Declaración de Cartagena de 1994 y ha adoptado el Plan de Acción de México, aún son insuficientes las herramientas que se tienen para la caracterización del flujo del desplazamiento interno y el reconocimiento de dicho fenómeno a nivel nacional. Adicionalmente, es importante resaltar, que las acciones y soluciones que se han establecido deben adquirir un perfil regional, por cuanto la violencia por razones criminales se ha convertido en un problema común e interconectado en la región centroamericana (NRC, 2014).

ii. México

Debido a los conflictos armados y violentos que tienen influencia en la región centroamericana, México ha fungido como un país receptor de refugiados de dichos territorios; no

obstante, su renombre como territorio propicio para el asilo se remonta a la llegada de exiliados de la Guerra Civil Española (1936-1939) donde 20,000 personas se acogieron a la figura del refugio. Si bien, este episodio le permitió al país construir un imaginario sobre la apertura de su política migratoria, la realidad es que las herramientas dispuestas para la entrada de personas que migraban forzosamente no siempre fueron del todo accesibles mostrando un sesgo por cierto tipo de nacionalidades o migrantes (Castillo y Venet, 2010).

En ese sentido, los programas y políticas que el país ha impulsado en materia de atención al refugio han respondido de manera coyuntural al fenómeno, así, se establecieron medidas para el asilo diplomático que buscaban cubrir las necesidades de recepción y priorización de los grupos de personas que ingresaban al territorio. Las acciones han sido espontáneas y aisladas y con el tiempo han adquirido mayor relevancia en el terreno legal y programático, sin embargo, la política no ha sido consistente en los objetivos ni en la gestión estructural del fenómeno, por cuanto se enfocó en la recepción focalizada y se constituyó en una política de gobierno y no de estado, privilegiando a ciertas nacionalidades sobre otras. (Castillo y Venet, 2010; Catillo, 2011; Paris, et al., 2015).

Adicionalmente, la conceptualización acerca de los refugiados empezó a tener forma con la Declaración de Cartagena a través de la cual se amplió la caracterización de las personas refugiadas y se describen de manera específica las causas que producen dicha migración. De esta manera, en la segunda mitad del siglo XX, el sistema mexicano se puso a prueba con fenómenos de recepción cuantiosa de refugiados guatemaltecos que fragmentaron la metodología de individualización para el otorgamiento de asilo y obligo a la consolidación de un sistema que extendiera la atención a otras causas como la violencia latente y generalizada y no sólo la persecución política, por lo que se crearon programas e instancias encargadas de atender integralmente el fenómeno; no obstante, estas no lograron ser coherentes entre el nivel nacional y local, cuestión que hasta la actualidad ha generado la desconexión programática y la desatención de los grupos que llegan buscando refugio.

De otro lado, el fenómeno del desplazamiento interno forzado por razones de violencia, aunque ha cobrado un mayor peso en la actualidad, es un hecho que ha acompañado procesos sociopolíticos dentro de la nación, así, como lo apunta Atuesta (2014) podría hablarse de tres olas de desplazados forzados en el territorio: (1) durante la Revolución Mexicana de 1910; (2) como consecuencia del levantamiento armado del Ejército de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, y (3) como consecuencia de la guerra contra la estructura del narcotráfico que se libra en la actualidad. Según Lienhard (2011) y Pérez (2014), los desplazamientos que se dieron en los años 70 se derivaron de conflictos religiosos y se concentraron en el estado de Chiapas; aquellos que se

derivaron del levantamiento del EZLN se concentraron en mayor medida en los estados de Chiapas y Oaxaca, y en la actualidad dichos eventos se presentan en más de la mitad de los estados (Rojo, 2017).

Para el año 2002, luego del conflicto que tuvo lugar en Chiapas, la ONU a través de su Secretario General, Francis Deng, elaboró una serie de recomendaciones que tuvieron que ver con la adopción y aplicación de políticas y programas que buscaran subsanar las necesidades de las poblaciones desplazadas, pero a la vez elaborar un sistema que permitiera conocer la verdadera magnitud del fenómeno, por cuanto hasta el momento se encontraba invisibilizado en justificaciones de orden coyuntural (ONU, 2003).

No obstante, dichas recomendaciones no fueron materializadas de manera adecuada debido a que nuevos desplazamientos tomaron lugar en el periodo que va del 2006 a la actualidad. Según cifras del IDCM para el año 2016, México contaba con un stock de 311000 desplazados forzados por razones de violencia, y para finales de ese mismo año se reportaban 23169 nuevos casos. Según la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2014) entre el año 2006 y 2014 el desplazamiento interno forzado tuvo su origen sobre todo en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz. En general, las víctimas de desplazamiento interno fueron campesinos, personas que se mantienen por medio de una economía de subsistencia, activistas y defensores de derechos humanos, pequeños propietarios de negocios, empresarios, políticos, funcionarios, y periodistas.

Aunque en el país no existe un marco general que permita llevar a cabo acciones particulares frente al desplazamiento forzado, que impliquen la erradicación de sus causas y la subsanación de afectaciones a las poblaciones que sufren este fenómeno, se han identificado algunos instrumentos, que, aunque busquen soluciones coyunturales, posibilitarían la configuración de un marco normativo que podría ampliarse a nivel nacional:

- Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID) (2006): busca coordinar esfuerzos entre los niveles federal, estatal y municipal para propiciar la reubicación o retorno de la población indígena desplazada respetando la diversidad cultural que la constituye.
- Leyes estatales para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno (2012-2014) en los Estados de Chiapas y Guerrero. Este instrumento integra los Principios Rectores sobre

el Desplazamiento Interno Forzado y efectúa definiciones específicas sobre la población desplazada.

- Ley General de Víctimas (2013), tiene como principal objetivo ‘Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos’, sin embargo, no hace alusión al desplazamiento forzado como un fenómeno particular que debe tratarse, sino como una causa más de la victimización de los grupos que se encuentran en medio de la violencia.

Dentro de este marco se han elaborado dos informes especiales que buscan documentar los hechos de desplazamiento forzado de las comunidades de los Estados de Sinaloa y Michoacán, en estos se resalta la necesidad de que el Estado Nacional aborde el problema del desplazamiento forzado como un problema general del territorio y no problemas circunstanciales que vive cada Estado. (CEDH Sinaloa. Informe Especial sobre desplazamientos internos de personas en Sinaloa; CEDH Michoacán. Informe Especial sobre DDHH en áreas de conflicto) (CMDPDH, 2014).

iii. El Salvador

El territorio salvadoreño cerro en el año de 1992 un conflicto armado interno que durante 10 años mantuvo el Estado con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Aunque, el Estado no reconoció la existencia de este conflicto interno, varias organizaciones registraron un número aproximado de un millón de personas que migraron forzosamente -desplazados internos y refugiados- (Benítez Manaut, 1992, pág., 20). Algunas investigaciones han determinado que las principales causas de este enfrentamiento armado tuvieron que ver con: la agudización de la violencia institucional; la bandera del “anticomunismo” y la seguridad nacional, y un aumento económico-militar por parte del gobierno estadounidense (Celis Falco, 2015; Cañas Herrera, 2016).

A pesar del cese del conflicto armado y la firma de los acuerdos de paz, la violencia de grupos delincuenciales no cedió y conjuntada con altos niveles de pobreza y desigualdad, adquirieron el control del territorio. Así, la violencia ocasionada con motivaciones criminales tomo su lugar y continuo una escalada de homicidios y desapariciones que en los últimos años han dejado un saldo importante de personas desplazadas internamente (NRC, 2014).

Según el IDCM, para el año 2016 El Salvador registró el desplazamiento forzado de 220,000 personas, lo que lo llevo a ocupar el segundo lugar en términos de nuevos desplazamientos

a nivel mundial (IDCM, 2017). Lo que preocupa en términos globales, es la poca atención que el fenómeno recibe al interior del país, debido a que no se han elaborado políticas y leyes sustanciales que reconozcan los eventos de desplazamiento y busquen la solución de sus causas. Como ha sucedido en otros casos, las personas que se desplazan no desean revelar su situación de movilización forzada, e incluso desarrollan comportamientos que algunas organizaciones han denominado “confinamiento”, a través del cual las poblaciones se ven obligadas a restringirse el acceso a servicios básicos para no ser detectados por los grupos criminales o el mismo estado (IDCM, 2017, pág., 22).

En el año 2012 el Centro Internacional para los Derechos Humanos de la Migrantes (CIDEHUM) estableció que además de la situación de “confinamiento” el fenómeno del desplazamiento forzado afectaba en mayor medida a niños, niñas y adolescentes, en tanto creció el número de casos de niños migrantes no acompañados que ingresaban a México y trataban de llegar a EE. UU, a la vez que se registró un aumento de la proporción de población femenina dentro de este grupo (UNHCR, 2014; CIDH, 2012; CIDH, 2015; Refugees International 2015; Mesa de Sociedad Civil, 2016; Cañas Herrera, 2016).

Dentro del país no se ha elaborado un marco legislativo o programático que busque subsanar las causas del desplazamiento forzado, aunque existen instituciones y normativas que regulan la violencia por razones de género causadas por situaciones adversas⁶, entre ellas el desplazamiento forzado, el no contar con un marco específico que le de relevancia al fenómeno y registre de manera pertinente los flujos y su composición poblacional, agudiza las consecuencias sobre las demandas sociales en los territorios de reasentamiento y a la vez causa efectos adversos en la estabilización de las condiciones de vida de las personas que están obligadas a desplazarse. Según la Mesa de Sociedad Civil (2016) es preocupante la poca atención que reviste el fenómeno del desplazamiento forzado para las instituciones estatales, puesto que se establece que dentro de los flujos de migración irregular hacia Estados Unidos se encuentra una alta proporción de este tipo de migración que incrementa las condiciones de vulnerabilidad de personas que podrían ser solicitantes de refugio.

Las causas principales del desplazamiento forzado en este contexto tienen que ver con el crimen organizado y la proliferación de pandillas que operan a través de redes delictivas que

⁶ Política Nacional de las Mujeres; Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; Política Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia; Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

permean las redes institucionales y afectan además de los entornos rurales aquellos que se consideran urbanos, lugar en el que se registra la agudización de delitos relacionados con la trata de personas, homicidios, extorsión, entre otros. A pesar de la inexistencia de un registro de las personas que se desplazan forzosamente, varias organizaciones civiles han logrado identificar de manera indirecta el incremento del fenómeno y las zonas en las que más se han producido expulsiones, a través del conteo de viviendas abandonadas, solicitud de protección por amenazas a la vida, deserción escolar masiva que se relaciona con el abandono residencial, entre otros factores (Mesa de Sociedad Civil, 2016).

En el caso del Salvador, los desplazamientos internos han sido reactivos y preventivos, de esta manera, se llevan a cabo no sólo cuando ha surgido una amenaza directa a la vida, sino también como mecanismo de prevención ante eventos cercanos de violencia (CMDPDH, 2014, pág., 6). Debido a la violencia generalizada en el territorio y las pocas posibilidades de encontrar protección, los desplazamientos internos devienen en desplazamiento fuera de la frontera nacional, cuestión que agudiza la situación de vulnerabilidad del flujo proveniente del Salvador y aquellos que también se dan en naciones como Honduras, Guatemala y México (CIDEHUM, 2012).

iv. Perú

En la actualidad Perú se encuentra implementando programas para el retorno y reubicación de las poblaciones que se desplazaron por razones de violencia entre los años 1980 y 2000. Según datos de la Comisión de Verdad y Reconciliación, se estima que el número de desplazamientos oscila entre 430 mil y 600 mil; sin embargo, la cifra puede ser mayor debido a que el registro no se efectuó de manera oficial sino sólo a través de información que se obtenían cuando las personas solicitaban ayuda y argumentaban su condición de desplazamiento (Barrantes, 2012).

El fenómeno del desplazamiento surge a partir del enfrentamiento armado que sostiene el Estado peruano contra el grupo insurgente Partido Comunista-Sendero Luminoso (PCSL), éste afectó de manera importante zonas rurales provocando un incremento en los flujos migratorios que ya estaban dándose hacia los centros urbanos. Algunas investigaciones señalan que este fenómeno se caracterizó por llevarse a cabo en etapas: de las zonas rurales a capitales de distrito, y luego de estas hacia las capitales principales. No obstante, se identificaron varios desplazamientos que se dieron dentro del mismo departamento de origen, cuestión que provoca fenómenos repetitivos de desplazamiento de personas que se rehusaban a alejarse de los territorios (OIM, 1994; CVR, 2003).

Según Valderrama y Escalante (2011), del número total de víctimas del desplazamiento se considera que 79% provenían de zonas rurales y el 75% tenían como lengua materna el quechua, aymara, ashaninka o amazónico, lo que establece un fuerte impacto del desplazamiento en las comunidades indígenas del país. Así mismo, la CVR (2003) asegura que el proceso de desplazamiento afectó de manera desproporcionada a las mujeres debido a su posición socialmente subordinada de hijas o esposas; debido a las dificultades para que las mujeres ejerzan los atributos de la propiedad o la toma de decisiones en ámbitos tradicionales, además del uso de la violencia sexual que se instituyó como un arma de guerra en el transcurso del conflicto interno (Venturolli, 2009).

En el año 2004 se reglamenta la Ley sobre los Desplazamientos Internos, en este caso se pone en cabeza del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables la responsabilidad de socializar y ejecutar dicho mandato. Sin embargo, la ley empezó a operar de manera regular sólo hasta el año 2013 a través de reparaciones individuales y colectivas (IDCM, 2013). Este instrumento establece la existencia de dos tipos de desplazamiento interno: (1) Desplazamiento forzado por violencia de conflicto interno o internacional o acción de grupos alzados en armas, es espontáneo e impredecible, y (2) Desplazamiento o evacuación, ocasionada por acción violenta por agentes imprevistos. En ese caso el desplazamiento sería organizado y conducido (Art. 2, Ley 28223/04). No obstante, al definir los desplazamientos como “espontáneo e impredecible” y “organizado y conducido”, se establece una determinación específica sobre la forma en que se dan los desplazamientos y que difícilmente se cumplen en la realidad, cuestión que dificulta establecer indicadores claros para la atención y agenciamiento de soluciones (OIM y MMPV, 2015).

Con la implementación de la ley se estableció la obligación de elaborar un registro único de las personas desplazadas, hecho que ha permitido establecer la existencia de 60,000 personas desplazadas para finales del año 2014; sin embargo, estos datos no parecen responder a nuevos desplazamientos, sino que se incluyen en mayor medida víctimas del periodo de violencia de 1980-2000.

El caso del fenómeno de desplazamiento forzado en Perú, aunque con algunas precauciones respecto a la efectividad de los instrumentos públicos para la reparación del daño y la precisión acerca del desplazamiento y sus categorías analíticas, permite observar la trascendencia política y social que adquiere el tema del desplazamiento forzado y el impacto que genera la construcción de marcos normativos y programáticos para la atención e identificación de las poblaciones que se movilizan forzosamente. Si bien, las acciones de retorno se encuentran en desarrollo y aún no es

posible dar cuenta de un nivel específico de reparación a las víctimas, la existencia de un marco específico que reconozca el fenómeno a nivel nacional posibilita la configuración de acciones que podrían actuar sobre las causas de los desplazamientos internos y mejorar las acciones de estabilización social de las poblaciones que están obligadas a migrar.

v. Colombia

El 28 de noviembre del año 2016, el gobierno nacional firma con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) los acuerdos de paz que ponen fin a una larga historia de conflicto armado interno, hecho que hasta el momento ha dejado un saldo de 8,307,777 víctimas, dentro de las cuales el 88% se declara en condición de desplazamiento forzado⁷. Según cifras oficiales del 59% de los casos de desplazamientos que se han declarado⁸, el 36% se atribuye a los grupos guerrilleros (FARC-EP Y ELN), el 18% a autodefensas-paramilitares-bandas criminales, el 4% a otros grupos, y el 1% a la fuerza pública.

Sin embargo, las causas del fenómeno de desplazamiento en Colombia no sólo se derivan del enfrentamiento armado entre los grupos al margen de la ley y el Estado, sino que tienen que ver con un complejo entramado de condiciones territoriales, políticas y sociales que han condicionado la historia de la nación. Para algunos investigadores, la violencia se convierte en una herramienta para el despojo de territorios estratégicos en el fortalecimiento de la ganadería extensiva, megaproyectos infraestructurales y cultivo y comercialización de estupefacientes, así, existe una relación estrecha entre el desplazamiento y la apropiación ilegal de tierras por lo que la violencia es un medio que permite la expropiación territorial (Reyes y Bejarano, 1998; Molano, 2000; CODHES, 2003; Forero, 2003; Ibáñez y Querubín, 2004; Pérez, 2004; Gómez, et al., 2008; Ibáñez, 2008; Ibáñez y Velásquez, 2008; Ruiz, 2011). Adicionalmente, el alto financiamiento militar de parte de países como Estados Unidos, el fortalecimiento de grupos paramilitares y el auge del narcotráfico juegan un papel decisivo en el aumento y mantenimiento de los desplazamientos forzados (González Bustelo, 2002; Ruiz, 2011).

Aunque el desplazamiento de las últimas décadas, producto del conflicto armado, ha sido el más cuantioso, la migración rural-urbana que se dio en la primera mitad del siglo XX, y que se

⁷ <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consultado el 17 de marzo de 2018.

⁸ “Los datos procesados en el Registro Único de Víctimas respecto al presunto responsable del desplazamiento forzado, responde a la percepción presentada en las declaraciones de las víctimas y no al resultado de investigaciones judiciales; por tal razón, hay un alto porcentaje de casos que no presentan información o en los que no se identifica al responsable (41%)” (UARIV, 2013)

asimilo a la que la mayoría de los países en la región latinoamericana tuvieron, tuvo dentro de su flujo grupos de personas que migraron debido a la violencia bipartidista⁹; no obstante, el desplazamiento no fue masivo y se confundió con aquel que tenía motivaciones económicas. Algunas investigaciones argumentan que casi una quinta parte de la población total del país sufrió el desplazamiento forzado por razones de violencia y despojo; sin embargo, el Estado no corrobora dicha cifra por cuanto se carecía de un sistema que monitoreara dicha situación (Molano, 1989; Ibáñez, 2008; Ruiz, 2011; GMH, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Para el año de 1958 se establece como estrategia para disminuir las confrontaciones ideológicas la conformación de un Frente Nacional que consistió en la alternancia política de los dos partidos en la presidencia y el congreso, este periodo finalizó en 1974, pero la limitación del derecho de participación política de otras fuerzas políticas alternativas produjo nuevos conflictos que fortalecieron a los grupos armados de izquierda y detonaron el inicio del conflicto interno armado. En las décadas del 60 y 70 se recrudeció la violencia en las regiones más ruralizadas, ya que no sólo se daba el enfrentamiento armado entre el Estado y los grupos insurgentes, sino que se permitió la creación de autodefensas civiles¹⁰ que se pensaba podrían contrarrestar la violencia en estos territorios; sin embargo, este hecho permitió el fortalecimiento de los grupos de autodefensas y con ello la generación de los grupos paramilitares que incrementaron los ataques y desplazamiento de la población civil debido a que sus acciones buscaban privilegiar a grupos emergentes del narcotráfico (González Bustelo, 2002; Gómez, et al., 2008; Reyes, et al., 2010; GMH, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) el fenómeno del desplazamiento en Colombia podría dividirse en cuatro periodos de análisis que permiten comprender la dimensión contemporánea del fenómeno: “(1) 1980-1988: desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado; (2) 1989-1996: continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social; (3) 1997-2004: gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea, y (4) 2005-2014: persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz.” (CNMH-UARIV, 2015, pág., 59).

De esta manera, en los años 80 el fenómeno de desplazamiento adquiere características masivas. La migración no se llevaba a cabo de manera individual o familiar, sino que empezaron a ser comunes la movilización de poblados y comunidades enteras. Dichos movimientos

9 Se reconoce como violencia bipartidista las acciones violentas que tuvieron lugar por la confrontación de facciones específicas del Partido Conservador y Liberal a mediados de siglo XX, cuya génesis está marcada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, jefe del liberalismo y candidato presidencial para el periodo 1952-1956. (CNMH-UARIV, 2015)

10 Ley 48 de 1968.

contribuyeron en el aumento de población en las medianas y grandes ciudades, así, municipios que contaban con más de 100 mil habitantes alcanzaron tasas de crecimiento de 124.8% y contaban aproximadamente con 27.4% de la población total del país (González Bustelo, 2002; Ruiz, 2011; Sánchez, 2012). Durante este periodo el fortalecimiento de los grupos narcotraficantes y su posterior alianza con grupos paramilitares permitió un mayor avance de estos en el territorio trayendo como consecuencia principal el aumento de masacres sistemáticas y desplazamientos masivos, por cuanto los paramilitares se convirtieron en defensores de terratenientes empresarios, y narcotraficantes (Paramo, 1999; ICJ, 2005; Gómez, et al., 2008; GMH, 2013).

A partir de 1988 la Conferencia Episcopal y CODHES alertan sobre el incremento de desplazamientos forzados que se contabilizaban en 227 mil personas sólo entre 1985 y 1988; sin embargo, el fenómeno sufrió la invisibilización por parte del Estado que se vio reflejada en la multiplicidad de cifras sobre la magnitud del desplazamiento forzado interno a nivel nacional (CNMH-UARIV, 2015).

La primera mitad de los años 90, en el marco de una serie de acuerdos para la desmovilización de algunos grupos guerrilleros (M-19, MAQL, ADO y Patria Libre), las FARC y el EPL retoman el control de los territorios y se agudizan los ataques entre las fuerzas armadas nacionales y los grupos paramilitares. Adicionalmente, se crean las “convivir”¹¹ como un servicio especial que apoyaría a las fuerzas armadas en los territorios de conflicto, pero que al pasar los años se fusionaron con los grupos paramilitares en regiones estratégicas para el cultivo y comercialización de estupefacientes, lo que recrudeció el fenómeno de la desaparición y el desplazamiento forzado (Bello, 2004; CSJ, 2012; CNMH-UARIV, 2015).

Durante este periodo la atención que brindó el Estado a la población desplazada tuvo una naturaleza coyuntural, por lo que se carecía de un sistema de seguimiento que reconociera la magnitud del fenómeno y actuara en consecuencia a este. La protección que se concedió a esta población se dio en el marco de la atención humanitaria a víctimas del terrorismo y desastres naturales, donde los desplazados por razones de violencia quedaban invisibilizados y asimilados como una población afectada colateralmente por el conflicto armado. Para 1995 se avanza en la formulación de acciones que permitieran la aplicación de normas del Derecho Internacional Humanitario, de esta manera, se crean programas que permitieron dar atención inmediata y focalizada a la población desplazada; sin embargo, aún no se configura una institucionalidad y una

11 Ley 535 de 1993 y 356 de 1994.

normativa específica para nombrar el fenómeno, atender sus principales causas y procurar su retorno (Gámez, 2013; GMH, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

En el año 1997 se crea la ley 387 que represento un adelanto sustancial en términos conceptuales y jurídicos frente a la atención del desplazamiento interno forzado. No obstante, para el año 2004 el marco creado pareció insuficiente por cuanto se registró el mayor número de desplazamientos forzados dentro de todo el periodo de violencia. Parte de este recrudecimiento tuvo que ver con el anuncio de creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través de la cuales se unificaron todos los grupos paramilitares que hacían presencia a nivel regional y se convirtieron en una fuerza armada ilegal a nivel nacional, aunque a partir de 1998 se derogo la normatividad que permitía la constitución de grupos de autodefensas civiles, los grupos paramilitares se habían fortalecido a través de la financiación privada y el negocio del narcotráfico (Pérez, 2001; GMH, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Durante los primeros años del 2000 se establecieron importantes instrumentos que buscaban subsanar las falencias de los programas diseñados a partir de 1997, así, varias Sentencias de la Corte Constitucional¹² permitieron corregir acciones que provocaban mayores hechos de vulnerabilidad en la población desplazada y que encontraban mayor incidencia en los grupos étnicos, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres. Sin embargo, con el cierre de las mesas de concertación que el gobierno nacional había establecido con las FARC para el avance en un acuerdo de paz, la violencia se recrudece y el desplazamiento forzado sufre un escalonamiento histórico (681.058 desplazados forzados)¹³. A pesar de los acuerdos de desmovilización que adelanto el gobierno con los grupos paramilitares en el año 2004, se evidencia un nuevo crecimiento del desplazamiento forzado, razón por la que la Corte Constitucional declara un Estado de Cosas Inconstitucionales respecto al reconocimiento del fenómeno y la poca efectividad de las acciones gubernamentales.

En los últimos 13 años (2005-2018) el fenómeno del desplazamiento parece no cesar, aunque su magnitud ha disminuido, en los primeros años de este periodo el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares estuvo acompañado de un desplazamiento masivo de indígenas y comunidades afrodescendientes debido a la apropiación ilegal que estos grupos continuaron llevando a cabo (GMH, 2013).

12 Sentencia T-327/01; Sentencia T-268/03; Sentencia T-602/03; Sentencia T-025 /04.

13 RUV-UARIV. Diciembre 31 de 2014.

En el caso de los grupos étnicos, el año 2005 fue el periodo en el que se evidencio un mayor recrudecimiento en la magnitud del desplazamiento de estas poblaciones, así, el CNMH, a través de datos recopilados con el Censo y cifras de reporte de desplazamiento, estableció que cerca de un 15% de la población afrodescendiente ha sido desplazada, así como un 10% de la población indígena. Lo que se ha determinado en el caso de estos grupos es que su expulsión obedece al interés que tienen los grupos al margen de la ley y otros actores sobre los territorios con el objetivo de explotar los recursos naturales, o bien convertir dichos lugares en rutas centrales para el tránsito de estupefacientes (CNMH-UARIV, 2015, pág., 16).

Adicionalmente, el gobierno en curso estableció para el año 2006 el inicio de una etapa a la que llamaría “posconflicto”, cuestión que implicó la invisibilización del conflicto interno armado que aumento su intensidad en las regiones donde la desmovilización no fue exitosa, y aquellas donde se fortaleció la presencia de las fuerzas militares. Aunque el gobierno de Álvaro Uribe Vélez posibilitó la creación de una institucionalidad más fuerte en términos de la atención al desplazamiento, sus acciones continuaban siendo reactivas y omitían el tratamiento de las principales causas de desplazamiento forzado, entre ellas la concentración de tierras por parte de grupos al margen de la ley y algunos conglomerados económicos (GMH, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Para el año 2009, la Corte Constitucional emitió varias alertas respecto a la persistencia del Estado Cosas Inconstitucionales que afectaban a la población desplazada, y que tenían un impacto mayor en los grupos étnicos; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas en condición de discapacidad; mujeres y hogares con jefatura femenina. De esta manera, insto a las instituciones nacionales y departamentales a fortalecer los programas de atención y asistencia, pero a la vez ampliar los marcos de protección por cuanto la condición de desplazamiento no cesaba en los tres meses establecidos para la estabilización socioeconómica. De allí que para el año 2011 el gobierno de Juan Manuel Santos reconoció de manera pública la existencia y persistencia del conflicto interno armado, hecho que permitió reconocer violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se habían perpetrado en los últimos años. Adicionalmente, se suscribió la Ley 1448 por medio de la cual se establece la reparación integral a las víctimas del conflicto interno armado tomando como punto de partida el año 1985.

En este periodo se reunificaron varias instituciones a nivel nacional y se reestructuraron en función de la atención, restitución y retorno de las víctimas del conflicto armado, reconociendo no sólo aquellas que se desplazaron internamente sino también a aquellas que se encontraban en el

exterior. No obstante, la normatividad creada para la restitución de tierras tuvo conflictos con la legislación general sobre la cuestión agraria lo que terminó por favorecer los mecanismos de despojo y contribuyó a la generación de nuevos desplazamientos. Para el año 2012, el estado reconoce a las Bacrim (Bandas criminales) como un actor del conflicto armado, que surgieron a partir del fracaso de la desmovilización paramilitar. No obstante, para algunas autoridades nacionales estas representaban a grupos delincuenciales no organizados, cuestión que limitó la identificación de sus víctimas dentro del Registro Único de Víctimas (UARIV, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Uno de los mayores inconvenientes respecto a la investigación sobre el fenómeno del desplazamiento es la veracidad acerca de su magnitud (Forero, 2003; Ibáñez y Querubín, 2004; Ibáñez, 2008). Aunque inicialmente las instituciones gubernamentales no emprendieron acciones para la identificación de la población, organizaciones como CODHES y la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Colombiana se encargaron de documentar los casos en los territorios donde tenían la capacidad de hacer seguimiento y brindar asistencia humanitaria, dichas cifras han mostrado históricamente una mayor proporción de población desplazada que aquella que es documentada por Acción Social de la Presidencia de la República y el Registro Único de Víctimas, dado que, a pesar de que los datos de estas dos últimas fuentes son conteos exactos de la población que se declara desplazada, las cifras de Acción social cuentan con un 20% de subregistro debido a algunas condiciones particulares frente al registro de la población¹⁴.

Según varias investigaciones, el desplazamiento forzado ha tenido una mayor incidencia en poblaciones femeninas, infantiles y adultas mayores, así como en los grupos étnicos. La mayor presencia de esta población evidencia la desarticulación familiar y comunitaria, dado que los grupos han tenido que usar estrategias de movilidad que les permita salvaguardar su vida, evitar el reclutamiento de menores y a la vez estabilizarse socioeconómicamente, cuestión que ha provocado que hombres y mujeres escojan destinos distintos en la migración en aras de proteger a la población menor de edad y aquella que es adulta mayor, aunque ello implique que se fragmenten los núcleos

14 “Los motivos más notorios para la no inclusión de los hogares en el registro oficial de desplazados son: a) extemporaneidad, la norma hace referencia a que si una persona no ha declarado después de un año, pierde el derecho a la Ayuda Humanitaria de Emergencia, mas no a su inclusión en el registro oficial; sin embargo, la Acción Social contraviene la norma al no incluirlos en el mismo; b) cuando los desplazados no establecen en las declaraciones las circunstancias en que el actor armado generó el desplazamiento, a pesar de que es al Estado a quien le corresponde esclarecer los hechos; c) incumplimiento en el pago del ‘pagadario’ que, de acuerdo a la Procuraduría, “es un sistema de préstamo manejado por los paramilitares y la garantía es la vida del deudor”; e) porque el desplazado no pudo identificar el grupo armado que lo desplazó; f) porque el desplazado no estableció los motivos ideológicos y políticos respecto de las amenazas; g) si el ciudadano declara haber sido desplazado por desmovilizados de los grupos paramilitares, su reconocimiento en el registro oficial de desplazados es negado; h) los desplazamientos preventivos, que son amparados por la ley, pero algunos funcionarios excluyen a la población que migra por este motivo” (Silva y Castillo, 2012).

familiares y se contribuya a la sobremortalidad masculina (Rojas, 1993; CODHES, 1999; González Bustelo, 2002; Forero, 2003; Ibáñez y Querubín, 2004; RUT, 2004; Gómez, et al., 2008; Ibáñez 2008; Ibáñez y Velázquez, 2008; Ruiz, 2011; Gámez, 2013; CNMH-UARIV, 2015).

Respecto a la extensión del conflicto en el territorio se tiene que la expulsión y recepción de población abarca casi la totalidad del país, según datos del RUV 1,142 municipios son receptores y expulsores, lo que comprende casi el 95% del total de municipios. Para algunos investigadores, esta característica particular de la movilidad forzada provoca una agudización en los efectos del conflicto en las comunidades, sobre todo en aquellas que hacen parte de los grupos étnicos, por cuanto al reasentarse en territorios donde el conflicto está presente son víctimas de más de un evento de desplazamiento y las condiciones de vida se ven aún más deterioradas (Pérez, 2001; Forero, 2003; Ibáñez, 2008; Ibáñez y Velázquez 2008; CNMH-UARIV, 2015).

Igualmente, dentro de las principales motivaciones del desplazamiento forzado se encuentran las amenazas, la violencia indiscriminada, las confrontaciones armadas, los homicidios, las órdenes de desalojo, el reclutamiento forzado y las masacres (Forero, 2003; Ibáñez y Querubín, 2004; Gómez, et al., 2008; Ibáñez, 2008; CNMH-UARIV, 2015).

El cese de hostilidades y la desmovilización de las FARC-EP fue un hecho de gran relevancia en términos de la reducción de las afectaciones producidas por el conflicto armado (secuestro, desaparición forzada, crímenes de lesa humanidad); no obstante, este nuevo marco para la paz parece no traducirse en la reducción del desplazamiento forzado debido a la débil o nula presencia del Estado en las regiones que ocupaban estos grupos y que hoy se encuentran siendo hostigadas por grupos delincuenciales que se derivan del fenómeno paramilitar y narcotraficante, y la expansión del ELN. En la última alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo (026/2018)¹⁵ se reportan 282 homicidios de líderes sociales y defensores de DD. HH entre enero de 2016 y febrero de 2018, situación a la que se suma el desplazamiento forzado de 124,706 personas entre el año 2017 y 2018¹⁶.

De esta manera, después de 20 años de promulgada la Ley 387 que permitió, entre otras cosas, allanar el camino para la construcción de una institucionalidad específica que diera tratamiento al fenómeno del desplazamiento forzado, aún persisten serios inconvenientes respecto a la solución de sus causas y la ampliación de problemas estructurales que ya la Corte

15 <http://www.semana.com/nacion/articulo/defensoria-del-pueblo-282-lideres-sociales-asesinados-en-colombia/558634>. Consultado el 30 de marzo de 2018.

16 <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Consultado el 30 de marzo de 2018.

Constitucional ha venido resaltando y que tienen que ver con las deficientes condiciones de vida de las familias desplazadas y la agudización de estas en grupos poblacionales particulares. Para el CNMH es preocupante que en el año 2014 se tuviese únicamente el uno por ciento de las tierras restituidas que habían sido reclamadas ante la Unidad de restitución de tierras (CNMH-UARIV, 2015, pág., 29).

Si bien, Colombia se constituye en un caso relevante frente a la configuración de medidas y programas de reconocimiento y restablecimiento de derechos de la población desplazada internamente en la región latinoamericana, la legislación configurada para tal fin parece ser secundaria frente al ordenamiento territorial, económico y productivo sobre los cuales el país se ha desarrollado. Así, el tratamiento de las causas de este fenómeno pasa por la reestructuración de la tenencia de la tierra y la modificación de la estructura productiva que ha privilegiado la acumulación territorial provocando el aumento y permanencia del desplazamiento forzado, que en varias ocasiones parece no ser una consecuencia sino un medio para dicho fin.

Adicionalmente, en los últimos años el fenómeno ha adquirido nuevas dimensiones sobre las que se debe prestar atención y se deben establecer análisis particulares: (1) desplazamientos interurbanos, que producen mayor victimización y la agudización de fenómenos de violencia en territorios urbanos donde la territorialidad y la disputa por esta toma nuevas características; (2) arrasamiento de pueblos, que ponen sobre la mesa la discusión acerca de las estrategias focalizadas para el vaciamiento de ciertas zonas estratégicas para la producción de bienes ilícitos; (3) efecto expulsor de las masacres y homicidios, perpetrados en mayor medida por grupos paramilitares y que se conjugaron con estrategias de arrasamiento de territorios rurales, y (4) éxodo transfronterizo, donde aproximadamente 2,000 personas han cruzado las fronteras internacionales y no han sido reconocidas como refugiadas (CNMH-UARIV, 2015).

1.3 Elementos jurídicos y legales frente al fenómeno del desplazamiento interno forzado

La definición y reglamentación del fenómeno del desplazamiento interno forzado, se constituye en un elemento fundamental para el campo de investigación de las migraciones, por cuanto permite complejizar los fenómenos sociales asociados a este tipo de migración interna. Como se estableció con anterioridad trabajar sobre la teorización de la migración forzada implica, establecer marcos analíticos situados a través de los cuales se dé cuenta de las causas particulares que pueden provocar este tipo de movimiento. No obstante, la delimitación conceptual y jurídica que se ha hecho sobre

el fenómeno ha posibilitado enfocar el análisis en un tipo de sujeto y/o colectivo a través del cual los Estados logran materializar la atención humanitaria inicial y a la vez establecer acciones para la atención y reparación del fenómeno.

De esta manera, en el plano internacional y en el caso de Colombia se han establecido marcos regulatorios que han permitido por un lado reconocer el fenómeno con las múltiples características que este presenta y por otro, enunciar los sujetos de derecho que son considerados como víctimas del desplazamiento forzado, lo que permitirá una delimitación en términos poblacionales y demográficos de los análisis sobre los impactos de este tipo de migración.

a. Desarrollo del concepto en el contexto internacional

La delimitación en el plano internacional acerca del fenómeno de la migración forzada tuvo su origen en el reconocimiento del estatus de refugiado que llevo a cabo la Liga de las naciones en el año 1921 al crear la figura del Alto Comisionado para los Refugiados. Aunque la materialización de las acciones enfocadas en la protección y atención de esta población tuvo que pasar por una serie de conflictos de carácter institucional y financiero, en 1951 se aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados donde se establecen los derechos que tienen las personas que han migrado de manera forzada por razones de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, y que se encuentre fuera de su país y por temor a dichas situaciones no pueda acogerse a la protección que el Estado pueda brindar, a la vez que las obligaciones que adquieren con los estados que se convierten en receptores (UNHCR, 2010).

Aunque inicialmente la Convención se limitaba a la atención de personas europeas que hubiesen experimentado esta situación después de la Segunda guerra Mundial, en 1967 se ampliaron los alcances para incluir otras situaciones y poblaciones que vivieran fenómenos de migración forzada, así, se establecieron instrumentos como la convención de Refugiados (1969) de la Organización de la Unidad Africana y la Declaración de Cartagena para América Latina (1984), elementos que permitieron reconocer la magnitud del fenómeno en estos territorios y con ello apuntar a la creación de acciones para su atención.

Es importante resaltar que, en el caso de las personas refugiadas, el hecho de cruzar la frontera nacional se constituye en el elemento que posibilita adquirir dicho estatus y con ello la atención humanitaria que se ofrece en el marco de la migración forzada; sin embargo, en el caso de los desplazamientos internos forzados, aunque la migración podría darse por las mismas causas

carecen de la protección que se establece en el marco del Derecho Internacional Humanitario ya que aún permanecen dentro del territorio de su nacionalidad, de esta manera, se encuentran sujetos al ordenamiento jurídico que se encuentre establecido en dicho nivel (UNHCR, 2010).

Uno de los mayores inconvenientes, respecto a este fenómeno, es el reconocimiento por parte de los estados nación de su existencia, en tanto implica reconocer la incapacidad para mantener el orden y la seguridad dentro de sus territorios, por ello muchas poblaciones que fueron desplazadas por razones de violencia u hostigamiento no contaban con las herramientas jurídicas y políticas para su atención más allá de las establecidas por la Convención de Ginebra, el Estatuto de Roma¹⁷ o la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁸ donde se contemplan mecanismos de protección para las poblaciones que se encuentran en medio de las hostilidades del conflicto armado; no obstante, dichos elementos sólo permitían una atención primaria, pero no buscaban proteger las distintas dimensiones de desarrollo humano que fueron afectadas a raíz de la movilización forzada.

De esta manera, a partir de la Resolución 1990/78 se solicita al Secretario General de la ONU llevar a cabo una revisión y análisis de la situación de personas refugiadas, repatriadas y desplazadas para la construcción de una serie de recomendaciones que permitieran intensificar y hacer pertinente la cooperación de las diversas instituciones del Sistema de Naciones Unidas. Dados los resultados que se lograron recabar se solicitó la construcción de un informe analítico dedicado exclusivamente a la situación de los desplazados internos con el fin de elaborar elementos específicos de protección para esta población. Una de las principales conclusiones a la que llega este informe es la necesidad de establecer una institucionalidad específica para la atención y protección de las poblaciones que se desplazan internamente, por cuanto la atención que el Sistema de Naciones Unidas había ofrecido hasta el momento se limitaba a casos coyunturales dejando de lado la comprensión integral del fenómeno, de esta forma, se estableció la necesidad de conformar un equipo que reconstruyera el estado de la población y las reglamentación para su atención en los

17 El Estatuto de Roma incluye al desplazamiento forzado como uno de los actos entendidos como crímenes de lesa humanidad cuando se comete “como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”. Establece que por deportación o traslado forzoso de población “se entenderá el desplazamiento forzoso de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona en que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el derecho internacional”. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/estatuto_roma.pdf

18 Al momento de juzgar y determinar la responsabilidad internacional de los Estados interamericanos por el fenómeno del desplazamiento interno, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) toma como fuente esencial los Principios Rectores emitidos en 1998 por el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas. Los Estados deben responsabilizarse por las acciones u omisiones que generan el desplazamiento interno, así como por no haber establecido las condiciones ni haber provisto los medios para el regreso seguro de la población desplazada.

países integrantes del sistema. Así, 1992 es nombrado Francis Deng como representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos (Naciones Unidas, 1993).

A partir de la información recolectada se estableció, que más allá de tener presentes las causas de los desplazamientos internos, era necesario determinar las condiciones y características que podrían definir el estatus de desplazamiento interno, por cuanto eran estos elementos los que permitirían identificar de manera operacional a las personas y elaborar las estrategias de acción humanitaria y reparación. Por ello se determinaron como ejes centrales para su definición la expulsión forzada debido a conflictos armados, disturbios internos, violaciones a los derechos humanos y desastres naturales u ocasionados por el ser humano (Deng, 1998), dichos elementos permitieron iniciar la discusión acerca de las características que los estados deben contemplar para la atención de este tipo de fenómenos y profundizar en la adecuación de una definición amplia y operativa. De esta manera, en 1997 se inició la construcción de los Principios Rectores que se aplicarían en el tratamiento de los desplazamientos forzados internos, instrumento que permitiría que más personas fueran asistidas en el marco legal de cada nación, y se diera la confluencia de un corpus jurídico internacional que garantizará la atención y reparación de las acciones que produjeron la movilización forzada.

En 1998 los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos son adoptados ante la Comisión de Derechos Humanos, reconociendo como desplazados internos a “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (UN doc. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998).

Este instrumento no se constituye en un elemento de obligatorio cumplimiento a nivel nacional; sin embargo, ha permitido orientar las acciones que los organismos internacionales pueden llevar a cabo como estrategia para la mitigación de los riesgos asociados al fenómeno. Adicionalmente, se constituye en una herramienta fundamental para que los estados nación delimiten el tratamiento e identificación del grupo de personas que se considerarían como desplazados internos. Los 30 principios establecidos en el documento buscan dar cuenta de 5 dimensiones a través de las cuales es posible identificar a la población desplazada y generar acciones de protección y restablecimiento de derechos, así, se tienen las siguientes secciones: (1) Principios generales; (2) Principios relativos a la protección contra los desplazamientos; (3)

Principios relativos a la protección durante el desplazamiento; (4) Principios relativos a la asistencia humanitaria, y (5) Principios relativos al regreso, el reasentamiento y la reintegración.

Ya que este marco legal no tiene un carácter vinculante, es obligación de los estados establecer lineamientos al interior de cada nación para delimitar la atención y prevención del fenómeno de desplazamiento interno. Uno de los instrumentos emblemáticos en dicha dirección es la Convención de Kampala (2009) a través de la cual se extiende el control a varios países del continente africano y se instituye un marco de acción para que los estados actúen frente a las causas y efectos del desplazamiento interno.

En el caso de América Latina, varios países han adoptado medidas que permiten, por un lado, reconocer la existencia del fenómeno, y por otro formular acciones a corto y largo plazo. En ese sentido, es fundamental que cada país defina los marcos de normatividad ya que con ello podría captar de mejor forma la multiplicidad de fenómenos sociales que surgen alrededor del desplazamiento forzado, y a la vez se fortalecen las capacidades de agenciamiento interno dependiendo cada vez menos de la intervención externa. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones los países generan soluciones de tipo coyuntural que terminan por agudizar las causas y profundizar en los impactos negativos del fenómeno sobre las poblaciones.

En ese sentido la experiencia de Colombia permite dar cuenta de la importancia que tiene la configuración de un aparato normativo, programático e institucional frente a la legitimación del fenómeno y el análisis de su causas y consecuencias. Lo fundamental en esta experiencia es que a través del tiempo ha logrado delimitar el concepto de desplazamiento forzado y ha efectuado la configuración de medidas integrales para la atención de esta población. La legislación ha logrado extender la operatividad a las múltiples formas de identidad que intervienen en el fenómeno, así, ha establecido mecanismos particulares para la atención de mujeres; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad y grupos étnicos. Sin embargo, el estado actual de las poblaciones desplazadas no muestra una mejoría sustancial y los impactos parecen, por un lado, sostenerse en el tiempo, y por otro, agudizar las afectaciones diferenciadas que, a pesar de los instrumentos particulares, parecen no ser efectivos ante la existencia de estructuras que anteceden el problema del desplazamiento. Por lo anterior, antes de iniciar el análisis que tiene por objeto esta investigación es necesario tener presente los marcos de respuesta que se han elaborado para enfrentar el desplazamiento en el territorio colombiano.

b. Desarrollo en la legislación colombiana

En el contexto del conflicto armado colombiano podrían establecerse cuatro instrumentos fundamentales para la atención y reparación de las víctimas del conflicto que se han desplazado internamente (DNP, 2010):

- Documento CONPES 2804 de 1995: “Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”.
- Ley 387 de 1997: "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia."
- Sentencia T-025 de 2004: declaración de la existencia de un estado de cosas inconstitucional en el campo del desplazamiento forzado en el país.
- Ley 1448 de 2011: "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

Es importante mencionar que entre cada uno de estos instrumentos se han elaborado resoluciones, decretos y documentos operativos que han fortalecido las formas de conceptualización y operacionalización de la acción estatal frente al fenómeno del desplazamiento forzado; no obstante, por el alcance e importancia que tuvieron frente a la exigibilidad de derechos y la delimitación integral del fenómeno, se consideran la ruta de comprensión del desplazamiento al interior del país.

CONPES 2804

En este documento se determina que “[...] es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (DNP, 1995).

A partir de este documento se crea por primera vez un programa que busca atender a la población desplazada brindando asistencia humanitaria y estabilización socioeconómica, y

provocando la configuración de dinámicas que buscarían neutralizar en los territorios las causas del desplazamiento. Para la elaboración de este programa, y debido a la inexistencia de un sistema oficial de registro de la población desplazada, se retomaron las cifras recolectadas por la Conferencia Episcopal y que a pesar del subregistro existente permitió establecer que la magnitud del desplazamiento había excedido de manera importante a la establecida a inicio de los años 80 (Muñoz Palacios, 2014).

El diseño de estrategias de atención puso sobre la mesa la necesidad de ahondar en instrumentos que tuviesen un alcance más integral y se encontrara respaldado por un cuerpo normativo más fuerte, así, luego de varias revisiones se creó la Ley 387 de 1997.

Ley 387 de 1997

Este documento representa un hito en la legitimación que una nación puede hacer sobre el fenómeno del desplazamiento, ya que eleva a estatus de ley nacional el problema del desplazamiento y establece responsabilidades jurídicas y políticas al Estado respecto a la prevención y atención del desplazamiento, adicionalmente, el instrumento se establece como el marco de política pública para la generación de acciones integrales encaminadas a la reparación del fenómeno.

Esta ley ratifica la definición de desplazamiento establecida en el año 1995 con el Conpes, y a partir de ella define una serie de prioridades en la atención y reparación de las víctimas del desplazamiento forzado. La política pública diseñada a través de este instrumento contempla tres elementos: “(1) la prevención del desplazamiento forzado mediante la intervención del Estado; (2) la atención humanitaria de emergencia, y (3) la estabilización socioeconómica, mediante la provisión de soluciones de vivienda y servicios básicos, e integración social y generación de ingresos” (ACNUR-Acción Social, 2007). Adicionalmente, estableció el concepto del Registro oficial del desplazamiento, que se hizo realidad años después a través del Decreto 2569 /2000 a partir del cual se reglamenta el Registro Único de Población Desplazada, hecho que constituyó un avance en la recopilación periódica de las cifras de desplazamiento forzado.

Es fundamental mencionar que la ley dejó por fuera temas centrales en el análisis del desplazamiento en el territorio. Se dejó por fuera la discusión acerca de las causas estructurales del desplazamiento forzado y que se relacionaban estrechamente con el interés político, económico y militar que se tenía sobre territorios estratégicos; igualmente, aunque se discutió en el debate de aprobación de la ley, fue omitida la responsabilidad de la fuerza armada nacional en el incremento

de los fenómenos de violencia que impulsaban el desplazamiento (CNMH, 2015, pag., 85). Parte de dichas omisiones no permitieron que la ley fuera completamente aplicable y luego de 7 años el problema no sólo persistía, sino que se había incrementado de manera alarmante, por ello, la Corte Constitucional se pronunció a través de la Sentencia T-025 de 2004 donde declaraba la omisión de parte del estado de una serie de acciones para la prevención y atención de la población desplazada, y el mantenimiento de condiciones extremas de vulnerabilidad.

Sentencia T-025 de 2004

Este instrumento se constituye en el pronunciamiento legislativo más importante en la historia del desplazamiento en Colombia, por un lado, porque evidencia las barreras estructurales que las personas desplazadas tenían frente al mejoramiento de las condiciones de vida, y por otro se convirtió en el documento central que las instituciones del estado seguirían respecto a la creación e implementación de acciones de atención y reparación a las víctimas del desplazamiento forzado.

La Corte constitucional, luego de analizar una serie de tutelas radicadas por personas desplazadas y organizaciones de víctimas y verificar las denuncias hechas concluyó que,

“[...] por las condiciones de vulnerabilidad extrema en las cuales se encuentra la población desplazada, así como por la omisión reiterada de brindarle una protección oportuna y efectiva por parte de las distintas autoridades encargadas de su atención, **se han violado[...] sus derechos a una vida digna, a la integridad personal, a la igualdad, de petición, al trabajo, a la salud, a la seguridad social, a la educación, al mínimo vital y a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños[...]**. Esta violación ha venido ocurriendo **de manera masiva, prolongada y reiterada** y no es imputable a una única autoridad, sino que obedece a un problema estructural que afecta a toda la política de atención diseñada por el Estado, y a sus distintos componentes [...]. Tal situación constituye **un estado de cosas inconstitucional.**” (Sentencia T-025/04, Título III)

Teniendo en cuenta lo anterior, este instrumento buscó establecer las condiciones que permitieran a la población desplazada en general el goce efectivo de derechos. Con ello, las poblaciones podrían llevar a cabo un proceso de integración exitoso donde se tuviese acceso libre y equitativo a los principales derechos sociales. Adicionalmente, de la sentencia se derivó la

creación de la Comisión de seguimiento a la política pública sobre Desplazamiento Forzado, que se ha establecido como un ente fundamental para la revisión y actualización del estado de las condiciones de vida de las poblaciones que han sido desplazadas.

Uno de los avances más importantes de este instrumento es la promoción de un “enfoque diferencial” que actué en consecuencia con los impactos particulares que el conflicto armado, y el desplazamiento en particular, tiene sobre la vida de las personas. Al determinar estos impactos diferenciados, la Corte Constitucional avanzó en la discusión acerca de la diferencia identitaria y de los discursos estructurales que se encuentran detrás de este fenómeno, así, el desplazamiento forzado produce vulnerabilidades debido al abandono del lugar habitual de residencia y se da en medio de la intersección con múltiples formas de desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres, los grupos étnicos, los adultos mayores, las personas con orientación sexual diversa, entre otros, produciendo situaciones más adversas de sobrevivencia (Navarrete, 2014).

Ley 1448 de 2011

A principios del año 2011 el gobierno nacional reconoció la existencia del conflicto armado interno, dejando ver que la fase del “posconflicto” luego de la desmovilización paramilitar no repercutió en el cese de las hostilidades armadas y las violaciones a los derechos humanos por parte de grupos criminales y la fuerza pública. A partir de ello se genera la Ley 1448/11, convirtiéndose en un hito legal en la creación de programas y políticas públicas para la reparación del desplazamiento armado y las víctimas del conflicto en general.

Lo fundamental en este instrumento es que adopta la definición de “víctima del desplazamiento forzado” permitiendo que la comprensión de los impactos del conflicto se ampliara, al tipificar una serie de hechos victimizantes que acompañaban al desplazamiento y eran invisibilizados a través de la atención exclusiva de este, de esta forma la definición establece que,

“Se consideran víctimas [...], aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (homicidio, desaparición forzada, **desplazamiento**, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual,

secuestro, **despojo de tierras**, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil)” (Ley 1448 de 2011, Art. 3).

Adicionalmente la ley plantea que la condición de víctima se traslada incluso a aquellas personas que intervinieron para ayudar o subsanar las causas de la victimización. Lo fundamental de este marco, es que ha ampliado la comprensión de las causas subyacentes al desplazamiento forzado y ha fortalecido el marco jurídico y legal que tiene que ver con las víctimas del conflicto y su reparación fortaleciendo la institucionalidad y propiciando la creación de espacios que le permitan a las víctimas avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida y la impartición de justicia (CNMH, 2015).

- i. Instrumentos constitucionales para el goce efectivo de derechos de comunidades indígenas y afrodescendientes: Autos 004 y 005

A través de la Sentencia T-025/04 se establecieron medidas particulares a través de las cuales se buscaba atender de manera focalizada las necesidades de las poblaciones más vulnerables en el fenómeno del desplazamiento. De esta manera, se establece la creación de una serie de “autos” por medio de los cuales la Corte Constitucional haría el seguimiento a las acciones de la política pública encaminadas a la reparación de estas poblaciones, es así como surgen los Autos 004 y 005 que buscan de manera diferenciada establecer las medidas necesarias para reparar y generar la integración social de estas poblaciones en los lugares de reasentamiento (OPS - MINPROTECCIÓN, 2009).

Auto 004: Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado

Este instrumento ordena a las instituciones estatales la construcción de un programa de garantía de los derechos de los pueblos indígenas que han sido afectados por el conflicto y aquellos que se encuentran en riesgos de estarlo, así, la Corte determinó que la afectación a los pueblos indígenas ha sido mucho mayor que para el resto de la población, debido a que el desplazamiento ha causado serios impactos en la estructura cultural y colectiva de estas poblaciones, generando afectaciones en términos de la supervivencia étnica.

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Corte Constitucional, determinaron que el desplazamiento de estas comunidades muestra un tipología particular: “(a)

desplazamiento masivo hacia las cabeceras municipales cercanas o hacia las ciudades; (b) desplazamiento progresivo –gota a gota- hacia las ciudades; (c) desplazamiento itinerante a otros sitios del territorio, otras comunidades u otros grupos étnicos; y (d) desplazamiento desde territorios no constituidos en resguardos, hacia los resguardos” (Auto 004 de 2009).

De esta manera, el instrumento establece las acciones que en materia de goce efectivo de los derechos se deben llevar a cabo para estabilizar la situación de estos pueblos y procurar un retorno seguro e integral a sus territorios ancestrales. Lo fundamental en este documento, es que se establece la necesidad de generar acciones en el plano de la interculturalidad, para que estas sean acordes a las características socioculturales de las comunidades indígenas. Por ello se establecen medidas en el plano de la salud y educación que buscan la generación de instrumentos que medien la aplicabilidad de metodologías técnicas con alternativas ancestrales propias de cada pueblo.

Auto 005: Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado

En este documento en especial se hace referencia a las afectaciones que sufre la población afrodescendiente como consecuencia de su origen racial y territorial. Para la Corte es preocupante la precariedad de la información con la que cuentan las instituciones del estado para caracterizar la situación de condiciones de vida de esta población. Por ello, una de las primeras obligaciones es establecer medidas para el mejoramiento de los sistemas de información que permitan dar cuenta de las condiciones y afectaciones particulares del conflicto sobre estas comunidades.

Para la Corte existen tres factores que influyen en una mayor vulneración de derechos en las poblaciones afrodescendientes; “(1) la exclusión estructural; (2) las presiones generadas por procesos mineros y agrícolas, y (3) la deficiente protección jurídica de los territorios colectivos de los afrocolombianos” (Auto 005 de 2009). Por ello el instrumento insta a las instituciones a crear un Plan Integral de Prevención, Protección y Atención que permita no sólo restablecer el disfrute integral de los derechos, sino a la vez cerrar las brechas que se han agudizado en los territorios de reasentamiento y que tienen su origen en la discriminación racial.

1.4 Justificación del presente estudio

Si bien el tema de los efectos del desplazamiento interno forzado por razones de violencia en Colombia ha sido estudiado de manera amplia, se ha pasado por alto la revisión de la heterogeneidad étnica de esta población. Por ello esta investigación busca plantear avances en la

conceptualización del fenómeno del desplazamiento forzado por razones de violencia haciendo énfasis en condiciones específicas de vulnerabilidad experimentadas por poblaciones indígenas y afrodescendientes. Igualmente, contribuirá a la identificación de perfiles sociodemográficos entre estos grupos étnicos, en relación con la población desplazada que no se reconoce como indígena ni afrodescendiente, para estudiar hasta qué punto éstos (indígenas y afrodescendientes) no son homogéneos en las características de reasentamiento y de integración en mercados laborales, sistemas educativos y de salud.

Este estudio aportará, en términos metodológicos, herramientas para la exploración de categorías de análisis que se centren en el desplazamiento forzado por razones de violencia y su interacción con las identidades indígenas y afrodescendientes, cuestión que posibilitará reconocer la necesidad de establecer instrumentos estadísticos y demográficos pertinentes frente al reconocimiento de la diferencia y la diversidad como elementos claves para la superación de fenómenos de exclusión y desigualdad.

1.5 Preguntas de investigación

Por lo anterior, para informar sobre la heterogeneidad de la integración dentro de la población desplazada por razones de violencia, la pregunta general que guía esta investigación es:

- ¿En qué medida las características sociodemográficas y las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud varían dentro de las poblaciones desplazadas según su reconocimiento étnico en Colombia, durante los años 2005 a 2016?

Específicamente, se busca responder interrogantes sobre diferentes indicadores de integración social tras dicho desplazamiento, por ello las preguntas específicas son:

- ¿Dentro de la población desplazada por razones de violencia, difieren las características sociodemográficas según su reconocimiento étnico?
- ¿Cuál es la variación de las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico?
- ¿Existen diferencias entre las principales regiones de reasentamiento de las poblaciones desplazadas según su reconocimiento étnico?

1.6 Objetivos de investigación

Para lograr dar respuesta a los interrogantes planteados se han establecido los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

Identificar las variaciones que se dan en las características sociodemográficas y las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud dentro de las poblaciones desplazadas según su reconocimiento étnico en Colombia, durante el año 2005 y 2016.

Objetivos específicos:

- Dar cuenta de las características sociodemográficas que se encuentran presentes dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico;
- Evidenciar la variación en las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico.
- Establecer las diferencias entre las principales regiones de reasentamiento de las poblaciones desplazadas según su reconocimiento étnico.

1.7 Hipótesis general

El fenómeno del desplazamiento forzado por razones de violencia en Colombia afecta a poblaciones que se encuentran en territorios rurales y que en su mayoría se reconocen como indígenas y afrodescendientes. La población desplazada cuenta con características sociodemográficas que difieren según su reconocimiento étnico. Dicha situación muestra un efecto diferenciado en estas poblaciones frente a las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud.

Las diferencias en las regiones de reasentamiento de la población desplazada dependen de su reconocimiento étnico, así mientras que para las poblaciones indígenas se dan rezagos importantes en el acceso a servicios sociales y mercado laboral, dado que sus características culturales diferenciales (lengua, cosmología, configuración colectiva de la reproducción social) provocan una mayor segregación en contextos urbanos y en la integración completa a espacios de socialización; para las poblaciones afrodescendientes la integración se dificulta por la existencia de estereotipos que las segregan en función de la racialización de su identidad, cuestión que delimita la posición en los servicios educativos, de salud y ocupacionales ensanchando las brechas en la integración. Adicionalmente, existen procesos de discriminación étnica y racial que provocan la ampliación de brechas entre las personas que se reconocen como parte de un grupo étnico y aquellas que no, de allí que los mecanismos de integración y socialización a través de los cuales la población desplazada se configura estén mediados por este tipo de procesos que agudizan las condiciones de desigualdad de personas que se reconocen como indígenas y afrodescendientes.

Capítulo 2: Estrategias Metodológicas

Este capítulo desarrolla las estrategias metodológicas que se emplearon para dar respuesta a las preguntas de investigación. Se describen las fuentes de información utilizadas, el universo de estudio, la construcción y operacionalización de las variables, y los modelos estadísticos que se desarrollan para evaluar cada tema propuesto. Igualmente, se discuten las limitaciones que presentan las bases de datos frente a la medición y análisis de temas como el desplazamiento interno forzado y el reconocimiento étnico en Colombia.

2.1 Descripción de las fuentes de información

Para dar cuenta de los puntos analíticos propuestos en la investigación a continuación se revisan las siguientes fuentes de datos: (1) Censo General (2005); y (2) Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016). Pese a que estos instrumentos presentan problemas en la recolección de información de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) debido a un diseño muestral que no contempla los territorios estratégicos habitados por estas poblaciones y en el diseño de preguntas que pudieron provocar la subestimación sobre todo en la población afrodescendiente (Urrea, 2011), la información recolectada permite hacer inferencias respecto a tendencias específicas en el desplazamiento forzado de estas poblaciones. Por ello, las fuentes serán usadas en distintos niveles de análisis dado que de cada una se obtienen diversos perfiles de información.

a. Censo General (2005)

El Censo General de 2005 se llevó a cabo bajo el criterio de *jure*; es decir, se interrogó a las personas en el lugar de residencia habitual. El instrumento se encuentra compuesto por dos tipos de encuesta: (1) básica, y (2) ampliada o co-censal; esta última se realizó con el fin de llenar vacíos de información y ampliar el conocimiento de otras variables importantes para el análisis poblacional a nivel nacional, departamental y municipal (DANE, 2006).

Este instrumento cuenta con un cuestionario de unidades censales donde se encuentran los módulos de viviendas, hogares, personas, unidades económicas y unidades agropecuarias. Para esta investigación su uso es fundamental debido a que recoge variables como el sexo, edad, pertenencia étnica, variables de migración, acceso a la salud, asistencia educativa, así como indicadores básicos

del mercado laboral. Es importante mencionar que a través del Censo se pueden captar los cambios de residencia de las personas dentro del periodo 2000-2005. Sin embargo, la pregunta sobre las causas de la migración podría no captar del todo los motivos forzados, por lo que puede darse un subregistro del evento. Igualmente, el instrumento no logró capturar datos en territorios distantes que mostraban mayor incidencia de conflicto armado. Sin embargo, dada su cobertura y objetivo poblacional es fundamental para la caracterización inicial de las poblaciones sujetas de estudio.

b. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) recolecta información sobre diferentes aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares donde se incluye el acceso a bienes y servicios públicos, privados o comunales, salud, educación, cuidado de niños y niñas menores de 5 años, entre otros. Dicho instrumento se aplica desde el año 1993 con una cobertura nacional y representatividad para el total nacional, cabecera y centros poblados - rural disperso y para cuatro principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla (DANE, 2017).

Las encuestas subsiguientes, mejoraron la cobertura y terminaron por establecer una representatividad para diez regiones. Dada la importancia de la información demográfica que la encuesta recogía, desde el año 2010 se lleva a cabo la aplicación anual del instrumento, refinando y agregando para cada año nuevos componentes de exploración en lo referente a condiciones de vida y niveles de pobreza. De esta manera, el principal objetivo de este instrumento es “obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas” (DANE, 2017).

La información que se recoge es de tipo transversal y la población objeto es aquella población civil residente en todo el territorio nacional. Para ello se determina como unidad de observación a los hogares y la unidad de análisis son las viviendas, hogares y personas. Para clasificar la información se usó: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas; la Revisión 3 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 3 A.C.); la División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA); la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO – 70), y la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE – 93). De otro lado, el marco estadístico está constituido por el inventario cartográfico y el archivo agregado de viviendas y hogares obtenidos a partir de la información del Censo General de Población y

Vivienda de 2005. La muestra sobre la que se llevó a cabo la encuesta se construyó a partir de una submuestra de la muestra maestra establecida por el Censo General de 2005, y el esquema de muestreo fue probabilístico, estratificado, de conglomerados y polietápico (DANE, 2017).

2.2 Universos de estudio

La delimitación de los universos de estudio para esta investigación parte de dos referentes principales. Por un lado, se trata de establecer quienes se considerarán como “población desplazada”, y por otro quienes se ubican dentro de un grupo étnico a través del autorreconocimiento, en tanto la investigación plantea como análisis central las diferencias en condiciones de vida derivadas del reconocimiento étnico y cultural.

Frente al primer grupo, se retomó el concepto establecido en la Ley 387 de 1997, donde se considera como desplazado a “[...] toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público” (Art. 1. Ley 387/97).

Respecto a los grupos étnicos en Colombia se reconoce la existencia de cuatro de ellos: la población indígena, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la población negra o afrocolombiana (incluye a la población palenquera de San Basilio del municipio de Mahates), y la población Rrom o gitana (DANE, 2006). Dentro de esta investigación se parte de la diferenciación entre dos grupos étnicos: indígenas y afrodescendientes, de allí que los restantes sean redistribuidos para generar la siguiente clasificación de reconocimiento étnico: (1) Indígenas; (2) Afrodescendientes (incluyendo a la población Raizal), y (3) Personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico (aquellas que respondieron no ser parte de los cuatro grupos étnicos reconocidos en Colombia; aquellas que no informaron su pertenencia étnica, y la población Rrom) y se denominan como Otros.

Adicionalmente, se establecieron grupos de comparación según la condición migratoria, así, se construyeron tres condiciones migratorias adicionales a la del desplazamiento forzado por razones

de violencia: (1) Desplazados forzados por desastres naturales; (2) Migrantes voluntarios, y (3) No migrantes. Para dar cuenta de la población objeto de análisis de esta investigación se excluyeron los casos de las personas que migraron desde otros países, debido a que el interés es evaluar la situación de las personas que migran internamente.

Para la delimitación de la población desplazada por desastres naturales se retomaron los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos dentro de los cuales se establece que la población desplazada está constituida por “(...) personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar [...] catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.” (UN doc. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998).

La población que se considera como migrante voluntaria es aquella que migró por causas distintas a la violencia o desastres naturales. En esta categoría se agrupan migrantes educativos, laborales, de reagrupación familiar y otros. Respecto a la categoría de no migrantes se consideró a la población que declaró no haber hecho el cambio de residencia durante los cinco años previos a la aplicación del instrumento censal y el año previo en el caso de la encuesta.

a. Censo General 2005

Teniendo en cuenta la delimitación conceptual de las variables sobre migración y reconocimiento étnico se establecieron como válidos los siguientes casos:

Cuadro 3 Distribución de los casos dentro del Censo General (2005)

<i>Condición Migratoria</i>	<i>Población total</i>	<i>Reconocimiento étnico</i>					
		<i>Indígena</i>		<i>Afro</i>		<i>Ninguno de los anteriores</i>	
		<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Desplazados forzados por violencia	416,435	17,736	4.26	62,102	14.91	336,597	80.83
Desplazados forzados por desastres naturales	209,103	11,160	5.34	34,936	16.71	163,007	77.96
Migrantes Voluntarios	9,241,195	126,028	1.36	818,390	8.86	8,296,777	89.78
No migrantes	30,862,291	1,217,859	3.95	3,379,903	10.95	26,264,529	85.10
Total	40,729,024	1,372,783	3.37	4,295,331	10.55	35,060,910	86.08

Elaboración propia. Fuente: Censo General (2005)

A partir de estas observaciones se trabajó con universos específicos para realizar la caracterización sociodemográfica de estos grupos. De esta manera, la distribución por sexo y edad,

el cálculo de los índices de masculinidad y dependencia, y el análisis de la asistencia y el nivel educativo se llevó a cabo con las personas mayores de 5 años, por cuanto se consideró que la población menor de esta edad no estuvo expuesta a los eventos migratorios durante los cinco años previos a la aplicación del Censo. Respecto al análisis de la situación conyugal, se analizó a la población mayor de 10 años, mientras que la evaluación del mercado laboral se restringió a los casos de personas mayores de 12 años.

b. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)

Se llevará a cabo el análisis de cinco series de la ENCV, por lo que el tamaño general de la muestra es la suma de los datos completos de hogares y personas para cada año (cuadro 4). De esta manera, se tienen 365,250 personas y 108,987 hogares. Dado que no se tuvieron en cuenta los inmigrantes internacionales la muestra de personas se redujo a 362,620.

Cuadro 4 Distribución de los casos según el año de la encuesta

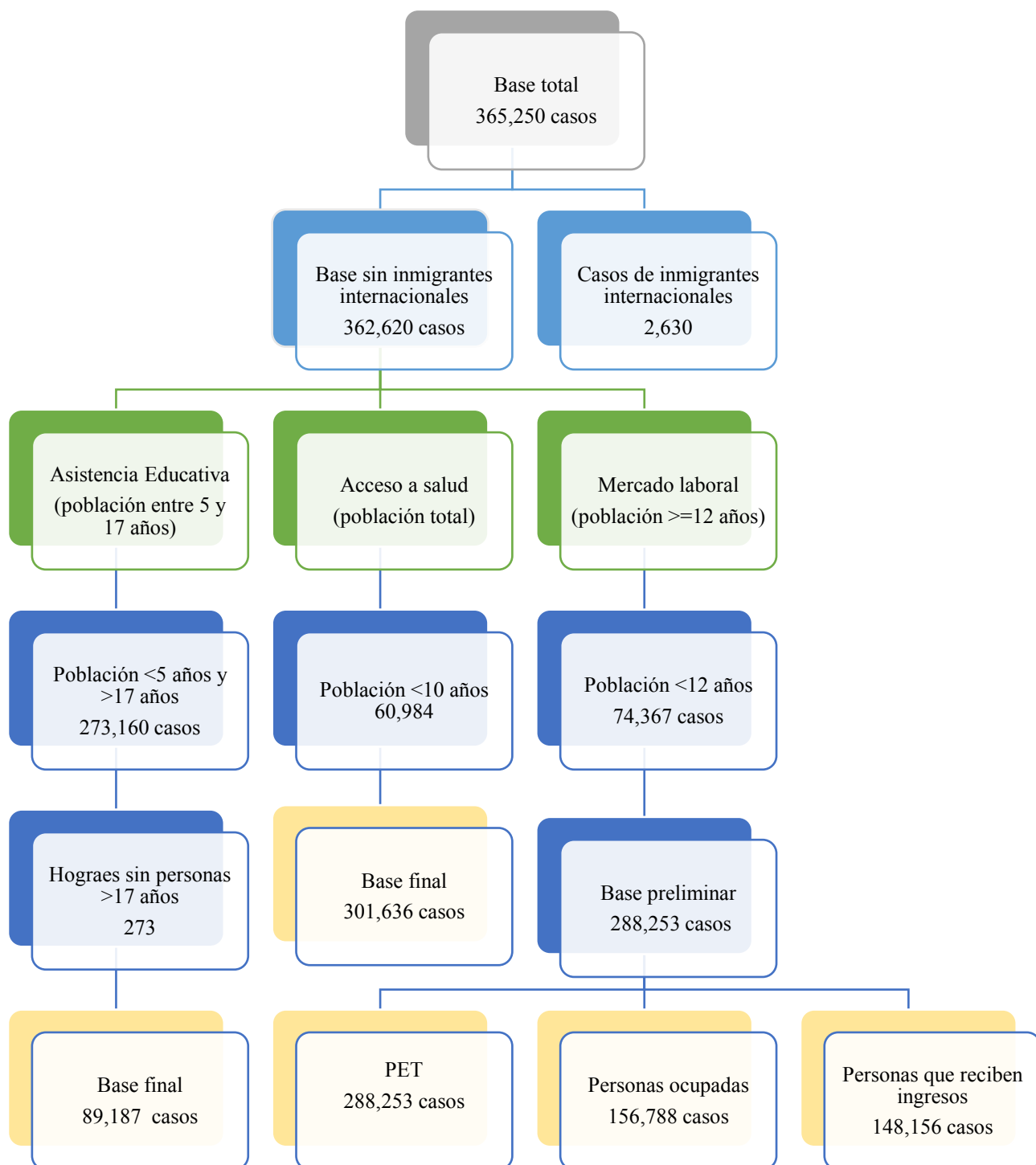
Año	Personas		Hogares	
	(N)	(n)	(N)	(n)
2012	46,168,698	74,172	13,060,355	21,383
2013	46,666,250	73,155	13,427,191	21,565
2014	47,203,738	67,548	13,763,125	20,141
2015	47,764,461	76,026	14,100,417	23,005
2016	48,304,561	74,349	14,447,320	22,893
Total	236,107,708	365,250	68,798,408	108,987

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2014)

Igualmente, se establecieron universos específicos para describir características entorno a la asistencia educativa, el acceso a la salud y la integración laboral. En el caso de la asistencia educativa sólo se tomaron en cuenta casos de personas entre los 5 y 17 años¹⁹, por lo que la muestra se redujo a 89,460 casos y se estiman que representan a 57,596,248 de personas. En el caso de acceso a la salud se mantuvieron los 362,620 casos. Respecto al análisis de la integración laboral se tomó en cuenta a las personas mayores de 12 años por lo que la muestra en este caso está constituida por 288,253 casos (Grafico 1).

¹⁹ El rango de 5 a 17 años tomado como base para el análisis de la asistencia educativa se encuentra supeditado a las edades que el sistema educativo colombiano toma como referencia para medir el acceso en los tres principales niveles escolares universalizados: Básica primaria, básica secundaria y educación media.

Gráfico 1 Distribución de casos en el total de encuestas según ejes analíticos



2.3 Construcción y operacionalización de las variables

A continuación, se describirán las variables dependientes e independientes para cada uno de los ejes analíticos. Es importante resaltar que para todos los modelos se establecieron como variables de interés la condición migratoria y la pertenencia étnica, ya que son los ejes de análisis de la investigación.

- Para dar cuenta de la condición migratoria, y teniendo en cuenta las definiciones establecidas con anterioridad, se construyó una variable categórica para la cual el valor de 1 corresponde a la población desplazada forzada, el valor de 2 a la población que se denominó como otros migrantes, y el valor de 3 a las personas que no migraron.
- La pertenencia étnica se construyó a través de una variable categórica donde el valor de 1 se asignó a la población que se reconoció como indígena, el valor de 2 a aquella que se reconoció como afrodescendiente, y el valor de 3 a aquella que no se reconoció como parte de uno de estos grupos étnicos, y se denomina como “Otros”.

a. Asistencia educativa

Para evaluar las probabilidades de asistencia de las personas entre 5 y 17 años la variable dependiente es dicotómica y busca identificar si:

- La persona asiste (1), ó
- La persona no asiste (0)

Para evaluar los determinantes de dicho evento se establecieron variables independientes o de control que permitieran dar cuenta de la influencia de las características individuales y familiares que rodea a esta población y determinan probabilidades diferenciadas en la asistencia educativa.

Dentro del componente de identificación sociodemográfica se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Edad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según tres rangos de edad: (1) 5-11 años; (2) 12-14 años, y (3) 15-17 años.
- Sexo. Se expresa a través de una variable dicotómica donde 0 corresponde a los hombres y 1 corresponde a las mujeres.
- Tipo de hogar. Se construyó una variable categórica que toma los valores 1, 2, 3 y 4. Se consideró importante trabajar sobre la estructura familiar a través de la clasificación de los

hogares por cuanto se constituyen en un elemento fundamental para explicar los mecanismos de integración socioeconómica. Como lo menciona Giorguli (2016) los fenómenos migratorios impactan a la población en edad escolar desde varias dimensiones, una de ellas es la reconfiguración de la estructura familiar. De esta manera, se partirá de la composición de los hogares de acuerdo con la estructura familiar y características del jefe del hogar, para ello se tomó como referencia la clasificación hecha por Barahona (2006): (1) Hogares unipersonales; (2) Hogares nucleares: donde se contempla la existencia de un núcleo conyugal completo con hijos(as) o sin hijos(as); (3) Hogares compuestos: pueden presentar un núcleo conyugal completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe de hogar, y tienen otros miembros no parientes del jefe, y (4) Hogares monoparentales: compuestos por un sólo progenitor e hijos(as).

- Promedio años de escolaridad del hogar. Para aproximarse a la influencia que puede tener la acumulación del capital humano dentro de las estructuras familiares, se construyó la variable de promedio de años de escolaridad del hogar, por cuanto evidencia de manera colectiva la escolaridad de sus miembros y no exclusivamente de quien se declara jefe del hogar (CEPAL, 1994). Se expresa a través de una variable continua que muestra el promedio de años de escolaridad (min. 0, máx. 26) de los miembros del hogar de 18 años y más.

Como variables contextuales se determinaron las siguientes:

- Tamaño de localidad. Esta categoría se considera fundamental en aras de aproximarse al entorno físico, social y cultural de los grupos poblacionales, si bien, la construcción que se hace de esta variable responde a fines de clasificación demográfica y no a las dinámicas que posibilitan la caracterización de los fenómenos urbanos y rurales, se consideró importante como un elemento que permitiría diferenciar algunas de las características de la integración socioeconómica. El DANE establece tres clases de localidad: cabecera municipal; centros poblados, inspección de policía o corregimientos, y área rural dispersa. La cabecera municipal es una delimitación geográfica construida que hace alusión “[...] al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía”. Igualmente, el centro poblado se define

como “[...] una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un Corregimiento Departamental” (DANE, 2017). Dado que las operaciones estadísticas no lograron cubrir la totalidad de las áreas rurales dispersas, se reconstruyó la variable asignando el valor 1 a la opción de cabecera municipal que será retomada como entorno urbano, y el valor 2 a las opciones de centro poblado y área rural para retomarlas como entorno rural.

- Región. Llevar a cabo el control por cada una de las regiones definidas por el instrumento estadístico, permite dar cuenta del comportamiento diferenciado del fenómeno en cada territorio. La encuesta es representativa para las 9 regiones del país: (1) Caribe: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; (2) Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; (3) Central: Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; (4) Pacífica (sin valle): Chocó, Cauca y Nariño; (5) Bogotá; (6) Antioquia; (7) Valle del cauca; (8) San Andrés; (9) Orinoquía – Amazonía: Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo. La variable mantuvo la categorización establecida por la fuente de datos.
- Año de la encuesta. Se estableció como una variable categórica para clasificar los cinco años analizados (2012, 2013, 2014, 2105 y 2016).

b. Afiliación al sistema de salud

Para evaluar las probabilidades de afiliación al sistema de salud para personas mayores de 10 años, la variable dependiente es dicotómica y busca identificar si:

- La persona está afiliada (1), ó
- La persona no está afiliada (0)

Se establecieron variables independientes que permitieran dar cuenta de la influencia de las características individuales y familiares que rodea a esta población y determinan probabilidades diferenciadas frente a la afiliación al sistema de salud.

Dentro del componente de identificación sociodemográfica se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Edad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según siete grupos de edad: (1) 0-11 años; (2) 12-14 años; (3) 15-19 años; (4) 20-29 años; (5) 30-49 años; (6) 50-64, y (7) 65 y más.
- Sexo. Se expresa a través de una variable dicotómica donde 0 corresponde a los hombres y 1 corresponde a las mujeres.
- Nivel de escolaridad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según seis niveles: (1) Sin Primaria; (2) Básica Primaria; (3) Básica Secundaria; (4) Educación Media; (5) Educación Técnica, y (6) Educación Superior.
- Situación conyugal. Se expresa a través de una variable categórica donde 1 hace referencia a las personas Unidas; 2 a aquellas que son Solteras, y 3 cuando son Ex unidas.

Como variables contextuales se determinaron las siguientes:

- Tamaño de localidad. Se reconstruyó la variable asignando el valor 1 a la opción de cabecera municipal que será retomada como entorno urbano, y el valor 2 a las opciones de centro poblado y área rural para retomarlas como entorno rural.
- Tipo de vivienda. Esta variable permite controlar el entorno habitacional de las personas y sus hogares, y la forma en que esta media la probabilidad de afiliación. Se captó a través de las categorías de (1) Casa; (2) Apartamento; (3) Cuarto (s); (4) Vivienda (casa) indígena; (5) Otro tipo de vivienda.
- Región. La variable mantuvo la categorización establecida por la fuente de datos: (1) Caribe: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; (2) Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; (3) Central: Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; (4) Pacífica(sin valle): Chocó, Cauca y Nariño; (5) Bogotá; (6) Antioquia; (7) Valle del cauca; (8) San Andrés; (9) Orinoquía – Amazonía: Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo.
- Año de la encuesta. Se estableció como una variable categórica para clasificar los cinco años analizados (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).

c. Integración al mercado laboral

El análisis de la integración laboral se llevó a cabo a través de tres dimensiones: 1. Participación laboral; 2. Posición en el empleo, y 3. Ingreso laboral.

i. Participación laboral

Para analizar las probabilidades de ocupación para las personas mayores de 12 años, se construyeron dos transiciones para dar cuenta del tránsito de las personas dentro de la PET.

Dentro de la primera transición la variable dependiente es dicotómica y busca identificar si:

- La persona está dentro de la fuerza laboral (1), ó
- La persona está fuera de la fuerza laboral (0)

En la segunda transición la variable dependiente es dicotómica y busca identificar si:

- La persona se encuentra ocupada (1), ó
- La persona se encuentra desempleada (0)

Se establecieron variables independientes que permitieran dar cuenta de la influencia de las características individuales y familiares que rodea a esta población y determinan probabilidades diferenciadas frente a encontrarse dentro de la PEA, y la probabilidad de estar ocupado.

Dentro del componente sociodemográfico se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Edad. Se reconstruyó como una continua desde los 12 y más.
- Sexo. Se expresa a través de una variable dicotómica donde 0 corresponde a los hombres y 1 corresponde a las mujeres.
- Nivel de escolaridad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según seis niveles: (1) Sin Primaria; (2) Básica Primaria; (3) Básica Secundaria; (4) Educación Media; (5) Educación Técnica, y (6) Educación Superior.
- Situación conyugal. Se expresa a través de una variable categórica donde 1 hace referencia a las personas Unidas; 2 a aquellas que son Solteras, y 3 cuando son Ex unidas.

Como variables contextuales se determinaron las siguientes:

- Tamaño de localidad. Se reconstruyó la variable asignando el valor 1 a la opción de cabecera municipal que será retomada como entorno urbano, y el valor 2 a las opciones de centro poblado y área rural para retomarlas como entorno rural.
- Región. La variable mantuvo la categorización establecida por la fuente de datos: (1) Caribe: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; (2) Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; (3) Central: Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; (4) Pacífica(sin valle): Chocó, Cauca y Nariño; (5) Bogotá; (6) Antioquia; (7) Valle del cauca; (8) San Andrés; (9) Orinoquía – Amazonía: Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo.
- Año de la encuesta. Se estableció como una variable categórica para clasificar los cinco años analizados (2012, 2013, 2014, 2105 y 2016).

ii. Posición en el empleo

Para analizar las probabilidades de ocupar determinada posición en el mercado laboral para las personas mayores de 12 años, se construyó una variable dependiente categórica que buscó identificar si:

- La persona es Trabajador subordinado y remunerado (1), ó
- La persona es Empleador (2), ó
- La persona es Trabajador por cuenta propia (3), ó
- La persona es Trabajador sin pago (4).

Se establecieron variables independientes que permitieran dar cuenta de la influencia de las características individuales y familiares que rodea a esta población y determinan probabilidades diferenciadas de encontrarse dentro de alguna de las posiciones establecidas.

Dentro del componente sociodemográfico se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Edad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según seis grupos de edad: (1) 12-14 años; (2) 15-19 años; (3) 20-29 años; (4) 30-49 años; (5) 50-64, y (6) 65 y más.

- Sexo. Se expresa a través de una variable dicotómica donde 0 corresponde a los hombres y 1 corresponde a las mujeres.
- Nivel de escolaridad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según seis niveles: (1) Sin Primaria; (2) Básica Primaria; (3) Básica Secundaria; (4) Educación Media; (5) Educación Técnica, y (6) Educación Superior.
- Situación conyugal. Se expresa a través de una variable categórica donde 1 hace referencia a las personas Unidas; 2 a aquellas que son Solteras, y 3 cuando son Ex unidas.

Como variables contextuales se determinaron las siguientes:

- Sector. Esta variable busca dar cuenta de la probabilidad que tiene las personas de ocupar determinada posición en el empleo teniendo en cuenta el sector de la economía en el cual se desempeñe. De esta manera, se construyó una variable categórica donde 1 se asignó al sector primario; 2 al sector secundario, 3 al sector terciario.
- Tamaño de localidad. Se reconstruyó la variable asignando el valor 1 a la opción de cabecera municipal que será retomada como entorno urbano, y el valor 2 a las opciones de centro poblado y área rural para retomarlas como entorno rural.
- Región. La variable mantuvo la categorización establecida por la fuente de datos: (1) Caribe: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; (2) Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; (3) Central: Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; (4) Pacífica(sin valle): Chocó, Cauca y Nariño; (5) Bogotá; (6) Antioquia; (7) Valle del cauca; (8) San Andrés; (9) Orinoquía – Amazonía: Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo.
- Año de la encuesta. Se estableció como una variable categórica para clasificar los cinco años analizados (2012, 2013, 2014, 2105 y 2016).

iii. Ingreso laboral

Respecto al ingreso laboral se analizó el nivel de este para las personas mayores de 12 años que se encontraban ocupadas y declararon un ingreso monetario. Para realizar el análisis en los 5 años propuestos se llevó a cabo la deflactación del ingreso tomando como base el año 2016.

Adicionalmente, se realizó la transformación logarítmica del ingreso mensual para eliminar los valores iguales a cero y ajustar la escala de estos valores. De esta manera, la variable dependiente es continua y se encuentra entre los valores de 4.58 y 19.46

Se establecieron variables independientes que permitieran dar cuenta de la influencia de las características individuales y contextuales que rodea a esta población y determinan los niveles de ingreso. Dentro del componente sociodemográfico se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Edad y edad al cuadrado. Se introdujeron como una variable continua. La Edad se usa para establecer la relación lineal de esta variable frente a la percepción del salario, mientras que la edad al cuadrado establece la transformación cuadrática de la primera variable para evidenciar la existencia de rendimientos marginales decrecientes frente a la percepción del salario.
- Sexo. Se expresa a través de una variable dicotómica donde 0 corresponde a los hombres y 1 corresponde a las mujeres.
- Nivel de escolaridad. Se reconstruyó como una variable categórica para asignar probabilidades según seis niveles: (1) Sin Primaria; (2) Básica Primaria; (3) Básica Secundaria; (4) Educación Media; (5) Educación Técnica, y (6) Educación Superior.
- Situación conyugal. Se expresa a través de una variable categórica donde 1 hace referencia a las personas Unidas; 2 a aquellas que son Solteras, y 3 cuando son Ex unidas.

Como variables contextuales se determinaron las siguientes:

- Sector. Esta variable busca dar cuenta de la probabilidad que tiene las personas de recibir determinado nivel de ingresos teniendo en cuenta el sector de la economía en el cual se desempeñe. De esta manera, se construyó una variable categórica donde 1 se asignó al sector primario; 2 al sector secundario, 3 al sector terciario.
- Tamaño de localidad. Se reconstruyó la variable asignando el valor 1 a la opción de cabecera municipal que será retomada como entorno urbano, y el valor 2 a las opciones de centro poblado y área rural para retomarlas como entorno rural.

Cuadro 5. Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos para el análisis de la integración social

Variable (s)	Tipo	Pregunta en la fuente de datos	Operacionalización	Modelo
Dependientes				
Asistencia educativa	Dicotómica	Personas mayores de cinco años: ¿Actualmente estudia? (asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad)	0 no asiste 1 asiste	1
Afiliación a salud	Dicotómica	¿Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (Entidad Promotora de Salud -EPS o Administradora de Régimen Subsidiado -ARS (a través del SISBEN): 1. Sí; 2. No; 9. No sabe, no informa	0 no se encuentra afiliado 1 se encuentra afiliado	2
Participación laboral	Categórica	A. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo LA SEMANA PASADA?: 1. Trabajando; 2. Buscando trabajo; 3. Estudiando; 4. Oficios del hogar; 5. Incapacitado permanentemente para trabajar; 6. Otra actividad ¿cuál?	1 Población Económicamente Inactiva 2 Desempleado 3 Ocupado	3
Posición en el empleo	Categórica	En este trabajo ... es: 1. Obrero o empleado de empresa particular; 2. Obrero o empleado del gobierno; 3. Empleado doméstico; 4. Profesional independiente; 5. Trabajador independiente o por cuenta propia; 6 Patrón o empleado; 7. Trabajador de finca, tierra o parcela propia en arriendo, aparcería, usufructo o posesión; 8. Trabajador sin remuneración; 9. Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, mayordomos, jornaleros, etc.); 10. Jornalero de peón	1 Trabajador subordinado y remunerado 2 Empleador 3 Trabajador por cuenta propia 4 Trabajador sin pago	4
Ingreso laboral	Continua	Antes de descuentos ¿Cuánto ganó el MES PASADO en este empleo? (incluya propinas y comisiones y excluya horas extras, viáticos y pagos en especie). ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de... en esa actividad, negocio, profesión o finca, el MES PASADO?	Logaritmo natural del salario ajustado (deflactado a 2016)	5
Independientes				
Variabes de interés				

Cuadro 5. Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos para el análisis de la integración social

Variable (s)	Tipo	Pregunta en la fuente de datos	Operacionalización	Modelo
Condición migratoria	Categórica	¿Cuál fue la razón principal para cambiar la residencia al municipio actual?: 1. Dificultad para encontrar trabajo o ausencia de medios de subsistencia; 2. Riesgo o consecuencia de desastre natural (inundación, avalancha, deslizamiento, terremoto, etc.); 3. Amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia; 4. Necesidad de educación; 5. Porque se casó o formó pareja; 6. Motivos de salud; 7. Mejorar la vivienda o localización; 8. Mejores oportunidades laborales o de negocio; 9. Otra, ¿cuál? ¿Siempre ha vivido aquí en este municipio?: 1. Sí; 2. No.	1 Desplazado forzado 2 Otro migrante 3 No migrante	Todos
Pertenencia étnica	Categórica	De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como: 1. Indígena; 2. Gitano (Rrom); 3. Raizal del archipiélago; 4. Palenquero; 5. Negro, mulato (afrodescendiente); 6. Ninguno de los anteriores	1 Indígena 2 Afrodescendiente 3 Otro	
Características Sociodemográficas				
Sexo	Dicotómica	Sexo: 1. Hombre; 2. Mujer	0 Hombre 1 Mujer	Todos
Edad	Categórica y continua	¿Cuántos años cumplidos tiene?	Edad individual: Rango [0, 108] Edad ² Grupos educación: 1. 5-11; 2. 12-14; 3. 15-17 Grupos Salud: 1. 10-11; 2. 12-14; 3. 15-19; 4. 20-29; 5. 30-49; 6. 50-64; 7. 65 y más Grupos mercado laboral: 1. 12-14; 2. 15-19; 3. 20-29; 4. 30-49; 5. 50-64; 6. 65 y más	5 5 1 2 3 y 4

Cuadro 5. Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos para el análisis de la integración social

Variable (s)	Tipo	Pregunta en la fuente de datos	Operacionalización	Modelo
Nivel educativo	Categorica	<p>En qué nivel está matriculado y qué grado cursa?: 1. Preescolar (1 a 3); 2. Básica Primaria (1 a 5); 3. Básica secundaria (6 a 9); 4. Media (10 a 13); 5. Técnico; 6. Tecnológico; 7. Universitario; 8. Postgrado</p> <p>¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel?: 1. Ninguno; 2. Preescolar; 3. Básica Primaria (1° - 5°); 4. Básica secundaria (6°--9°); 5. Media (10°--13°); 6. Técnico sin título; 7. Técnico con título; 8. Tecnológico sin título; 9. Tecnológico con título; 10. Universitario sin título; 11. Universitario con título; 12. Postgrado sin título; 13. Postgrado con título</p>	<p>1. Sin primaria 2. Básica primaria 3. Básica secundaria 4. Educación media 5. Educación técnica 6. Educación superior</p>	2, 3, 4 y 5
Promedio años de escolaridad del hogar	Continua	Años de estudios realizados y aprobados	Rango: [0-26]	1
Estado civil	Categorica	Actualmente...: 1. No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años; 2. No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más; 3. Está viudo(a); 4. Está separado(a) o divorciado(a); 5. Está soltero(a); 6. Está casado(a)	<p>1 Soltero 2 Unido 3 Exunido</p>	2, 3, 4 y 5
Tipo de hogar	Categorica	<p>¿Cuál es el parentesco de _ con el jefe o la jefa de este hogar?</p> <p>1. Jefe(a) del hogar; 2. Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a); 3. Hijo(a), hijastro(a); 4. Nieto(a); 5. Padre, madre, padrastro, madrastra; 6. Suegro o suegra; 7. Hermano(a), hermanastro(a); 8. Yerno, nuera; 9. Otro pariente del jefe(a); 10. Empleado(a) del servicio doméstico; 11. Parientes del servicio doméstico; 12. Trabajador; 13. Pensionista; 14. Otro no pariente.</p>	<p>1. Unipersonal 2. Nuclear 3. Compuesto 4. Monoparental</p>	1
Características Contextuales				

Cuadro 5. Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos para el análisis de la integración social

Variable (s)	Tipo	Pregunta en la fuente de datos	Operacionalización	Modelo
Tipo de vivienda	Categorica	Tipo de vivienda: 1. Casa; 2. Apartamento; 3. Cuarto(s); 4. Vivienda (casa) indígena; 5. Otro tipo de vivienda (carpa, tienda, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, puente, etc)	Se mantiene la codificación de la encuesta	2
Región	Categorica	Región	Precodificada: 1 Caribe; 2 Oriental; 3 Central; 4 Pacífica (sin valle); 5 Bogotá; 6 Antioquia; 7 Valle del cauca; 8 San Andrés; 9 Orinoquía - Amazonía	Todos
Sector económico	Categorica	¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que..... realiza su trabajo?	Se codifican los códigos de las actividades en las siguientes opciones: 1. Primario, 2. Secundario; 3. Terciario	4 y 5
Tamaño de localidad	Categorica	¿La vivienda ocupada por este hogar es?: 1. Propia, totalmente pagada; 2. Propia, la están pagando; 3. En arriendo o subarriendo; 4. Con permiso del propietario, sin pago alguno (usufructuario); 5. Posesión sin título (ocupante de hecho) o propiedad colectiva	Se mantiene la codificación de la encuesta	Todos
Año	Categorica	Años de realización de la encuesta	1. 2012 2. 2013 3. 2014 4. 2015 5. 2016	Todos

- Región. La variable mantuvo la categorización establecida por la fuente de datos: (1) Caribe: Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; (2) Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta; (3) Central: Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; (4) Pacífica(sin valle): Chocó, Cauca y Nariño; (5) Bogotá; (6) Antioquia; (7) Valle del cauca; (8) San Andrés; (9) Orinoquía – Amazonía: Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Putumayo.
- Año de la encuesta. Se estableció como una variable categórica para clasificar los cinco años analizados (2012, 2013, 2014, 2105 y 2016).

2.4 Modelos estadísticos multivariados

a. Censo General 2005

Como un primer paso para el análisis de la integración socioeconómica de las personas que se declaran desplazadas forzadas según su reconocimiento étnico se utilizó el Censo General (2005) para realizar un análisis descriptivo de las principales características sociodemográficas y con ello obtener los perfiles poblacionales de cada condición migratoria. De esta manera, se dio cuenta de la siguiente información:

- Proporción de la población desplazada forzada en los lugares de destino según su reconocimiento étnico.
- Distribución por sexo y edad dentro de cada condición migratoria y según el reconocimiento étnico.
- Análisis de índices de masculinidad y dependencia por condición migratoria y reconocimiento étnico.
- Situación conyugal por condición migratoria y reconocimiento étnico.
- Asistencia educativa y niveles de escolaridad por condición migratoria y reconocimiento étnico.
- Acceso a sistemas de salud por condición migratoria y reconocimiento étnico.
- Niveles de participación laboral por condición migratoria y reconocimiento étnico.
- Características de las viviendas por condición migratoria y reconocimiento étnico.

b. *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2012-2016)*

En el caso de la asistencia educativa, el acceso a servicios de salud y la integración al mercado laboral se utilizó la ENCV (2012-2016) a través de la cual se calcularon regresiones logísticas binomiales, secuenciales y multinomiales, y una regresión logarítmica para expresar relaciones no lineales. En el caso de las regresiones logísticas, para establecer la mejor bondad de ajuste de los modelos calculados, se utilizó el Criterio de Información de Akaike (AIC) y Bayesiano (BIC) para comparar y elegir el mejor ajuste de los datos. Adicionalmente, se establecieron modelos estratificados por sexo para todos los modelos, con el objetivo de identificar factores y respuestas diferenciadas que provoquen que hombres y mujeres muestren comportamientos particulares en la exposición a los eventos analizados.

i. Asistencia educativa y afiliación al sistema de salud

Métodos estadísticos: Regresiones Logísticas binomiales

Los modelos de regresión logística (logit) buscan estimar probabilidades no lineales a través de la estimación de máxima verosimilitud. La idea central de este modelo es asumir una variable latente no observada que genera los resultados para las variables dependientes (binarias, ordinales o nominales), dicha relación podría expresarse a través de la siguiente ecuación:

$$y_i^* = x_i\beta + \varepsilon_i$$

Donde i indica la observación aleatoria y ε el error aleatorio. La relación entre la variable (y) y (y^*) puede mostrarse a través de la siguiente ecuación:

$$y_i = \begin{cases} 1 & \text{if } y_i^* > 0 \\ 0 & \text{if } y_i^* \leq 0 \end{cases}$$

De esta manera, los casos en los que los valores de y^* sean positivos serán observados como $y=1$, y aquellos en los que sea negativo se observara como $y=0$ (Long y Freese, 2006, pág., 132). De otro lado, es importante mencionar que en el modelo logit los coeficientes muestran el cambio en el logaritmo de las probabilidades cuando alguna variable explicativa cambia en una unidad; en términos de momios, permiten estimar en cuanto se incrementan los momios de que $y=1$ cuando se da un cambio en la variable predictiva; respecto a las probabilidades permiten estimar la tasa marginal de cambio de $\pi(x)$ en distintos valores de las variables predictivas. A continuación, se establecen la formalización de cada una de estas respuestas:

Relación lineal de razón de momios:

$$\text{Logit}[\pi(x)] = \alpha + \beta_i x_i + \dots + \beta_k x_k$$

Relación exponencial en términos de momios:

$$\left[\frac{\pi(x)}{1 - \pi(x)} \right] = e^{(\alpha + \beta_i x_i + \dots + \beta_k x_k)}$$

Relación en términos de probabilidades:

$$\pi(x) = \frac{e^{(\alpha + \beta_i x_i + \dots + \beta_k x_k)}}{1 + e^{(\alpha + \beta_i x_i + \dots + \beta_k x_k)}}$$

Se llevaron a cabo pruebas específicas de correlación de las variables explicativas, encontrando que no existían problemas particulares para la predicción del modelo. A partir de ello, se estimaron los modelos logísticos binomiales que agregaban una a una las variables predictivas, con el fin de evaluar los niveles de significancia de cada coeficiente asociado. Esto permitió delimitar las muestras a analizar. De esta manera, para el análisis de la asistencia educativa, se excluyeron a hogares unipersonales donde no se registraron personas mayores de 18 años debido a que la variable de promedio de años de escolaridad del hogar sólo contempla la escolaridad de dichas personas. Así, la muestra definitiva fue de 89,187 casos. En el caso del análisis de la afiliación a salud, se excluyeron los casos de las personas menores de 10 años, ya que la variable de situación conyugal sólo registró datos para estas personas, la muestra definitiva fue de 301,636 casos.

En el caso de la relación, que algunas investigaciones han establecido, entre los eventos migratorios y los procesos educativos se tienen en cuenta varios procesos que ocurren al interior de las estructuras familiares dado que los padres pueden optar por privilegiar la inversión en educación de sus hijos o bien usar su mano de obra para generar ingresos adicionales. Sin embargo, dichas decisiones se encuentran condicionadas por varios factores dentro de los que se encuentra las causas de la migración, el reconocimiento étnico y la ubicación territorial. De esta manera, la decisión voluntaria de migrar podría tener efectos diferenciados respecto a aquella migración que se dio de manera forzada; igualmente, el reconocimiento étnico podría jugar un papel fundamental a la hora de determinar el ingreso educativo debido a barreras de tipo lingüístico o cultural.

ii. Participación laboral

Métodos estadísticos: Regresión logística secuencial

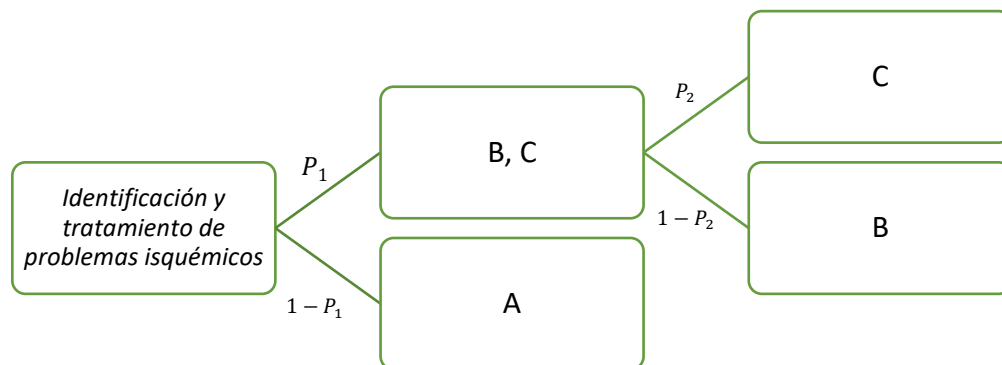
El modelo secuencial permite hacer relaciones entre procesos que pueden observarse como una secuencia de transiciones, o bien procesos que implican exposiciones diferenciadas al riesgo

(Buis, 2015). A través de este modelo se busca estimar la relación que pueda existir entre las variables explicativas y las probabilidades de cada transición especificada, a la vez que determinar la influencia que tienen ciertas características sobre el resultado final. Como lo establece Buis (2015), en el caso del logro educativo, no sólo se puede establecer la relación entre las variables explicativas en las transiciones, sino que permite establecer la influencia total y final de ciertos rasgos familiares o contextuales sobre el logro educativo.

Un elemento importante del modelo es que permite descomponer el efecto de las variables en las transiciones, mostrando como el resultado final es una suma ponderada de los efectos de cada transición; sin embargo, en esta descomposición una transición podría tener más peso si: (1) La cantidad de personas que están en riesgo de pasar la transición es alta; (2) cuando la probabilidad de pasar o no por la transición es igual, y (3) cuando las personas que pasan por la transición tienen un resultado esperado mayor (Buis, 2015).

Las transiciones sobre las cuales trabaja el modelo secuencial pueden observarse en el gráfico 2, en el que se establece una situación hipotética donde se encuestan a personas para explorar el padecimiento y tratamiento de una enfermedad isquémica, de esta manera, en la primera transición (A) son aquellas personas que afirmaron no tener síntomas, y (B) (C) aquellas que sí; en la segunda transición (B) representa aquellas personas que no acudieron a un tratamiento y (C) aquellas que si lo hicieron. El modelo asume que la decisión de pasar de una transición a otra es independiente, por ello estima los efectos a partir de regresiones logísticas binomiales para cada transición.

Gráfico 2 Caso hipotético de relación secuencial



Elaboración propia.

Inicialmente se calculó un modelo logístico multinomial para la predicción de la participación laboral donde se contempló una variable dependiente categórica donde el número 1 se asignó a la PEI; 2 a las personas desempleadas, y 3 a las personas que se encontraban ocupadas. Sin embargo, al realizar las pruebas de Independencia de Alternativas Irrelevantes (IAI) a través de los tests de Hausman y Suest que permiten comprobar la relevancia de cada categoría²⁰ (Ver anexo cuadro 2.1), fueron significativas, por lo que la estimación violó dicha condición. De esta manera, se realizó un modelo secuencial para determinar las probabilidades pasar de la PEI a la PEA; y luego de ingresar a esta última se calculó la probabilidad encontrarse ocupado.

iii. Posición en el empleo

Métodos estadísticos: Regresión logística multinomial

El modelo multinomial suele utilizarse cuando la variable dependiente tiene más de dos categorías y estas no se ordenan de manera jerárquica. El modelo realiza el ajuste de los coeficientes a partir de tomar como base una de las categorías. De esta manera, J se denota como el número de categorías de la variable Y . Se asume que la distribución entre el número de observaciones en estas categorías es multinomial, por lo que se calcula la probabilidad de cada una de las posibles formas en que las observaciones se repartirían en las J categorías (Long y Freese, 2006).

La definición del modelo logit respecto a la categoría base se podría definir de la siguiente forma:

$$\log\left(\frac{\pi(x = i)}{\pi(x = J)}\right) = \alpha_i + \beta_i x$$

Donde $j=1, \dots, J-1$

Así, si la variable dependiente tiene tres categorías y se escoge como base la opción 3, el modelo podría describirse como sigue,

$$\log(\pi(x = 1)) = \log\left(\frac{\pi_1}{\pi_3}\right) = \alpha + \beta x$$

$$\log(\pi(x = 2)) = \log\left(\frac{\pi_2}{\pi_3}\right) = \alpha + \beta x$$

²⁰ El test compara las estimaciones de dos modelos donde uno de ellos se ha omitido una de las categorías, así, si el p-valor es <0.05 el parámetro omitido es relevante, y el modelo establecido violaría la IIA.

Como se mencionó, se estableció como variable dependiente la posición ocupacional operacionalizada a través de 4 categorías. Para comprobar la IAI se aplicaron los test de Hausman y Suest, y en esta ocasión el modelo no se encontraba violando esta condición, razón por lo que se eligió el método multinomial para dar cuenta de las probabilidades de ocupar cada posición.

iv. Ingreso laboral

Métodos estadísticos: Regresión de relaciones no lineales

Los modelos de regresión lineal buscan medir el grado en el cual las variaciones de una variable dependiente son explicadas por las variaciones de aquellas que se consideran independientes. La función de ajuste que suele ser usada es la siguiente:

$$y = \alpha + \beta x + \varepsilon = \hat{y} = \alpha + \beta x$$

El método utilizado para establecer el valor de los coeficientes es conocido como Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS, por sus siglas en ingles), tal que la diferencia entre los valores predichos y observados sea lo más pequeña posible. De esta manera, permite obtener la pendiente de la recta (α) y la ordenada en el origen (β), de la recta que ajusta los datos entre las variables dependientes e independientes. Esta línea de regresión que se construye tiene dos componentes: (1) sistemático, que tiene que ver con la ecuación de predicción que proporciona la media de las distribuciones condicionales, y (2) aleatorio es el error que determina la varianza de las distribuciones (Gordon, 2015).

- Relaciones no lineales

En las relaciones lineales se considera que el cambio en la variable independiente se traduce en el mismo cambio esperado en la variable dependiente. Sin embargo, cuando se da una relación no lineal es posible que el efecto difiere en razón a distintos valores iniciales. Una de las técnicas para calcular este tipo de relaciones es transformando las variables predictoras y de resultado usando un logaritmo natural (Kholer y Kreuter, 2012). Esta transformación permite establecer cuatro tipos de razón de cambio: (1) absoluto; (2) de factor; (3) relativo, y (4) porcentual (Gordon, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo la transformación de la variable dependiente a través de la aplicación de un logaritmo natural y se determinaron los efectos y cambios porcentuales en el nivel de ingreso que se dan con la intervención de cada variable independiente.

2.5 Limitaciones de las fuentes de investigación

Las fuentes de información que se eligieron presentan limitaciones específicas respecto a la delimitación del desplazamiento forzado y a la pertenencia étnica. En el caso del Censo General (2005) la recolección de la información se realizó durante seis meses y no logró llegar a todos los territorios debido a problemas de seguridad pública. Por ello se han identificado problemas de subregistro que involucra en mayor medida las observaciones relacionadas con los grupos étnicos dado que los territorios en los que se encuentran no tuvieron dicha cobertura. Ahora bien, el acceso a los micro datos de esta fuente se encuentra restringido y sólo se permite su uso en las instalaciones del DANE por lo que no fue posible hacer un análisis inferencial de las variables de interés.

En el caso de la operacionalización de las variables de condición migratoria y pertenencia étnica es necesario tener algunas precauciones. La declaración de la condición de desplazamiento forzado en las dos fuentes está supeditada a la auto definición, por lo que depende de quien responde por los miembros del hogar, de tal manera que los resultados pueden estar subestimando o sobre estimando la presencia de esta población. Adicionalmente, las personas pudieron no declarar dicha condición en el Censo (2005) dada la existencia de estereotipos dirigidos hacia las personas desplazadas y el señalamiento que dicha condición sufría en este periodo. Esta situación es visible en las observaciones de la Ciudad de Bogotá para dicho año, ya que las cifras establecidas por CODHES y Acción Social daban cuenta de la llegada de una alta proporción de esta población. Sin embargo, el Censo no captó dicha población en tanto las cifras observadas para esta región no son compatibles con las declaradas en el año 2006 por parte de las entidades del Estado.

En el caso de los grupos étnicos, Urrea (2011) establece que el cambio de pregunta acerca del autorreconocimiento étnico representó un problema a la hora de identificar a los grupos étnicos. En los censos anteriores la pregunta se encontraba relacionada con la lengua y los territorios ancestrales de las comunidades, así, los operativos censales focalizaban su atención en estos territorios para la recolección de una información precisa sobre el territorio habitado por estos grupos, sobre todo en el caso de afrodescendientes e indígenas. Sin embargo, el cambio de pregunta reconfiguró no sólo el reconocimiento que las personas hacían sobre su identidad, sino que modificó los operativos de recolección, ya que estos dejaron de focalizarse en los territorios y optaron por tomar la referencia de la pertenencia étnica a través de un muestreo aleatorio, el cual podría no ser el método más adecuado para dar representatividad a una minoría (en términos de magnitud) que además se encontraba focalizada en determinados lugares.

Ahora bien, es pertinente resaltar que varios países de América Latina han retomado el autorreconocimiento como dimensión central en la delimitación de los grupos étnicos. Sin embargo, Bodnar (2005) asegura, que si bien es un instrumento que funciona en la recolección de datos para los indígenas, en el caso de los afrodescendientes presenta serios inconvenientes debido a que en estos grupos puede no existir el mismo grado de conciencia sobre la identidad étnica, lo que produciría de entrada una subestimación de esta población.

Capítulo 3: Caracterización sociodemográfica del desplazamiento forzado y percepciones en condiciones de vida

Esta sección da cuenta de las principales diferencias sociodemográficas que se presentan dentro de la población desplazada forzada por razones de violencia según su reconocimiento étnico. Igualmente, se llevó a cabo una comparación con los datos e indicadores para la población que ha migrado internamente por otras razones y aquella que nunca lo ha hecho.

A partir de los datos proporcionados por el Censo General de 2005, se realizó la caracterización sociodemográfica de la población que ha sido desplazada forzada, quienes han migrado voluntariamente y quienes nunca migraron teniendo en cuenta su reconocimiento étnico. Igualmente, se estableció un análisis sobre condiciones de vida donde se incluyen aspectos como características de viviendas, acceso a la educación, afiliación al sistema de salud, indicadores laborales, y perfiles del mercado laboral.

El apartado evidencia las principales diferencias entre los grupos mencionados y que son de importancia al momento de explicar los diferentes grados de integración social que estos muestran en los lugares de destino. Para esta investigación es fundamental el papel que tienen el reconocimiento étnico en los perfiles sociodemográficos de las personas desplazadas forzadamente, así como en las variaciones que se dan en la integración social. Por ello, el capítulo parte de la formulación de hipótesis acerca de las características sociodemográficas que prevalecen en los grupos de migrantes forzados según su reconocimiento étnico y muestran implicaciones específicas en la selección del lugar de destino y su posterior desempeño en este.

3.1 ¿Quiénes se desplazan?

El fenómeno del desplazamiento forzado ha sido estudiado de manera amplia en el territorio colombiano. Se han elaborado numerosos estudios que analizan las condiciones de vida (acceso a sistemas educativos y de salud; ingreso al mercado laboral, y características de las viviendas y hogares) de las personas que han sido forzadas a migrar y, a la par, las causas que provocan dicho fenómeno.

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento forzado interno afecta, en la mayoría de los casos, a poblaciones que se encuentran en territorios rurales y presentan condiciones de vulnerabilidad social y económica, y que dadas las circunstancias ven agudizadas situaciones de

desigualdad y discriminación (Ibáñez y Querubin, 2004; Ibáñez y Velásquez, 2008). De esta manera, poblaciones indígenas y afrodescendientes se enfrentan a retos mayores debido a la integración en contextos urbanos que responden a otras configuraciones comunitarias y culturales. Igualmente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Observatorio de Discriminación racial aseguran que las minorías étnicas han sido victimizadas de forma aguda por el conflicto armado interno al exacerbar condiciones socioeconómicas de desigualdad y despojarlas de tierras colectivas legalmente instituidas (Red Social de Solidaridad, 2001; Rodríguez, Alfonso, y Cavelier, 2008).

Algunas investigaciones han determinado que las características sociodemográficas de las personas que migran forzosamente muestran diferencias con aquellas que la realizan de manera voluntaria (Malgesini, 1998; Vinuesa, 1994; Roger y Castro, 1982). Dado que la población debe migrar de manera súbita, se expone a condiciones que vulneran el desarrollo humano e impactan de manera diferente a los integrantes de los grupos familiares debido a características como la edad, el reconocimiento étnico y el sexo. Según Ruíz (2013), los perfiles se encuentran diferenciados por edad, dado que para el periodo 2000-2004 se evidenciaba una concentración de 57% de personas desplazadas menores de 18 años, lo que provocaba un mayor índice de dependencia en estos grupos (pag. 62).

Igualmente, varios estudios hacen un análisis de los determinantes territoriales del desplazamiento y revelan que existe un entrecruzamiento en las regiones donde se encuentran los territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos y aquellas donde se ha agudizado el conflicto armado, en tanto los grupos al margen de la ley buscan apropiarse de estas grandes extensiones de tierra. Unido a ello, se han evidenciado patrones particulares de desplazamiento dentro de los mismos municipios o departamentos por parte de estas poblaciones que pueden deberse a: (1) la falta de recursos para migrar a lugares más lejanos; (2) la negativa a fragmentar lazos familiares y/o comunitarios, y (3) por un deseo mayor de retorno a los territorios (Ibáñez & Velásquez, 2008).

Algunas investigaciones hechas a partir del Sistema de Información de la Conferencia Episcopal -RUT- han evidenciado diferencias entre los grupos étnicos respecto a los lugares de asentamiento, tasas de desempleo, necesidades básicas insatisfechas, entre otras dimensiones; no obstante, dichas cifras están supeditadas a territorios donde la Conferencia Episcopal puede acceder y ofrecer apoyos específicos de estabilización a hogares y familias que se declaran desplazadas. Por ello, las cifras no son compatibles por las reportadas en las instituciones oficiales. Igualmente,

la información reportada por el sistema sólo permite establecer la condición inicial de las personas en los lugares de recepción, por lo que los análisis no establecen impactos específicos en el acceso al mercado laboral, a instituciones educativas y a servicios de salud en los sitios de reasentamiento (González Bustelo, 2002; Conferencia Episcopal de Colombia, 2004; Castillo, 2005; Conferencia Episcopal de Colombia, 2006; Ibañez y Moya, 2006; Silva, 2012; CNMH, 2015).

Por lo anterior, esta sección desarrolla una caracterización sociodemográfica de la población desplazada por violencia, teniendo como eje central el reconocimiento étnico como categoría que permite hallar diferencias específicas en el comportamiento de los grupos poblacionales respecto a condiciones de vida y dinámicas demográficas.

3.2 Características de la población desplazada: Perfil sociodemográfico

a. Proporción de población desplazada forzada en lugares de destino según su reconocimiento étnico

Según datos del Censo General de Población (2005) la población desplazada por razones de violencia representó el 1.0% de la población total, y el 4.2% de la población migrante interna. Así mismo, respecto al reconocimiento étnico el 14.9% estaba conformado por personas afrodescendientes y el 4.3% por indígenas.

Respecto a la distribución territorial de la población desplazada por razones de violencia se observó una mayor presencia en las regiones de Orinoquia (11.3%), Pacífica (9.4%), Caribe (4.9%), Central (4.8%) y Antioquia (4.3%), respecto a la población que migró por otras razones. Dentro de estos territorios, se encuentran concentrados departamentos que han sido considerados como expulsores y atractores de población desplazada debido a una mayor concentración del conflicto interno armado y la existencia de territorios estratégicos para la actividad delictiva y que se traslapan con propiedades colectivas de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) (Ruíz, 2013; Silva, 2012; Observatorio de Discriminación Racial, 2011; Rodríguez Garavito y Lam, 2011; Castillo Ospina, 2005; Ibañez y Querubín, 2004).

Como se muestra en el cuadro 6, la distribución de la población desplazada según su reconocimiento étnico permite evidenciar que, son las regiones Pacífica, Valle del Cauca, Orinoquia y Caribe las que presentan una mayor proporción de grupos étnicos en condición de desplazamiento forzado. La región Pacífica concentra un 54.3% de población que se reconoce

como indígena (10.2%) y afrodescendiente (44.1%), cuestión que tiene que ver, por un lado, con una mayor presencia a nivel general de estas poblaciones en los departamentos que constituyen este territorio, y por otro con fenómenos de expulsión y recepción simultánea, por lo que a diferencia de lo que sucede con otros territorios expulsores, la región muestra una movilidad endógena de las personas desplazadas (DANE, 2006; Ibáñez y Velásquez, 2008; CNMH, 2015).

En la región del Valle del Cauca, el 37.1% de la población se reconoce como afrodescendiente y un 2% como indígena, dicha situación es coherente con varias investigaciones que han dado cuenta acerca de las migraciones interdepartamentales, y evidencian una mayor presencia de estas poblaciones que migran de territorios rurales a cabeceras urbanas (Ibáñez y Querubín, 2004; Urrea et al, 2007). De otro lado, dentro del conjunto de departamentos que conforman la región de la Orinoquia se encontró un 18.4% de población que se reconocía como indígena y un 4.9% como afrodescendiente. La región se encuentra conformada por departamentos de gran extensión territorial y baja densidad poblacional; estos son de reciente creación²¹ y dadas sus características geográficas carecen de una adecuada infraestructura vial lo que ha provocado mayores niveles de pobreza y bajo desarrollo urbano (Ruiz, 2013). De manera similar a la región Pacífica, se presenta una mayor proporción de población indígena dentro del total nacional, cuestión que podría explicar su mayor presencia dentro de la población desplazada.

Finalmente, en la región Caribe el 16.8% de la población desplazada se reconoce como afrodescendiente y un 5.1% como indígena. Este territorio, cuenta con departamentos que han registrado un crecimiento en los índices de homicidios y proliferación de grupos ilegales dedicados al negocio del narcotráfico que se disputan territorios estratégicos para llevar a cabo dichas actividades (Castillo Ospina, 2005; Ibáñez y Moya, 2006; Silva Arias, 2012; Ruiz, 2013; CNMH, 2015); a pesar de ello, es una de las regiones con mayor presencia de grupos étnicos en condición de desplazamiento, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad al estar expuestos a desplazamientos repetitivos y otras formas de victimización inherentes al contexto de violencia generalizada, así como, una mayor probabilidad de hacer parte de cadenas de criminalidad y delincuencia.

21 El artículo 298 de la Constitución Política de Colombia (1991), determina que “los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio”. A partir del año 1991 algunos territorios que se identificaban como comisarías e intendencias fueron elevados a la categoría de departamentos, permitiéndoles una mayor maniobra en términos presupuestales y administrativos.

Cuadro 6 Población desplazada forzada en lugares de destino según su reconocimiento étnico, Colombia, (2005)

Región	Departamento de residencia	Población (N)	Población migrante (N)	Población desplazada por violencia					
				Total (N)	Población respecto a la población total (%)	Población respecto a otros migrantes (%)	Pertenenencia étnica (%)		
							Indígena	Negro (a), mulato, afro colombiano ^a	Otros ^b
Caribe	Atlántico	2,112,001	333,112	9,421	0.4	2.8	0.5	11.4	88.1
	Bolívar	1,836,640	210,913	10,744	0.6	5.1	0.7	26.6	72.8
	Cesar	878,437	151,991	8,739	1.0	5.7	2.6	13.5	83.9
	Córdoba	1,462,909	164,028	5,845	0.4	3.6	10.6	14.7	74.7
	La Guajira	655,943	72,445	5,362	0.8	7.4	23.3	24.0	52.7
	Magdalena	1,136,819	160,214	10,254	0.9	6.4	1.6	9.5	89.0
	Sucre	762,263	79,372	6,577	0.9	8.3	8.4	20.1	71.5
	Total Región	8,845,012	1,172,075	56,942	0.6	4.9	5.1	16.8	78.1
Oriental	Boyacá	1,210,982	233,106	6,160	0.5	2.6	1.1	1.8	97.1
	Cun/marca	2,228,682	578,656	17,616	0.8	3.0	0.9	3.5	95.6
	Meta	713,772	229,326	17,841	2.5	7.8	2.3	4.0	93.8
	Nte de Sander	1,208,336	261,709	13,024	1.1	5.0	0.8	3.5	95.7
	Santander	1,913,444	539,211	13,431	0.7	2.5	0.2	4.6	95.2
	Total Región	7,275,216	1,842,008	68,072	0.9	3.7	1.1	3.7	95.2
Central	Caldas	898,490	239,476	7,628	0.8	3.2	3.6	3.1	93.3
	Caquetá	337,932	97,216	12,875	3.8	13.2	3.8	5.3	91.0
	Huila	1,001,476	193,943	12,634	1.3	6.5	1.1	2.0	96.8
	Quindío	518,691	207,430	7,005	1.4	3.4	1.2	4.3	94.4
	Risaralda	859,666	272,457	9,715	1.1	3.6	4.0	12.6	83.5
	Tolima	1,312,304	269,796	11,678	0.9	4.3	3.2	1.9	94.9
	Total Región	4,928,559	1,280,318	61,535	1.2	4.8	2.8	4.7	92.4
Pacífica	Cauca	1,182,022	166,038	13,216	1.1	8.0	11.8	17.0	71.2
	Choco	388,476	168,634	22,508	5.8	13.3	13.5	67.3	19.2
	Nariño	1,498,234	232,827	17,443	1.2	7.5	4.7	34.6	60.8
	Total Región	3,068,732	567,499	53,167	1.7	9.4	10.2	44.1	45.8
Bogotá	Bogotá	6,778,691	2,198,459	45,278	0.7	2.1	1.4	3.5	95.1
Antioquia	Antioquia	5,601,507	1,461,396	64,687	1.2	4.4	0.7	9.5	89.9
Valle del Cauca	Valle del cauca	4,052,535	1,094,671	39,268	1.0	3.6	2.0	37.1	60.9
San Andrés	San Andrés	59,573	9,826	262	0.4	2.7	0.0	42.4	57.6
Orinoquía-Amazonía	Amazonas	46,950	5,992	470	1.0	7.8	40.9	0.2	58.9
	Arauca	153,028	23,184	2,065	1.3	8.9	3.1	6.0	90.9
	Casanare	281,294	65,972	3,493	1.2	5.3	1.1	1.7	97.3
	Guainía	18,797	2,027	250	1.3	12.3	43.2	2.4	54.4
	Guaviare	56,758	15,281	1,936	3.4	12.7	4.5	8.7	86.8
	Putumayo	237,197	117,099	18,113	7.6	15.5	22.7	5.2	72.1
	Vaupés	19,943	3,813	299	1.5	7.8	60.2	4.7	35.1
	Vichada	44,592	7,113	598	1.3	8.4	39.0	2.8	58.2
	Total Región	858,559	240,481	27,224	3.2	11.3	18.4	4.9	76.7
TOTAL NACIONAL	41,468,384	9,866,733	416,435	1.0	4.2	4.3	14.9	80.8	

Elaboración Propia. Fuente: Censo General, Colombia, 2005

Nota: ^a “Negro (a), mulato, afrocolombiano” incluye las opciones: Raizal de San Andrés y Providencia, Palenquero y Negro (a), mulato, afrocolombiano.

^b “Otros” incluye las opciones: Rrom (gitano), ninguno de los anteriores y no informa.

Es fundamental resaltar que, según el Censo (2005) se identificaron 759 resguardos indígenas²² y 159 títulos de territorios colectivos de comunidades negras²³. Los resguardos se ubican en las regiones Caribe, Central, Pacífica, Orinoquia y Antioquia, mientras que los territorios colectivos abarcan las regiones Pacífica, Valle del Cauca y Antioquia (DANE, 2006). Cuando se observa en conjunto esta distribución territorial y las regiones con mayor presencia de desplazamiento, es posible establecer continuos de la violencia que afectan de manera diferenciada a los grupos étnicos en Colombia, por cuanto estas poblaciones parecen no alejarse de las regiones expulsoras, configurando con ello fenómenos de movimientos intradepartamentales que pueden agudizar los efectos adversos sobre las condiciones de vida (Ariza, 2009).

b. Perfil sociodemográfico de la población desplazada forzada según su reconocimiento étnico

Las características sociodemográficas de los grupos poblacionales permiten dar cuenta de fenómenos particulares que se dan en relación con la edad, el sexo, el estado civil entre otros; igualmente, permiten establecer relaciones frente a las condiciones de vida actuales y los cambios que estas podrían tener en el futuro. En el contexto del desplazamiento forzado por razones de violencia, el conocimiento de estas características permite establecer efectos diferenciados del movimiento migratorio sobre los grupos poblacionales y los posibles efectos que se tengan en los lugares de reasentamiento.

Como se mencionó anteriormente, las estructuras demográficas de los grupos que migran forzosamente no muestran semejanza a aquellas que caracterizan a las migraciones voluntarias; las motivaciones en este caso están dadas por la búsqueda de la sobrevivencia, lo que las lleva a buscar lugares seguros que no necesariamente brinden mejores condiciones para la inserción en el aparato productivo o de servicios sociales. De esta manera, el apartado busca establecer cuáles son las características individuales de las personas que han migrado forzosamente dentro del territorio nacional y a la vez dar cuenta de las condiciones de vida teniendo como eje central el reconocimiento étnico.

22 Territorio con límites establecidos por la ley, ocupado por uno o más pueblos indígenas, con organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferible.

23 Por medio de la Ley 70 de 1993 se determinó la adjudicación de tierras baldías ocupadas por comunidades negras “[...]de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.”

i. Distribución por sexo y edad

Según los datos extraídos del Censo, la composición por sexo de los migrantes forzados por razones de violencia muestra que las mujeres constituyen un 49.2%, cifras similares a las establecidas para las mujeres migrantes voluntarias (51.4%) y aquellas que se desplazaron forzosamente debido a un desastre natural (49.6%). De otro lado, al revisar los grupos poblacionales de análisis según su reconocimiento étnico se tiene que, dentro de la población indígena las mujeres que migran de manera voluntaria representan el 50.9%, mientras que aquellas que lo hacen de manera forzada son aproximadamente el 48%; dentro del grupo afrodescendiente la proporción de mujeres que migraron forzosamente fue de 49% (desastre natural 48.9%; violencia 49.4%) y aquellas que migraron voluntariamente representaron el 50.6%. Finalmente, dentro de la categoría de personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico se encontró que las mujeres que migraron voluntariamente representaron el 51.5%, y aquellas que lo hicieron de manera forzada el 49% (desastre natural 49.9%; violencia 49.2%).

Las pirámides poblacionales (Gráfico 3) permiten evidenciar que los grupos de personas que se desplazan forzosamente (desastres naturales y violencia) muestran una distribución por sexo y edad similar, pero difieren en conjunto de la estructura establecida para migrantes voluntarios y aquellas personas que nunca migraron. Al analizar de manera simultánea las características de edad, sexo y reconocimiento étnico, se encontró que dentro del grupo de indígenas quienes se desplazaron forzosamente muestran una mayor proporción de personas entre los 5 y 15 años, mientras que los migrantes voluntarios presentan una mayor concentración entre los 15 y 39 años. Adicionalmente, son las mujeres de este segundo grupo las que tienen un mayor peso entre los 15 y 24 años, mostrando una leve disminución en los grupos de edad más avanzados en relación con los hombres; no obstante, a partir de los 45 años la proporción de personas que migraron forzosamente aumenta en relación con los migrantes voluntarios. Es fundamental resaltar, que la población indígena que no ha migrado presenta una estructura poblacional joven; con una amplia proporción de personas entre los 5 y 14 años, pero menor proporción en edades laborales y un aumento en las edades superiores a 60 en relación con las poblaciones migrantes.

Dentro del grupo de afrodescendientes, se observó que dentro de las personas que se desplazaron forzosamente la mayor proporción se encuentra en las edades de 5 a 14 años, con excepción de los desplazados por desastres naturales donde es menor el volumen entre los 5 y 9 años en comparación a los otros migrantes. Es importante resaltar que luego de los 45 años, se

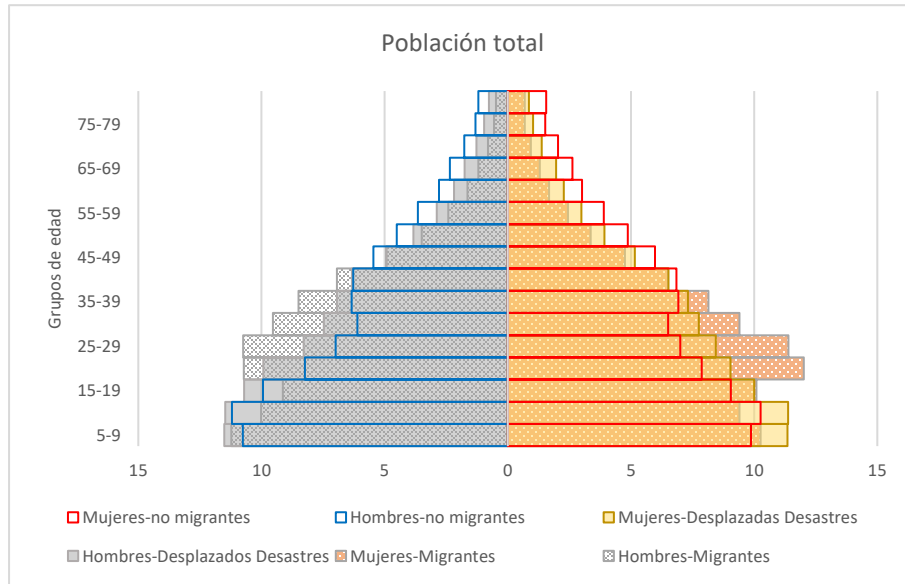
denota una mayor proporción de población desplazada que aquella que migró voluntariamente o nunca migró, al igual que una mayor presencia masculina a partir de los 65 años. De otro lado, los migrantes voluntarios presentan una mayor concentración en las edades de 20 a 39 años, reflejando una mayor presencia de población en edades productivas; en este segmento las mujeres muestran mayor presencia entre los 20 y 29 años. De las personas que nunca migraron se encontró una mayor proporción de personas entre los 5 y 14 años en relación con quienes migraron voluntariamente, y sólo es superada por las mujeres que se desplazaron forzosamente por razones de violencia.

Finalmente, dentro de la población que no se reconoció como parte de los grupos étnicos se evidenció una mayor presencia de personas entre los 5 y 19 años entre quienes se desplazaron forzosamente; sin embargo, dentro de la población que se desplazó por razones de violencia se observa una disminución entre el grupo de 5 a 9 años, en relación con el de 10 a 14, mientras que dentro de quienes se desplazaron por causa de un desastre natural estos dos grupos no presentan variación; igualmente, a partir de los 45 años la proporción de población desplazada es superior a aquella que migró voluntariamente. Los migrantes voluntarios muestran una proporción alta dentro de las personas de 5 a 9 años en relación con quienes no migraron, y una presencia mayor dentro de los grupos de 20 a 39 años con relación al resto de la población (migrantes forzosos y no migrantes); dentro de este segmento las mujeres muestran mayor representación entre las edades de 20 a 29 años. Entre las personas que no migraron se encuentran una alta proporción de personas entre los 10 y 14 años, que sólo es superada por la proporción de personas desplazadas. Esta población muestra menores proporciones hasta los 39 años en relación con la población migrante total (voluntarios y desplazados forzosos), y a partir de los 40 años supera a estos grupos y muestra una mayor representación femenina.

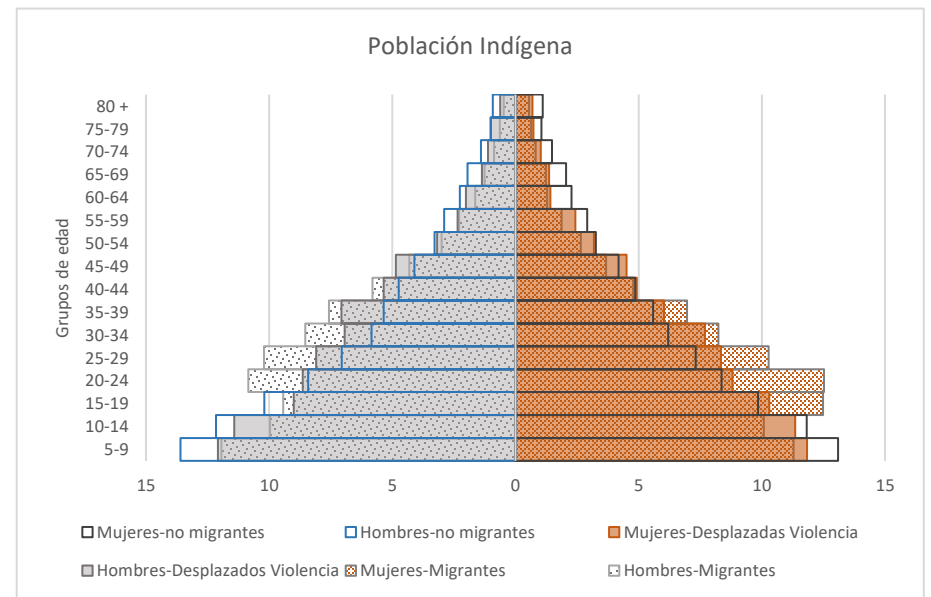
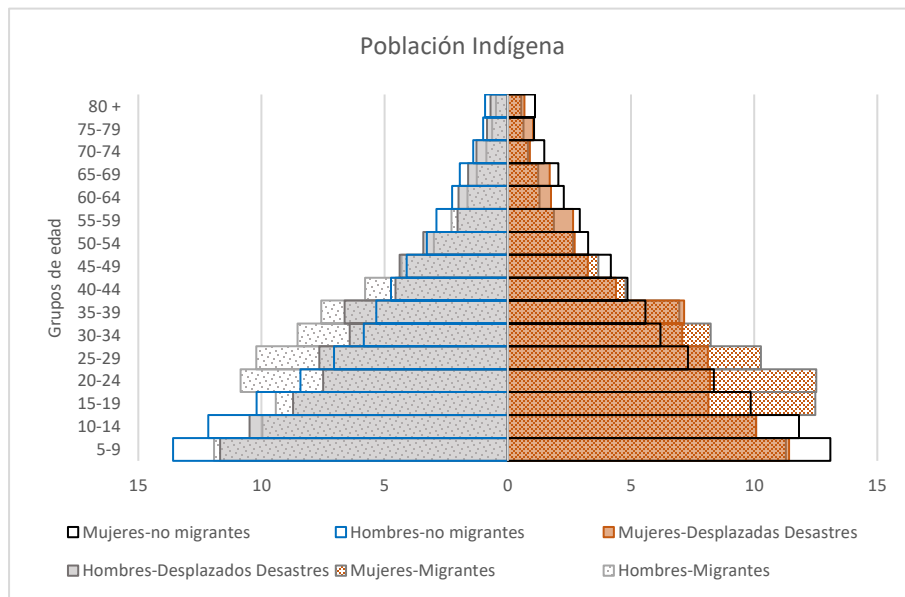
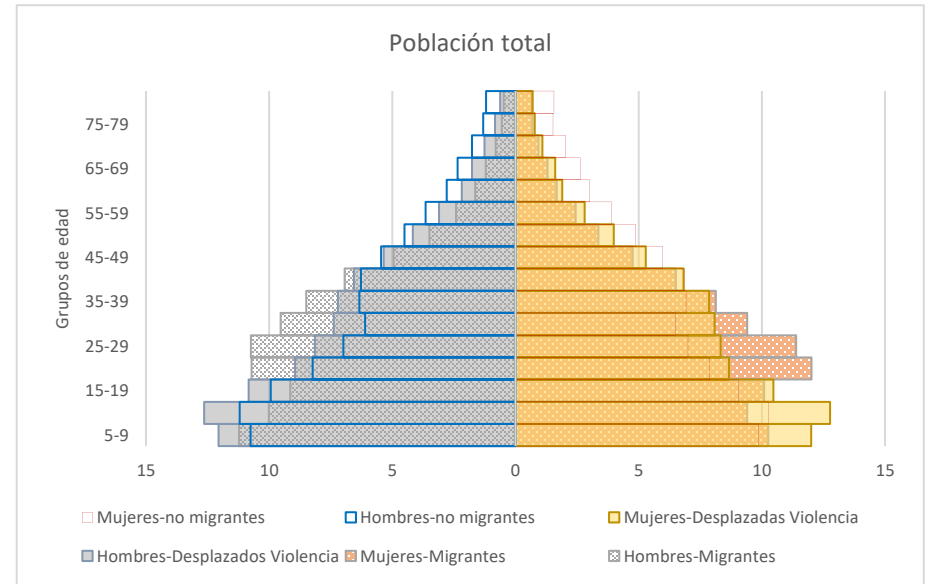
Luego de revisar en conjunto las estructuras por edad y su relación con la condición migratoria y el reconocimiento étnico es posible establecer que, como lo mencionan otras investigaciones (Meertens, 2006; Silva, 2012), se da un mayor componente familiar en la migración forzada que en la voluntaria, por cuanto prevalecen mayores proporciones en grupos de edad menores de 15 años y mayores de 50 años, reflejando la existencia de posibles estructuras familiares compuestas y/o extensas. Igualmente, para el grupo de migrantes voluntarios se observa una concentración importante de población en edades productivas respecto al grupo de personas que no migraron, lo cual muestra un resultado congruente con el patrón característico de las migraciones laborales (Rogers y Castro, 1982).

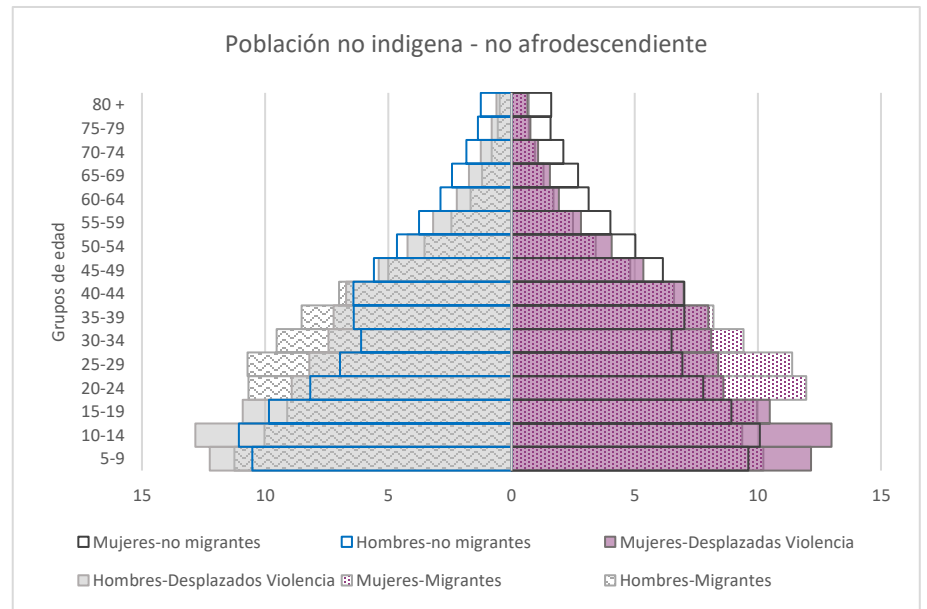
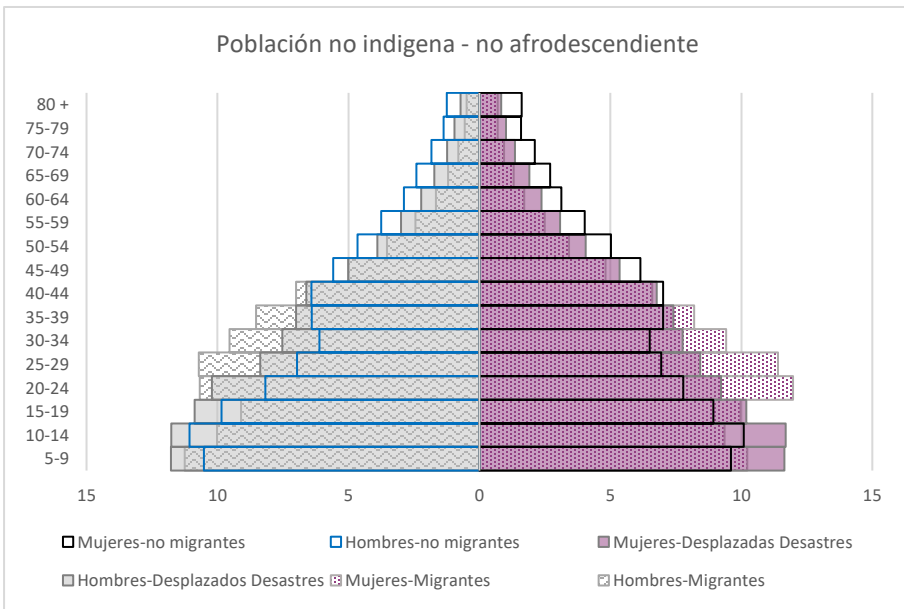
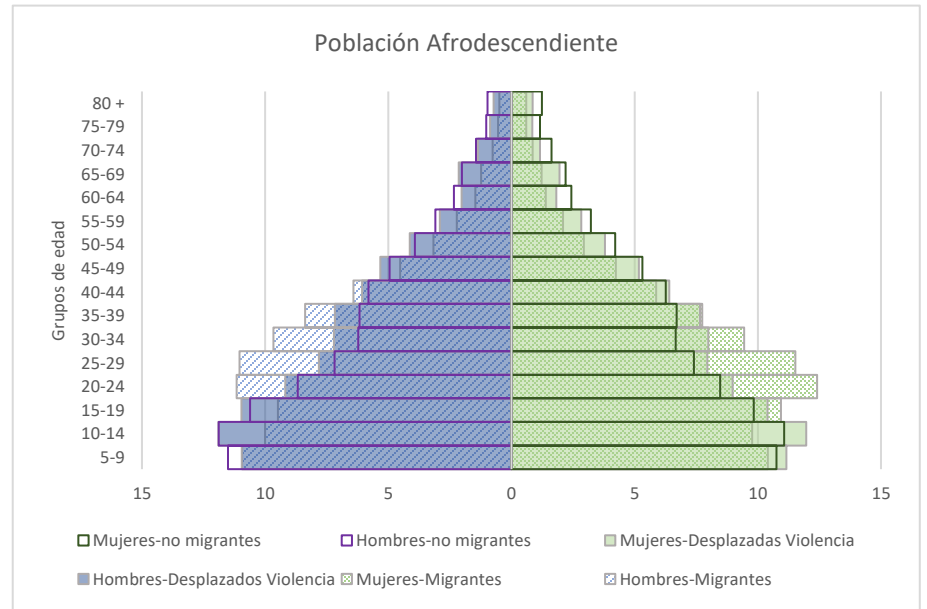
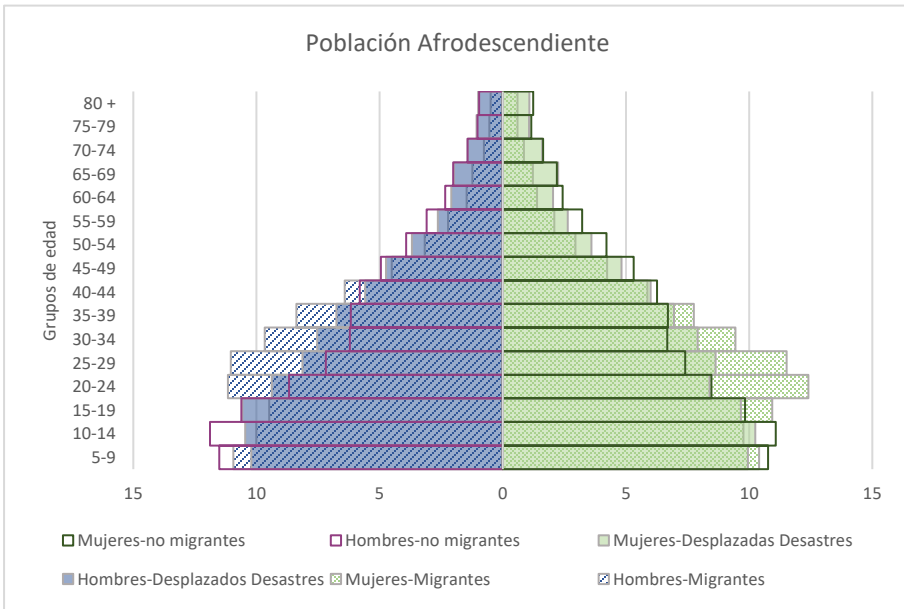
Gráfico 3 Pirámides poblacionales de los desplazados forzados en Colombia según su reconocimiento étnico en comparación con los otros migrantes y quienes no migraron (2005)

Desplazados forzados por desastres naturales



Desplazados forzados por violencia





Elaboración Propia. Fuente: Censo General, Colombia (2005)

A pesar del patrón familiar que parecen mostrar el grupo de las personas desplazadas, también es posible evidenciar una proporción alta de personas en edad de trabajar en relación al grupo de población que no migró, lo que tiene implicaciones importantes en los lugares de origen de estos grupos, ya que no sólo se está dando la emigración de personas dependientes, sino que se acompaña, aunque en menor medida, de personas en edad productiva produciendo un mayor desnivel en las regiones de origen, que en la mayoría de los casos son rurales y presentan escasez de mano de obra.

Por último, al analizar las estructuras en conjunto con el reconocimiento étnico se hace evidente que la estructura de la población indígena que se desplaza forzosamente muestra una estructura más joven, con una base ensanchada en los grupos de edad de 5 a 9 años superior a la de otros grupos etarios cuestión que no ocurre para poblaciones afrodescendientes y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico. Si bien el fenómeno puede estar relacionado con las estructuras existentes en los lugares de origen, también pueden revelar la afectación diferencial del conflicto y la violencia en estos grupos etarios, cuestión que impactará de manera significativa las formas y mecanismos de integración en los lugares de reasentamiento.

i. Índice de masculinidad y dependencia

El índice de masculinidad (IM) dentro de las poblaciones analizadas muestra variaciones importantes dentro de la población desplazada por violencia (Ver Anexo 3.1). Para esta población el índice cae entre las edades de 30 a 44 años, evidenciando una cantidad superior de mujeres en este periodo, dicha situación podría deberse a una alta mortalidad masculina que se concentra en estas edades.

Según Meertens (2006) existe un impacto específico del conflicto interno dentro de la población masculina, así, el aumento en muertes por causa de homicidios y el reclutamiento ilegal por parte de grupos al margen de la ley parece afectar de manera particular este grupo de edad, adicionalmente, Ruiz (2013) establece la existencia de un desequilibrio entre sexos en la composición de la población que migra forzosamente en estas edades debido a un mayor porcentaje de mortalidad masculina, ella establece una correlación significativa ($R^2=0.57$) entre el índice de masculinidad en el desplazamiento y la sobre mortalidad masculina por causa de homicidios y agresiones (pág., 134).

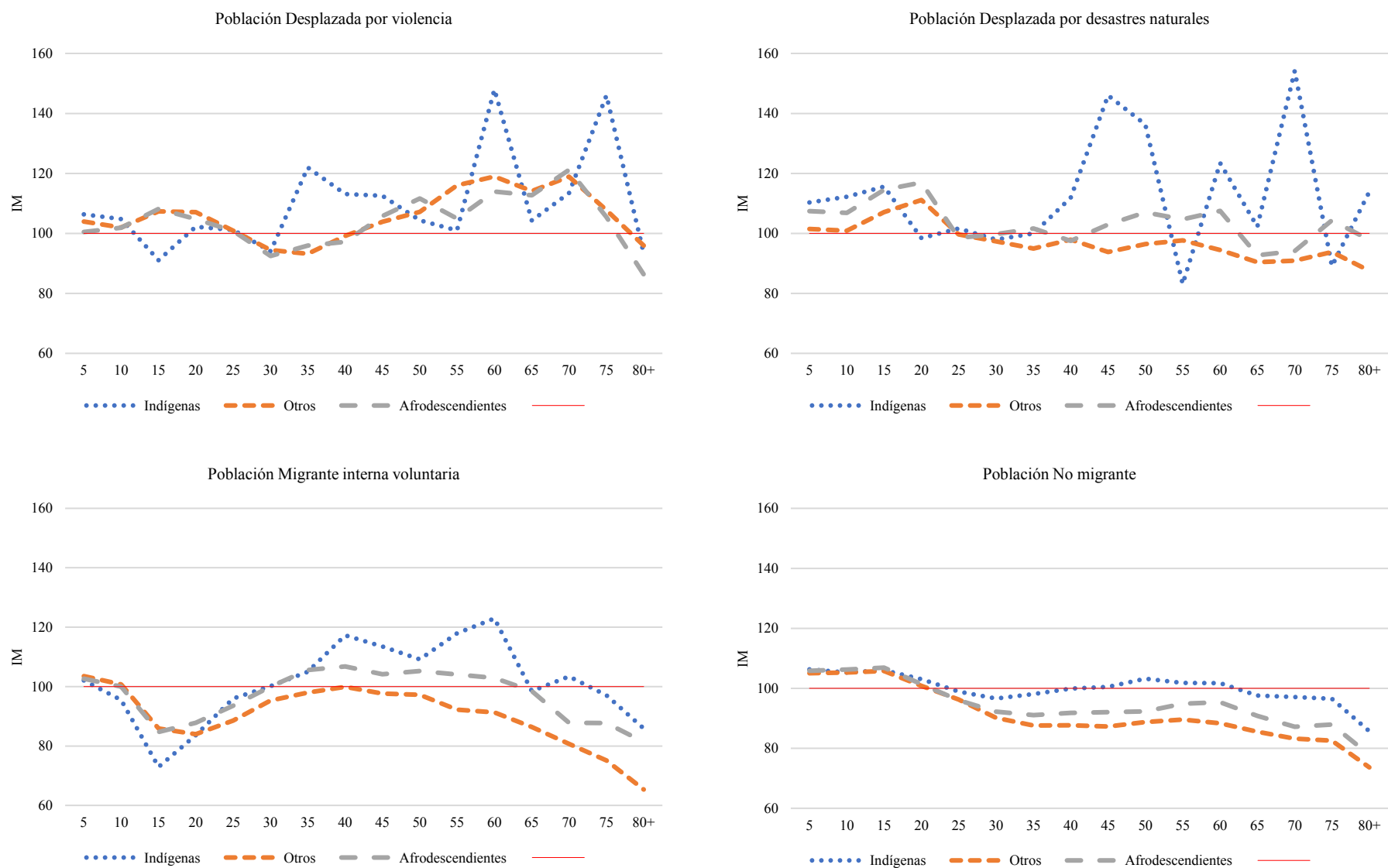
Es importante resaltar que a partir de los 45 años se evidencia una sobre representación masculina que podría deberse a grupos de hombres que sobrevivieron al conflicto y que podrían haber consolidado uniones con mujeres de menor edad (Silva, 2012).

Al analizar simultáneamente el IM según la condición migratoria y el reconocimiento étnico, el gráfico 4 muestra que dentro de la población desplazada por violencia la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico muestran patrones similares, así, se da una caída dentro de las edades de 30 a 44 años, y del mismo modo que el patrón general del IM del desplazamiento forzado, a partir de los 45 años se da una sobre representación masculina que cae de nuevo hasta los 80 años. No obstante, la población indígena exhibe otro comportamiento, en esta población se evidencia una caída del IM en las edades de 15 y 30 años; sin embargo, a partir de los 35 años el índice se mantiene por encima de 100 y en las edades de 35, 60 y 75 años supera la proporción de 120 hombres por cada 100 mujeres, cuestión que puede estar relacionada con la mayor proporción de hombres mayores debido a una mortalidad femenina más aguda (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), pero a la vez por un patrón diferenciado en la migración de mujeres en este rango de edad mostrando con ello una prevalencia de estas a permanecer en los territorios de origen.

En el caso de la población desplazada forzada por desastres naturales, el IM se encuentra por encima de cien en el grupo de 5 a 9 años, pero es superior para las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La población que no se reconoce como parte de un grupo étnico muestra una caída a partir de los 25 años manteniéndose por debajo de 100 en el resto de los grupos etarios, en este caso, el IM muestra una disminución continua de la cantidad de hombres dentro de la población cumpliendo los supuestos de sobremortalidad masculina en periodos específicos del ciclo vital.

Dentro de la población afrodescendiente se dan caídas leves entre los 25 y 39 años, 40 y 44 años, 65 y 74 años y finalmente hacia los 80 años, a diferencia del anterior grupo, el IM muestra una relación más equitativa respecto a la presencia de hombres y mujeres en el flujo del desplazamiento. Para la población indígena se dan dos descensos importantes del IM, entre los 55 y 59 años y los 75 y 79 años, pero al igual que los desplazados por violencia muestra proporciones superiores de 120 hombres por cada 100 mujeres en las edades de 45 a 54 años y de 70 a 74 años.

Gráfico 4 Índice de masculinidad según la condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2005)



Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Nota: El índice de masculinidad se define como la relación entre el número de hombres y el de mujeres en una población dada, expresada normalmente como el número de hombres por cada 100 mujeres. (DANE)

Dentro del grupo de las personas que migraron voluntariamente la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico tiene un IM menor a cien a partir de los 15 años, y sólo entre los 35 y 54 años se encuentra en una proporción de 97 hombres por cada 100 mujeres, cuestión que revela una distribución menos desigual entre hombres y mujeres en este tipo de movilidad. Por otro lado, la población afrodescendiente presenta un IM superior a 100 entre los 35 y 64 años, evidenciando una mayor proporción de migración masculina. Para la población indígena se registra una caída del IM a partir de los 10 años y se mantiene hasta los 29 años; entre los 30 y 64 años, se evidencia un crecimiento del IM alcanzando su mayor proporción entre los 60 y 64 años donde se tiene una relación de 122 hombres por cada 100 mujeres, esta tendencia evidencia una mayor migración femenina hasta los 29 años. Sin embargo, es posible que las mujeres no hayan migrado de manera individual, sino que lo hacen con un núcleo familiar, donde el conyugue por lo general las supera en 5 o más años por lo que es posible encontrar una mayor proporción de población masculina en las edades superiores a los 30 años.

Finalmente, dentro de la población que no migró, las personas afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico presentan IM similares, mostrando una caída a partir de los 25 años y luego de ello una disminución en el resto de los grupos etarios; este patrón es congruente con las tendencias de sobremortalidad masculina en las poblaciones, igualmente, la presencia de un mayor número de mujeres en las poblaciones que no han migrado puede evidenciar una mayor movilidad y emigración de parte de los hombres, sobre todo en edades productivas. En el caso de la población indígena se registra un IM menor de 100 a partir de los 25 años; sin embargo, este no disminuye la relación de 97 hombres por cada 100 mujeres, y entre los 45 y 64 años se incrementa. Resultados que podrían evidenciar, como ya se mencionó, una mayor mortalidad femenina dentro de estos grupos de edad.

El análisis conjunto de las condiciones migratorias y el reconocimiento étnico permite establecer que para las poblaciones indígenas se observa un mayor IM con relación a los otros grupos y en todas las condiciones migratorias analizadas. Este patrón puede reflejar tres fenómenos: (1) una mayor mortalidad femenina; (2) un comportamiento nupcial particular en el que mujeres jóvenes se unen con hombres que superan su edad en 5 o más años, y (3) mayor permanencia de mujeres en el lugar de origen cuando se evalúan los movimientos migratorios. De otro lado, la población afrodescendiente muestra patrones similares a aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico, si bien el índice es superior dentro de los migrantes voluntarios, las

tendencias de caída se reflejan en los mismos grupos de edad permitiendo observar una mayor homogeneidad en este indicador. Por último, el IM de la población que no hace parte de un grupo étnico muestra un IM superior a 100 a partir de los 40 años sólo en la condición de desplazamiento forzado por violencia, reflejando la existencia de patrones migratorios particulares ya que no hay un registro acerca de la sobre mortalidad femenina en estos grupos de edades, por lo que es posible que muchos hombres hayan migrado de manera individual.

Ahora bien, al llevar a cabo el análisis del índice de dependencia (ID) dentro de las poblaciones se evidenció una mayor prevalencia en la población no migrante donde 64 de cada 100 personas no pertenecen a la población en edad de trabajar. Igualmente, dentro de los desplazados forzados el índice es mayor para aquellos que migraron a causa de un desastre natural (58 por cada 100) que quienes lo hicieron por violencia (56 de cada 100). Según Ruiz (2013) el ID de la población que se desplaza forzadamente entre el periodo 2000 y 2004²⁴ es de 1.01, mostrando una relación que sobrepasa al índice nacional por 26 puntos (pág., 68).

Cuadro 7 Índices de dependencia según reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Pertenencia étnica	Condición migratoria			
	Migrantes voluntarios (%)	Desplazados forzados		No migrante (%)
		Violencia (%)	Desastres naturales (%)	
<i>Indígena</i>	56	74	87	84
<i>Afrodescendiente</i>	47	59	64	67
<i>Otros</i>	45	55	55	62
Total	45	56	58	64

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Nota: El índice de dependencia se define como la relación entre la población considerada como dependiente (menores de 15 años y mayores de 65) y la que se define como económicamente productiva o "potencialmente activa" (15 a 64 años).

El cuadro 7 permite observar que la población que presenta los ID más altos es la indígena. Así, supera el promedio total de todas las poblaciones en casi 20 puntos. Dentro del grupo de población desplazada forzada por razones de violencia supero en más de 15 puntos a la población que no se reconoce cómo parte de un grupo étnico y a la afrodescendiente. Los datos son coherentes con las proporciones que presentaron las pirámides de población, donde la cantidad de menores de 15 años es mayor frente al resto de los grupos analizados.

24 Datos extraídos del sistema único de registro de población desplazada SUR, 2000-2004.

iii. Situación conyugal

Un indicador importante en la caracterización sociodemográfica de estas poblaciones es el de la situación conyugal, pues provee información relacionada con las estructuras familiares iniciales de quienes migran.

Más del 40% de la población en los distintos grupos se encuentra en una unión. Dentro del grupo de personas desplazadas por razones de violencia la población indígena es la que muestra menor proporción de personas solteras (35.4%) con relación a la población afrodescendiente y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico; sin embargo, es alta la proporción de las personas que No Informan su situación conyugal incluso en el grupo de población desplazada por desastres naturales y el de migrantes voluntarios. En el caso de la población que migra forzosamente por razones de violencia puede existir la necesidad de ocultar cierta información acerca de filiaciones familiares, a la vez que dicha cifra puede manifestar poca certeza de lo ocurrido con la pareja debido a que permanece en el lugar de origen o bien se desconoce su paradero. Igualmente, es preciso resaltar que, aunque las uniones conyugales y el matrimonio religioso son cada vez más comunes dentro de las comunidades indígenas, no siempre la formación familiar encuentra una denominación que se homologue a las consultadas por instrumentos de información estadística, por lo que podría no identificarse una situación conyugal particular.

De otro lado, en el grupo de los no migrantes se encuentra una distribución homogénea entre la población indígena, afrodescendiente y quienes no se reconocen como tales, dentro de las distintas situaciones conyugales (Unidos entre un 44% y 45%; solteros entre 45% y 47%, y exunidos entre 7% y 9%), exceptuando el caso de quienes se declaran solteros, por cuanto es mayor la proporción para afrodescendientes y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico con relación a la población indígena, adicionalmente, en la categoría de “no informa” los indígenas tienen una proporción mayor, con relación al resto, lo que puede reforzar algunos supuestos acerca de la no declaración de la situación conyugal.

Cuadro 8 Estado civil por sexo, reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Pertenencia étnica	Situación conyugal	Migrantes voluntarios (%)			Desplazados forzados por violencia (%)			Desplazados forzados por desastres naturales (%)			No migrantes (%)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Indígena</i>	Unido ^a	47.6	44.6	46.1	44.2	44.9	44.5	40.6	42.8	41.7	44.7	46.7	45.7
	Soltero ^b	37.6	35.9	36.7	37.4	33.3	35.4	34.8	29.1	32.0	48.9	41.0	45.0
	Exunido ^c	3.5	7.3	5.4	3.2	9.2	6.1	2.8	6.4	4.5	4.1	10.1	7.1
	NI ^d	11.3	12.2	11.7	15.2	12.7	14.0	21.9	21.8	21.8	2.3	2.2	2.2
	N	47580	50036	97616	6608	6321	12929	3953	3641	7594	441116	435093	876209
<i>Afro descendiente</i>	Unido	50.0	45.5	47.7	46.1	45.3	45.7	43.0	43.28	43.2	45.1	43.3	44.2
	Soltero	42.1	41.6	41.8	41.7	38.3	40.0	40.3	37.39	38.9	49.8	44.3	47.0
	Exunido	4.2	9.8	7.1	3.4	10.2	6.8	2.8	9.19	5.9	4.2	11.6	7.9
	NI	3.8	3.1	3.4	8.7	6.2	7.5	13.9	10.14	12.1	1.0	0.8	0.9
	N	325738	337980	663718	25088	24467	49555	13767	13125	26892	1282474	1321187	2603661
<i>Otros</i>	Unido	50.3	47.1	48.7	47.3	45.8	46.6	44.7	44.4	44.6	45.6	44.1	44.8
	Soltero	43.5	40.0	41.7	45.4	39.6	42.6	46.4	40.0	43.2	49.0	41.9	45.3
	Exunido	5.4	12.1	8.9	4.6	12.5	8.5	4.5	12.3	8.4	5.1	13.6	9.5
	NI	0.8	0.8	0.8	2.7	2.0	2.4	4.4	3.3	3.9	0.3	0.3	0.3
	N	3269226	3546829	6816055	139559	135545	275104	66213	66259	132472	10117927	10802686	20920613
Total	N	3642544	3934845	7577389	171255	166333	337588	83933	83025	166958	11841517	12558966	24400483
	%	48.1	51.9	100.0	50.7	49.3	100.0	50.3	49.7	100.0	48.5	51.5	100.0

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005.

Nota: ^a Unido: incluye las opciones “No casado y lleva 2 o + años viviendo pareja”; “No casado y lleva - de 2 años viviendo pareja”, y “Casado”.

^b Soltero: hace referencia a la opción “Soltero”.

^c Exunido: incluye las opciones “Separado(a), divorciado(a)”, y “Viudo(a)”.

^d No Informa: hace referencia a la opción “No informa”. Constituye el registro de las personas que no definieron una situación conyugal específica.

Nota: La pregunta se realizó a personas mayores de 10 años.

Es importante resaltar que la alta proporción de personas en una unión dentro de las personas migrantes (voluntarias y forzadas) podría indicar una mayor movilidad de núcleos familiares y que se acentúa en el grupo de migrantes voluntarios. Esto último corrobora la información reportada por Silva (2012), Meertens (2006) e Ibáñez y Vélez (2003) acerca de una mayor desarticulación familiar en el contexto del conflicto armado donde se da una sobre mortalidad masculina, y que se confirma con un aumento de mujeres en situación de exunión en el grupo de migrantes forzados por razones de violencia.

iv. Asistencia educativa, acceso a salud y empleo

La integración en el sistema educativo de personas que han migrado forzosamente constituye un elemento fundamental para la protección y el aseguramiento de mejores condiciones de vida. Asimismo, una mayor inserción de las poblaciones en edad escolar al sistema educativo puede proporcionar rendimientos futuros en términos de mejores desempeños laborales y por ende de mejores indicadores de desarrollo socioeconómico. Al analizar los datos censales para la población de 5 a 17 años se encontró que el grupo de migrantes voluntarios tiene la mayor proporción en asistencia escolar (84.8%) con relación a la población desplazada forzada (violencia 76.2%; desastres naturales 78.1%) y aquella que no migró (83.1%). En el caso de la población indígena, es notable la menor asistencia en todas las condiciones migratorias, siendo más baja en la población que se desplaza forzosamente por causa de un desastre natural (58.7%).

Igualmente, es importante resaltar que la migración voluntaria refleja una mayor asistencia escolar frente al grupo de personas que no migraron; sin embargo, para la población afrodescendiente dicha proporción es menor no sólo a nivel general de la población, sino que se evidencia una menor asistencia entre los 12 y 17 años, cuestión que no sucede en el grupo de indígenas, donde el aumento se da en todos de los grupos de edad, y frente a la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico, donde sólo se observa una disminución en el grupo de 15 a 17 años.

El análisis entre la población desplazada por razones de violencia y aquella que no migró pone en evidencia efectos diferentes del reconocimiento étnico. Así, para la población indígena que se desplazó por razones de violencia, se evidencian mayores niveles de asistencia para las edades de 5 a 14 años, y una leve disminución en el grupo de 15 a 17; para la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico este tipo de migración

muestra una menor asistencia educativa en todos los grupos de edad. En el caso de la población indígena la mayor asistencia puede estar relacionada con una mayor oferta institucional en territorios más urbanos, lo que permite que accedan en mayor cuantía, además puede ocurrir que los servicios educativos se ven afectados en los lugares de origen debido al escalada de violencia. Igualmente, los resultados en las edades de 12 a 17 años, en la que disminuye para todos los grupos podría tener que ver con un acceso temprano al mercado laboral.

Cuadro 9 Asistencia educativa por edad, reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Pertenencia Étnica	Edad (años)	Migrantes Voluntarios (%)	Desplazados forzados		No Migrantes (%)
			Violencia (%)	Desastres naturales (%)	
<i>Indígena</i>	5-11	76.6	69.2	61.8	68.6
	12-14	73.7	69.3	63.4	68.2
	15-17	50.4	47.3	43.6	48.1
Total		69.9	64.7	58.7	64.4
<i>Afros</i>	5-11	88.1	81.0	81.6	87.2
	12-14	86.9	82.4	82.4	88.3
	15-17	62.9	58.9	57.9	68.6
Total		82.2	76.3	76.4	83.3
Otros	5-11	90.5	82.5	85.7	88.6
	12-14	88.6	80.3	83.3	87.4
	15-17	67.6	58.2	59.6	69.7
Total		85.2	76.8	79.6	84.1
Total	N	2006635	97018	45096	6901280
	%	84.8	76.2	78.1	83.1

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

En ese sentido, algunas investigaciones han determinado que una adecuada estabilización económica en los lugares de reasentamiento es fundamental para los hogares desplazados. Sin embargo, la mayoría llega a zonas urbanas donde el trabajo informal es más elevado que el asalariado y las condiciones de precariedad son más profundas, debido a que el desplazamiento implicó la pérdida de activos como la tierra, bienes y capacidades productivas que no son compatibles con la oferta laboral en las ciudades. De esta manera, las personas desplazadas ingresan al mercado laboral urbano con bajos niveles de educación y en condiciones de marginación superiores a la población urbana más pobre (Zarama Vásquez, 2009). Por ello, la

solución que encuentran las familias es acudir a la mano de obra de menores de edad al interior de los hogares, por lo que muchos abandonan la escuela para generar una proporción de ingresos que en conjunto les permita a las familias sobrevivir. Este mecanismo puede no ser temporal y la situación tiende a perpetuarse dadas las deficientes condiciones del mercado laboral, y los menores terminan por no retornar al sistema educativo (Ibáñez & Velásquez, 2008).

Igualmente, el nivel educativo es un indicador importante frente a la facilidad de integración en el mercado laboral. A partir de los datos censales se encontró que la población desplazada muestra proporciones altas en los niveles más bajos de formación educativa, en promedio un 49% de la población no habría cursado la secundaria (Ver Anexo 3.2). Ahora bien, dentro de este grupo, se observa que la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico presentan las mismas proporciones dentro de los niveles educativos que aquellas personas que no migraron. La población indígena, de otro lado, no evidencia un número importante de población sin primaria, pero el 66% no alcanzó el nivel de básica secundaria y reduce significativamente su participación en niveles de educación media y superior. Dentro del grupo de las personas que migraron voluntariamente, también se evidencia un rezago en los niveles educativos de la población indígena, en tanto 13% de las personas entre 25 y 44 años se encuentra sin primaria, mientras que para la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como tal la proporción no supera el 5%.

Estos resultados son congruentes con los reportados por Urrea y Viáfara (2016) para la población migrante en la ciudad de Bogotá, allí se encontró que la participación de la población indígena en relación con los otros grupos es menor en niveles educativos superiores a la educación media y se concentran de manera importante en categorías “sin nivel educativo” y “básica primaria”. Lo que se observa, en términos generales, es que la población desplazada tiene niveles de escolaridad menores que los reportados por las personas que migran voluntariamente y quienes no han migrado, adicionalmente, se evidencian diferencias específicas en la participación de la población indígena dentro de las distintas condiciones migratorias, revelando un mayor rezago dentro de niveles educativos que posibilitarían mejores resultados en la integración laboral. De allí que podría establecerse un fenómeno de selectividad negativa mediado por los bajos niveles de educación de las poblaciones desplazadas, pero que afectaría de manera importante a la población que se reconoce como indígena.

Ahora bien, el acceso al sistema de salud es un elemento fundamental en el bienestar de las poblaciones que migran forzadamente. De esta manera, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) asegura que este hecho no sólo afecta la condición física de las personas, sino que también influye de manera profunda en los aspectos psicológicos y sociales, por lo que la correcta adaptación al nuevo territorio no depende sólo de la ausencia de condiciones de enfermedad, sino que también de la apertura del sistema de seguridad social y el acceso a este.

Según los datos analizados, se encontró que quienes exhiben un mayor acceso son las personas que migraron voluntariamente (80.2% hombres y 82.4% mujeres) y aquellas que no migraron (80% hombres y 82.9% mujeres), mientras que las personas que se desplazaron por razones de violencia muestran los niveles más bajos de acceso (68.4% hombres y 70.4% mujeres). Igualmente, se evidenció que la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico muestra un menor acceso a los sistemas de salud cuando se reconoce como migrante voluntaria o forzada; sin embargo, para la población indígena dicha proporción aumenta con relación al estatus de no migración.

Cuadro 10 Acceso al sistema de salud por sexo, reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Pertenencia Étnica	Condición migratoria							
	Migrantes Voluntarios (%)		Desplazados Forzados				No Migrantes (%)	
			Violencia (%)		Desastres Naturales (%)			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígena</i>	66.8	68.5	62.2	66.8	63.3	63.0	61.0	63.9
<i>Afros</i>	72.3	74.1	60.6	63.5	64.7	70.2	74.4	77.0
<i>Otros</i>	81.2	83.4	70.3	71.9	76.3	80.7	81.7	84.5
Total (N)	4335282	4696994	209866	213635	103047	106398	15047478	15674648
(%)	80.2	82.4	68.4	70.4	73.6	78.0	80.0	82.9

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Como lo muestra el cuadro 10, dentro de la población desplazada por razones de violencia, se observan diferencias particulares entre la población indígena y afrodescendiente. De esta manera, la población indígena muestra un mayor acceso dentro de este grupo poblacional, cuestión que no ocurre en las otras condiciones migratorias, donde la población afrodescendiente supera dichas proporciones. Este fenómeno puede indicar, en el caso de la población indígena, una mejoría

en la cobertura de los servicios de salud y la afiliación respecto a la que se tenía en los lugares de origen, no obstante, los resultados encontrados no reportan las mismas cifras de algunas investigaciones donde la población desplazada en general muestra mejores niveles de afiliación que aquellas personas que no migraron (Ibáñez y Moya, 2006; Ibáñez y Velásquez, 2008), lo que podría evidenciar los subregistros, frente a las condiciones de vida, que se encuentran en algunas fuentes de datos que se usan para la investigación del fenómeno del desplazamiento forzado.

A pesar de que los niveles de acceso de la población indígena desplazada por razones de violencia mejoren en los lugares de reasentamiento, es importante resaltar que el acceso de esta y la población afrodescendiente sigue siendo menor que el reportado por aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico. En ese sentido, algunas investigaciones establecen que estas poblaciones tienden a percibir menores beneficios que aquellas que hacen parte de un régimen de salud contributivo, al igual, que pueden presentar mayores barreras administrativas y económicas para el acceso real a los servicios (Vallejo, 2007; Garay Salamanca, 2009; Urrea y Viáfara, 2016). Así, se evidencia que el modelo establecido para la atención de la población desplazada por motivos de violencia adolece de un “enfoque diferencial” que permita hacer efectiva y pertinente la atención en salud; si bien se da la ampliación en cobertura, los problemas en el manejo de los protocolos de atención pueden dificultar el disfrute del derecho y el acceso en general (Ministerio de la Protección Social, 2009).

La Organización Panamericana de la Salud (PAHO) establece como marco de análisis los determinantes sociales de la salud, por cuanto permiten dar cuenta de los mecanismos y situaciones que median el disfrute del derecho a la salud y sus efectos en la perpetuación o eliminación de condiciones de inequidad, dentro de estos se encuentran: la situación socioeconómica y política, los determinantes estructurales y los determinantes intermedios. De esta manera, existen unos condicionantes específicos que podrían ser atendidos por el sistema de salud para prevenir el desarrollo de patologías o enfermedades. No obstante, estos se encuentran supeditados a factores como la distribución de la riqueza y el bienestar que, a su vez, está determinada por el nivel educativo, el acceso laboral, las condiciones de género y las que se refieren a la pertenencia étnica o racial. Este conjunto de características se desarrolla teniendo en cuenta contextos socioeconómicos, políticos y culturales específicos; así, según la determinación de políticas y valores socioculturales, se configuran posiciones específicas dentro del grupo poblacional, que

están direccionadas a través de formas de identidad que perfilan determinantes particulares de salud.²⁵

Adicionalmente, la OMS junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destacan en su informe *Migración internacional, salud y derechos humanos* que aquellos migrantes de zonas más pobres y víctimas de desplazamientos forzados se enfrentan a efectos más adversos, respecto al estado de salud y al acceso a los servicios específicos. De esta manera, pueden estar expuestos a mayores riesgos de contagio de enfermedades y al desarrollo de problemas de salud mental, dadas las circunstancias de adaptabilidad social (OIM, 2013, pág., 32).

En terminos generales, se evidencia un menor acceso de la población desplazada por razones de violencia, pero a la vez una participación mayor de las mujeres en el sistema de salud dentro de todos los grupos y condiciones migratorias. Igualmente, resalta el hecho de que la población afrodescendiente tiene mejores niveles de acceso en el grupo de no migrantes, por lo que es posible evidenciar que los eventos migratorios, sin importar su naturaleza, afectan las condiciones de accesibilidad. Estas pueden estar relacionadas, en el caso de la migración voluntaria, con un problema de emparejamiento de los sistemas de salud contributiva que no permiten la homologación del acceso en los territorios de destino (Garay Salamanca, 2009) y, en el caso del desplazamiento forzado, con una baja inscripción en los servicios y sistemas de salud dispuestos para este segmento poblacional debido a barreras económicas y administrativas.

Finalmente, la inserción de la población desplazada en los mercados de trabajo es esencial para lograr una adecuada estabilización socioeconómica que tenga impactos positivos en las condiciones de vida de las familias y hogares. Por ello es necesario establecer las características de la participación laboral de los grupos poblacionales y sus diferencias cuando se tiene en cuenta el reconocimiento étnico.

Según el Censo (2005) el 38.6% de la población desplazada se encontraba ocupada y el 5.7% se encontraba buscando trabajo. Al igual que los resultados reportados por Silva (2012) e Ibáñez y Querubín (2004), la población desplazada por razones de violencia muestra una menor proporción de personas ocupadas y una mayor de desocupadas en relación a los otros grupos de migrantes y no migrantes. Dentro de este grupo, la población indígena es la que exhibe una menor proporción de personas ocupadas (42.8%) en relación a las personas afrodescendientes (45%) y

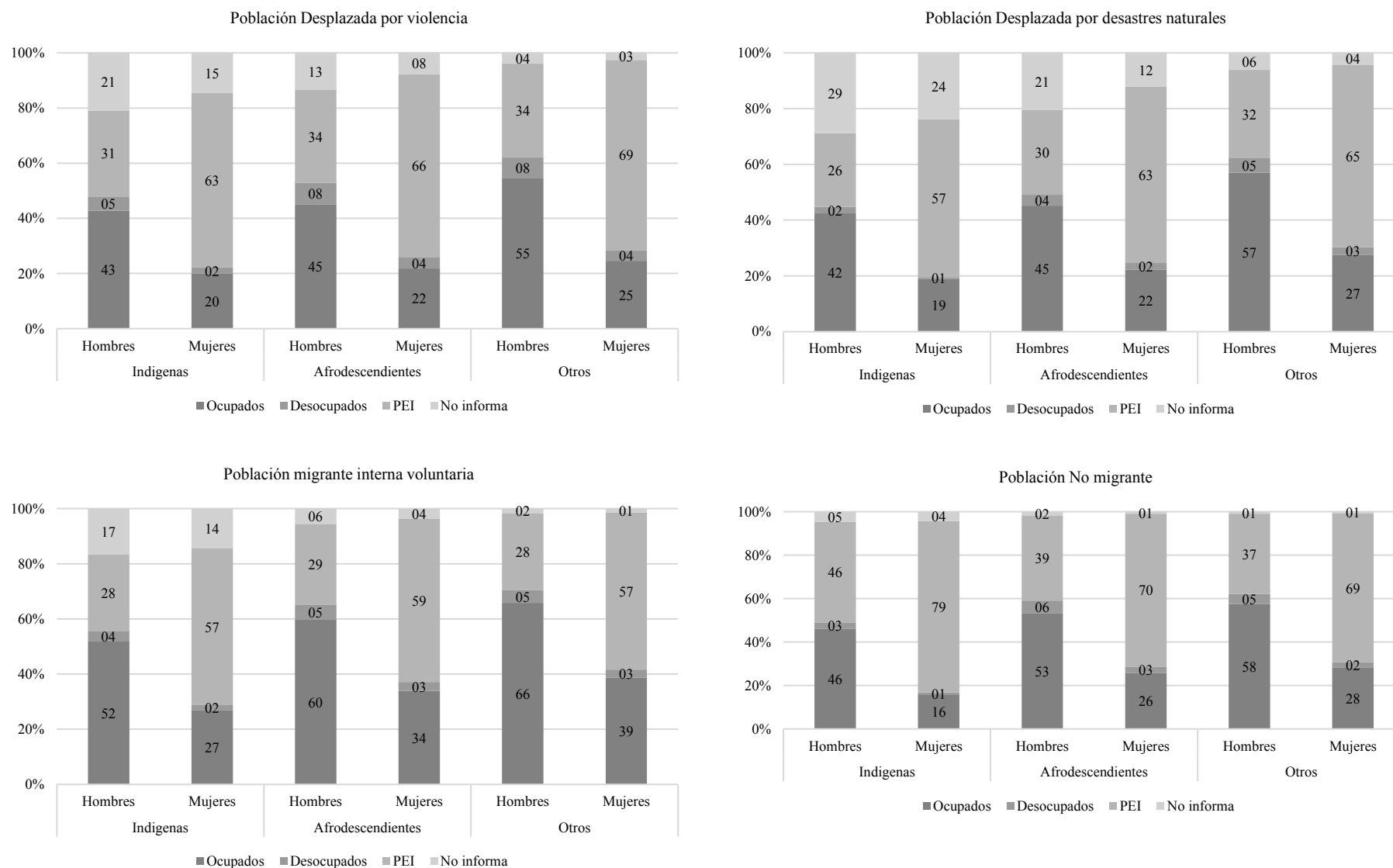
25 http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_content&view=article&id=58:health-determinants-and-inequalities&Itemid=165&lang=es

aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico (54.6%); no obstante, es la población con menor proporción de personas desocupadas e incluso una menor proporción de Población Economicamente Inactiva (PEI). Es importante resaltar, que dentro de la población indígena se tiene un alto porcentaje de personas que no informaron su situación laboral (21% hombres y 15% mujeres), de la misma forma, que se observó en la clasificación de la situación conyugal, la población indígena que se desplaza forzosamente no ofrece información completa acerca de sus características sociodemográficas, por cuanto esta es menos dispuesta a revelar filiaciones familiares o condiciones específicas de sobrevivencia.

Como lo muestra el gráfico 5, los hombres migrantes, sin importar su motivo, revelan una mayor proporción de ocupación que las mujeres, mientras que estas últimas tienen proporciones que superan el 57% en la PEI. Igualmente, dentro de la población desplazada por razones de violencia, el 47.5% de los hombres se encontraban ocupados, mientras que sólo el 22.1% de las mujeres lo estaban. Es importante resaltar que la proporción de población ocupada se reduce en el grupo de personas desplazadas por razones de violencia en relación a aquellas personas que no migraron, sin embargo, las mujeres indígenas parecen aumentar su participación en la población ocupada, cuestión que no ocurre con la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como tal. Según Urrea y Viáfara (2016) para las mujeres indígenas y afrodescendientes, la movilidad a entornos urbanos provoca un aumento en la prestación de servicios domésticos y la ubicación en el sector terciario, razón por la cual puede mostrar menores proporciones en la PEI.

Para las poblaciones en general, existe una mayor proporción de personas ocupadas cuando se da la migración voluntaria pero no si las razones para dicha movilización son forzadas. Sin embargo, para las mujeres indígenas cualquier forma de migración posibilita una mayor ocupación, lo que puede estar expresando un cambio particular en los roles domésticos desempeñados en los lugares de origen. De otro lado, frente a las proporciones de personas desocupadas se encontró que para las personas indígenas y afrodescendientes esta proporción es más alta cuando se migra voluntariamente o por razones de violencia pero no cuando la migración se da por desastres naturales; en dicha condición migratoria, tanto para hombres como para mujeres la proporción de desocupación es menor.

Gráfico 5 Participación laboral de acuerdo con la condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2005)



Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005
 Nota: preguntas referidas a personas de 12 años y más.

En el caso de la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico las proporciones de desocupación aumentan en todos los fenómenos migratorios, de esta forma, para este grupo poblacional la movilización de su territorio de origen puede traducirse en peores indicadores de participación en el mercado laboral; sin embargo, esta población tiene las proporciones más altas de ocupación al interior de cada condición migratoria en relación a quienes se reconocen como parte de un grupo étnico.

Al revisar las tasas de ocupación y desocupación, se observa que la población desplazada por razones de violencia tiene una tasa de 13%, superior a la del 7% que se establece para los migrantes voluntarios y quienes no migraron y del 8.5% para aquellos desplazados por desastres naturales. Como lo mencionan Silva y Guataquí (2010) existe un tipo de selección negativa que opera para la población que se desplazada forzosamente, así, se encuentra una menor probabilidad de obtener un empleo en relación con personas que miraron por razones económicas.

Al analizar los datos según el sexo y reconocimiento étnico, se encontró que los hombres afrodescendientes tienen una tasa de desocupación de 15% superior a la establecida para el grupo en su conjunto, a la vez que son los indígenas los que presentan una menor tasa de desempleo (10.8%). Para los afrodescendientes las mayores tasas de desempleo también se encuentran dentro de los migrantes voluntarios y aquellos que no migraron; mientras que para los indígenas se observa una mayor tasa de desempleo en la población que migró voluntariamente teniendo como referencia a quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico.

En el caso de las mujeres, las indígenas muestran una menor tasa de desempleo dentro de todas las condiciones migratorias en relación a las mujeres afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico; a la vez que se evidencia un aumento de esta tasa para las mujeres indígenas dentro de la población que se desplazada por razones de violencia y aquella que migra voluntariamente en relación con la población que no migró. Adicionalmente, las tasas de desempleo de las mujeres afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como tal son similares dentro de la población desplazada por razones de violencia y desastres naturales (13% y 9% respectivamente). Sin embargo, las mujeres afrodescendientes registran tasas superiores al resto de los grupos dentro la población migrante voluntaria (8.7%) y aquella que no migró (10%).

Unido a lo anterior se evidencia que las mujeres tienen menores tasas de desempleo en comparación con las observadas para los hombres, exceptuando el grupo de población que no migró, donde las tasas de desocupación femenina son superiores para indígenas, afrodescendientes

y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Uno de los hallazgos importantes, es que las mujeres indígenas y afrodescendientes que se desplazaron por razones de violencia tienen tasas de desocupación menores que las manifestadas por los hombres, lo que puede indicar una mejor inserción en actividades laborales en el entorno urbano de reasentamiento. Como lo establecen Ibáñez y Moya (2006) y Ruiz (2013), para algunas mujeres desplazadas se da una mayor facilidad en la inserción laboral a través del trabajo doméstico o las ventas ambulantes. No obstante, son labores que no se encuentran completamente reguladas y se caracterizan por tener bajas remuneraciones, provocando con ello una mayor vulnerabilidad socioeconómica de las familias y hogares.

Para Ibáñez y Moya (2006) una de las razones de mayor tasa de desempleo en cierto grupo de mujeres se debe a que éstas han asumido la jefatura del hogar como consecuencia del desplazamiento, y al provenir de entornos rurales donde su principal dedicación se fundamentaba en labores agrícolas ven minizadas las posibilidades de integrarse fácil y rápidamente a los mercados de trabajo urbanos. Además, Lozano y Silva (2005) establecen, que la llegada de poblaciones desplazadas a ciudades que presentaban una alta tasa de desempleo, como Bogotá, terminó por acentuar las diferencias entre las poblaciones, y con ello entre los grupos étnicos, de allí que para la población afrodescendiente se hayan elevado las tasas de desocupación.

Adicionalmente, muestran que sólo el 3,4% de los grupos familiares registran ingresos mensuales por encima de la línea de pobreza luego del desplazamiento, mientras que antes de este la proporción era de 49%, cuestión que permite observar que un efecto particular del desplazamiento es el aumento de familias en condición de pobreza y marginación. Igualmente, la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos (2014) revela que en el 59.6% de los hogares desplazados al menos una de cada tres personas es mayor de edad y genera ingresos, sin embargo, el 63.8% de la población que integra los hogares se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y el 33% se encuentra en pobreza extrema (UARIV, 2014).

Dado el capital humano acumulado por la población desplazada, su vinculación al mercado laboral se ha efectuado a través de trabajos de mala calidad e incluso para mujeres y jóvenes es difícil la inserción en el contexto de la informalidad. Según informes del PNUD (2006) y el IDCM (2017) las personas menores de edad que abandonan sus estudios para solventar las necesidades económicas de sus familias terminan en el mediano y largo plazo vinculándose en actividades

criminales e ilegales, por cuanto la frustración de este segmento poblacional es mayor cuando no se insertan en actividades que generen los ingresos suficientes.

iv. Características de las viviendas

Con el objetivo de establecer características de los lugares de reasentamiento de las poblaciones de análisis, se exploró el tipo de vivienda en el que se encontraban residiendo. Las características de la vivienda pueden proporcionar información importante acerca de las condiciones de bienestar de estos grupos poblacionales. El cuadro 11 muestra que dentro del grupo de personas que se desplazaron por razones de violencia, la población indígena se reasentó en viviendas tipo casa (64.7%) y apartamento (25%), mientras que la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico muestran una mayor proporción en casas (81.6% y 72.2% respectivamente) y cuartos (10.6% y 20.8% respectivamente).

Es importante resaltar que es la población indígena la que muestra mayores diferencias entre los grupos que no migraron y aquellos que lo hicieron por razones de violencia. Así, se observa una mayor habitabilidad de viviendas tipo cuarto, vivienda indígena y otro tipo de vivienda, a la vez que hay una menor proporción de personas que vive en apartamentos, si bien, también hay mayor población que vive en casas, la mayor proporción de los otros tipos podría indicar una mayor tendencia al hacinamiento y la adecuación de viviendas en entornos inseguros e inadecuados. Según Garay (2009) a partir del análisis de los datos de la II Encuesta Nacional de Verificación (2008) se encontró un aumento de población desplazada que habita cuevas, cambuches y puentes, donde el hacinamiento es de 5.9 personas superando el indicador de hacinamiento crítico establecido en el país²⁶. Igualmente, se establece que son las “minorías étnicas” las que tienen una mayor probabilidad de habitar dichos espacios.

²⁶ Decreto 973 de marzo de 2005.

Cuadro 11 Tipo de vivienda según reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Pertenenencia étnica	Tipo de vivienda	Condición migratoria			
		Desplazados Forzados		Migrantes Voluntarios (%)	No migrantes (%)
		Violencia (%)	Desastres Naturales (%)		
<i>Indígenas</i>	<i>Casa</i>	64.7	61.1	67.4	60.3
	<i>Apartamento</i>	25.0	35.3	19.1	36.6
	<i>Cuarto(s)</i>	4.9	1.8	8.9	1.7
	<i>Vivienda (casa) indígena</i>	3.6	1.2	4.1	1.2
	<i>Otro tipo de vivienda</i>	1.8	0.6	0.5	0.2
<i>Afros</i>	<i>Casa</i>	81.6	87.8	69.8	83.4
	<i>Apartamento</i>	0.3	0.3	0.1	0.1
	<i>Cuarto(s)</i>	10.6	7.6	23.4	11.7
	<i>Vivienda (casa) indígena</i>	5.3	3.6	5.7	4.2
	<i>Otro tipo de vivienda</i>	2.2	0.7	0.9	0.6
<i>Otros</i>	<i>Casa</i>	72.2	76.8	59.6	75.9
	<i>Apartamento</i>	0.2	0.4	0.1	0.1
	<i>Cuarto(s)</i>	20.8	16.1	35.0	20.5
	<i>Vivienda (casa) indígena</i>	5.3	3.8	5.0	3.2
	<i>Otro tipo de vivienda</i>	1.4	2.9	0.3	0.3
N		416435	209103	9241195	30862291

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Adicionalmente, el grupo de los migrantes voluntarios es el que muestra diferencias más profundas en las proporciones de cada tipo de vivienda. Para la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico se dio una disminución en la habitabilidad en casas y un aumento importante en el tipo de vivienda catalogada como cuartos, para la población indígena el aumento se reflejó en la habitabilidad de cuartos y casas. Estos comportamientos podrían confirmar, por un lado, situaciones de mayor hacinamiento, y por otro, una mayor migración individual en la que no se requiere habitar apartamentos o casas sino cuartos o habitaciones individuales.

3.3 Discusión

El análisis llevado a cabo en esta sección permite establecer que existe una heterogeneidad en los perfiles de las personas según su condición migratoria, pero a la vez que el reconocimiento étnico juega un papel importante en la determinación de ciertas características sociodemográficas. De esta manera, se encontró que las poblaciones indígenas y afrodescendientes que se desplazan

por razones de violencia se han reasentado en las regiones Pacífica, Valle del Cauca, Orinoquia y Caribe, que a la vez se han caracterizado por una mayor expulsión de población y una mayor proporción de existencia de resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras, así, se evidencia un patrón de desplazamiento que responde a movimientos intra departamentales con el propósito de no alejarse de los territorios ancestrales. Como se mencionó, dicho comportamiento expone a estos grupos a situaciones de recrudecimiento de la violencia que podrían provocar nuevos desplazamientos forzados.

Respecto a los principales indicadores sociodemográficos, se observó que dentro del grupo de personas que se desplazan por razones de violencia se da un mayor componente familiar en tanto hay mayor proporción de población menor de 15 años y mayor de 50, cuestión que no ocurre dentro de la población que migró voluntariamente donde la composición por sexo y edad corresponde a migraciones de tipo laboral. Adicionalmente, cuando se observan las diferencias entre los grupos étnicos se encuentra que la estructura de la población indígena que se desplaza forzosamente es más joven ya que tiene proporciones mayores entre las edades de 5 a 9 años, lo que podría reflejar un impacto diferenciado del conflicto donde son mayormente afectados los grupos de edad que están por encima de los 15 años.

Al revisar el índice de masculinidad se identifica que la población indígena que se desplazó por razones de violencia muestra índices elevados en edades de 35, 60 y 75 años, en estos puntos el índice se encuentra por encima de 120 revelando un patrón particular, donde la sobre mortalidad masculina parece no determinar la composición de esta población. Este comportamiento podría deberse a una mayor proporción de muertes femeninas en las comunidades de origen; un patrón específico de migración femenina, o la formación de uniones entre hombres mayores y mujeres más jóvenes. Respecto a la población afrodescendiente y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico se encontró un patrón similar en la elevación del índice en las edades de 15 años y de los 45 hasta los 70 años, aunque menor que la observada para los indígenas, también podría reflejar comportamientos migratorios particulares.

Se observa que la población indígena y afrodescendiente exhiben índices de dependencia altos en todas las condiciones migratorias en relación con la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico. A la vez que el conjunto de la población que se desplazó por razones de violencia muestra índices intermedios entre quienes se desplazaron voluntariamente (45%) y quienes nunca migraron (64%). Una de las características que llama la atención dentro de la

población indígena que migra, pero especialmente aquellos que lo hicieron por razones de violencia, es la proporción alta de personas que no informan su situación conyugal (14%), dicho resultado podría deberse a la necesidad de ocultar cierta información acerca de filiaciones familiares, o bien, refleja la poca certeza de lo ocurrido con la pareja debido a que permanece en el lugar de origen o bien se desconoce su paradero. Adicionalmente, es preciso resaltar que las uniones dentro de las comunidades indígenas podrían no ser compatibles con las denominaciones establecidas en el instrumento censal, por lo que dicha situación no se informa.

Como lo muestra el cuadro 12, la proporción de asistencia a instituciones educativas de la población indígena es menor en todas las condiciones migratorias y muestra mejoría en el grupo que migró voluntariamente con relación a quienes no migraron o lo hicieron por razones de violencia. Sin embargo, la población indígena desplazada mejora la asistencia de personas entre los 5 y 14 años cuando se comparan con aquella que no migró, cuestión que no sucede con afrodescendientes y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, por cuanto reducen la participación educativa en todas las edades. Aunque para la población indígena la proporción de asistencia es menor que el resto de los grupos, el aumento en la asistencia educativa puede relacionarse con una mayor oferta institucional en los lugares de reasentamiento, por lo que muestra diferencias importantes con la asistencia en los territorios de origen. En el caso de la población afrodescendiente y quienes no se reconocen como tal la baja asistencia educativa podría evidenciar mayores proporciones de trabajo infantil.

Frente al acceso a servicios de salud, la población que se desplazó por razones de violencia muestra niveles bajos de acceso en comparación con las otras condiciones migratorias. Dentro del grupo de migrantes voluntarios y forzados, la población afrodescendiente y la que no se reconoce como parte de un grupo étnico tiene niveles más bajos de acceso con relación al grupo de no migrantes; sin embargo, para la población indígena el acceso es mayor cuando se da la migración sin importar sus razones. Esto último puede deberse a una mayor cobertura del servicio en los lugares de reasentamiento, y una mayor afiliación debido a los programas de atención humanitaria para la población desplazada interna donde la afiliación al sistema de salud es gratuita.

No obstante, a pesar de una mayor oferta de servicios de salud, las poblaciones indígenas y afrodescendientes que se desplazaron por razones de violencia muestran menor acceso que aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, cuestión que puede deberse a barreras de tipo cultural que se traducen en más procedimientos administrativos que terminan por desalentar el

nivel de afiliación y asistencia. Igualmente, la población afrodescendiente muestra mejores niveles de acceso en el grupo de no migrantes, lo que podría poner de manifiesto un efecto negativo del evento migratorio sobre el acceso a estos sistemas.

En cuanto a los indicadores de empleo, se encontró que la población desplazada por razones de violencia muestra una mayor proporción de desocupados, así mismo, dentro de esta población los indígenas tienen una menor proporción de personas ocupadas en relación a los afrodescendientes y aquellos que no se reconocen como tal, sin embargo, también muestran menores proporciones de personas desocupadas y económicamente inactivas, cuestión que puede deberse a un número alto de personas que no informaron su situación laboral. Para el grupo de las mujeres se encontró que sólo el 22% de estas se encontraban ocupadas mientras que los hombres tenían una proporción de 47.5%. No obstante, las mujeres indígenas que miraron forzosamente reflejan una mayor proporción de ocupación en comparación con aquellas que no migraron.

Adicionalmente, en el caso de la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico se evidencia una mayor proporción de personas desocupadas cuando se da un evento migratorio, lo que también podría indicar un efecto negativo en la movilidad territorial; sin embargo, es importante resaltar que este grupo presenta proporciones más altas de personas ocupadas con relación a las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Además, la población desplazada tiene una tasa de desempleo mayor (13%) que la registrada por los otros grupos (7%). Al analizar dicho indicador según el reconocimiento étnico, se observó que dentro de este grupo es la población afrodescendiente la que exhibe una mayor tasa de desempleo (15%) con relación a los indígenas y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico; de hecho, son los afrodescendientes los que presentan las tasas de desocupación más altas en todas las condiciones migratorias.

Uno de los resultados más destacados es la baja tasa de desempleo que muestran las mujeres que se han desplazado forzosamente en las poblaciones indígenas, afrodescendientes y quienes no se reconocen como tal. Así mismo, en el grupo de indígenas y afrodescendientes, las mujeres tienen tasas de desocupación menores respecto a los hombres, evidenciando una posible mejor inserción en actividades laborales.

Cuadro 12 Principales indicadores sociodemográficos según reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)

Indicadores Sociodemográficos		Desplazados forzados por violencia (%)				Migrantes Voluntarios (%)				No migrantes (%)			
		Indígenas	Afros	Otros	Total	Indígenas	Afros	Otros	Total	Indígenas	Afros	Otros	Total
N		17736	62102	336597	416435	126028	818390	8296777	9241195	1217859	3379903	26264529	30862291
%		4.3	14.9	80.8	100	1.4	8.9	89.8	100	3.9	11.0	85.1	100
Sexo	Hombres	51.0	50.6	50.8	50.8	49.1	49.4	48.5	48.6	50.6	49.8	49.0	49.1
	Mujeres	49.0	49.4	49.2	49.2	50.9	50.6	51.5	51.4	49.4	50.2	51.0	50.9
Educación	Asistencia Escolar												
	5-11	69.2	81.0	82.5	81.8	76.6	88.1	90.5	90.1	68.6	87.2	88.6	87.5
	12-14	69.3	82.4	80.3	80.2	73.7	86.9	88.6	88.3	68.2	88.3	87.4	86.7
	15-17	47.3	58.9	58.2	57.9	50.4	62.9	67.6	66.9	48.1	68.6	69.7	68.7
	N	4979	18219	104047	127245	32168	213670	2121553	2367391	371217	979755	6952882	8303854
%		64.7	76.3	76.8	76.2	69.9	82.2	85.2	84.8	64.4	83.3	84.1	83.1
Salud	Acceso al sistema de salud	64.4	62.0	71.1	69.4	67.7	73.2	82.3	81.3	62.4	75.7	83.1	81.5
	N	17736	62102	336597	416435	126028	818390	8296777	9241195	1217859	3379903	26264529	30862291
Empleo	PET	68.1	75.0	76.5	75.9	73.3	77.0	78.1	77.9	66.9	72.4	75.4	74.7
	TO	89.4	85.0	87.4	87.1	93.2	91.5	93.1	93.0	94.3	90.0	92.5	92.3
	TD	10.6	15.0	12.6	12.9	6.8	8.5	6.9	7.0	5.7	10.0	7.5	7.7
	TGP	35.3	39.5	45.6	44.3	41.9	50.9	55.5	54.9	33.0	43.6	45.9	45.2
	TI	46.8	49.9	51.1	50.8	42.6	44.4	43.0	43.1	62.5	55.1	53.3	53.8
	N		12072	46561	257411	316044	92383	630264	6478490	7201137	814803	2446466	19800515

Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Nota: PET: Población en Edad de Trabajar; TO: Tasa de Ocupación; TD: Tasa de Desempleo; TGP: Tasa General de Participación; TI: Tasa de Inactividad

Para los indicadores de empleo se tomó a la población mayor de doce años.

Finalmente, frente a las condiciones de la vivienda, se encontró que la población indígena muestra mayores diferencias debido a una mayor ocupación de viviendas tipo cuarto y otros, lo que podría indicar mayor tendencia hacia el hacinamiento y el reasentamiento en lugares inadecuados e inseguros.

Al evaluar las características sociodemográficas de la población desplazada por razones de violencia según su reconocimiento étnico, se encuentran diferencias importantes entre los grupos étnicos y aquellos que no se reconocen como parte de ellos, así mismo, se evidencian perfiles disimiles entre la población indígena y afrodescendiente, lo que permite establecer impactos diferenciados que aumentan las condiciones de desigualdad que ya se registran para el conjunto de la población desplazada. En ese sentido, se hace evidente la importancia de abordar perspectivas de análisis intercultural e interseccional, dado que permiten establecer relaciones entre la identidad étnica, de género y aquella atribuida al tipo de migración que se enfrenta. Al evaluar en conjunto las causas del desplazamiento con la forma en la que se materializan y se reconocen las identidades individuales y colectivas de estos grupos se avanza en la producción de información que no desestima la identidad étnica como un factor que media la aparición de ciertas condiciones de vulnerabilidad.

La dificultad que presentan los grupos étnicos frente al acceso a sistemas de educación y salud hace que las condiciones de integración social sean más adversas. Un aumento en la participación laboral de personas en edad escolar afecta los rendimientos futuros no sólo individuales sino de la familia en su conjunto, de esta manera, como lo menciona Ibáñez y Velázquez (2008), la inserción de personas menores de edad al mercado trunca la trayectoria educativa de estas poblaciones y agudiza fenómenos de pobreza y desigualdad, por cuanto estas personas difícilmente retornan al sistema educativo.

Igualmente, es preciso tener presente que los resultados de los grupos étnicos que han sido desplazados por razones de violencia en el mercado laboral, muestran tendencias inesperadas si se evalúan las tasas de ocupación y desocupación, sin embargo, es necesario evaluar a qué tipo de trabajos se están insertando y las remuneraciones que están percibiendo, en tanto pueden estar ubicados en espacios de mayor precariedad respecto a las jornadas laborales y las posiciones en el empleo, lo que podría agudizar condiciones de pobreza a mediano y largo plazo.

Capítulo 4: Variaciones en la asistencia educativa de la población indígena y afrodescendiente desplazada

Este capítulo tiene como objetivo analizar las variaciones en la asistencia educativa de las poblaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas por razones de violencia. Para esto se contemplan una serie de características sociodemográficas y contextuales que influyen en el evento y podrían dar cuenta de distintas manifestaciones. Además de describir las diferencias por condición migratoria y reconocimiento étnico, se busca dar cuenta de resultados para hombres y mujeres, y con ello determinar si existen condiciones particulares que provoquen diferencias en la asistencia. Al mismo tiempo, se pretende analizar si éstas desencadenen ciertas características que limitan o no la posibilidad de la integración social a través de la asistencia educativa.

Varias investigaciones han determinado que existen características individuales y colectivas que condicionan la asistencia educativa. Si bien en Colombia la educación ha experimentado un incremento sustancial de la cobertura en los últimos 15 años debido a políticas y acciones de universalización de los niveles de primaria y educación básica, aún se observan diferencias según el contexto territorial (rural-urbano) e incluso por los atributos de adscripción social, dentro de los que se podrían identificar la pertenencia étnica, las condiciones socioeconómicas de los hogares e incluso las experiencias migratorias (Brunet, 2016; Giorguli y Angoa, 2016).

Como se mencionó anteriormente, según el Censo General (2005) la población indígena es quien revela tasas de asistencia más bajas respecto a los otros grupos étnicos. Igualmente, son las poblaciones que se han desplazado forzosamente las que muestran niveles menores de asistencia con relación a los migrantes voluntarios y quienes no migraron. No obstante, establecer las manifestaciones diferenciales que pueden encontrarse en las intersecciones de la condición migratoria y el reconocimiento étnico permitirá avanzar en el análisis de ventajas y desventajas según el lugar identitario y las condiciones de vida.

Podrían encontrarse efectos positivos a la hora de cambiar de lugar de residencia asociados a una mayor cobertura educativa y una mejor infraestructura física y organizativa, más aún cuando el cambio se da desde un contexto rural al urbano. Adicionalmente, podrían establecerse mejoras en la inserción educativa que reduzca el fenómeno de trabajo infantil gracias a una mayor inserción laboral que posibilitaría una inversión futura en el capital humano de niños y jóvenes dentro de los

hogares (Ibáñez y Velásquez, 2008). Los cambios residenciales también pueden provocar efectos adversos relacionados con las condiciones en que se da la migración y las motivaciones específicas que la provocan. Así, las migraciones forzadas agudizan condiciones de desigualdad social que podrían traducirse en inserciones precarias dentro de los mercados laborales, lo que profundizaría la materialización de estrategias de sobrevivencia en las que el trabajo infantil aparece como una opción primaria, afectando la posibilidad de acceder al sistema educativo (Tuirán, 1993; Ibáñez y Velásquez, 2008; UNESCO, 2011).

Es fundamental tener presente que en Colombia los procesos de universalización educativa han contribuido al aumento de la cobertura educativa en los niveles de primaria y educación secundaria básica por lo que la educación obligatoria va de los 5 a los 15 años. No obstante, las instituciones públicas han hecho un esfuerzo para que dicho periodo se amplié hasta los 17 años, con lo que se espera poder garantizar la universalidad hasta los niveles de educación media. De esta manera entre el año 2002 y el 2013 la tasa neta de matriculación aumentó del 59% al 70% en básica secundaria y del 30% al 41 % en educación media; sin embargo, sólo las personas entre 7 y 13 años se acercan al disfrute de la universalidad educativa estableciendo un rezago para las edades siguientes, donde se ha evidenciado una mayor proporción de abandono por cuestiones laborales (OECD- MINEDUCACIÓN, 2016).

Para el Ministerio de Educación los factores que influyen principalmente en la baja asistencia escolar tienen que ver con una deficiente transición en los niveles, tasas elevadas de deserción escolar, y el fenómeno del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Por esta razón desde el año 2012 se inició la implementación de la política de gratuidad educativa desde preescolar hasta la educación media. No obstante, esta no ha logrado minimizar los costos indirectos del proceso educativo (transporte, uniformes, útiles) que afectan en mayor medida a grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad. A pesar de los programas establecidos para incrementar la asistencia de grupos étnicos, poblaciones rurales, poblaciones desplazadas y niños con necesidades educativas especiales, estas condiciones aún se constituyen en características que afectan la asistencia integral (OECD- MINEDUCACIÓN, 2016).

Por esto, el análisis respecto a las condiciones que posibilitan la asistencia educativa de grupos étnicos desplazados por razones de violencia debe contemplar un tipo de influencia multicausal que revele relaciones diferentes en la asistencia educativa y que posibiliten el mejoramiento de algunos indicadores para las poblaciones analizadas cuando se tienen en cuenta

dimensiones sociodemográficas particulares. En este sentido, es importante resaltar que, en el caso de Colombia, algunas investigaciones han establecido una mayor afectación para los hogares constituidos por población desplazada respecto a la asistencia educativa, siendo más afectados aquellos hogares que recibieron a personas desplazadas que aquellos donde todos sus integrantes se reconocen como tal, debido a la existencia de programas específicos de acceso educativo a hogares desplazados (Conferencia Episcopal, 2004; Ibáñez, 2008; Ibáñez y Velásquez, 2008; Silva, 2012).

Según datos revelados por el Ministerio de Educación, son las personas mayores de 15 años las que presentan un mayor nivel de deserción e inasistencia educativa. Si bien, dicho fenómeno varía según ciertas características como la pertenencia étnica, la condición migratoria y el contexto territorial, es esta población en todas las condiciones, la que muestra menores niveles de asistencia respecto a las personas entre los 5 y 14 años. Así, a pesar de la implementación de acciones con enfoque diferencial que buscan cerrar brechas de acceso desigual, este grupo poblacional (15 años y más) parece estar condicionado en mayor medida por la entrada temprana al mercado laboral.

En contraste, existe evidencia que señala que para las poblaciones de 5 a 11 años el establecimiento de estrategias de flexibilidad educativa posibilitó que poblaciones en entornos rurales y grupos étnicos aumentaran su participación en el sistema educativo. Igualmente, la instauración de medidas de protección específica para la población desplazada tuvo un mayor impacto en este rango de edades permitiendo que la cobertura se ampliara desde el año 2004, aunque su asistencia aún es menor en comparación con el resto de la población (MINEDUCACIÓN, 2014).

Adicionalmente, la Comisión de Seguimiento ha establecido que los programas de estabilidad socioeconómica que se han implementado hacia la población desplazada han tenido resultados positivos en la asistencia educativa de comunidades indígenas. De esta manera, las tasas de cobertura en básica primaria son casi del 100% comparadas con aquellas poblaciones que no están inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD); aunque es necesario resaltar que existen personas que rebasan la edad instituida como norma para este nivel de educación, lo cual revela una desventaja en términos del logro educativo que se explica por la procedencia rural de estas poblaciones. En básica secundaria se observa la misma tendencia y a la par se evidencia una mayor asistencia de mujeres (Garay Salamanca, 2009; Sandoval, et al., 2011).

Dado lo anterior, se esperaría encontrar que la asistencia educativa de la población desplazada muestra proporciones más altas respecto a los grupos que migraron por otras razones debido a la estabilización en términos educativos que brinda el estado a esta población, aunque estas no superan los niveles de las poblaciones que no migraron. Asimismo, la pertenencia étnica podría ser un factor determinante en la baja propensión al acceso educativo; no obstante, dicha característica parecería presentar menos influencia frente a otras como el tamaño de la localidad (urbana – rural) y variables asociadas al entorno familiar. Adicionalmente, se espera que las variaciones en la asistencia educativa de la población desplazada estén asociadas al grupo de edad de las personas, es decir, en las edades mayores de 14 años la asistencia disminuye respecto a personas en rangos de edad menores y grupos de personas que no migraron ya que tienen mayor propensión al abandono escolar con el objetivo de insertarse al mercado laboral.

4.1 Resultados analíticos

a. Análisis descriptivo

Para el análisis de la asistencia educativa dentro de la población desplazada se tomaron como variables de interés la condición migratoria y la pertenencia étnica. De este modo, se espera establecer una relación entre cada una de estas variables y sus interacciones en la propensión a asistir o no a una institución educativa. Igualmente, se tuvieron en cuenta una serie de variables de tipo sociodemográfico y contextual que, como se especificó en el apartado metodológico, responden a una serie de características que podrían influenciar los resultados referentes a la asistencia escolar de personas entre los 5 y 17 años. De esta manera, el apartado busca analizar la distribución de las variables de interés respecto a la asistencia educativa y a la vez dar cuenta de algunas razones y características que pueden explicar la no asistencia educativa.

Al comparar los resultados con los hallados a través del Censo (2005), se observa un mayor nivel de asistencia de todas las poblaciones. Sin embargo, la población indígena aún tiene niveles más bajos respecto a los afrodescendientes y “otros” en todas las condiciones migratorias. Adicionalmente, se encontró que el grupo de personas que no migraron tienen una mayor proporción de asistencia en relación con quienes migraron forzosamente y los otros migrantes. Como lo muestra el cuadro 13, los niveles de asistencia son menores cuando se da un evento migratorio; no obstante, los niveles de asistencia de las mujeres son menores para aquellas que

migraron por razones distintas a la violencia que aquellas que lo hicieron por razones forzadas. Igualmente, hay un diferencias a medida que se avanza en los grupos de edad, de esta manera, son las personas entre 15 y 17 años las que menos asisten en comparación con el resto.

Cuadro 13 Asistencia educativa según edad, pertenencia étnica, condición migratoria y sexo en Colombia (2012-2016)

Pertenencia Étnica	Grupos de edad	Condición migratoria					
		Otros Migrantes		Desplazados Forzados		No Migrantes	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígena</i>	5-11	90.6	98.2	97.3	95.2	95.2	95.8
	12-14	90.0	86.3	95.5	86.7	90.7	90.5
	15-17	59.7	64.8	40.0	81.5	72.3	74.4
Total		82.7	85.3	85.1	89.3	88.8	89.9
<i>Afrodescendiente</i>	5-11	91.7	92.0	93.5	92.6	96.2	97.5
	12-14	86.1	93.9	92.5	94.8	93.3	96.8
	15-17	80.2	74.3	69.1	77.6	79.5	82.1
Total		87.6	87.5	85.9	88.8	91.8	94.0
<i>Otros</i>	5-11	93.2	93.6	91.3	96.2	95.9	96.7
	12-14	88.9	93.2	89.8	96.2	92.8	95.6
	15-17	70.9	72.2	73.8	81.7	76.3	81.4
Total		86.4	87.4	85.2	91.9	90.6	92.9
Total	N	5338	5139	915	922	35104	33821
	%	86.4	87.3	85.3	91.2	90.7	92.8

Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Los niveles de asistencia entre las poblaciones desplazadas forzadas y quienes migraron por otras razones son muy similares, sólo mostrando diferencias importantes entre las mujeres. Las que se desplazaron forzadamente tienen niveles de asistencia más altos dentro de todos los grupos étnicos. A la par, dentro de cada condición migratoria y a nivel general las mujeres muestran mayores proporciones de asistencia que los hombres. Dentro de la población desplazada forzada los hombres muestran una asistencia del 85% dentro de todos los grupos, mientras que en el caso de las mujeres quienes muestran niveles más altos son quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Al evaluar el grupo de las personas desplazadas forzadas con relación a su reconocimiento étnico, el sexo y los grupos de edad es posible observar que los hombres indígenas tienen proporciones más altas de asistencia educativa entre los 5 y 14 años respecto a los afrodescendientes y otros; sin embargo, en el rango de 15 a 17 años los niveles de asistencia descienden a un 40% mostrando una diferencia de 30 puntos porcentuales frente a los otros grupos étnicos, situación que podría evidenciar una mayor propensión al abandono escolar con el objetivo de asumir cargas económicas dentro del hogar. Dicha situación es similar para el grupo de los hombres afrodescendientes donde los niveles de asistencia son altos entre los 5 y 14 años, pero descienden a 69% entre los 15 y 17 años mostrando una diferencia de 4 puntos porcentuales con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Respecto a las mujeres, se observó que aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico muestran niveles de asistencia mayor en todos los grupos de edad. Sin embargo, en el grupo de 15 a 17 años la proporción de asistentes es similar a la observada para la población indígena, si bien estas últimas muestran menores porcentajes de asistencia, superan a las mujeres afrodescendientes del último grupo de edad por 4 puntos porcentuales. Lo anterior, puede mostrar efectos protectores específicos que provocan una menor deserción escolar de la población femenina indígena. Es importante resaltar que para esta última población se observa una menor asistencia educativa en el grupo de 12 a 14 años, mientras que para el resto de la población esta se encuentra en el grupo de 15 a 17 años.

Finalmente, es preciso resaltar que la proporción de asistencia escolar de la población que migró por otras razones respecto a la que migró de manera forzada muestra diferencias importantes. Así, para las mujeres se observaron niveles de asistencia menores en los tres grupos definidos dentro de la pertenencia étnica; sin embargo, para los hombres indígenas y afrodescendientes la asistencia educativa es mayor en las edades de 15 a 17 años, lo que podría indicar un mayor impacto en las condiciones de vulnerabilidad que lleva a que los hogares desplazados utilicen en mayor medida la mano de obra de hombres mayores de 14 años para subsanar necesidades económicas dentro de la unidad familiar.

Ahora bien, frente a las principales razones de no asistencia (ver anexo 4.1) se encontró que dentro de la población desplazada forzada además de la afectación del abandono del lugar habitual de residencia la razón común para indígenas, afrodescendientes y otros es la falta de gusto o interés (25.6%, 12.2% y 25.1, respectivamente). Esta situación también se encuentra presente en las otras

condiciones migratorias, así, sin importar la razón de la migración o la pertenencia étnica la asistencia podría estar condicionada por factores que tienen que ver con el sistema educativo y los mecanismos utilizados dentro de las instituciones, estas posibles afectaciones muestran una mayor incidencia en las poblaciones que no migraron, por cuanto la proporción de no asistentes es del 28%.

Adicionalmente, para la población indígena y afrodescendiente existen otras razones que explican la no asistencia. Para los indígenas, la necesidad de trabajar (17.7%) juega un papel importante en la decisión de abandonar el entorno educativo, situación que parece no impactar en igual proporción al resto de los grupos (0.4% afrodescendientes, y 9.3 otros); en el caso de la población afrodescendiente se observaron dos razones que afectan a la asistencia, por un lado está la falta de cupos que afecta en la misma proporción a grupos de desplazados forzados y otros migrantes (19%), y por otro la poca importancia que tiene la asistencia educativa de parte de los padres dentro de la población desplazada. Para la población indígena y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico, existe una razón que atraviesa a todas las condiciones migratorias y tiene que ver con la falta de dinero para cubrir los costos asociados a la asistencia educativa (uniformes, transporte, útiles escolares), teniendo mayor peso dentro de la población que migró por otras razones (22%) en el caso de los indígenas, y aquella que no migró (14.7%) para los otros.

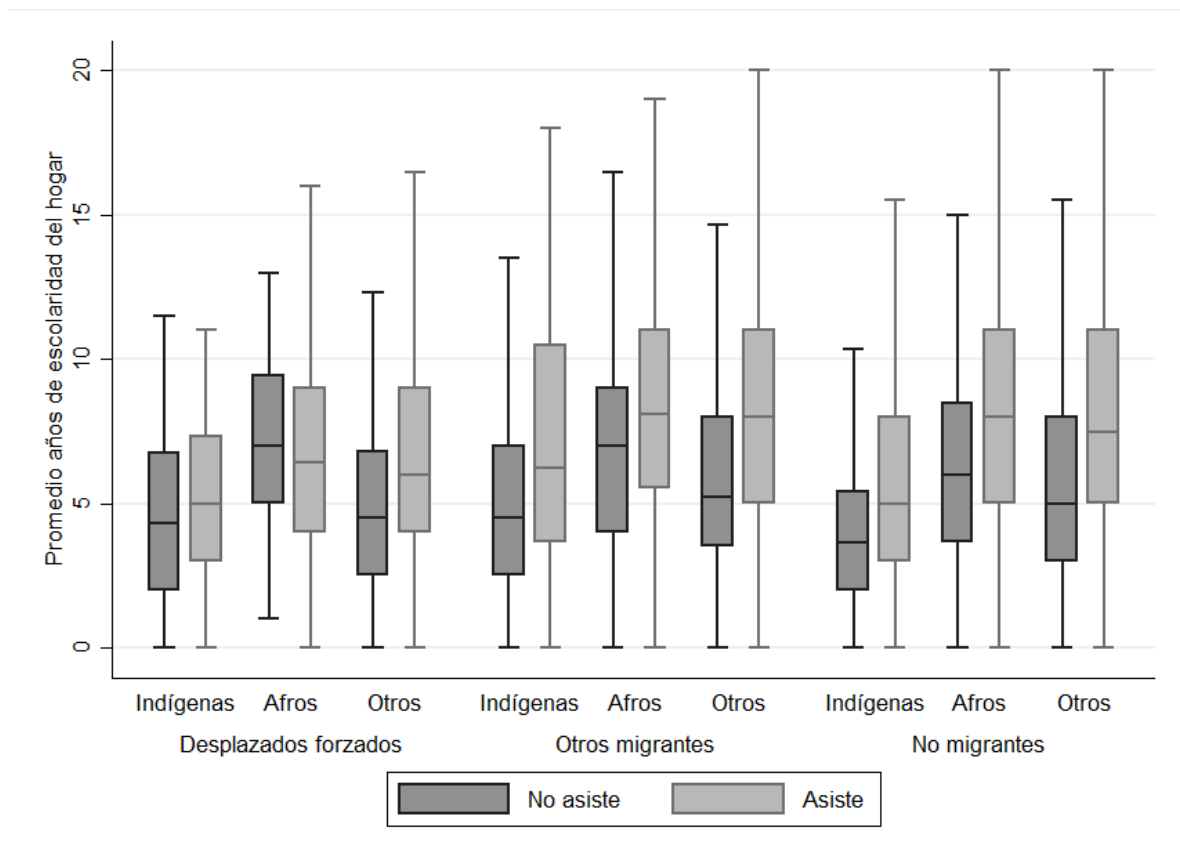
Sumado a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina (1994) ha determinado que el clima educacional de los hogares es uno de los factores que produce mayor impacto en el acceso y desempeño educativo. Asimismo, a partir de un análisis de promedios simples de las áreas urbanas de América Latina, se encontró que el promedio de años de escolaridad del hogar explica un 50% de los logros educativos a la vez que muestra importantes cambios en los índices de rezago escolar, de esta manera, un aumento de 5 a 8 años de escolaridad se asocia con una reducción del rezago escolar de un 42% a un 23%, y un aumento del 30% en el acceso y rendimiento.

En este sentido, el promedio de años de escolaridad del hogar muestra diferencias importantes respecto a la asistencia educativa según condición migratoria y pertenencia étnica. De este modo, en las poblaciones desplazadas el 50% de la distribución de aquellos que asisten provienen de hogares que tienen un promedio de 5 años de escolaridad, mientras que en el caso de los otros migrantes y quienes no migraron dicha cifra está por encima de 7.5 años. En el caso de quienes migraron por otras razones el promedio de años de escolaridad del hogar es de 8 años, siendo superior al resto de los grupos y mostrando mayores dificultades frente a la asistencia, por

lo que es necesario un mayor número de años para que el 50% de la distribución de personas entre 5 y 17 años accedan a la educación.

Como lo muestra el gráfico 6, existen diferencias específicas frente al reconocimiento étnico dentro de cada condición migratoria; dentro de la población desplazada el 50% de la distribución de las personas afrodescendientes que asisten a la escuela provienen de hogares donde el promedio de años de escolaridad es de 6.4, mientras que en el caso de los indígenas esta cifra es de 5 y para los otros es de 6, mostrando con ello una situación similar a las personas que migraron por otras razones, debido a que se necesitan más años de escolaridad para que las personas de este grupo étnico accedan a la educación.

Gráfico 6 Promedio de años de escolaridad del hogar de las personas entre los 5 y 17 años según condición migratoria, pertenencia étnica y asistencia educativa en Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Anteriormente, se evidenció que la población desplazada requiere de menos años de escolaridad del hogar para asistir a una institución educativa con relación a quienes migraron por

otras razones y quienes no lo hicieron. Sin embargo, en el caso de los indígenas el promedio de años se mantiene igual entre las poblaciones desplazadas y quienes no migraron (5 años), lo que podría indicar una baja afectación del evento migratorio por razones de violencia en contraste con otras motivaciones, ya que para los indígenas que migraron por otras razones el promedio de años de escolaridad del hogar es de 6.5.

Esta situación en la que la población desplazada parece estar menos afectada frente al acceso educativo podría deberse a la intermediación de mecanismos de estabilización socioeconómica y apertura del sistema educativo que ha realizado el estado colombiano como estrategia para atender y reparar a las víctimas del conflicto armado. Por lo tanto, la población desplazada cuenta con una mayor oferta de servicios sociales que ha implicado una mejoría incluso respecto a aquellos que migraron por motivaciones educativas o laborales. Es importante resaltar que, con relación al promedio de años de escolaridad del hogar, la pertenencia étnica muestra diferencias específicas frente a la asistencia educativa; sin embargo, dados los resultados podría tener menos influencia que la condición migratoria dado que las variaciones parecen depender más de las causas de la migración y no del autorreconocimiento étnico.

En el contexto colombiano se han establecido una serie de acciones constitucionales que buscan definir los lineamientos para la integración educativa de la población que ha sido desplazada forzosamente de sus lugares de residencia. En la Ley 387 de 1997 se define de manera explícita el estatus de las personas desplazadas, de allí que se constituya en el instrumento principal para la delimitación, en términos de acción pública, de la atención y protección de esta población. Dentro de esta, se contempla como acción principal una fase de consolidación y estabilización socioeconómica donde se brinda de manera prioritaria “Atención social en salud, *educación* y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad”. Asimismo, se indica que las instituciones encargadas del sector educación “adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas podrán ser de educación básica y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia”.

A pesar de lo anterior, la Corte constitucional encontró una serie de irregularidades frente al cumplimiento de la integración socioeconómica de los hogares desplazados, por lo que a través de la Sentencia T-025 de 2004, declaró un conjunto de cuestiones inconstitucionales frente a la

atención y protección de la población desplazada, a través de este instrumento estableció que las familias desplazadas que no logren su estabilidad económica no pueden dejar de ser una prioridad de atención por parte del Estado, y a la vez que su condición de desplazamiento no cesa mientras no logren asegurar una integración que les permita ubicarse por encima de la línea de pobreza²⁷. A partir de ello se elaboraron, desde el año 2008, los Indicadores de Goce Efectivo de los Derechos (IGED); en el caso del acceso educativo se propone como indicador: “Todos los niños, niñas y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años)”. No obstante, las evaluaciones hechas por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado (2015) y el Departamento Nacional de Planeación (2010) indican que no se han obtenido resultados significativos frente a la línea de base inicial, a la vez que se encuentran disparidades en la asistencia cuando se compara con poblaciones nativas, cuestión que obliga a replantear el objetivo de los programas, dado que se ha comprobado que las dificultades no se encuentran en el acceso inicial sino en la permanencia en el sistema.

b. Resultados del análisis multivariado

Para establecer la probabilidad de asistencia educativa de las personas entre 5 y 17 años se estimó un modelo de regresión logística binomial donde la variable dependiente es la asistencia educativa (0= no asiste; 1=asiste). Se incluyeron como variables independientes de interés la condición migratoria y la pertenencia étnica, y como variables de control una serie de características sociodemográficas y contextuales que han demostrado ser determinantes en el acceso educativo. Entre las razones que podrían explicar la menor asistencia se encuentran: situarse en un territorio rural, ser parte de un grupo étnico, haber experimentado una migración forzada, o tener un menor número de años de escolaridad de los hogares.

Por una parte, se encontró que la condición migratoria presenta efectos disruptivos en la asistencia educativa; sin embargo, esta afecta en mayor medida a las personas que migraron por razones distintas a la violencia, si bien, se observa una menor propensión de las personas desplazadas a la asistencia educativa con relación a las que no migraron, esta diferencia pierde importancia a medida que se controlan otras variables contextuales.

27 Corte constitucional. Sentencia T-025/04. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Cuadro 14 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de asistencia educativa

Variables independientes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Condición migratoria (No migrantes)					
Desplazados forzados	0.66 ***	0.66 ***	0.86 **	0.87 *	0.94
Otros Migrantes	0.59 ***	0.59 ***	0.58 ***	0.60 ***	0.61 ***
Reconocimiento étnico (Otros)					
Indígenas		0.77 ***	0.95	0.97	0.98
Afrodescendientes		1.12 ***	1.05	1.03	1.06
Edad (5-11)					
12-14			0.66 ***	0.65 ***	0.65 ***
15-17			0.14 ***	0.14 ***	0.14 ***
Sexo (Hombres)					
Mujeres			1.32 ***	1.32 ***	1.32 ***
Tipo de hogar (Nuclear)					
Compuesto			0.76 ***	0.74 ***	0.74 ***
Monoparental			1.05	1.02	1.01
Promedio años de escolaridad del hogar					
			1.17 ***	1.15 ***	1.15 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				0.78 ***	0.78 ***
Región (Bogotá)					
Caribe				0.79 ***	0.78 ***
Oriental				0.73 ***	0.73 ***
Central				0.67 ***	0.67 ***
Pacífica				0.72 ***	0.72 ***
Antioquia				0.64 ***	0.64 ***
Valle del cauca				0.68 ***	0.68 ***
San Andrés				0.85	0.85
Orinoquía - Amazonía				0.61 ***	0.61 ***
Año (2012)					
2013				1.12 ***	1.12 ***
2014				1.16 ***	1.16 ***
2015				1.21 ***	1.21 ***
2016				1.18 ***	1.18 ***
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					0.86
Desplazados forzados#Afros					0.69 **
Otros migrantes#Indígenas					0.93
Otros migrantes#Afros					0.92
<hr/>					
N			89,187		
Prob > chi2			0.0001		
Pseudo R2	0.01	0.01	0.15	0.15	0.15
BIC	53728.05	53699.71	45763.70	45735.44	45776.51

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 89187 personas entre 5 y 17 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

De otro lado, las diferencias que podrían presentarse a través del autorreconocimiento étnico pierden significancia cuando se consideran otras dimensiones de análisis a nivel sociodemográfico y territorial. Dicha situación puede indicar que la asistencia educativa está condicionada por otro tipo de variables estructurales que pueden tener mayor asociación con las características del entorno familiar y la localidad en la cual se reside.

Es importante mencionar que al evaluar la interacción entre las condiciones migratorias y la identidad étnica no se encontraron diferencias significativas, por ello uno de los hallazgos importantes frente a la asistencia educativa es que no se presentan impactos diferenciados cuando se evalúan intersecciones entre la identidad étnica y las causas de la migración. A pesar de lo anterior, es preciso resaltar la importancia de avanzar en la investigación de los mecanismos sociales que podrían explicar el efecto en la asistencia educativa para las personas desplazadas, en particular para aquellas que se reconocen como afrodescendientes.

Ahora bien, variables como el sexo, el promedio de años de escolaridad del hogar, el grupo de edad y el tipo de hogar son determinantes en la asistencia educativa. Al controlar los efectos por estas categorías, se evidencia que no pierden significancia cuando se controlan ciertas características contextuales, así como tampoco se encuentran variaciones importantes en las propensiones establecidas. Los resultados confirman la disminución de la propensión a medida que aumenta la edad, por cuanto las personas de 15 a 17 años son un 86% menos propensas a asistir a una institución educativa en relación con aquellas que tienen entre 5 y 11 años. Se observa la importancia que tienen en la asistencia educativa el sexo, el tipo de hogar y el promedio de años de escolaridad del hogar. Los resultados determinaron que las mujeres muestran mayor propensión que los hombres a asistir a una institución educativa; al igual que hacer parte de un hogar compuesto con relación a uno nuclear disminuye la propensión de asistencia en un 34%, y que un aumento en los años de escolaridad del hogar se traduce en una mayor probabilidad de asistencia.

Las variables de tipo contextual mostraron diferencias significativas que permiten establecer relaciones importantes en la probabilidad de asistencia educativa. Como se había estimado, la residencia en un centro poblado y rural en relación con uno urbano hace a las personas menos propensas a asistir a una institución educativa, situación que puede estar mediada por una deficiente infraestructura y la materialización de dinámicas particulares respecto al proceso educativo.

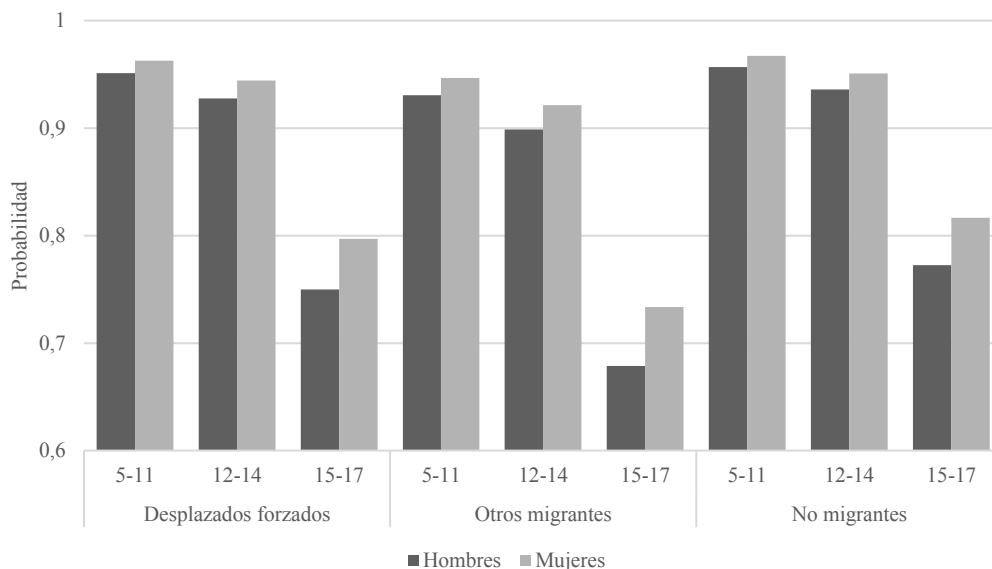
Respecto a las regiones, se determinó como variable de comparación a la ciudad de Bogotá, lo que permitió observar que el resto de las regiones muestra una propensión menor a la asistencia educativa, exceptuando a la región de San Andrés por cuanto la diferencia no fue significativa debido a un número reducido de casos. Dentro de todos los territorios, es la región de Orinoquia-Amazonía la que presenta una propensión menor a la asistencia ($or=0.61$), situación que puede estar asociada, a la baja densidad poblacional y a las características físicas del territorio que han dificultado el avance en términos de conectividad con el resto del país y el desarrollo infraestructural. En contraposición, las regiones Caribe, Oriental y Pacífica muestran propensiones más cercanas a la experimentada en la ciudad de Bogotá ($or=0.78$, 0.73 y 0.72 , respectivamente), dichos territorios si bien tienen rezagos importantes frente a temas de infraestructura educativa y cobertura de la planta docente, han manifestado mejorías gracias a las políticas de gratuidad educativa. De esta forma, se ha venido incrementado la tasa de matriculación en los últimos 6 años, lo que les ha permitido avanzar en los niveles de asistencia educativa, aunque aún muestran índices altos de deserción escolar (Sánchez y Otero, 2014).

Finalmente, al revisar los 5 años del periodo de investigación se observa una mejoría en la propensión a la asistencia educativa teniendo como referencia el año 2012, las diferencias para cada año son significativas y muestran un aumento hasta el 2015, disminuyendo la propensión en 3 puntos porcentuales para el año 2016, pero aun manteniéndose mayor respecto al primer año.

Adicionalmente, la interacción entre la condición migratoria, los grupos de edad y el sexo fue significativa. Como lo muestra el grafico 7, la probabilidad de asistencia educativa es menor para quienes migraron por otras razones en todos los grupos de edad, que para las poblaciones desplazadas forzadas y aquellas que no migraron.

Dentro de cada grupo las probabilidades difieren según la edad y el sexo. La probabilidad de asistencia educativa es más alta para las mujeres en todos los grupos de edad, acentuando la diferencia entre los 15 y 17 años, en cuyo grupo la probabilidad de los hombres está por debajo del 80% (75% desplazados forzados; 68% otros migrantes, y 77% no migrantes). En el primer y segundo grupo de edad las probabilidades de asistencia son iguales para los desplazados forzados y aquellos que no migraron. Sin embargo, entre los 15 y 17 años se evidencia una diferencia mayor ya que los desplazados forzados reducen su participación en mayor proporción que quienes no migran, pero sus probabilidades son superiores que las que registran los otros migrantes.

Gráfico 7 Probabilidad media estimada de asistencia educativa según grupo de edad, condición migratoria y sexo en Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Lo observado hasta el momento permite establecer que dos factores importantes frente a la asistencia educativa son el sexo y el promedio de años de escolaridad del hogar como una aproximación al nivel socioeconómico de este. Para las mujeres se observan mayores probabilidades de asistencia, a la vez que hogares con más años acumulados de escolaridad parecen promover el ingreso al sistema educativo de las personas entre 5 y 17 años. Adicionalmente, es fundamental resaltar que las probabilidades de asistencia son menores conforme aumenta la edad de las personas; si se reside en localidades rurales, y si hace parte de un hogar compuesto. Las razones de la migración también producen un efecto importante dado que quienes migran por razones distintas a la violencia experimentan probabilidades menores de asistencia, lo que puede estar relacionado con la existencia de programas particulares para la atención y reparación de víctimas del conflicto que permiten que estas últimas tengan mayores oportunidades frente el acceso educativo.

Estas diferencias explican la existencia de perfiles específicos frente a la asistencia educativa. Al observar una diferencia importante entre la asistencia de hombres y mujeres surge la pregunta acerca de que tan diferentes son sus perfiles, y que características condicionan la asistencia al sistema educativo de cada uno.

c. ¿Existen diferencias por sexo?

Se llevó a cabo la construcción estratificada para evidenciar diferencias por sexo en cada una de las variables de interés y de control. En ese sentido, el cuadro 15 muestra que para los hombres las diferencias en la condición migratoria son significativas, aunque para los desplazados forzados sólo lo son a un nivel del 90%. En el caso de las mujeres solamente el migrar por otras razones tiene un efecto significativo en la asistencia educativa. De esta manera, al igual que en el modelo general, se encontró que los eventos migratorios tienen un efecto disruptivo frente a la asistencia educativa de hombres y mujeres, mostrando efectos diferenciados para cada uno.

En el caso del desplazamiento forzado los hombres son menos propensos a asistir a una institución educativa en relación con aquellos que no migraron, sin embargo, para aquellos que migraron por otras razones la propensión es aún menor ($or=0.67$). En el caso de las mujeres el desplazamiento forzado no muestra diferencias significativas, así como migrar por otras razones las hace menos propensas a asistir ($or=0.55$) que aquellas mujeres que no migraron. Como se evidenció para la población en general, los efectos de la pertenencia étnica pierden relevancia al observar otras dimensiones de análisis. Podría establecerse una afectación particular sobre las mujeres indígenas con relación a aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico; sin embargo, este efecto parece reducirse conforme se establecen otros controles. Tal como se esperaba, las interacciones entre condición migratoria y pertenencia étnica no mostraron diferencias significativas.

Frente a los grupos de edad se confirma la reducción de la propensión a la asistencia frente al aumento de la edad, de allí que entre los 15 y 17 años ambos son 86% menos propensos a asistir a una institución educativa; no obstante, en el grupo de 12 a 14 años las mujeres son menos propensas en un 22%, mientras que los hombres lo son en un 42% en relación con quienes tienen entre 5 y 11 años. El tipo de hogar muestra diferencias importantes para ambos sexos, mientras que pertenecer a un hogar compuesto les brinda a hombres y mujeres una menor propensión a la asistencia educativa, con respecto a los hogares nucleares, pertenecer a un hogar monoparental parece ejercer un efecto protector en la asistencia de las mujeres en contraste con los resultados de los hombres.

Cuadro 15 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de asistencia educativa estratificados por sexo

Variables independientes	(Hombres)	(Mujeres)
	Modelo 1	Modelo2
Condición migratoria (No migrantes)		
Desplazados forzados	0.84 *	1.13
Otros Migrantes	0.67 ***	0.55 ***
Reconocimiento étnico (Otros)		
Indígenas	1.08	0.88 *
Afrodescendientes	1.02	1.11
Edad (5-11)		
12-14	0.58 ***	0.78 ***
15-17	0.14 ***	0.14 ***
Tipo de hogar (Nuclear)		
Compuesto	0.74 ***	0.73 ***
Monoparental	0.89 **	1.22 ***
Promedio años de escolaridad del hogar	1.16 ***	1.13 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)		
Centro poblado y rural	0.81 ***	0.75 ***
Región (Bogotá)		
Caribe	0.84	0.72 ***
Oriental	0.68 ***	0.81 *
Central	0.64 ***	0.71 ***
Pacífica	0.74 ***	0.69 ***
Antioquia	0.63 ***	0.64 ***
Valle del cauca	0.72 ***	0.64 ***
San Andrés	0.88	0.80
Orinoquía - Amazonía	0.62 ***	0.59 ***
Año (2012)		
2013	1.12 **	1.12 **
2014	1.10 *	1.24 ***
2015	1.23 ***	1.19 ***
2016	1.12 **	1.26 ***
Interacción migración y étnia		
Desplazados forzados#Indígenas	0.80	0.90
Desplazados forzados#Afros	0.78	0.57 **
Otros migrantes#Indígenas	0.67 **	1.41
Otros migrantes#Afros	0.94	0.89
N	45,927	43,260
Prob > chi2	0.0001	0.0001
Pseudo R2	0.15	0.15
BIC	25524.29	20414.17

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 89187 personas entre 5 y 17 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

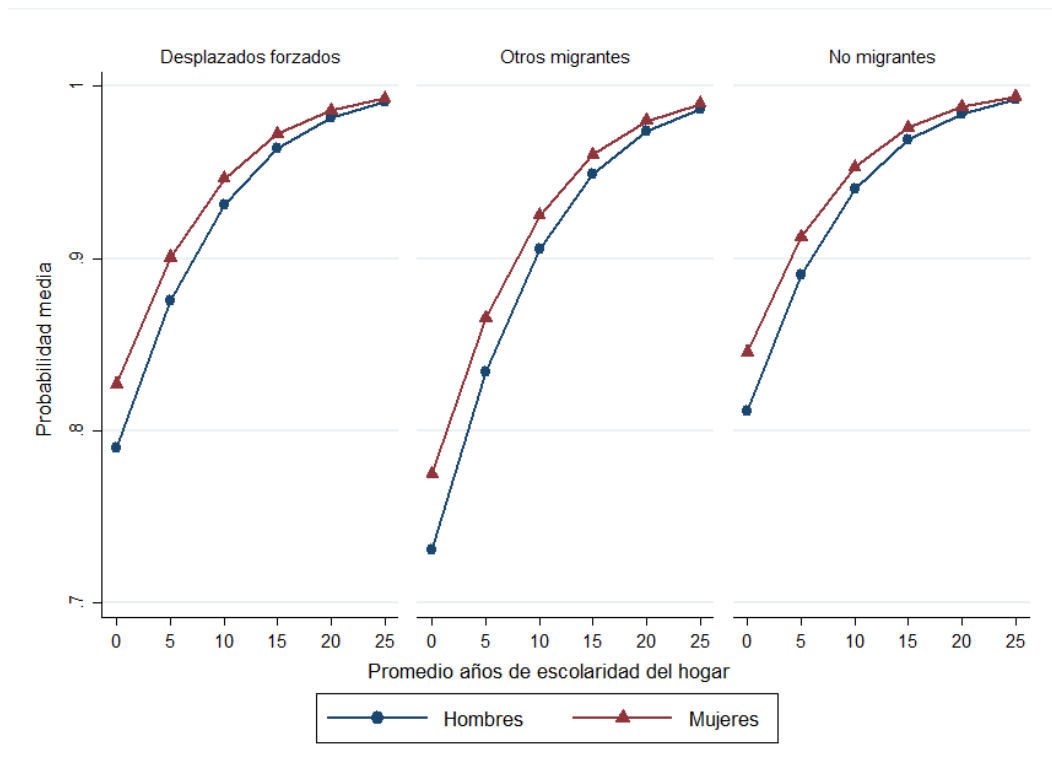
Respecto al entorno territorial y contextual, se confirma la afectación de la residencia en territorios rurales, debido a que para ambos sexos dicha situación representa una menor propensión a la asistencia con relación a aquellas personas que residen en una localidad urbana. Al observar los efectos de las regiones se evidencia que todas muestran menos propensión a la asistencia educativa respecto a la ciudad de Bogotá, al igual que en el modelo general los resultados para la región de San Andrés no fueron significativos, y en el caso de los hombres la región Caribe no mostro diferencias significativas con la asistencia en Bogotá. Adicionalmente, es importante señalar que las regiones de Antioquia y Orinoquia-Amazonía son las que presentan una propensión menor a la asistencia para hombres ($or=0.63$; 0.62) y mujeres ($or=0.64$; 0.59).

Al igual que en el modelo general, la propensión a la asistencia aumenta para cada año del periodo de investigación. Sin embargo, para las mujeres el 2016 muestra una propensión mayor ($or=1.26$) que la establecida para los hombres ($or=1.12$) en relación con el año 2012. Ahora bien, la interacción entre el promedio de años de escolaridad del hogar, la condición migratoria y el sexo fue significativa, la probabilidad de asistencia educativa respecto al promedio de años de escolaridad del hogar es más alta para las mujeres sin importar la condición migratoria. Hombres y mujeres convergen a una misma probabilidad de asistencia a partir de los 20 años de escolaridad del hogar.

Como lo muestra el gráfico 8, para las personas que migraron por otras razones el promedio de años de escolaridad tiene un efecto mayor en la probabilidad de asistir a una institución educativa. Para las poblaciones desplazadas forzadas y quienes no migraron la probabilidad de asistencia educativa se aproxima al 80% con cero años de escolaridad, mientras que para las personas que migraron por otras razones dicha proporción sólo se alcanza después de acumular tres años de escolaridad. Dicha brecha es continua a medida que se acumula la experiencia educativa dentro de los hogares y sólo logra cerrarse a partir de los 20 años de escolaridad.

Dicha relación confirma los resultados expresados por los distintos modelos. Para la población que migró por otras razones, la inexistencia de programas de asistencia social y económica afecta su desempeño frente a la integración educativa, en comparación con poblaciones desplazadas que evidencian mayor vulnerabilidad económica y social. Si bien, este último grupo aún presenta niveles de desarrollo social menores a los establecidos para la población que nunca migró, en los últimos años ha mejorado los indicadores que tienen que ver con la inserción educativa.

Gráfico 8 Probabilidad media estimada de asistencia educativa según el promedio de años de escolaridad del hogar, condición migratoria y sexo, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

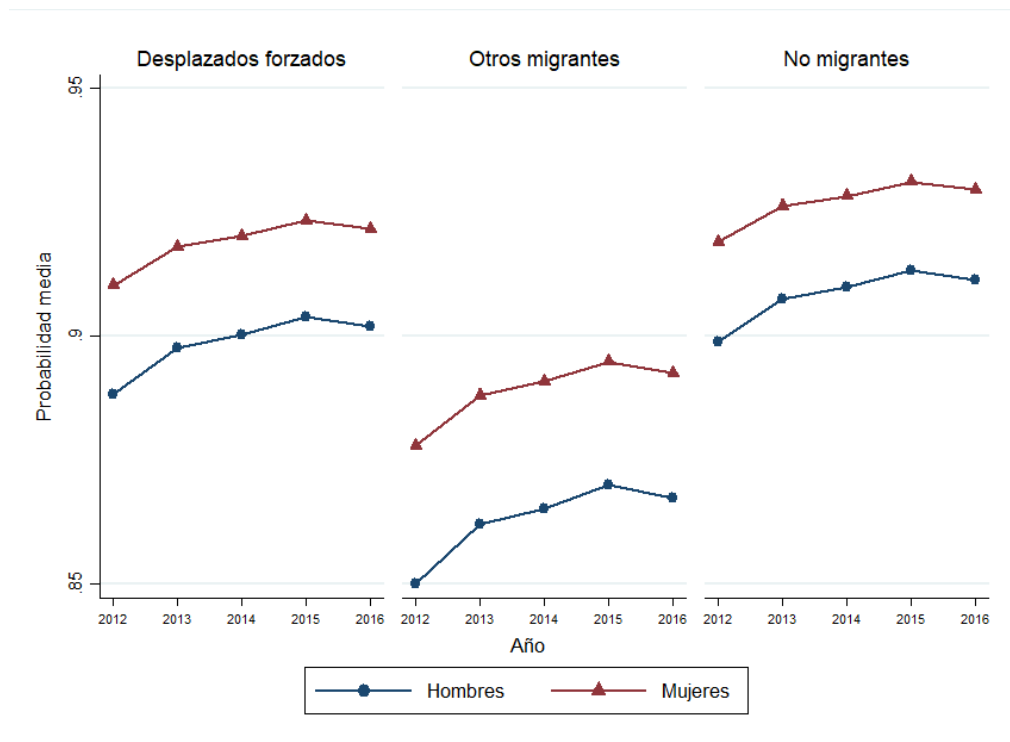
Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Las estimaciones de las diferencias en la asistencia educativa para hombres y mujeres permitieron identificar que los efectos de las variables no son iguales para cada caso, lo que confirma que las variaciones respecto al sexo son significativas. Para las mujeres pertenecer a un hogar monoparental y encontrarse en el grupo de edad de 12 a 14 les permite tener mejores resultados frente a la propensión de asistir a una institución educativa que a los hombres, situaciones que hablan de una mayor protección dentro de los hogares dirigida hacia las mujeres, que puede provocarse por una mayor inversión en el capital humano de estas, o bien puede deberse a una inserción menos eficiente en el mercado laboral.

Para los hombres, los efectos de la residencia en territorios rurales muestran mejores resultados frente a la asistencia educativa, aunque son menos propensos con relación a quienes se encuentran en la ciudad sus niveles son más altos que los establecidos para las mujeres. No obstante, en términos generales, los hombres muestran mayor afectación frente a la asistencia educativa, si bien existen características que parecen mejorar su desempeño, las evidencias

establecen que al comparar los distintos escenarios su probabilidad de asistencia es menor respecto a las mujeres, elementos que podrían anticipar resultados en la inserción al mercado laboral de los hombres a la vez que confirman la materialización de ciertos roles de género que le atribuyen a la identidad masculina formas específicas de reproducción social.

Gráfico 9 Probabilidad media estimada de asistencia educativa según año, condición migratoria y sexo, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

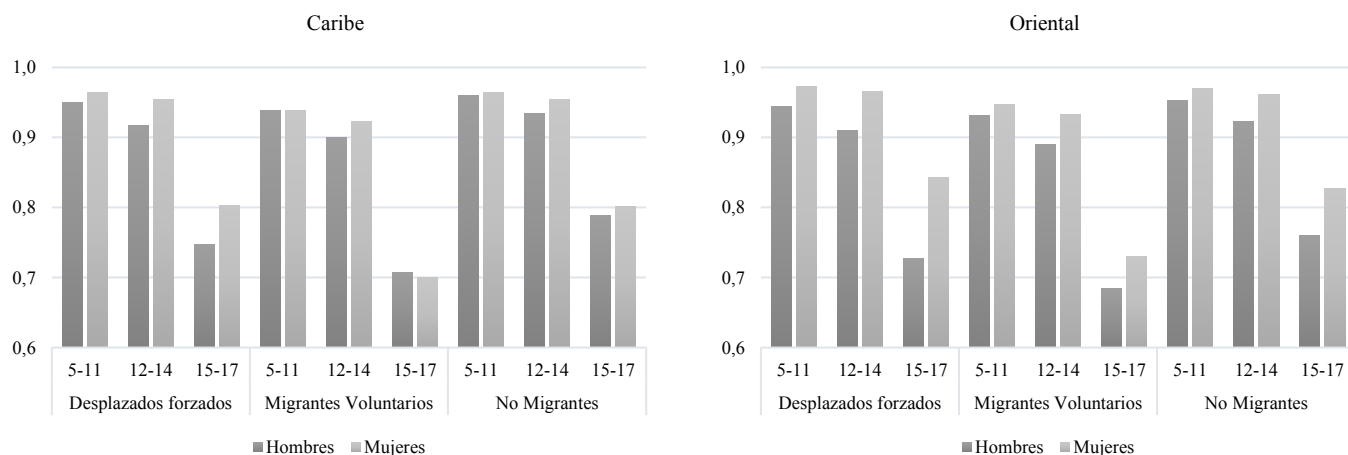
A pesar de esto último, es posible afirmar que las políticas encaminadas a la universalización educativa han tenido un efecto positivo en el aumento de la asistencia de hombres y mujeres. Durante los años que comprenden el periodo de investigación la asistencia educativa ha aumentado para ambos sexos dentro de las tres condiciones migratorias (Gráfico 9), permitiendo que los hombres desplazados obtengan una probabilidad del 90% para el año 2016, y las mujeres alcancen un 92%. Para la población que no ha migrado las probabilidades de asistencia siguen siendo más altas para cada año en comparación con las otras condiciones migratorias. Finalmente, para la población que migró por otras razones se evidencia un aumento en las probabilidades de

asistencia desde el año 2012 al 2016; sin embargo, para este último año sus probabilidades apenas llegan a un 89% para las mujeres y un 87% para los hombres, cifras que se acercan a las probabilidades que obtuvieron las otras poblaciones al inicio del periodo de análisis.

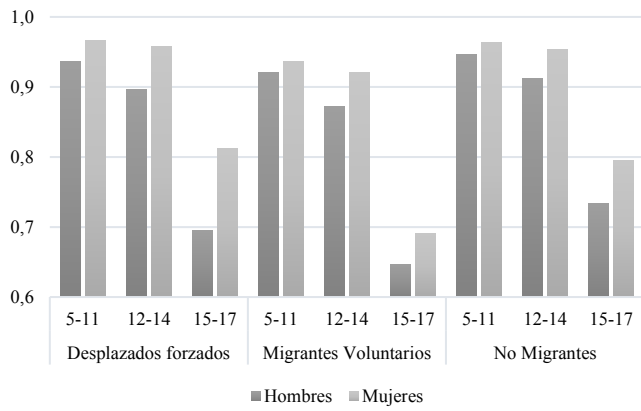
Finalmente, frente a las tendencias de la asistencia educativa en las nueve regiones se encontró que, en términos generales, las mujeres presentan mayores probabilidades de asistencia en todos los territorios; sin embargo, en las regiones del Caribe, Valle del Cauca y San Andrés los hombres que migraron por razones distintas a la violencia y que se encuentran entre los 15 y 17 años, tienen probabilidades superiores de asistir a una institución educativa. Situación que podría dar cuenta de elementos particulares que han provocado que las mujeres de esta condición migratoria se encuentran menos protegidas frente a la deserción escolar, así, la formación temprana de familias o un mejor acceso al mercado laboral de este segmento poblacional podría estar provocando que en estas regiones, más mujeres evidencien el abandono escolar.

Es importante resaltar, que entre los 5 y 14 años en todas las regiones se observa una asistencia cercana al 90%, a la vez, son las poblaciones que no migraron y aquellas que migraron por razones de violencia las que muestran una mayor asistencia en comparación con aquellos que migraron por otras razones.

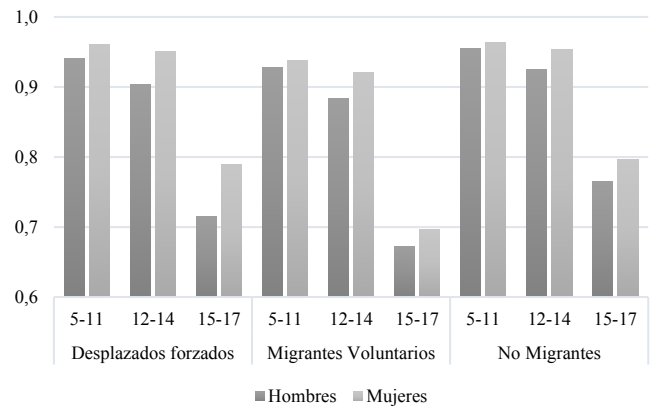
Gráfico 10 Probabilidad media estimada de asistencia educativa según región, edad, condición migratoria y sexo, Colombia (2012-2016)



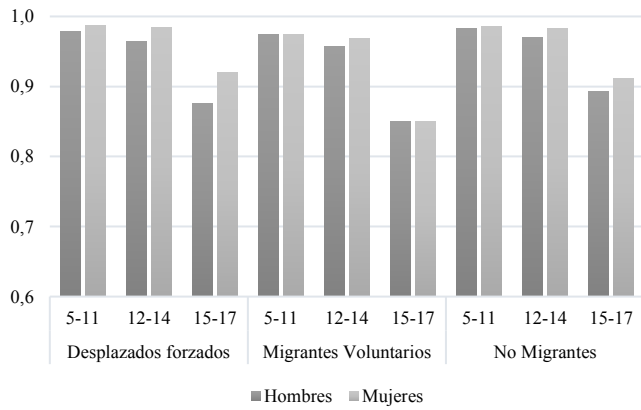
Central



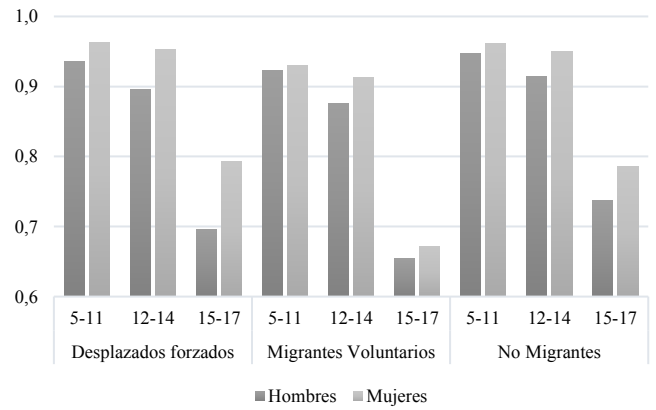
Pacífica



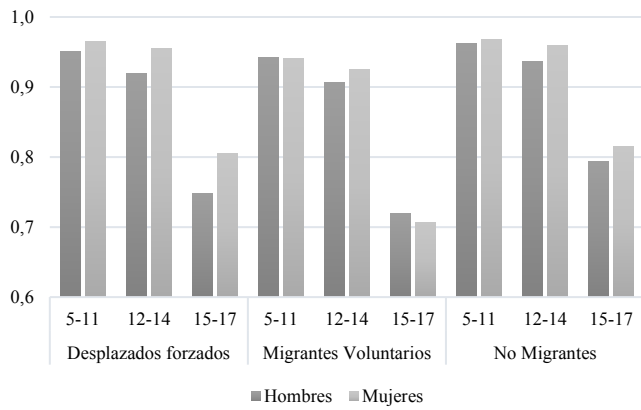
Bogotá



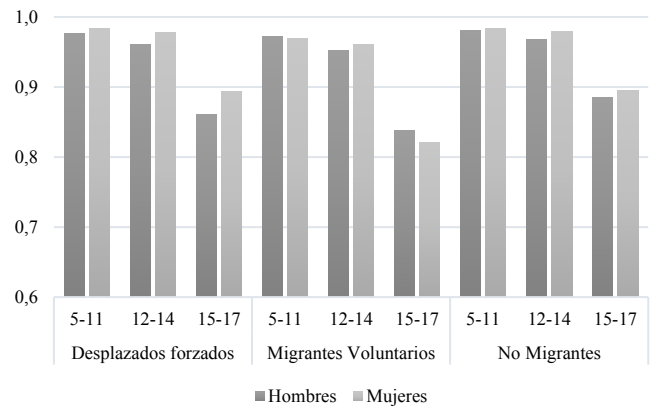
Antioquia

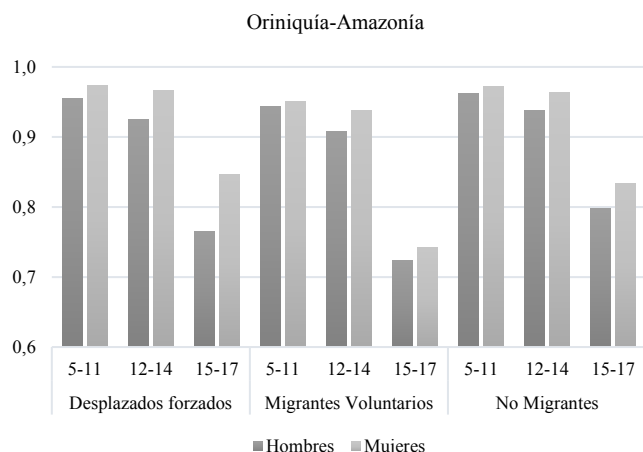


Valle del Cauca



San Andrés





Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Como se mencionó, la menor probabilidad de asistencia educativa la exhiben las personas entre los 15 y 17 años, pero se dan variaciones entre los territorios. De esta manera, en Bogotá y San Andrés, las probabilidades de asistencia de este grupo de personas en todas las condiciones migratorias supera el 80%, y en el caso de la población desplazada por la violencia alcanza casi el 90%. Igualmente, en regiones como el Pacífico, Antioquia y Central las probabilidades de los hombres entre los 15 y 17 años se encuentran por debajo del 60%, afectando particularmente al grupo de personas que migró por razones distintas a la violencia.

4.2 Discusión

Los resultados permiten dar cuenta de una serie de variaciones en la asistencia educativa que se encuentran condicionadas por factores sociodemográficos y contextuales siendo los más importantes el sexo, el promedio de años de escolaridad del hogar y el lugar de residencia. Al retomar la pregunta acerca de ¿Cuáles son las variaciones de integración educativa dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico?, uno de los principales hallazgos es que la pertenencia étnica no es una característica decisiva en las propensiones de asistencia educativa identificadas. Así, respecto a los mecanismos que median la asistencia educativa de las personas entre los 5 y 17 años parecen operar un conjunto de características que se asocian más a la estructura del sistema educativo, sus incentivos y programas, y condiciones del entorno familiar y territorial.

Un resultado fundamental del análisis es que las variaciones parecen estar asociadas de manera importante a la edad de las personas, pues la probabilidad de asistencia disminuye conforme aumenta esta y es más notoria la deserción a partir de los 15 años, lo que podría revelar que en este periodo se inicia la entrada al mercado laboral de este segmento poblacional con el objetivo de contribuir en el ingreso familiar. Los efectos disruptivos de la migración sobre la asistencia educativa son evidentes cuando el cambio de residencia se da por razones distintas a la violencia. Para las poblaciones que han sido víctimas del desplazamiento forzado, la existencia de programas de reparación integral y estabilización socioeconómica permiten que los niveles de asistencia sean mayores a los de otras poblaciones que parecen estar siendo más afectadas por las características del entorno territorial. Adicionalmente, es preciso resaltar que las poblaciones que han migrado de manera forzada provienen de lugares donde la oferta institucional y estatal de servicios sociales es deficiente o nula, por lo que el cambio de residencia a lugares con una estructura más urbanizada parece mejorar sus indicadores educativos.

Frente a las principales características sociodemográficas, el análisis reveló que las mujeres presentan las mayores probabilidades de asistencia educativa en todas las condiciones migratorias y grupos de edad con relación a los hombres, situación que podría dar cuenta de dos tipos de fenómenos. Por un lado, la materialización de mecanismos de protección dentro de las estructuras familiares que provocan una mayor permanencia de las mujeres en la educación, y por otro la manifestación de barreras particulares en el acceso al mercado laboral, por lo que las familias podrían sacrificar la inversión de capital humano en los hombres para que estos accedan de manera temprana a este.

En cuanto a las diferencias por sexo en la asistencia educativa se encontró que además de los hallazgos referentes a la edad, la pertenencia a un hogar compuesto permite que para ambos se dé una mayor probabilidad de asistencia. Sin embargo, en los hogares monoparentales dicha protección sólo se encuentra presente para las mujeres. Adicionalmente, el efecto del promedio de años de escolaridad de los hogares mostró que la probabilidad de asistencia para las mujeres es más alta y sólo converge con la estimada para los hombres cuando se han acumulado 20 años de escolaridad en el hogar. Para ambos sexos se evidencia igualmente que la población que migró por razones distintas a la violencia presenta mayores dificultades para asistir a una institución educativa, así, las poblaciones desplazadas y aquellas que no migraron tiene una probabilidad cercana al 80% cuando los hogares no tienen años de escolaridad acumulados, mientras que para

quienes migraron por otras razones dicha probabilidad sólo se alcanza luego de contar con 3 años de escolaridad, al igual que en el caso de hombres y mujeres, luego de 20 años de escolaridad las tres poblaciones (desplazados forzados, otros migrantes y no migrantes) alcanzan probabilidades similares.

Como se anticipó, el tamaño de localidad y la región de destino se convierten en variables de suma importancia a la hora de determinar la posibilidad de asistencia a una institución educativa. De esta manera, residir en un entorno rural provoca que las probabilidades sean menores que las evidenciadas en los entornos urbanos. Sin embargo, dicha característica parece afectar en mayor medida la asistencia de las mujeres, situación que puede materializar para ambos sexos ciertos rasgos y roles específicos sobre el trabajo familiar que se asume en las estructuras familiares que se establecen en estos escenarios.

Las tendencias a nivel regional permitieron establecer que las probabilidades de asistencia entre hombres y mujeres varían en territorios como el Caribe, Valle del Cauca y San Andrés, ya que son los hombres que han migrado por razones distintas a la violencia y se encuentran entre los 15 y 17 años, quienes exhiben una mayor asistencia a instituciones educativas, lo que puede evidenciar mecanismos particulares que provocan que las mujeres muestren una mayor deserción escolar y que podrían estar relacionados con una mayor posibilidad de ingreso al mercado laboral o la conformación de nuevas estructuras familiares.

Es importante resaltar que, para la población desplazada, las probabilidades de asistencia son más altas que para aquellos que migran por razones distintas a la violencia y se asemejan a las observadas para la población que no migró en cada una de las regiones. Lo que permite reforzar los supuestos acerca del impacto que han tenido los programas estatales dirigidos a la estabilización socioeconómica de las personas que han migrado forzosamente. De esta forma, los esfuerzos adelantados a partir de la Sentencia T-025 de 2004 han permitido que el acceso educativo de estas poblaciones aumente año a año, sin que existan efectos derivados de las características de adscripción social de cada individuo y características de orden estructural, ya que en el análisis propuesto se encontró que características como la pertenencia étnica no son condicionantes para la afectación en el disfrute del derecho educativo.

Sin embargo, como lo ha determinado la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado (2015), los resultados de los últimos años no han superado las proporciones establecidas para la línea de base, aunque los niveles de asistencia se acercan cada

vez más a los registrados para las poblaciones no migrantes, para la Comisión el problema no radica en la asistencia y/o matriculación de las personas al sistema educativo ya que en el acceso inicial la población desplazada ha mostrado mejoría en los indicadores, sino en la permanencia en el sistema, dado que en este plano son varias las características que juegan en contra, sobre todo para las personas que se reconocen como parte de un grupo étnico.

Aunque las interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica realizadas en el análisis no fueron significativas al momento de observar la propensión a asistir, es necesario evaluar de qué manera la identidad étnica juega un papel importante en la permanencia en el sistema luego del acceso inicial. Varias investigaciones han evidenciado que, debido a barreras de tipo cultural y lingüístico los grupos étnicos, particularmente quienes se reconocen como indígenas, presentan una mayor deserción y bajo rendimiento académico (Garay, 2009; Sánchez y Otero, 2014). De esta forma, existen factores que se encuentran desincentivando la participación en el entorno educativo y que podrían tener que ver con el diseño curricular estandarizado, la falta de recursos para cubrir los costos asociados a la asistencia educativa y barreras culturales y lingüísticas que limitan la participación de estos grupos poblacionales en igualdad de condiciones con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Capítulo 5: Variaciones en el acceso a la salud de la población indígena y afrodescendiente desplazada

Este capítulo tiene como objetivo analizar las variaciones en el acceso a la salud que presentan las poblaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas por razones de violencia. El objetivo es analizar un conjunto de características sociodemográficas y de contexto que explicarían variaciones según las causas de la migración y el reconocimiento étnico. Igualmente, se llevó a cabo un análisis estratificado por sexo para evaluar condiciones diferenciadas para hombres y mujeres. El análisis estadístico establece probabilidades diferenciadas a través de las cuales es posible verificar los niveles de acceso y con ello aportar dentro de la discusión sobre impactos y resultados de programas y políticas frente a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y afiliación a estos.

Como se mencionó anteriormente, la PAHO ha delimitado la existencia de determinantes sociales de la salud, materializados a través de ciertos rasgos de carácter sociodemográfico, contextual y estructural. Así, existen características que en la dimensión individual y colectiva provocan la variación en la probabilidad de acceder o no al sistema de salud. Es importante aclarar que, en el caso de esta investigación, el acceso será revisado a partir de la afiliación al sistema, como una primera condición para su utilización. Sin embargo, establecer un análisis del acceso integral pasa por considerar las barreras adicionales que las personas enfrentan para la atención médica, entre ellas, la distancia a los centros de salud, el costo de los servicios, la existencia de mecanismos de integración cultural, entre otros.

En ese sentido varias investigaciones han evaluado la existencia de una relación entre el acceso al sistema de salud y variables como el sexo, la raza, la situación conyugal, el nivel de escolaridad, el lugar de residencia, las causas de la migración, entre otros (Restrepo, et al., 2007; Zambrano, et al., 2008; Mejía, et al., 2007; Vargas y Molina, 2009; Ayala, 2014), dando cuenta de afectaciones diferenciadas que tienen que ver con la intersección de estas categorías.

Los datos explorados a través del Censo (2005) muestran que las personas que se desplazaron forzosamente tienen un nivel más bajo de acceso en comparación con el resto de la población. Igualmente, son las personas que se reconocen como afrodescendientes las que muestran un menor acceso en comparación con la población indígena. Así, esta última parece tener mejor

situación tras los eventos migratorios sin importar sus causas. Esto último puede estar relacionado con el éxito de la implementación de programas específicos para la ampliación de la cobertura en los grupos étnicos que han sido víctimas del conflicto interno armado y que parecen haber impactado de manera positiva a las comunidades indígenas.

A través del Ministerio de Salud y Protección Social se ha venido implementando el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), que busca atender dos dimensiones fundamentales para la reparación integral de las afectaciones producidas por el conflicto armado. Según las cifras reportadas para el año 2016, existía un 90% de afiliación para todas las personas que se encontraban registradas en el RUV, mostrando un crecimiento de 4 puntos porcentuales con relación al 2014. Adicionalmente, para el 2016 se inició la formulación de dos estrategias que buscan ampliar la cobertura y hacer integral la participación de poblaciones indígenas y afrodescendientes víctimas del conflicto armado: (1) Módulo étnico del PAPSIVI para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y (2) Ruta de atención integral en salud para pueblos indígenas (MINSALUD, 2017).

Adicionalmente, a través de la Ley 691 (2001), se reglamentó la participación de los pueblos indígenas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a fin de adecuar la oferta de los servicios de salud a la realidad cultural diversa, a través de empresas promotoras de salud conformadas por comunidades indígenas que actuarían en territorios específicos. De esta manera, la nación a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) asigna un monto específico por la afiliación y atención de personas pertenecientes a pueblos indígenas, y está en la obligación de afiliar a toda la población que se encuentre registrada dentro de los censos comunitarios de cada pueblo indígena. Respecto a la atención de la población afrodescendiente, no se encuentra desarrollado un sistema similar que permita a estas poblaciones el aseguramiento integral dentro del sistema de salud, por lo que tienen que recurrir a la afiliación a los sistemas contributivos o subsidiados dispuestos para la población en general.

Es importante resaltar, que, a pesar de la existencia de una mayor afiliación por parte de las comunidades indígenas al sistema de salud, a partir del año 2008 el porcentaje de muertes por desnutrición en pueblos indígenas paso de un 15% a un 22.8% en 2014 y se situó como la principal causa de muerte, situación que a la vez es más aguda para las mujeres, ya que en este grupo se concentra 53.6% de las muertes (MINSALUD, 2015, pág., 42). Según el Ministerio de Salud, además de encontrar mayor mortalidad femenina también se encuentra un índice alto de muertes

de indígenas de 0 a 19 años en comparación con el resto de la población, y a la vez se destaca que la causa de mortalidad referida a deficiencias y anemias nutricionales se presentan de manera incidente en las poblaciones indígenas desplazadas y no en el resto de la población nacional.

En el 1993 la Ley 100 se establece como un instrumento que regiría la nueva estructuración del sistema de salud pretendiendo generar un aumento en la cobertura a través de la estrategia del aseguramiento universal. De esta manera, se crea el SGSSS compuesto por tres regímenes específicos de contribución: (1) obligatorio (régimen contributivo); (2) subsidiado por el Estado (régimen subsidiado), y (3) servicios o Planes Complementarios (PAC). Al ampliar esta cobertura se eliminó el monopolio estatal por lo que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) ganaron participación y con ello se redujo la capacidad del Instituto de Seguros Sociales. Esta estrategia, aunque pudo mostrar aumentos considerables en la ampliación de la afiliación en los primeros cuatro años, no se constituyó en la solución a largo plazo, ya que el acceso a dichos servicios excede en muchos casos la capacidad de pago de los hogares, sobre todo en un contexto donde predomina la informalidad laboral (Céspedes, et al., 2000; Restrepo, 2002; Zambrano, et al., 2008; Guerrero, et al., 2011; MINSALUD-Profamilia, 2016).

De esta manera, las tasas de afiliación al régimen subsidiado han superado desde el año 2010 a las del régimen contributivo, permitiendo evidenciar una alta magnitud de trabajo informal y desempleo que no les ha permitido a las personas acceder a este último; adicionalmente se evidencia un incremento de afiliación de personas menores de 20 años y mayores de 50 años en el régimen subsidiado lo que tienen que ver con los problemas de generación de ingresos de estos hogares, dado que no les permite a dependientes económicos hacer parte del régimen contributivo (MINSALUD-Profamilia, 2016).

En el caso de la población desplazada, se estableció a través de la Ley 387 la priorización en la atención en salud, cuestión que les daba la entrada directa y completamente gratuita. Sin embargo, las tasas de afiliación al sistema siguen siendo inferiores a las establecidas para el resto de la población, situación que tiene que ver con retrasos administrativos en la identificación de la población y la verificación de su condición de desplazamiento forzado. Adicionalmente, se autorizó a las EPS como entidades que prestarían los servicios a cambio de la financiación con fondos públicos, así, a falta de una regulación clara de los alcances de su función, las entidades privadas disminuyeron la calidad de los servicios y provocaron la sobrefacturación de estos, por lo que las personas desplazadas se veían en la necesidad de llevar a cabo varios procedimientos

administrativos que terminaron por desincentivar la afiliación al sistema (Bustillo, 2004; OPS-OMS, 2009; OPS, 2009; OPS, 2012).

Teniendo en cuenta este tipo de situaciones, la Sentencia T-025/04 y los autos referentes al Goce Efectivo de Derechos, establecieron la necesidad de reestructurar programas enfocados en la atención de esta población, permitiendo una mayor financiación y la eliminación de barreras administrativas, sobre todo en los territorios municipales. Adicionalmente, se instó a las instancias nacionales encargadas del sector salud para que implementaran medidas de corte diferencial que permitieran una atención focalizada y especializada a la población desplazada, que no debía ser homologada a aquella que se encontraba en condiciones de pobreza extrema (OPS, 2009; OPS, 2012). Según la Comisión de Seguimiento (2015) y el DNP (2010) se han dado avances en el nivel de afiliación, ya que se encuentra en un 88.1% mostrando un incremento de 9,4 puntos porcentuales con relación a la línea base. Igualmente, se evidencia un crecimiento de 10.5 puntos porcentuales en la afiliación de personas entre los 0 y 11 años, y de 9 puntos para las personas de 12 años y más.

Según Ibáñez y Moya (2006) la tasa de afiliación de los hogares desplazados aumenta en los lugares de destino y de manera sostenida a través del tiempo de permanencia en este, así encuentra que para los hogares de menos de tres meses de reasentamiento la tasa es de 26%, para aquellos que llevan más de tres meses del 50%, y para quienes llevan más de un año esta se acerca al 72%. Ahora bien, la comisión de seguimiento (2009) reveló que la población indígena desplazada que no se encontraba inscrita en el RUPD tiene tasas muy bajas de afiliación (63%), mientras que aquellos que sí se registran tiene niveles por encima del 80%, lo que permite confirmar que el aumento en el nivel de afiliación se encuentra mediado por la condición del desplazamiento forzado a través de los programas específicos configurados para su reparación.

Con lo anterior, el comportamiento esperado frente al acceso (afiliación) a la salud es que los niveles presentan variaciones cuando se observan categorías como el sexo, la condición migratoria y la pertenencia étnica. Así, son las mujeres las que presentarían tasas más altas de afiliación, a la vez que haber sido desplazado forzosamente se convierte en un factor que mejora la probabilidad de afiliarse respecto a quienes migraron por otras razones, pero no frente a quienes no migraron. Asimismo, la pertenencia étnica sería un factor determinante en la probabilidad de afiliación al sistema de salud; de tal manera que la población indígena tendría mejores resultados frente a dicho indicador, mientras que la población afrodescendiente tendría niveles inferiores frente al resto. Por ello, las variaciones en la afiliación al sistema de salud están asociadas entre

otras dimensiones, a la intersección identitaria entre las causas de la migración, la identidad étnica y el sexo.

5.1 Resultados analíticos

a. Análisis descriptivo

El análisis de este apartado toma como variable dependiente la afiliación al sistema de salud. Se busca establecer las probabilidades de encontrarse dentro del sistema a partir de la evaluación de una serie de variables sociodemográficas y contextuales. El análisis se llevó a cabo para las personas mayores de 10 años debido a que se evaluó la situación conyugal, pues el acceso a los servicios de salud puede provenir de la pareja. El apartado analiza la distribución de la condición migratoria y la pertenencia étnica frente a la afiliación al sistema de salud, el tipo de régimen y las principales razones por las que las personas no acceden a este servicio. Adicionalmente, se analizaron los efectos particulares de las variables de interés, sociodemográficas y contextuales con el objetivo de dar cuenta de asociaciones que explican las propensiones que tienen las personas de encontrarse afiliadas al sistema de salud.

Los resultados observados en la ENCV muestran mayor nivel de afiliación que los datos del Censo (2005) para todas las poblaciones. Sin embargo, se ha modificado la tendencia de una mayor afiliación de la población indígena desplazada con relación a la no migrante. En el caso de la encuesta, las personas desplazadas y quienes migraron por otras razones tienen niveles similares de afiliación, pero aún son menores que los experimentados por las personas que no migraron. El cuadro 16 muestra que los niveles de afiliación son menores para los que experimentaron un evento migratorio. No obstante, la afiliación de las mujeres se mantiene por encima del 89% y muestran diferencias respecto a los hombres cuando se tiene en cuenta el reconocimiento étnico y la violencia como causa de migración. De esta manera, las diferencias en la afiliación son mayores entre hombres y mujeres que se reconocen como indígenas (8 puntos porcentuales), y afrodescendientes (7 puntos porcentuales) que para aquellos que no hacen parte de un grupo étnico (3 puntos porcentuales), al igual que para aquellas que migraron por otras razones que aquellas que lo hicieron por razones forzadas.

Es importante resaltar que al evaluar de manera conjunta la pertenencia étnica y el sexo, se encontró que las mujeres indígenas que no migraron tienen mayores niveles de afiliación que las

afrodescendientes y quienes no se reconocen como tal. En el caso de la población que se desplazó las mujeres indígenas y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen niveles similares y superiores a los experimentados por las mujeres afrodescendientes. Solamente dentro de la población que migró por otras razones las mujeres indígenas tienen niveles más bajos que el resto de los grupos.

Cuadro 16 Acceso a la salud según reconocimiento étnico, condición migratoria y sexo en Colombia (2012-2016)

Pertenencia Étnica		Condición migratoria					
		Otros Migrantes		Desplazados Forzados		No Migrantes	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígena</i>		87.0	89.5	83.7	92.1	94.3	97.0
<i>Afrodescendiente</i>		87.9	91.1	83.0	90.1	91.5	95.3
<i>Otros</i>		89.2	92.5	90.2	92.8	94.1	96.4
Total	N	29,582	33,564	3,879	4,776	100,384	111,042
	%	89.0	92.2	88.7	92.4	93.7	96.3

Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

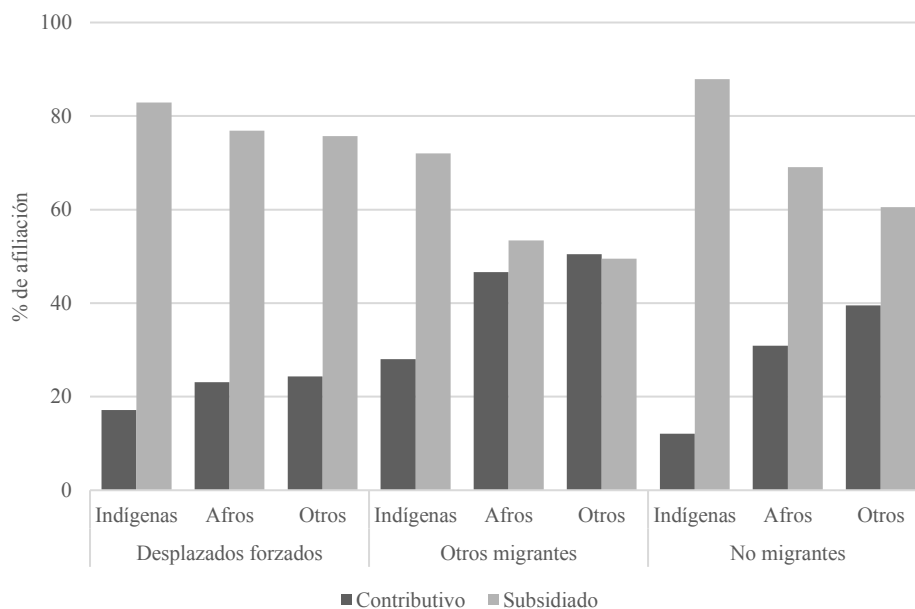
En el caso de los hombres la población indígena y afrodescendiente presenta niveles de afiliación similares dentro de la población desplazada y aquella que migró por otras razones; dentro de los no migrantes los indígenas y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico muestran niveles más altos que el grupo de los afrodescendientes. Lo anterior parece indicar que, si bien existe un efecto negativo de la migración sobre la afiliación al sistema de salud, es en la población afrodescendiente donde se observa la mayor desventaja. Adicionalmente, esta población muestra niveles bajos incluso si no experimenta un evento migratorio, situación que puede indicar que existen elementos referentes a la configuración identitaria y comunitaria que ha provocado una serie de desventajas frente al resto de la población en el plano del acceso primario a los servicios de salud.

Al revisar de manera conjunta la condición migratoria y la pertenencia étnica (ver anexo 5.1) se encontró que la principal razón de no afiliación tenía que ver con que ésta se encontraba en trámite, situación que representó alrededor del 30% en todas las condiciones migratorias. Además de lo anterior, se identificaron otras razones según la pertenencia étnica y la condición migratoria. Dentro de la población desplazada, los afrodescendientes y quienes no se reconocen como parte de

un grupo étnico manifestaron que la falta de dinero (15% afros; 12% otros) y la cantidad de trámites administrativos (24% afros; 17% otros) son una barrera para la afiliación, mientras que, para la población indígena, además de los trámites administrativos, la falta de interés o descuido ocupa un lugar importante (16%) no sólo en la condición de desplazamiento, sino que es la segunda razón dentro del resto de condiciones migratorias. Para los indígenas que no migraron el 22% de la población ha argumentado que no le interesa encontrarse afiliada, lo que podría deberse a la falta de mecanismos de integración cultural en los sistemas de salud que desincentiva la participación dentro del sistema de salud de este grupo poblacional. Igualmente, otro factor mediador en dicha situación puede tener que ver con la calidad de los servicios prestados o la distancia entre los lugares de residencia y los centros de salud.

Ahora bien, una de las características importantes al revisar la afiliación al SGSSS es el tipo de régimen al que pertenecen las personas, ya que dicha característica expresa, por un lado, la capacidad de pago frente a los servicios de salud, y por otro, permite evaluar las condiciones de inserción laboral.

Gráfico 11 . Porcentaje de afiliación al sistema de salud, según régimen, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

El gráfico 11 muestra que la población indígena tiene los niveles más altos de afiliación al régimen subsidiado en las tres condiciones migratorias. Si bien los afrodescendientes muestran niveles superiores a aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, la diferencia se reduce cuando se cambia de lugar de residencia. Se podría afirmar que la migración que se da por razones distintas a la violencia permite que las personas aumenten la proporción de participación en el régimen contributivo dada la existencia de procesos de selectividad que median dicha movilización y permiten que su ubicación en el mercado laboral sea más favorable, aunque se mantiene la relación dispar entre los indígenas y el resto de la población.

Cuando se da este tipo de migración, la proporción de personas en el régimen contributivo es mayor en promedio 13 puntos porcentuales para cada grupo étnico, situación que expresa la mejoría en los niveles de ingreso, dado que la inserción en este tipo de régimen implica un pago del 12% del salario recibido, a la vez que se evidencia el aumento en la formalidad del empleo. Además, la situación de la población desplazada muestra, a través del incremento en la proporción de personas en el régimen subsidiado, la pérdida de capacidad de pago de las personas frente a los servicios de salud debido a condiciones de vulnerabilidad que aumentan con este tipo de migración. Los niveles del régimen contributivo, en esta población muestran un descenso de 8 puntos porcentuales para los afrodescendientes, y 15 puntos porcentuales para quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico, en comparación con el grupo de personas que no migró. No obstante, la población indígena exhibe un comportamiento distinto, si bien aún mantiene mayores niveles de afiliación en el régimen subsidiado, la proporción de personas en el régimen contributivo se eleva 5 puntos porcentuales en comparación con aquellos que no migraron.

Esta tendencia de mejora en el tipo de afiliación de la población indígena desplazada podría evidenciar efectos menos adversos respecto al nivel de ingresos y la posibilidad de mantener un mayor nivel de afiliación, si bien, aún es mayor la proporción de personas subsidiadas, existen estrategias y mecanismos que permiten que esta población tenga asegurada la primera condición para el acceso a la salud. Parte de este comportamiento puede deberse, por un lado, a la existencia de entidades promotoras de salud administradas por comunidades indígenas, lo que les permite confiar más en la oferta de salud y por ello acceder en mayor cuantía a la afiliación, y por otro, a un mayor impacto de parte de los programas y acciones gubernamentales dirigidos a la protección en salud para la población víctima del conflicto.

Es fundamental resaltar que, a pesar de que los niveles de afiliación de la población desplazada se han incrementado en los últimos años, dicho indicador no se traduce de manera directa en el aumento de las atenciones médicas o mejoría en las condiciones de salud. Como se mencionó, la población indígena muestra niveles altos de desnutrición infantil. Sin embargo, el reporte de seguimiento a causas de morbilidad por parte de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas no evidencia la atención de deficiencias nutricionales como parte de consultas ambulatorias, situación que se da por una deficiente descripción de la sintomatología por parte de las instituciones de salud al no tener adecuado un sistema de identificación de causas de morbilidad en conjunto con las comunidades indígenas. De esta manera, y según los registros institucionales, la desnutrición aparece como causa de atención en urgencias y servicios de hospitalización ya que las comunidades acuden al sistema oficial en estados críticos del evento (MINSALUD, 2014).

b. Resultados del análisis multivariado

Para dar cuenta de la afiliación al sistema de salud de las personas mayores de 10 años se ha estimado un modelo de regresión logística binomial que tiene como variable dependiente la afiliación al sistema de salud (0= no se encuentra afiliado; 1= se encuentra afiliado). Las variables independientes de interés son la condición migratoria y la pertenencia étnica. Como se ha mencionado hasta el momento, existen varias características que podrían condicionar la afiliación de las personas al sistema de salud, dentro de estas se encuentran el sexo, la pertenencia étnica, las causas de la migración, el lugar de residencia, entre otros.

Se encontró que la condición migratoria es una característica decisiva en la posibilidad de encontrarse afiliado al sistema de salud. Se observó una menor propensión a estar afiliado cuando ha ocurrido un evento migratorio con relación a no migrar. No obstante, los efectos varían según las causas de la migración, evidenciado que quienes migraron por razones de violencia podrían tener una mayor propensión a encontrarse afiliados a un régimen de salud que aquellas personas que migraron por otras razones. Como se esperaba, la pertenencia étnica es un elemento importante en el análisis del evento, por lo que reconocerse como parte de la población indígena les permite a las personas aumentar la propensión de estar afiliada al sistema de salud en comparación con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico ($or=1.26$), contrario a ello reconocerse como afrodescendiente disminuye la probabilidad de afiliación (Cuadro 17).

Cuadro 17 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de afiliación al sistema de salud, Colombia (2012-2016)

Variables independientes	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Condición migratoria (No migrantes)					
Desplazados forzados	0.49 ***	0.49 ***	0.50 ***	0.50 ***	0.53 ***
Otros Migrantes	0.49 ***	0.48 ***	0.46 ***	0.47 ***	0.47 ***
Reconocimiento étnico (Otros)					
Indígenas		0.92 ***	1.01	1.11 ***	1.26 ***
Afrodescendientes		0.71 ***	0.76 ***	0.75 ***	0.72 ***
Edad (30-49)					
0-11			1.90 ***	1.99 ***	1.99 ***
12-14			1.89 ***	1.96 ***	1.96 ***
15-19			1.20 ***	1.24 ***	1.24 ***
20-29			0.70 ***	0.71 ***	0.71 ***
50-64			1.52 ***	1.48 ***	1.48 ***
65 y más			3.04 ***	2.98 ***	2.97 ***
Sexo (Hombres)					
Mujeres			1.61 ***	1.60 ***	1.60 ***
Nivel de escolaridad (Básica Primaria)					
Sin Primaria			0.66 ***	0.68 ***	0.68 ***
Básica Secundaria			1.04 *	1.06 **	1.06 **
Educación Media			1.17 ***	1.19 ***	1.19 ***
Educación Técnica			1.34 ***	1.37 ***	1.37 ***
Educación Superior			1.78 ***	1.88 ***	1.87 ***
Situación conyugal (Unido)					
Soltero			0.59 ***	0.57 ***	0.57 ***
Exunido			0.63 ***	0.64 ***	0.64 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				1.07 ***	1.06 ***
Tipo de vivienda (Casa)					
Apartamento				0.90 ***	0.90 ***
Cuarto (s)				0.71 ***	0.71 ***
Vivienda (casa) indígena				0.31 ***	0.30 ***
Otro tipo de vivienda				0.46 ***	0.46 ***
Región (Bogotá)					
Caribe				0.89 ***	0.89 ***
Oriental				0.99	0.99
Central				1.18 ***	1.18 ***
Pacífica				1.21 ***	1.20 ***
Antioquia				1.70 ***	1.70 ***
Valle del cauca				0.99	1.00
San Andrés				1.76 ***	1.74 ***
Orinoquía - Amazonía				1.21 ***	1.21 ***
Año (2012)					
2013				1.20 ***	1.20 ***
2014				1.71 ***	1.71 ***
2015				1.76 ***	1.76 ***
2016				1.98 ***	1.98 ***
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					0.65 ***
Desplazados forzados#Afros					0.84 *
Otros migrantes#Indígenas					0.70 ***
Otros migrantes#Afros					1.16 ***

Cuadro 17 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de afiliación al sistema de salud, Colombia (2012-2016)

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
N			301,636		
Prob > chi2			0.0001		
Pseudo R2	0.01	0.02	0.05	0.06	0.06
BIC	163621.3	163324.2	132632.9	130909.2	130917.3

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$
 Nota: el tamaño de la muestra es de 301636 personas. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.
 Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Adicionalmente, la intersección entre la identidad étnica y la condición migratoria se convierte en una dimensión importante para dar cuenta de las variaciones en la afiliación. Al parecer la migración se encuentra ejerciendo un efecto importante en la determinación de la afiliación al sistema de salud, debido a que los indígenas que experimentaron un cambio de residencia muestran una menor posibilidad de integración en esta dimensión en comparación con aquellos que no migraron. Sin embargo, en el caso de la población afrodescendiente además de que la condición migratoria ejerce un efecto sobre la entrada al sistema de salud. éste parece ser positivo cuando la migración se da por causas distintas a la violencia ($or=1.16$). Lo fundamental de este resultado es que parecen existir mecanismos sociales que se encuentran mediando la entrada al sistema de salud cuando se conjuntan la identidad étnica y la condición migratoria, situación que establece la necesidad de evaluar las relaciones que permiten que el grupo de afrodescendientes que no migraron por el conflicto armado revelen una mejor inserción en el plano de la salud que aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Ahora bien, variables como el sexo, la escolaridad del jefe del hogar, el grupo de edad y la situación conyugal son determinantes de la afiliación al sistema de salud. Al igual que en caso de la asistencia educativa las variaciones en estas categorías no pierden significancia cuando se controlan características contextuales, así como tampoco se encuentran efectos importantes en las propensiones establecidas. Los resultados confirman que las mujeres presentan una propensión mayor a la afiliación al sistema de salud ($or=1,60$) que los hombres. Frente a los grupos de edad se encontró que aquellas personas que se encuentran entre los 20 y 29 años tienen las propensiones más bajas en comparación con aquellas que tiene de 30 a 49 años, situación que puede reflejar una mayor vulnerabilidad frente a la capacidad de pago y la inserción laboral de este segmento poblacional.

Se observa la importancia que tiene la escolaridad del jefe dado que a medida que se avanza en los niveles educativos las propensiones a la afiliación aumentan. Otro rasgo importante tiene que ver con la situación conyugal, ya que encontrarse en una unión ejerce un efecto protector frente al ingreso al sistema de salud, lo que lleva a concluir que el ingreso al sistema de uno de los cónyuges extiende el beneficio al resto de la unidad familiar. Los resultados en conjunto determinaron que ser mujer aporta mayores posibilidades de afiliación, así como encontrarse dentro de una unión con relación a estar soltero o ex unido es un elemento que genera ventajas frente al ingreso al sistema de salud. Sin embargo, ser un joven entre 20 y 29 años y ser parte de un hogar donde el jefe no tiene primaria reduce la posibilidad de afiliarse a un régimen de salud.

Las variables de tipo contextual mostraron diferencias significativas que permiten establecer asociaciones con la afiliación al sistema de salud. Un resultado importante tiene que ver con la residencia en centros poblados y rurales, debido a que en comparación con el contexto urbano presenta una mejor propensión a la afiliación ($or=1.06$), situación que se encuentra influida por una mayor presencia y diversificación de las EPS. No obstante, la mayor proporción de afiliación se encuentra en el régimen subsidiado (Ayala, 2014).

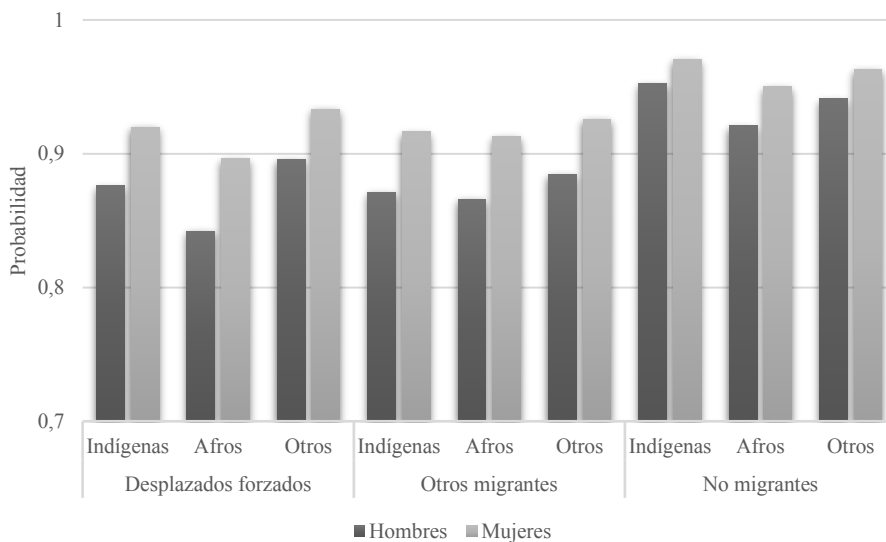
Respecto a las regiones se observó que, en comparación con Bogotá, la afiliación es mayor excepto para el Valle del Cauca, la región Oriental y la región Caribe. En el caso de las dos primeras, las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas debido a que la afiliación en estos territorios es similar. Sin embargo, el Caribe sí muestra propensiones más bajas a la afiliación al sistema de salud y esto puede deberse a que en los últimos cuatro años (2014) esta región presentó una baja oferta de servicios de salud que se ha traducido en niveles muy bajos de afiliación al sistema general de salud (Ayala, 2014). Ahora bien, dentro de los territorios es San Andrés la que muestra una propensión superior a Bogotá, en el ingreso al sistema de salud ($or=1.74$) debido a que en los últimos años se ha ampliado la red de entidades de salud, cuestión que se ha traducido en un aumento en los niveles de afiliación. Es importante resaltar que las tendencias de crecimiento o baja en la afiliación, no se traducen de manera directa en la mejoría de la calidad del servicio y su pertenencia social. Sin embargo, constituyen el primer paso para el acceso a estos servicios.

Por último, se observa un incremento en la afiliación dentro de los 5 años del periodo de investigación. Teniendo como base el año 2012, se encontró un importante avance entre el año

2013 y 2014, finalizando el periodo (2016) con un nivel de afiliación que se acercaba al doble del establecido en 2012.

La interacción entre la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo muestra que la probabilidad de afiliación es mayor para aquellas personas que no migraron, mientras que para los migrantes los niveles descienden mostrando diferencias importantes al interior de cada grupo según el reconocimiento étnico y el sexo (Gráfico 12). De esta manera, la probabilidad de afiliación al sistema de salud es más alta para las mujeres en comparación con los hombres. En el caso del reconocimiento étnico se observa que las probabilidades de afiliación son más altas para las poblaciones indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico en comparación con los afrodescendientes, evidenciando que sólo con la migración voluntaria las diferencias disminuyen y todas las poblaciones se acercan a una probabilidad similar de afiliación.

Gráfico 12 Probabilidad media estimada de afiliación al sistema de salud según condición migratoria, sexo y reconocimiento étnico en Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

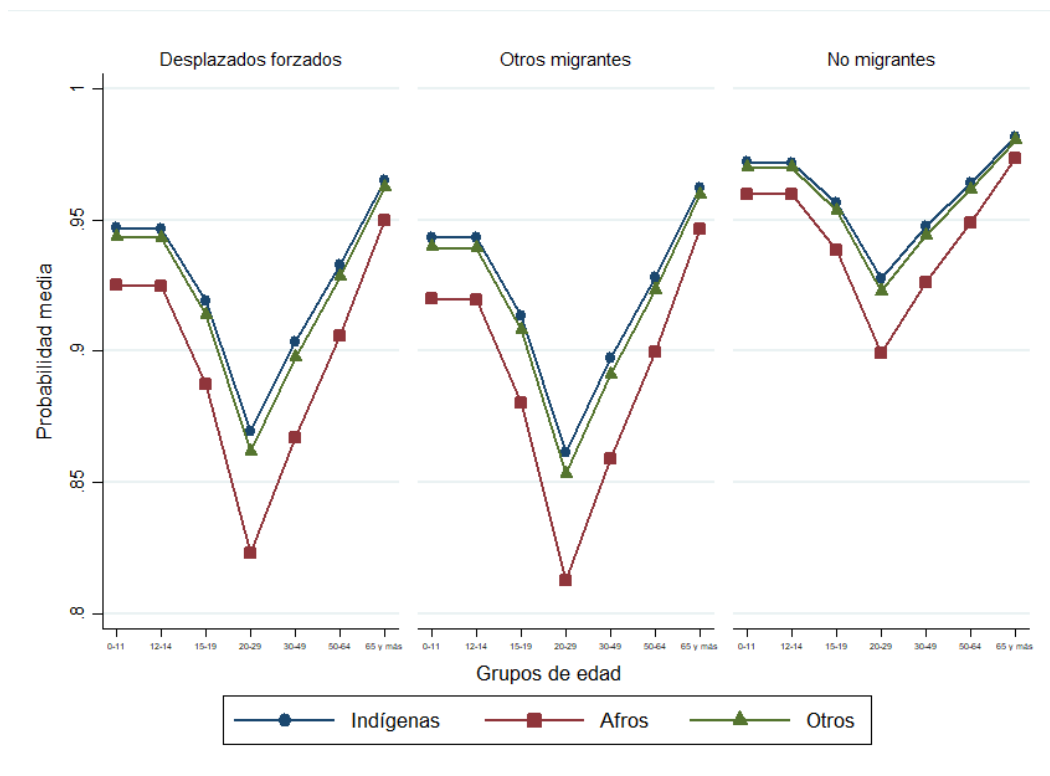
En el caso del desplazamiento forzado, es la población afrodescendiente la que muestra probabilidades menores de afiliación respecto a los otros grupos, así como niveles inferiores a los experimentados por los afrodescendientes que migraron por otras causas. Es importante resaltar que, para los indígenas, las probabilidades no difieren mucho cuando se tiene en cuenta las causas

de la migración, situación que puede estar influenciada por una mejor organización comunitaria que ha protegido a la población frente a la afiliación al sistema de salud, característica que no se encuentra presente entre las comunidades afros, cuestión que ha implicado retrasar procesos de concertación con las entidades encargadas de la administración de la salud a nivel nacional para la ampliación de la cobertura en esta población (MINSALUD, 2016).

Un elemento importante por resaltar es la variación de las probabilidades por edad (Gráfico 13). Las personas indígenas y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico, muestran probabilidades muy cercanas entre sí en todas las condiciones migratorias, en contraposición a la población afrodescendiente que muestra las más bajas. Aunque para todas las poblaciones el grupo de edad entre 20 y 29 años muestra una diferencia pronunciada frente a la probabilidad de afiliación, las diferencias de los afrodescendientes se agudizan en dicho punto. Luego de los 65 años las diferencias parecen minimizarse, aunque aún existen.

El grupo de 20 a 29 años es el más vulnerable en el primer acceso al sistema a través de la afiliación ya que por lo general durante estas edades las personas se enfrentan a la búsqueda de su primer empleo y ya no pueden beneficiarse de la afiliación del grupo familiar del jefe de hogar debido a que exceden la edad reglamentaria para ello (18 años si no se encuentra estudiando; 25 si se encuentra estudiando). Igualmente, el aumento de la informalidad laboral hace que este segmento poblacional no cuente con los recursos para afiliarse al régimen contributivo y no encuentra incentivos particulares para hacer parte del régimen subsidiado (MINSALUD-Profamilia, 2016).

Gráfico 13 Probabilidad media estimada de afiliación al sistema de salud según grupos de edad, condición migratoria y reconocimiento étnico, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

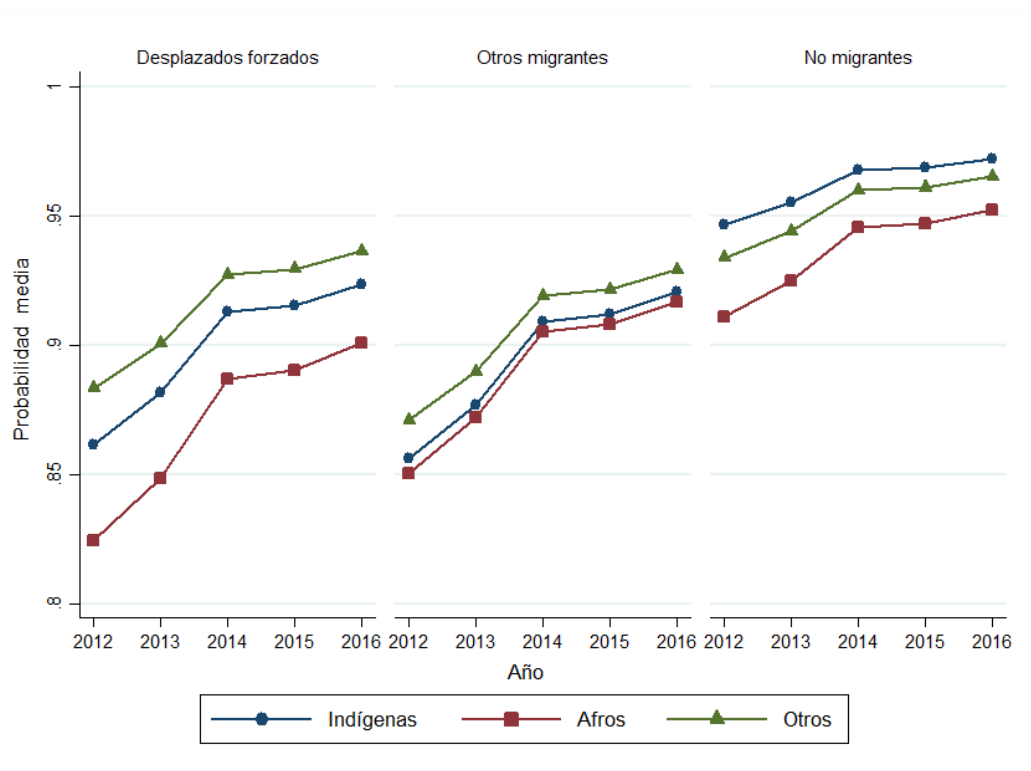
Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Finalmente, las relaciones dentro de cada condición migratoria según el reconocimiento étnico parecen mantenerse durante el periodo de 2012 a 2016 (Gráfico 14), así, los indígenas evidencian probabilidades más altas de afiliación respecto al resto de la población sin importar el motivo de la migración, encontrando que las diferencias son menores con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico dentro de la población que no migró. Se confirma la tendencia de baja probabilidad para la población afrodescendiente y no parece confluir a la eliminación de la diferencia con los otros grupos a través del tiempo.

Las poblaciones muestran al mismo tiempo el incremento de las probabilidades de afiliación; sin embargo, esta tendencia puede mostrar la respuesta al mejoramiento del sistema de cobertura en general y no a dinámicas específicas para cada población según su condición migratoria y reconocimiento étnico. De esta manera, no se puede establecer una mejor integración de la población desplazada al sistema de salud; no obstante, es importante resaltar que las

poblaciones si responden a los impactos positivos que puedan darse en la estructura económica y social del país.

Gráfico 14 Probabilidad media estimada de acceso a salud según año, condición migratoria y reconocimiento étnico, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Los resultados obtenidos hasta el momento muestran que la condición migratoria y su intersección con la identidad étnica tienen efectos significativos sobre la afiliación en el sistema de salud. Así, existen mecanismos que interactúan e influyen los procesos de reproducción social al interior de los grupos poblacionales. Estos efectos parecen demostrar, que el ejercicio de reconocimiento identitario que hacen los sujetos de sí mismos y aquel llevado a cabo por los Otros, se encuentra atravesado por una serie de factores que implican la materialización de cierto tipo de mecanismos de sociabilidad, que en algunas situaciones se traducen en desventajas frente al desarrollo social. En el caso de esta investigación, asumir la intersección de estas identidades ha permitido establecer que existen variaciones en los resultados de indicadores sociales como la

afiliación al sistema de salud, y si bien, la migración presenta efectos importantes, éstos se modifican cuando se establecen diferencias en el plano de lo cultural.

Ahora bien, otros mecanismos que influyen en la afiliación al sistema de salud son el sexo, la situación conyugal, encontrarse en determinados grupos de edad y el lugar de residencia. Para las mujeres se da una mayor probabilidad de afiliación, que, si bien podría ser mayoritaria en el régimen subsidiado, cuentan con un mayor aseguramiento que los hombres. Igualmente, la unión marital juega un papel protector frente al aumento de las posibilidades de que sus integrantes se encuentren dentro del sistema de salud. De otro lado, residir en una localidad rural aumenta las probabilidades de encontrarse afiliado; sin embargo, se encuentran condiciones de vulnerabilidad cuando las personas tienen entre 20 y 29 años en comparación con aquellas de 30 años y más.

c. ¿Existen diferencias por sexo?

Para determinar en qué medida las características sociodemográficas y contextuales tienen efectos diferenciados para hombres y mujeres, se estimó una estratificación del modelo general. El cuadro 18 muestra que para hombres y mujeres las diferencias encontradas a través de la condición migratoria son significativas, al igual que en modelo general el cambio de residencia afecta los niveles de afiliación al sistema de salud y tiene mayores impactos en hombres y mujeres que migraron por razones distintas a la violencia. Frente a la pertenencia étnica se observan resultados diferentes para indígenas y afrodescendientes en comparación con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Los hombres y mujeres indígenas muestran una mayor propensión a la afiliación ($or=1.17$; 1.41 respectivamente), mientras que reconocerse como afrodescendiente disminuye las posibilidades de encontrarse afiliado para ambos sexos.

El cuadro 5.3 muestra que para los hombres indígenas desplazados la posibilidad de afiliarse es baja con relación a aquellos desplazados que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Así, el hecho de migrar por razones de violencia afecta de manera importante la posibilidad de afiliación ya que la propensión de los indígenas desciende cuando son víctimas del desplazamiento forzado ($or=0.54$). En el caso de los afrodescendientes, los efectos de la intersección permiten que esta población mejore cuando confluyen la identidad étnica y la migración.

Cuadro 18 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de afiliación a la salud estratificados por sexo

Variables independientes	(Hombres)	(Mujeres)
	Modelo 1	Modelo2
Condición migratoria (No migrantes)		
Desplazados forzados	0.57 ***	0.47 ***
Otros Migrantes	0.49 ***	0.44 ***
Reconocimiento étnico (Otros)		
Indígenas	1.17 **	1.41 ***
Afrodescendientes	0.68 ***	0.79 ***
Edad (30-49)		
0-11	2.73 ***	1.23 ***
12-14	2.73 ***	1.19 **
15-19	1.51 ***	0.92 *
20-29	0.69 ***	0.73 ***
50-64	1.51 ***	1.42 ***
65 y más	3.53 ***	2.36 ***
Nivel de escolaridad (Básica Primaria)		
Sin Primaria	0.69 ***	0.67 ***
Básica Secundaria	1.03	1.12 ***
Educación Media	1.26 ***	1.09 **
Educación Técnica	1.66 ***	1.09 *
Educación Superior	2.06 ***	1.62 ***
Situación conyugal (Unido)		
Soltero	0.56 ***	0.61 ***
Exunido	0.53 ***	0.74 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)		
Centro poblado y rural	1.07 ***	1.08 ***
Tipo de vivienda (Casa)		
Apartamento	0.93 ***	0.87 ***
Cuarto (s)	0.71 ***	0.73 ***
Vivienda (casa) indígena	0.37 ***	0.22 ***
Otro tipo de vivienda	0.40 ***	0.67
Región (Bogotá)		
Caribe	0.88 ***	0.90 **
Oriental	0.98	1.01
Central	1.14 ***	1.23 ***
Pacífica	1.17 ***	1.23 ***
Antioquia	1.72 ***	1.65 ***
Valle del cauca	1.03	0.94
San Andrés	1.70 ***	1.78 ***
Orinoquía - Amazonía	1.09	1.40 ***
Año (2012)		
2013	1.17 ***	1.26 ***
2014	1.60 ***	1.86 ***
2015	1.68 ***	1.89 ***
2016	1.85 ***	2.18 ***
Interacción migración y étnia		
Desplazados forzados#Indígenas	0.54 ***	0.80
Desplazados forzados#Afros	0.78 **	0.93
Otros migrantes#Indígenas	0.79 **	0.58 ***
Otros migrantes#Afros	1.24 ***	1.06

Cuadro 18 Razón de momios estimados para modelos de regresión logística de afiliación a la salud estratificados por sexo

	(Hombres)	(Mujeres)
Variables independientes	Modelo 1	Modelo2
N	144,726	156,910
Prob > chi2	0.0001	0.0001
Pseudo R2	0.06	0.05
BIC	73053.4	57874.27

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 301636 personas. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Lo interesante en este caso es que migrar por otras razones posibilita que los hombres afrodescendientes tengan una propensión positiva a la afiliación ($or=1.24$). Lo que se encuentra, es que el cambio de residencia tiene efectos negativos en el desempeño de los hombres indígenas frente a la integración en el ámbito de la salud, mientras que para los afrodescendientes mejora aun cuando mantengan posibilidades menores en relación con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

En el caso de las mujeres indígenas, haber migrado por razones distintas a la violencia tiene un efecto importante dado que la propensión de encontrarse afiliada es menor que para aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico ($or=0.58$). De nuevo, el cambio de residencia afecta de manera importante a la población indígena, aunque esta diferencia sólo es significativa para aquellas mujeres que lo hicieron por motivaciones distintas a la violencia del conflicto armado. Esta situación permite observar que los mecanismos que interactúan en la integración de ciertos campos de la reproducción social operan de manera diferenciada para hombres y mujeres, y que las intersecciones de las identidades culturales ofrecen posiciones disimiles frente al desarrollo social y las condiciones de vida.

Un resultado importante es la variación en la afiliación por edad. Al igual que en el modelo general, hombres y mujeres entre los 20 y 29 años muestran propensiones menores de afiliación que las personas entre 30-49 años. Para los hombres entre 10 y 14 años se duplica la propensión de afiliación, y tener más de 64 años hace que esta sea tres veces mayor. Para las mujeres la propensión se duplica para quienes tienen más de 65 años.

La escolaridad del jefe de hogar muestra para ambos sexos una tendencia de mayor afiliación a medida que aumenta el nivel educativo. Sin embargo, en los hombres dicha categoría muestra propensiones más altas con relación al nivel de básica primaria,

evidenciando que los hombres que se encuentran en hogares donde el jefe tiene educación superior, tienen el doble de posibilidades de encontrarse afiliados al sistema de salud. Para las mujeres, la tendencia es similar, aunque en niveles de educación superior la propensión aumenta en un 62% en relación con los jefes de hogar que tienen básica primaria.

Al igual que en el modelo general, las regiones muestran mejores posibilidades de afiliación en comparación con los niveles de Bogotá, a excepción del Caribe donde las propensiones disminuyen, y en la región Oriental y Valle del Cauca donde las diferencias no fueron significativas. En el caso de los hombres es importante resaltar que las propensiones no son significativas en la región Orinoquia-Amazonia, mientras que, si lo son en el caso de las mujeres, donde la propensión es positiva ($or=1.40$). Finalmente, se evidencia un incremento en la afiliación dentro de los 5 años del periodo de investigación.

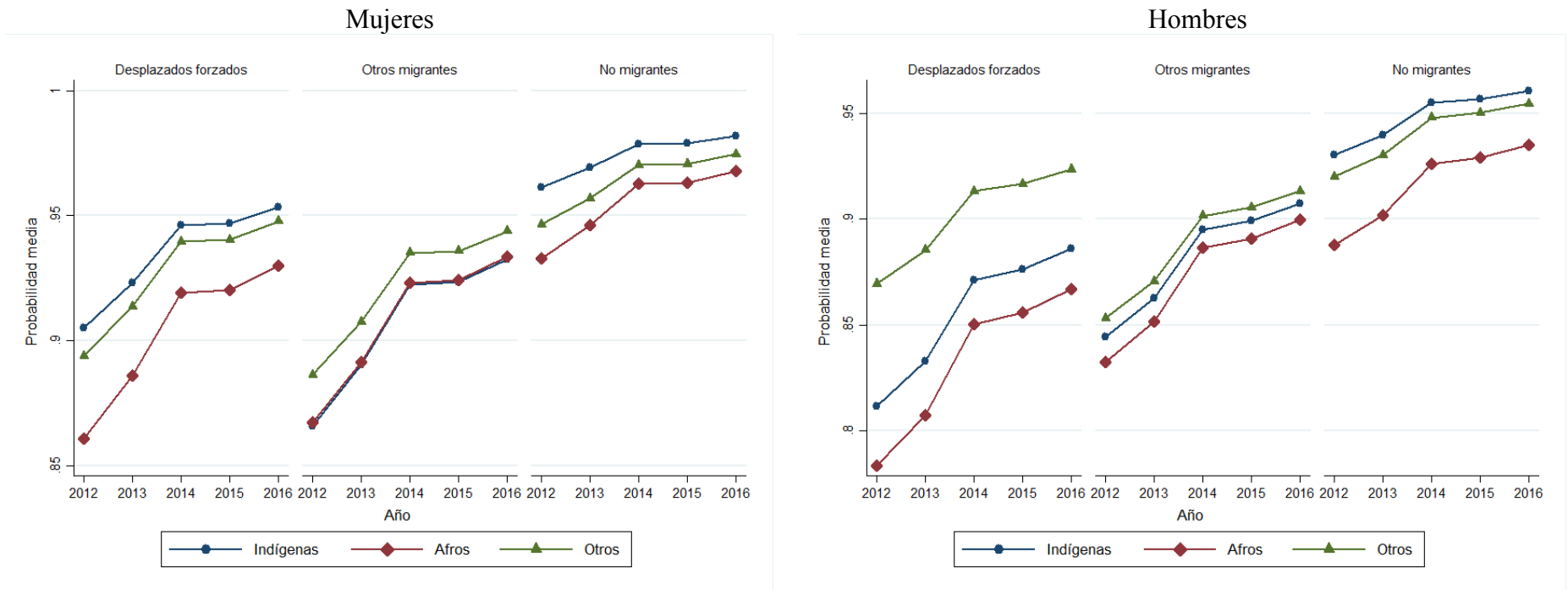
Los resultados observados hasta el momento permiten establecer que las intersecciones entre el sexo, la condición migratoria y la pertenencia étnica generan variaciones en los resultados de la integración a nivel del ingreso al sistema de salud. Al controlar por otras variables sociodemográficas y contextuales, los resultados son similares al modelo general. Sin embargo, las mujeres tienen niveles de afiliación más alta en cada año de análisis, condición migratoria y pertenencia étnica en comparación con los hombres, aunque las tendencias muestran resultados específicos cuando se observan por cada condición migratoria.

El gráfico 15 muestra las probabilidades medias de afiliación al sistema de salud, teniendo en cuenta cada condición migratoria y el desempeño de hombres y mujeres según su reconocimiento étnico, estimadas del modelo estratificado por sexo. En el caso de hombres y mujeres no haber cambiado de residencia les permite tener probabilidades más altas con relación a quienes lo hicieron. Dentro de este grupo son las personas indígenas, seguidas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico las que muestran una mayor probabilidad en comparación con los afrodescendientes; sin embargo, los hombres afrodescendientes, a diferencia de las mujeres, muestran mayores diferencias con el resto de la población, revelando condiciones más precarias para este grupo frente a las condiciones que permiten encontrarse afiliado al sistema de salud; por ejemplo, la baja capacidad de pago de los servicios de salud debido a la inserción en condiciones de precariedad en el mercado laboral.

Dentro del grupo de personas que migraron por razones distintas a la violencia, los hombres y mujeres que no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen probabilidades más altas de encontrarse afiliados en comparación con el resto. En el caso de los hombres los afrodescendientes vuelven a presentar las probabilidades más bajas de afiliación respecto a los demás; sin embargo, en el caso de las mujeres, indígenas y afrodescendientes igualan las probabilidades de afiliación mostrando un descenso para ambas poblaciones.

Para la población que ha migrado por razones de violencia las tendencias cambian dependiendo del sexo, así, las mujeres indígenas seguidas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen probabilidades más altas que las afrodescendientes. Pero en el caso de los hombres se observa una diferencia profunda entre las probabilidades de indígenas y afrodescendientes en comparación con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, estos últimos finalizan el periodo de análisis con un 92% de probabilidad, mientras que los indígenas y afrodescendientes contaban con probabilidades menores de 89%.

Gráfico 15 Probabilidad media estimada de afiliación al sistema de salud según año, condición migratoria, reconocimiento étnico y sexo, Colombia (2012-2016)



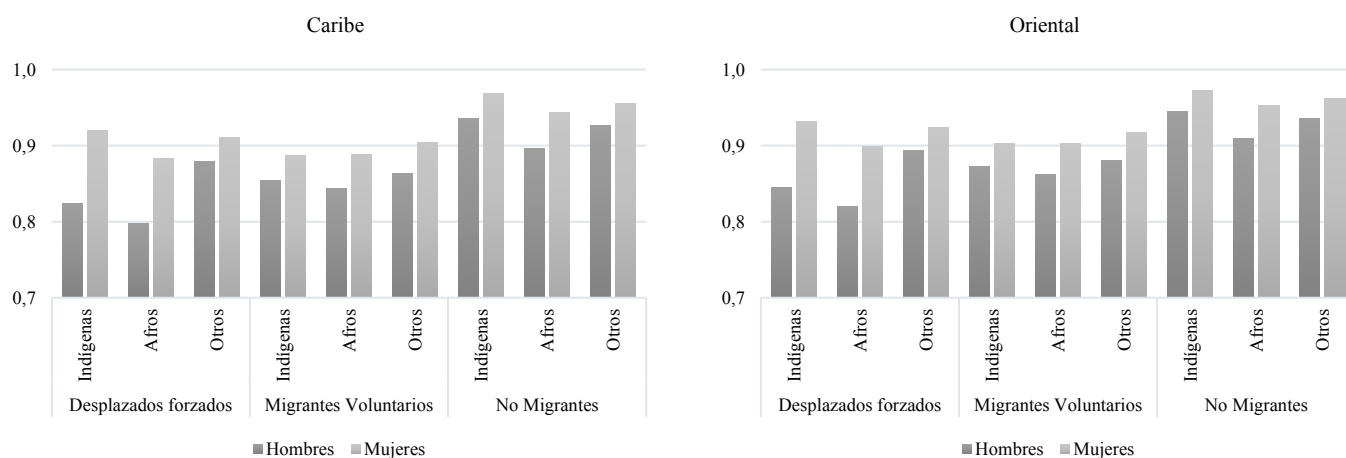
Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

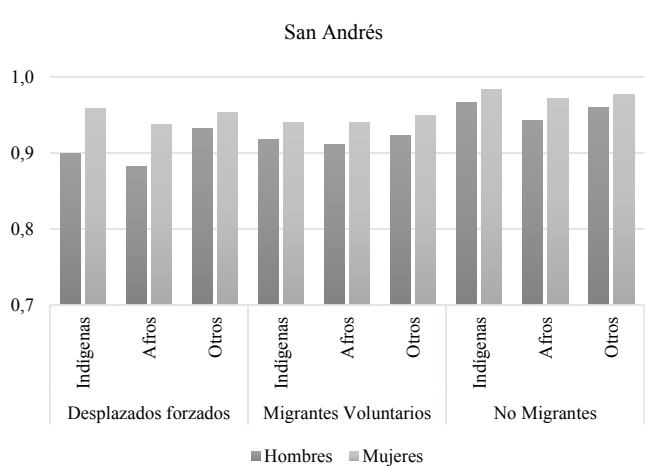
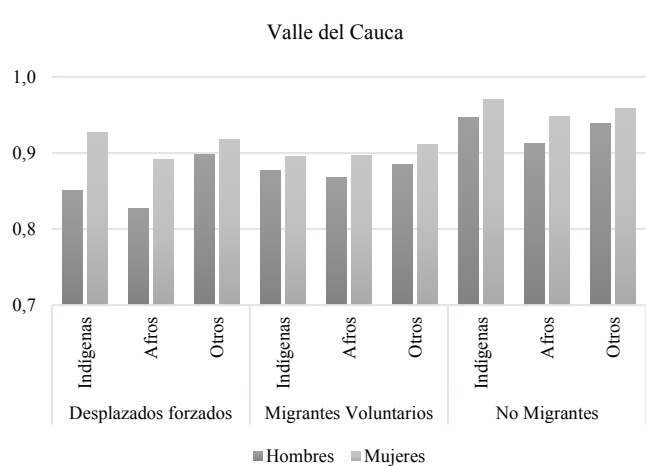
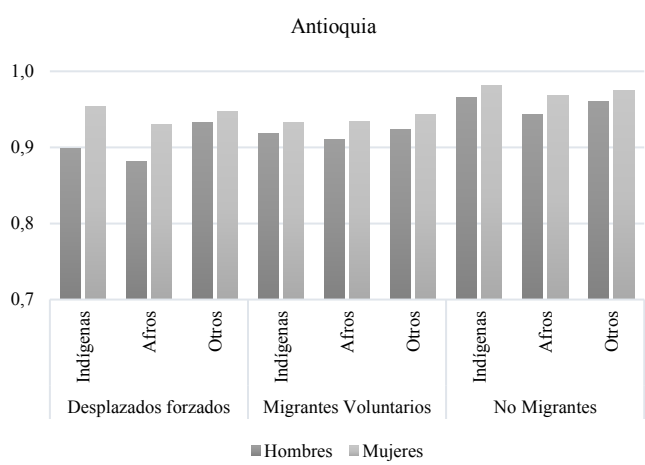
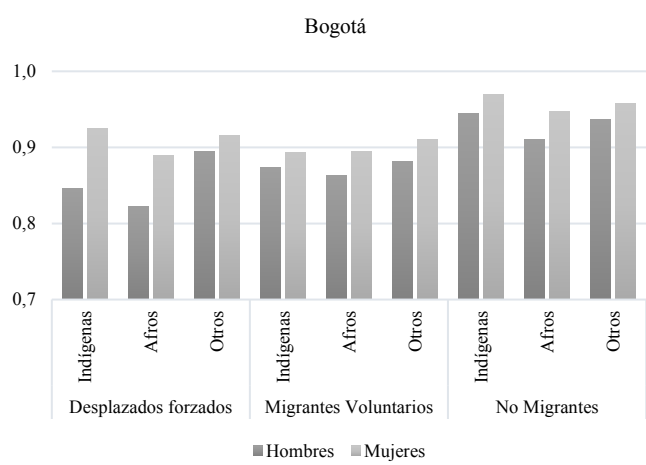
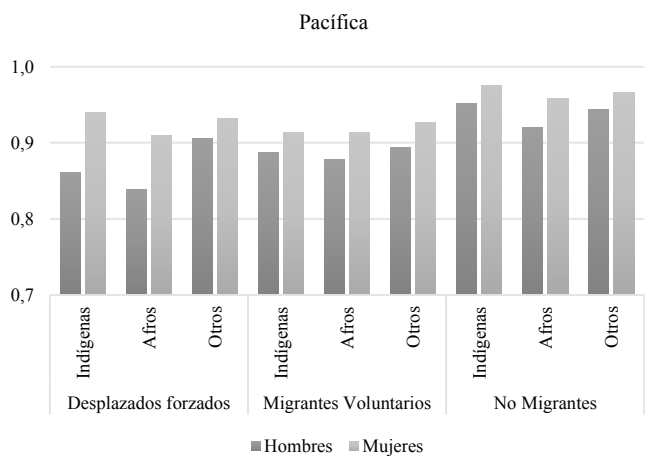
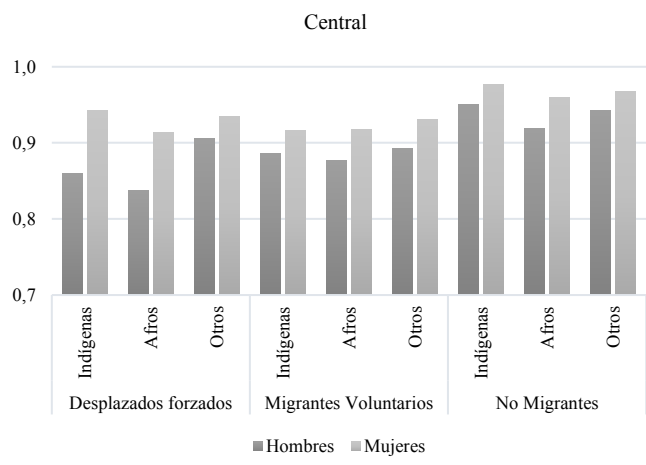
Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

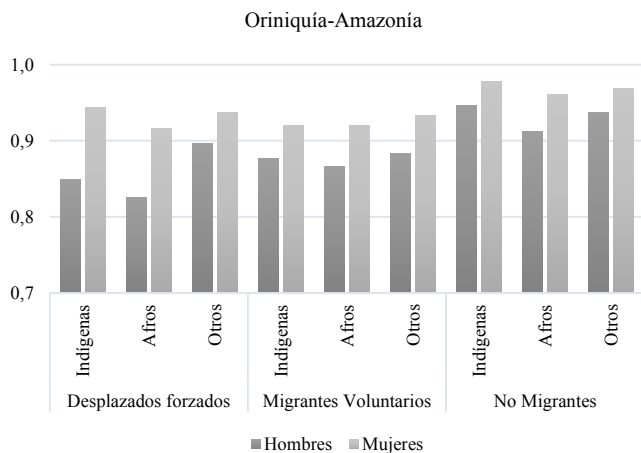
Finalmente, se encontró que en las regiones se mantiene la tendencia general respecto a la afiliación por sexo, condición migratoria y pertenencia étnica. De esta forma, son las personas que no migraron las que presentan la mayor probabilidad de afiliación al sistema de salud en las nueve regiones de estudio, seguidas por la población que se desplazó de manera forzada y aquella que migró por otras razones. Asimismo, son las personas que se reconocen como afrodescendientes las que presentan las probabilidades más bajas con respecto al resto de la población en todas las condiciones migratorias aún con variaciones en las probabilidades de afiliación de algunos grupos poblacionales.

Como lo muestra el gráfico 16, la región Caribe y Bogotá presentan las probabilidades más bajas para las personas que migraron por razones distintas a la violencia, así, se evidencian probabilidades inferiores al 90%, mientras que en regiones como Antioquia y San Andrés se evidencian probabilidades que superan el 95%, y de manera particular se ve un aumento en la probabilidad de afiliación de la población desplazada por la violencia, siendo más evidente el cambio para los hombres indígenas, en tanto exhiben probabilidades del 90%. Adicionalmente en estos territorios, parece cerrarse la brecha respecto a la afiliación entre las personas afrodescendientes y el resto de la población. Las personas afrodescendientes muestran probabilidades que superan el 88% acercándose a las observadas para la población indígena y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico en todas las condiciones migratorias.

Gráfico 16 Probabilidad media estimada de afiliación al sistema de salud según región, condición migratoria, pertenencia étnica y sexo, Colombia (2012-2016)







Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

5.2 Discusión

El análisis de la situación de afiliación al sistema de salud evidenció efectos diferenciados según el sexo, la condición migratoria y la pertenencia étnica. Tal como se esperaba, existen características sociodemográficas y contextuales que impactan de manera importante los niveles de afiliación de las personas y los grupos poblacionales. De esta forma, los datos que se analizaron permiten corroborar que las variaciones en la afiliación al sistema de salud están asociadas entre otras dimensiones, a la intersección identitaria entre las causas de la migración, la identidad étnica y el sexo.

Si se retoma la pregunta ¿Cuáles son las variaciones en la integración en los sistemas de salud dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico? es posible dar cuenta de efectos específicos que median la afiliación de las personas que han sido desplazadas por la violencia en comparación con el resto de la población, así como de las poblaciones que se reconocen como indígena y afrodescendiente en comparación con aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Igualmente, las proporciones y probabilidades de afiliación son más altas para las mujeres en todas las condiciones migratorias y las categorías de pertenencia étnica, lo que pone sobre la mesa la existencia de dificultades específicas para el acceso de los hombres, que podrían tener que ver con un ingreso menos exitoso al mercado laboral, o bien al desinterés por encontrarse afiliado al sistema de salud.

Se encontró que, en términos de proporciones, la población desplazada por la violencia y aquellos que migraron por otras razones muestran menores niveles de afiliación en comparación con los no migrantes, asimismo, se identificaron diferencias entre hombres y mujeres según el reconocimiento étnico, encontrando que los hombres indígenas y afrodescendientes que se desplazaron forzosamente tienen proporciones más bajas que aquellos que migraron por otras razones, mientras que las mujeres indígenas y afrodescendientes desplazadas tienen mayor representación en la afiliación que aquellas que migraron por razones distintas a la violencia. En ese sentido, se confirmó la hipótesis de una mayor afectación en la afiliación para la población afrodescendiente, ya que en el caso de esta población las menores proporciones se evidencian en todas las condiciones migratorias, lo que lleva a suponer que las condiciones de vulnerabilidad y las barreras de acceso se trasladan con el cambio de residencia agudizando las brechas frente al resto de la población.

Al revisar el tipo de régimen al que pertenecían las personas afiliadas se observó una alta proporción de inclusión en el régimen subsidiado, lo que da cuenta de un alto grado de informalidad laboral y de condiciones económicas precarias para todos los grupos poblacionales analizados. Aunque en todas las condiciones migratorias son las personas que se reconocen como indígenas las que muestran proporciones más altas dentro del régimen subsidiado, migrar muestra una mayor afiliación al régimen contributivo siendo más visible la diferencia cuando la migración es forzada, dicha situación es distinta para afrodescendientes y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Cuando se da la migración por razones distintas a la violencia parecen operar procesos de selectividad que le permiten a estos grupos elevar de manera importante la afiliación al régimen contributivo revelando con ello un mayor acceso a la formalidad laboral. No obstante, cuando el cambio de residencia es motivado por la violencia se tiene una mayor afectación debido a que los niveles de afiliación al sistema subsidiado son mayores incluso en comparación con aquellas personas que no migraron.

Estas tendencias en la afiliación a los regímenes de salud permiten evidenciar, por un lado, que la migración forzada tiene un efecto adverso frente a la pérdida de capital económico y a la agudización de condiciones de vulnerabilidad laboral que provocan que las personas no acumulen los recursos suficientes para hacer parte del régimen contributivo, y por otro, que las personas que no se reconocen como indígenas resultan más afectadas, ya

que las probabilidades de afiliación a un régimen subsidiado aumentan (8 puntos porcentuales para afrodescendientes; 15 puntos porcentuales para otros) en comparación con aquellas poblaciones que migraron por otras razones y aquellas que no migraron. Situación que, como se mencionó, puede indicar un impacto positivo de los programas diseñados para la atención en salud de la población desplazada, y en el caso de quienes se reconocen como indígenas, se ve potenciado por la existencia de entidades de salud dirigidas específicamente para esta población.

Los modelos estimados aportan evidencia que confirman la hipótesis inicial. Así, el cambio de residencia provoca la disminución en la propensión de estar afiliado al sistema de salud. Sin embargo, es menor para quienes migraron por razones distintas a la violencia en comparación con quienes lo hicieron de manera forzada. Igualmente, el reconocimiento étnico juega un papel clave en la propensión de afiliación, corroborando que la población indígena presenta probabilidades más altas de encontrarse afiliada que la afrodescendiente. De esta forma, las interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica se convierten en un elemento analítico fundamental para revelar que la intersección identitaria presenta efectos diferenciados respecto a la manifestación de algunos fenómenos sociales que, en el caso de la afiliación a la sistema de salud, parecen depender de una serie de mecanismos que se encuentran direccionando el grado de integración de los grupos poblacionales que se reconocen como parte de un grupo étnico y han sido desplazados de manera forzada.

Ahora bien, dentro de los principales resultados se encontró que ser mujer mejora las posibilidades de afiliación, así como encontrarse dentro de una unión con relación a estar soltero o ex unido es un elemento que genera ventajas frente al ingreso al sistema de salud; sin embargo, tener entre 20 y 29 años y hacer parte de un hogar donde el jefe no tiene primaria reduce la posibilidad de afiliarse a un régimen de salud. Respecto al grupo de edad de 20 a 29 años, se evidenció que existen niveles de baja afiliación para todos los grupos dentro de las condiciones migratorias; sin embargo, este efecto es más agudo para las poblaciones afrodescendientes, resaltando de nuevo, la existencia de barreras particulares de este grupo, que en el caso de este segmento de edad se conjunta con una débil inserción al mercado laboral y una serie de desincentivos para hacer parte del régimen subsidiado.

En el caso de las diferencias entre hombres y mujeres, las interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica muestran que las propensiones de afiliación de los hombres indígenas son menores cuando se da un evento de migración forzada ($or=0.54$), mientras que, en el caso de los afrodescendientes, son mayores a la manifestadas entre los indígenas ($or=0.78$). Dentro del grupo de las mujeres, el cambio de residencia afecta de manera especial a las indígenas que migraron por razones distintas a la violencia. Esta situación permite dar cuenta de la existencia de mecanismos que se encuentran interactuando en la integración a ciertos campos de la reproducción social que parecen operar de manera diferenciada para hombres y mujeres, tal que las intersecciones de las identidades culturales ofrecen posiciones disímiles frente al desarrollo social y las condiciones de vida. No obstante, las interacciones de estas condiciones identitarias, el sexo y el periodo de análisis (2012-2016) confirman que la población que se reconoce como afrodescendiente presenta las probabilidades más bajas de afiliación, mostrando una mayor afectación dentro del grupo de los hombres, ya que las diferencias respecto a los indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico son mayores y parecen no modificarse en el tiempo.

Es fundamental resaltar que el contexto territorial es importante a la hora de determinar el nivel de afiliación. La residencia en centros poblados y rurales muestra propensiones más altas de afiliación que aquellas manifestadas en entornos rurales, cuestión que puede evidenciar una mayor cobertura de las entidades prestadoras del servicio de salud; sin embargo, estas propensiones pueden estar influenciadas por una mayor afiliación al régimen subsidiado, por lo que la mayor afiliación no se traduce en mejores condiciones socioeconómicas. Respecto a las regiones analizadas, se encontró que, aunque las tendencias descritas anteriormente se mantienen en los nueve territorios, existen variaciones dentro de algunos grupos poblacionales. De esta manera, las regiones del Caribe y Bogotá muestran probabilidades de afiliación bajas para la población que migró por razones distintas a la violencia mientras que San Andrés y Antioquia no sólo muestran probabilidades del 95%, sino que son las personas desplazadas las que registran los mejores resultados, concentrándose particularmente en los hombres indígenas. Debido a este resultado en las probabilidades, en estas regiones se tiene el cierre en la brecha de afiliación entre los afrodescendientes y el resto de la población en todas las condiciones migratorias.

Los resultados obtenidos muestran en conjunto, una serie de características que parecen agudizar las condiciones de vulnerabilidad económica de las poblaciones afrodescendientes, situación que se traduce en menores niveles de afiliación al sistema de salud y que se agudiza cuando se da un evento de migración forzada. No obstante, es preciso tener en cuenta que a pesar de que la población indígena presenta las probabilidades de afiliación más altas dicho indicador no asegura la atención médica y el uso de los servicios de salud, ya que aún se observan, dentro de esta población, niveles altos de mortalidad por causas tratables como la desnutrición. De esta manera, es necesario profundizar en el análisis de los mecanismos y prácticas que se encuentran operando dentro del sistema de salud y que podrían convertirse en barreras de tipo cultural e identitario que debilitan el interés por el uso de la medicina convencional.

Capítulo 6: Variaciones en la integración al mercado laboral de la población indígena y afrodescendiente desplazada

En el capítulo anterior fue posible observar que las variaciones en la afiliación al sistema de salud podían explicarse a través de una serie de características sociodemográficas y contextuales, razón por la cual fue posible ver ciertas tendencias para grupos que se encontraban afiliados. Como se anotó, en Colombia la universalización de la cobertura en salud parecía mostrar un aumento. Sin embargo, este era el reflejo del aumento en la afiliación al régimen subsidiado que mostraba el aumento de las condiciones de informalidad en el mercado laboral y la precarización de las condiciones en general.

Por esto, el presente apartado busca avanzar en el análisis de las variaciones en la integración laboral. Se llevaron a cabo análisis teniendo en cuenta las variables de condición migratoria, pertenencia étnica y sexo, así, se establecieron los impactos que cada grupo poblacional enfrenta para ingresar al mercado laboral y las condiciones al interior de este. El análisis desea poner en discusión las implicaciones de pensar escenarios de interseccionalidad e interculturalidad a la hora de analizar los resultados en la integración laboral, ya que las tendencias halladas hasta el momento permiten observar de qué manera se materializan las identidades según las causas de la migración, las relaciones y género y el reconocimiento étnico.

Según los datos del Censo (2005), la población desplazada por razones de violencia tiene una proporción alta de personas desempleadas con relación al resto de los grupos, a la vez que afecta de manera particular a quienes se reconocen como afrodescendientes. Igualmente, aunque los hombres tienen mayores índices de ocupación a nivel general, dentro de esta población son las mujeres las que muestran una mejor inserción ocupacional. En el caso de las otras condiciones migratorias, aunque las mujeres tienen menos proporción dentro de la población ocupada, la población afrodescendiente sigue mostrando los niveles más altos de desocupación, evidenciando una menor capacidad de inserción laboral independientemente de las causas de la migración.

Estas variaciones en el desempeño laboral a través de la identidad étnica han sido ampliamente discutidas demostrando que existen gradientes de inserción que no sólo tienen que ver con la dificultad para insertarse exitosamente en el mercado laboral, sino que se traduce en el tipo de actividades laborales que los grupos étnicos desempeñan con mayor incidencia. Para muchos investigadores, las posiciones en el empleo y las actividades laborales dependen de las

habilidades adquiridas por las personas en sus lugares de origen y a la vez a la materialización de estereotipos que provocan que personas indígenas y afrodescendientes sean más demandados en ciertos oficios (Urrea, 2005; Viáfara y Urrea, 2006; Urrea, et al., 2007; Garay, 2009; Viáfara et al., 2009; Garay, 2010; Rodriguez, et al. 2013; Urrea y Viáfara, 2016).

En el contexto colombiano se han establecido una serie de acciones constitucionales que buscan definir los lineamientos para la integración laboral y económica de la población que ha sido desplazada forzosamente de sus lugares de residencia. La ley 387 de 1997 estableció en materia de generación de ingresos la necesidad de “diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, ofreciéndole los medios necesarios para que cree sus propias formas de subsistencia, de tal manera que su reincorporación a la vida social, laboral y cultural del país se realice evitando procesos de segregación o estigmatización social”.

Sin embargo, en los últimos años la Comisión de seguimiento (2015) ha determinado que, a pesar de los actos constitucionales y las múltiples herramientas para cesar el estado de cosas inconstitucionales frente a la atención de las víctimas del conflicto, los logros de los programas de generación de ingresos no han permitido que esta población supere la condición de pobreza extrema que es casi cuatro veces más alta que la registrada para la nación en general. Adicionalmente han identificado que la cobertura de los programas de estabilización económica es precaria y sólo se ha dado la vinculación del 0.19% de la población víctima.

Las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica hacen que las tasas de participación económica de esta población sean altas, si bien las tasas de desempleo son elevadas, la vinculación laboral se hace a través de la informalidad y en empleos con condiciones precarias, ya que la inserción de estas personas se lleva a cabo en actividades que no requieren demasiada experiencia, exceden jornadas de trabajo acordes con la norma, no ofrecen seguridad social y las remuneraciones son demasiado bajas, provocando con ello la agudización de trampas de pobreza (Ibáñez y Moya, 2006; Ibáñez y Velázquez, 2008; Silva y Guataquí, 2008; Garay, 2009).

Ahora bien, según datos establecidos por la DANE (2016) y el Banco de la República (2017), la tasa de desempleo para el año 2016 era del 9.2% y la tasa de ocupación del 58.5%. Asimismo, la TGP se ubicó en 64.5% pero mostró una tendencia a la baja en aquellas personas con un alto nivel de escolaridad y menores de 26 años. Aunque la participación laboral de las mujeres ha venido en aumento, las tasas de participación aún son más altas para los hombres mostrando

una diferencia de hasta 15 puntos porcentuales. En el año 2016 las ramas de actividad económica que absorbieron en mayor medida a la población ocupada fueron el comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En el ámbito de los ingresos, se ha encontrado que las personas desplazadas perciben ingresos por debajo del valor mínimo legal establecido. Así, aunque las condiciones de empleo de los centros urbanos proporcionan mejores condiciones salariales, la población desplazada exhibe los niveles más bajos respecto al resto. Para Ibáñez y Velázquez (2008) se ha evidenciado un aumento en los salarios reales. Sin embargo, dicho comportamiento parece responder a una mejoría general del mercado laboral y no de las condiciones de la población desplazada en particular. Igualmente, la Comisión de Seguimiento (2010) determinó que más del 60% de la población desplazada se encuentra percibiendo salarios por debajo del mínimo legal, situación que se agudiza en el caso de las mujeres donde sólo el 6% de aquellas que se encuentran ocupadas perciben un salario mínimo legal.

Frente a la posición en el empleo se ha determinado que en las localidades urbanas la posición con mayor proporción de personas es la de “obrero, empleado particular”, mientras que en el contexto rural predominan los trabajadores por cuenta propia. Es importante resaltar que en las ciudades a pesar de que la categoría predominante es la de obrero (44.6%), los trabajadores por cuenta propia también representan un lugar importante respecto a estas posiciones (40.9%), situación que sugiere la existencia de una heterogeneidad laboral, donde conviven en proporciones considerables el trabajo formal e informal, en el que el último cobra cada vez más importancia como una dimensión para la acumulación de capital. Como lo establece Pacheco (2014) este sector ha cumplido funciones importantes en la dinámica económica, “[...] estas van desde ser importantes en los procesos de reproducción social y de la fuerza de trabajo [...], hasta conformarse en formas encubiertas de subcontratación, vinculadas a procesos capitalistas ahorradores de costos de mano de obra, y en este sentido son una expresión de las estrategias explícitas de acumulación de capital.” (Pacheco, 2014, pág. 51).

Para la población desplazada, el sector informal muestra los niveles más altos de participación laboral a nivel nacional (55% en relación con el 42% de la población no desplazada) (Ibáñez & Velázquez, 2008), cuestión que se debe a niveles educativos más bajos y capacidades productivas situadas en las labores del campo o la manufactura, sectores que seden su espacio a la

especialización del sector de servicios. De esta manera, evidenciar la heterogeneidad y los niveles de precariedad en los empleos de esta población posibilita entender las condiciones de desigualdad en la integración económica que se da dentro de este grupo cuando se observan diferencias étnicas y de género.

Por ello, se espera que la integración en el mercado laboral esté condicionada por el sexo, la condición migratoria y la pertenencia étnica, permitiendo observar que las mujeres vienen adquiriendo un peso cada vez mayor dentro de la población ocupada, particularmente aquellas que hacen parte de la población desplazada por la violencia. Sin embargo, aún sería posible dar cuenta de la materialización de roles de género que operan en las posiciones ocupacionales, si bien las mujeres podrían ocuparse en mayor medida lo harían en trabajos por cuenta propia y la remuneración seguiría siendo menor a la percibida por los hombres. Igualmente, reconocerse como parte de un grupo étnico afectaría las posibilidades de ocuparse, la posición en el empleo y la remuneración percibida, así, la mayor proporción de desocupación la mostrarían las poblaciones afrodescendientes, en particular las mujeres, en todas las condiciones migratorias, lo que evidencia la existencia de barreras específicas para este grupo poblacional. Sin embargo, respecto a los ingresos, son los indígenas los que percibirían cantidades más bajas que el resto de la población, dado que se insertan más fácilmente en el mercado, pero lo hacen en ocupaciones con condiciones precarias frente al nivel salarial y la protección social.

6.1 Resultados analíticos

a. Análisis descriptivo

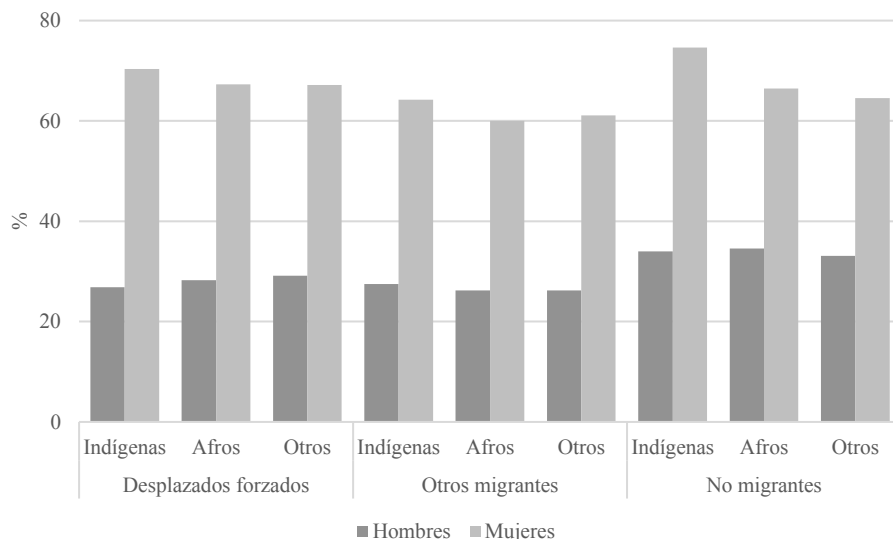
El análisis de la integración en el mercado laboral tuvo en cuenta la intersección identitaria entre la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo. De este modo, se llevó a cabo la evaluación de varias dimensiones del ámbito laboral, por lo que además de dar la descripción y caracterización de la PET, la PEA y la PEI; la posición en el empleo de las personas, y el nivel salarial que estas perciben, se analizarán las propensiones específicas que tienen hombres y mujeres frente a estos indicadores teniendo en cuenta su condición migratoria y pertenencia étnica. Igualmente, se controlarán los resultados a través de algunas variables sociodemográficas y territoriales que permitan dar cuenta del contexto amplio por el cual las personas muestran desempeños variables frente a la inserción al mercado laboral.

A través del análisis de la ENCV (2012-2016) se estimó que el 78% de la población se encontraba disponible para trabajar, mostrando un aumento de 2 puntos porcentuales respecto a los datos encontrados en el Censo (2005). Igualmente, se observan diferencias en la proporción de PET para los desplazados forzados y quienes migraron por otras causas. La población desplazada aumenta esta proporción en 14 puntos porcentuales al pasar de 75.9% al 90%, de otro lado quienes migraron por otras razones muestran un aumento de 12 puntos porcentuales al pasar de 77.9% al 89.7%. Para el grupo de quienes no migraron se encontró que el 74% de la población estaba disponible, misma cifra establecida a través del censo para el año 2005. Adicionalmente, en el caso de las poblaciones desplazadas y quienes migraron por otras razones 9 de cada 10 personas estaba disponible para trabajar, mientras que dentro del grupo que no migró sólo 7 de cada 10 lo estaban.

Al revisar la condición migratoria se observa que las mujeres tienen una mayor proporción de PET sin importar la identidad étnica. Sin embargo, son las mujeres que no se reconocen como parte de un grupo étnico seguidas por las afrodescendientes, las que exhiben una mayor proporción de PET. En el caso de los hombres se presenta la misma tendencia, a excepción del grupo de desplazados forzados, donde los indígenas tienen proporciones más altas que los afrodescendientes (89.2% vs 87.8%). Desde el año 2012 al 2016 la proporción de la PET ha crecido en un promedio de 3 puntos porcentuales (Ver anexo cuadro 6.1), pero el mayor cambio lo ha tenido la población desplazada al pasar de 87.4% en 2012 a 95% en 2016, evidenciando el cambio en la estructura de su población que se traduce en el aumento de la cantidad de personas que pueden ingresar al mercado laboral.

El gráfico 17 muestra que las mayores proporciones de PEI las ostentan las mujeres en todas las condiciones migratorias; la más alta de ellas (74.6%) la representan las mujeres indígenas que no migraron. Asimismo, la población no migrante tiene una mayor proporción de personas en la PEI que el resto de los grupos mostrando con ello un mayor número de personas dependientes económicamente. La menor presencia de los hombres en la PEI evidencia una mayor participación en el mercado laboral a expensas de la asistencia educativa. Como se mencionó anteriormente, son los hombres quienes tienen una mayor probabilidad de no asistir a una institución educativa, si bien, las mujeres también mostraron probabilidades altas de abandono escolar, estas encuentran mayor protección a través de otros entornos territoriales y familiares.

Gráfico 17 Proporción de la población económicamente inactiva según sexo, condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2012-2016)

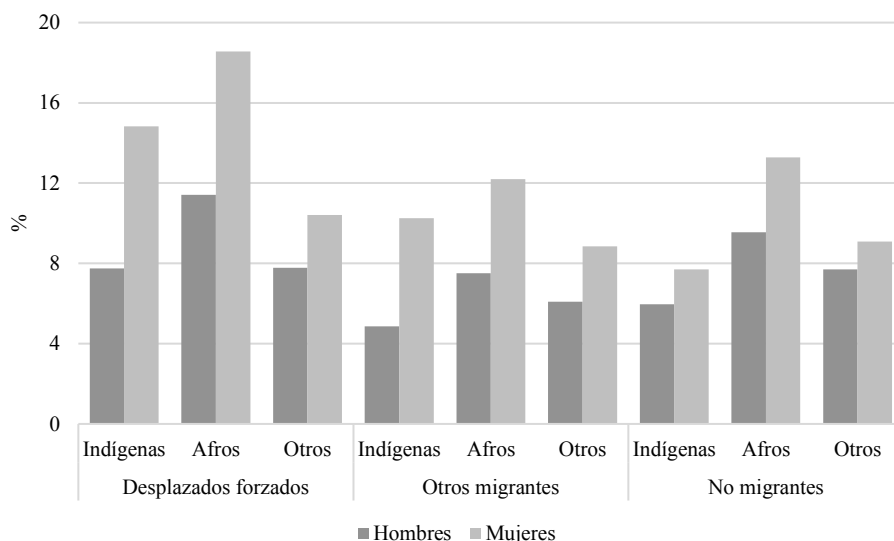


Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

Frente a las tasas de desempleo, se confirma lo que las investigaciones sobre dicho tema han mostrado. Las poblaciones desplazadas forzadas tienen tasas de desempleo más altas que el resto de la población, adicionalmente, son las personas que migraron por otras razones las que evidencian las tasas más bajas en comparación con los desplazados y quienes no migraron, exceptuando el caso de las mujeres indígenas. Dicha situación confirma la selectividad en este tipo de migración por cuanto son menos las personas que se encuentran desocupadas.

Como lo muestra el gráfico 18, dentro de cada condición migratoria es la población afrodescendiente la que tiene las tasas más altas de desempleo, siendo las mujeres, en todas las condiciones migratorias, las más afectadas. Varias investigaciones han determinado que parte del resultado se debe a barreras de tipo racial, que le ha impedido a esta población ingresar de manera integral al mercado laboral, y que se agudizan cuando las personas han tenido que migrar de manera forzada. Así, las tasas más altas de desocupación la registran los hombres y mujeres afrodescendientes (11.4% y 18.6% respectivamente) que han sido desplazados por la violencia, y aquellos que no migraron (9.6% y 13.3%).

Gráfico 18 Tasas de desempleo por sexo, condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2012-2016)



Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

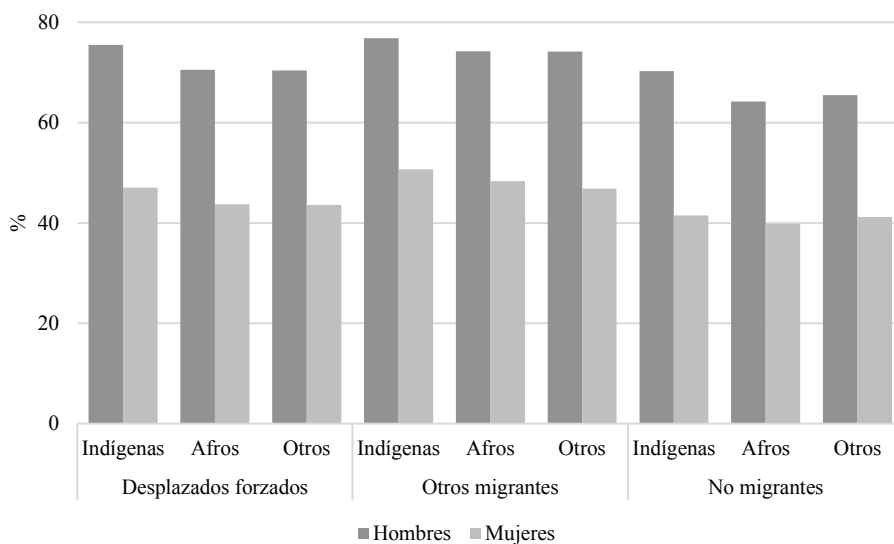
Ahora bien, las mujeres muestran tasas de desempleo mayores que las de los hombres, resaltando que dicha diferencia se acentúa en las poblaciones indígenas que experimentan la migración. Es importante mencionar que además de una mayor desocupación, la inserción al mercado laboral de las mujeres que integran los grupos étnicos se da en el ámbito informal, donde las labores no se encuentran reguladas y ofrecen bajas remuneraciones, lo que podría incrementar las condiciones de vulnerabilidad de sus hogares. En el caso de las tasas más altas para las mujeres indígenas y afrodescendientes que migran, algunas investigaciones han determinado que al provenir de entornos más rurales las capacidades de inserción en el mercado laboral urbano se minimizan. Adicionalmente, el contexto territorial influye en dichos resultados, ya que, si el lugar de destino presenta tasas de desempleo altas, dicho efecto se traslada a estas poblaciones y acentúa las condiciones de vulnerabilidad (Lozano y Silva, 2005).

Dentro de la población que no migró se observa que la población indígena tiene las tasas de desocupación más bajas. Dicho comportamiento se puede atribuir a una mayor probabilidad de ocuparse en labores manuales como la agricultura, pesca, manufactura, entre otros. Sin embargo, al migrar por razones de violencia el desempleo aumenta para todas las poblaciones y se igualan los índices de desocupación de hombres indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, mostrando las tasas de desocupación más bajas dentro de la población desplazada.

Esto podría indicar una mejor inserción laboral que tendría que ver con el aprovechamiento de ciertas capacidades manuales que cobran relevancia en entornos urbanos. Igualmente, estas poblaciones han venido incrementando su presencia en el sector de servicios, lo que los lleva a ubicarse en actividades de comercio, a la vez que aumentan la proporción de personas que recurren a la venta ambulante (Urrea y Viáfara, 2016).

De otro lado, frente a las tasas de ocupación se presentan diferencias importantes entre las poblaciones (Gráfico 19). El grupo de personas que no migraron muestra las tasas de ocupación más bajas en comparación con las otras condiciones migratorias. Como era de esperarse quienes migraron por razones distintas a la violencia tienen tasas superiores al 70% en el caso de los hombres y al 47% en el caso de las mujeres, situación que revela que parte de esta migración puede tener motivaciones laborales, lo que provoca que las personas cuenten con redes específicas que faciliten su entrada al mercado laboral, o bien hayan migrado porque ya contaban con el ingreso a un empleo.

Gráfico 19 Tasas de ocupación por sexo, condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2012-2016)



Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

Ahora bien, dentro de la población desplazada los hombres indígenas presentan la tasa más alta de ocupación, tal como se mencionó, esta población parece tener una entrada más exitosa al mercado laboral, pero bajo condiciones de mayor vulnerabilidad. Si bien, las mujeres

afrodescendientes que migraron por causas distintas a la violencia tienen las tasas más altas de desempleo dentro de su grupo migratorio, también revelan las tasas más altas de ocupación en comparación con las mujeres que no se reconocen como parte de un grupo étnico, permitiendo que su participación en el mercado laboral mejore sustancialmente frente a las otras mujeres afrodescendientes que no migraron o lo hicieron por razones forzadas.

En relación con los datos explorados, es posible observar que los niveles de ocupación de las personas son mayores cuando se migra, si bien, las personas desplazadas tienen condiciones previas de vulnerabilidad socioeconómica, sus indicadores laborales pueden mejorar cuando llegan a entornos urbanos donde la oferta de empleo puede ser mayor, a la vez que los programas de estabilización socioeconómica y generación de ingresos dispuestos para esta población les permiten ampliar las opciones de ocupación y diversificar sus capacidades según las necesidades de mano de obra en entornos más urbanizados. Adicionalmente, es necesario resaltar que para esta población existe una mayor necesidad de encontrarse ocupada dadas las condiciones de vulnerabilidad económica a las que se enfrentan en los lugares de destino, aun cuando existen programas específicos para la estabilización socioeconómica estos no logran cubrir en su totalidad las necesidades básicas de todo el núcleo familiar. Ahora bien, las mujeres afrodescendientes muestran una mayor participación en actividades remuneradas. Presentan la proporción más baja de PEI, y aunque exhiben tasas altas de desempleo, parecen tener mejores resultados en la inserción al mercado laboral cuando se migra.

Las tasas de participación laboral para cada sexo permiten observar las diferencias en la presión diferenciada que hombres y mujeres ejercen en el mercado laboral, pero adicionalmente, este comportamiento está mediado por otras características identitarias entre las que se contemplan la condición migratoria, la pertenencia étnica y la edad. En el gráfico 20 es posible observar que hombres y mujeres muestran comportamientos disímiles en la participación laboral. Para los hombres se encuentran tasas superiores al 95% de participación, mientras que las mujeres apenas llegan a un 69%. Lo que quiere decir que 9 de cada 10 hombres hacían parte de la PEA y sólo 6 de cada 10 mujeres se encontraban en este grupo. Para ambos sexos se tiene como rasgo común la mayor participación en las edades de 30-49 años, a pesar de que las tendencias para hombres y mujeres parecen ser similares para todas las condiciones migratorias y según el reconocimiento étnico, la participación tiene diferentes intensidades cuando se observa la intersección entre las edades y la identidad étnica.

Gráfico 20 Tasas de participación laboral por sexo, edad, condición migratoria y reconocimiento étnico en Colombia (2012-2016)



Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

En el caso de la población desplazada se observa una mayor participación de los hombres entre los 12 y 14 años en comparación con las mujeres, lo que refleja una mayor proporción de trabajo infantil, y corrobora parte de las causas por la que los hombres tienen probabilidades más altas de abandono escolar, particularmente en los adolescentes indígenas. Es importante resaltar que los hombres indígenas tienen tasas superiores al resto entre los 12 y 19 años, y los afrodescendientes registran una participación mayor entre los 20 y 29 años. Dicha proporción es mantenida hasta los 64 años, y a diferencia de indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, a partir de los 65 años más del 60% de la población aún se encuentra participando en el mercado laboral.

Para las mujeres, se observan efectos protectores de entrada al mercado laboral para las mujeres indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico entre los 15 y 19 años. Sin embargo, puede deberse no sólo a una mayor participación en el sector educativo, sino también a una participación elevada en el trabajo doméstico. Para las mujeres afrodescendientes se tiene una mayor participación laboral desde los 15 hasta los 49 años, ejerciendo una mayor presión en este escenario y mostrando un mayor abandono escolar que el resto. En términos generales, la participación de las mujeres que se denominan como “otros” tiene una intensidad más baja a partir de los 19 años hasta 65 y más, contrario a ello las indígenas mantienen proporciones altas a partir de los 20 años y a los 65 años 3 de cada 10 mujeres hacen parte de la PEA.

Dentro de las personas que migraron por otras razones los hombres muestran diferencias importantes entre los 12 y 19 años. Los indígenas parecen presentar un mayor abandono escolar ya que 2 personas de cada 10 entre los 12 y 14 años hacían parte de la PEA. En el grupo de 15 a 19 años quienes reducen su participación son los afrodescendientes en comparación con el resto. Aunque desde los 20 años las tres poblaciones muestran tasas similares, la intensidad de la participación es mayor en los indígenas, debido a que luego de los 64 años el 50% de la población aún se encontraba dentro de la PEA. En el caso de las mujeres los comportamientos son más disímiles. Para todas se observan tasas muy bajas de participación entre los 12 y 14 años, pero a partir de los 15 se empieza a evidenciar una mayor intensidad de participación de parte de las indígenas (35%). Aunque las mujeres de los otros grupos sobrepasan las tasas entre los 20 y 29 años, a partir de los 30 las indígenas aumentan su proporción de participación y, al igual que las afrodescendientes, a los 64 años 6 de cada 10 mujeres se encuentran en la PEA.

Finalmente, dentro del grupo de las personas que no migraron se observó que los hombres afrodescendientes y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen tasas similares en todos los grupos de edad, mostrando una leve diferencia luego de los 64 años. No obstante, los indígenas evidencian una mayor intensidad a lo largo de todos los grupos de edad. Así, existe un mayor abandono escolar desde los 12 años y las tasas se mantienen por encima del resto de la población aún a los 65 años donde el 58.7% aún participa en el mercado laboral. En el caso de las mujeres, las indígenas presentan tasas más altas de participación a los 12 años; sin embargo, la intensidad de la participación empieza a disminuir a partir de los 20 años donde se mantiene por debajo de las afrodescendientes, pero luego de los 64 años terminan con la tasa más alta en comparación con el resto de las mujeres.

Los patrones observados dan cuenta de una integración diferenciada en el mercado laboral no sólo según la condición migratoria y la pertenencia étnica sino entre las mujeres que integran dichos grupos. En el caso de la población no migrante las participaciones muestran una clara división por género, ya que tiene más peso la presencia de los hombres en los mercados laborales. Sin embargo, en el caso de las otras condiciones migratorias y la pertenencia étnica los patrones reflejan la intersección con identidades que parecen agudizar las condiciones de vulnerabilidad. De esta manera, para la población desplazada es importante una mayor participación de todos los miembros del hogar para alcanzar condiciones de vida más favorables, particularmente en unidades familiares compuestas por personas indígenas y afrodescendientes.

Varias investigaciones han comprobado que la participación de la población desplazada en el sector informal es más alta (55%) que la observada para población no desplazada (42%), a la vez que el fenómeno tiene mayor intensidad en las mujeres (67,3%) que en los hombres (47,02%) (Ibáñez & Velásquez, 2008; Zarama, 2009; UARIV, 2014). Las cifras se encuentran relacionadas con las capacidades específicas y las labores que las personas desempeñaban antes del desplazamiento, de esta manera, una mayor vinculación al sector de servicios podría darse por la necesidad de insertarse en labores más informales (venta ambulante, y/o servicio doméstico) que no requieran de experiencias especializadas y técnicas y que a la vez se traducen en bajos salarios. Dentro de la población desplazada las cifras muestran diferencias respecto a la identidad étnica. Más del 50% de la población de indígenas, afrodescendientes y mestizos se encuentran trabajando en el sector terciario o de servicios; pero sólo dentro de la población indígena más del 20% se desempeña en el primer y segundo sector.

Por lo anterior, un indicador importante para determinar las condiciones de inserción laboral es la posición en el empleo de las personas. De esta manera, el cuadro 19 muestra que dentro de la población desplazada hombres y mujeres muestran un alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia (más del 50%), a excepción de los hombres que no se reconocen como parte de un grupo étnico, ya que sólo se observa una proporción del 42%. Existen diferencias importantes dentro de los hombres según su reconocimiento étnico. Los indígenas presentan una mayor proporción de trabajadores sin pago (15.9%) seguidos por aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico (12.6%), mientras que los afrodescendientes muestran una mayor presencia dentro de los trabajadores por cuenta propia (53.7%), en comparación con el resto.

En el caso de las mujeres, 6 de cada 10 indígenas y afrodescendientes son trabajadoras por cuenta propia. Al igual que los hombres, las indígenas y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen una proporción alta de trabajadoras sin pago con relación a las afrodescendientes, y son las mujeres indígenas quienes muestran el porcentaje más bajo de trabajadoras subordinadas con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales frente al resto de las mujeres.

Al revisar las diferencias entre las condiciones migratorias y el reconocimiento étnico se observa que la migración que se da por razones distintas a la violencia aumenta la proporción de trabajadores subordinados, y empleadores y permite la reducción de los trabajadores sin pago. Como se esperaba, la selectividad de este tipo de migración permite que las personas encuentren mayores posibilidades de acceder a un empleo formal.

De otro lado, para aquellos que son desplazados forzados los niveles más altos se encuentran en los trabajadores por cuenta propia, si bien los trabajadores sin pago disminuyen, este sigue siendo un fenómeno más incidente en los hombres indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, evento que se da como consecuencia de una mejor inserción de las mujeres en el mercado laboral, por lo que los hombres deben desempeñar labores dentro del núcleo familiar como apoyo a las estrategias de sobrevivencia. Igualmente, la mayor proporción de trabajadores por cuenta propia permite evidenciar el alto grado de vinculación de la población a mercados informales de trabajo, aunque pueden evidenciarse altas tasas de ocupación, el tipo de trabajo al que ingresan los pone en desventaja frente al resto de la población, en particular a quienes se reconocen como indígenas.

Cuadro 19 Posición en el empleo según sexo, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Pertenencia étnica	Posición en el empleo	Condición migratoria					
		Desplazados Forzados (%)		Otros migrantes (%)		No migrantes (%)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígenas</i>	Trabajadores subordinados y remunerados	31.4	28.2	42.5	39.0	27.0	28.0
	Empleadores	1.4	2.6	3.2	3.5	2.1	1.3
	Trabajadores por cuenta propia	51.2	60.9	39.8	46.7	41.2	49.6
	Trabajadores sin pago	15.9	8.3	14.5	10.9	29.7	21.0
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Afros</i>	Trabajadores subordinados y remunerados	37.2	37.5	51.1	50.1	41.1	50.4
	Empleadores	1.9	0.5	3.1	2.0	2.6	1.6
	Trabajadores por cuenta propia	53.7	57.8	40.5	43.7	48.9	43.9
	Trabajadores sin pago	7.2	4.1	5.3	4.2	7.4	4.1
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Otros</i>	Trabajadores subordinados y remunerados	39.9	38.8	52.5	49.1	44.0	49.9
	Empleadores	5.5	2.0	4.8	3.0	3.7	2.1
	Trabajadores por cuenta propia	42.0	50.1	35.0	41.6	40.8	41.9
	Trabajadores sin pago	12.6	9.1	7.7	6.4	11.4	6.1
		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

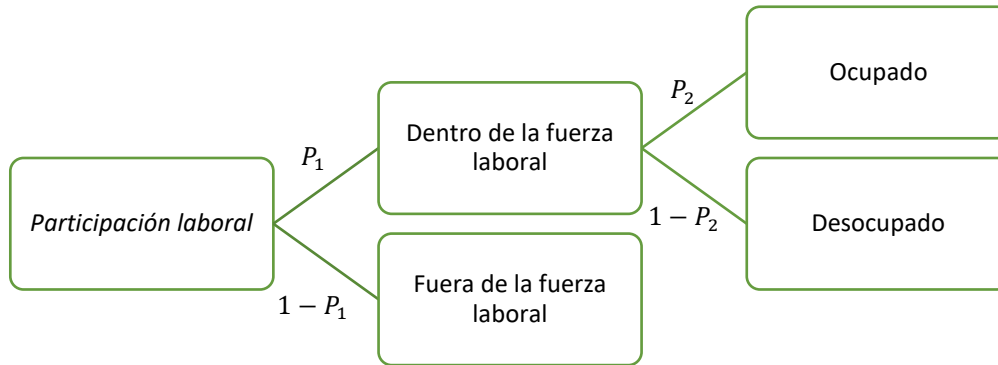
b. Resultados del análisis multivariado

Como se mencionó, para llevar a cabo el análisis de la integración en el mercado laboral se calcularon tres tipos de modelos que permitieron establecer las probabilidades de participación laboral, de ocupar una posición determinada en el empleo y predecir el nivel salarial de las personas según la condición migratoria y la pertenencia étnica. Todos los modelos se calcularon de manera independiente para hombres y mujeres.

i. Participación laboral

El modelo secuencial que se calculó desagregó los resultados en dos transiciones; la primera tiene que ver con la posibilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral vs fuera de esta; la segunda evalúa las propensiones de encontrarse ocupado vs desempleado de aquellas personas que se encuentran dentro de la fuerza laboral.

Gráfico 21 Modelo de relación secuencial de la participación laboral



Elaboración propia.

Como se mencionó en el apartado metodológico se formuló inicialmente un modelo multinomial y se realizaron las pruebas para determinar la Independencia de Alternativas Irrelevantes; sin embargo, el test de Hausman y Suest fueron significativos, con lo que se determinó la violación de dicha condición y se recalculó un modelo secuencial. Igualmente, el resultado del test de Suest para comprobar si los coeficientes variaban entre los modelos planteados para hombres y mujeres fue estadísticamente significativo.

Primera transición

De esta manera, el cuadro 20 muestra que en el caso de los hombres el haber migrado por razones distintas a la violencia es una condición importante para encontrarse dentro de la fuerza laboral con relación a aquellos que no migraron. Para las mujeres la migración es un factor importante para ingresar a la fuerza laboral. Sin embargo, cuando el cambio de residencia se da por razones de violencia se evidencia una mayor propensión de encontrarse dentro de la fuerza laboral con relación a aquellas que no migraron. Frente al autorreconocimiento étnico se observó que para los hombres el reconocerse como indígena provoca mayores propensiones de encontrarse dentro de la fuerza laboral en comparación con quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico, mientras que el reconocimiento como afrodescendiente no fue estadísticamente significativo. En el caso de las mujeres reconocerse como parte de un grupo étnico (indígena o afrodescendiente)

permite que sean más propensas a estar dentro de la PEA. Es importante resaltar que para las mujeres indígenas se observa una propensión mayor de encontrarse dentro de la fuerza laboral frente al resto.

En el análisis se plantearon interacciones entre la condición migratoria y la identidad étnica, para determinar si estas eran estadísticamente significativas se realizaron pruebas de contraste y comparación por pares para analizar su efecto, a pesar de que estas no fueron estadísticamente significativas, es importante mencionar que la identidad étnica si juega un papel importante dentro de la posibilidad de estar dentro de la PEA, al igual que en el caso de la migración, las personas muestran una mayor posibilidad de participar en el mercado laboral, aun cuando existan dentro de estas poblaciones mayores dependientes económicos (niños y adultos mayores), situación que puede indicar una mayor presencia de estos dentro del mercado laboral.

A medida que la edad aumenta se espera una mayor participación dentro de la fuerza de trabajo, aunque existen efectos que podrían hacer que dicha propensión disminuya en cierta medida. Igualmente, el aumento de los niveles educativos se traduce en una mayor posibilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral, evidenciando que, en el caso de las mujeres tener el nivel de educación media casi duplica las posibilidades de estar dentro de la PEA, y haber alcanzado el nivel de educación superior eleva la posibilidad hasta 5 veces con relación al nivel de básica primaria. Aunque para los hombres la tendencia es similar, sólo en el nivel de educación técnica logran tener la propensión más alta ($or=2.46$), e incluso sus posibilidades disminuyen al alcanzar el nivel de educación superior.

La situación conyugal permite observar que las personas exunidas, particularmente las mujeres, presentan una mayor propensión a encontrarse dentro de la PEA en relación con quienes se encuentran en una unión, situación que podría evidenciar la necesidad de las mujeres que son jefas de hogar de participar en mayor medida dentro del mercado laboral. Respecto al contexto territorial es importante resaltar que residir en una localidad rural le permite a los hombres una mayor propensión de encontrarse dentro de la PEA con relación a quienes residen en ámbitos urbanos. No obstante, para las mujeres residir en este tipo de territorios hace que las posibilidades de estar dentro de la fuerza laboral sean menores, esta situación podría deberse a que en los territorios rurales las mujeres participan en mayor medida en los trabajos domésticos y aquellos destinados al auto sostenimiento familiar, situación que es cada vez menos común en los contextos urbanos.

Cuadro 20 Razón de momios estimados para modelos de regresión secuencial estratificados por sexo de participación en el mercado laboral, Colombia 2012-2016

Variables independientes	(Hombres)		(Mujeres)	
	Transición 1	Transición 2	Transición 1	Transición 2
Condición migratoria (No migrantes)				
Desplazados forzados	1.12 **	0.80 ***	1.42 ***	0.82 **
Otros Migrantes	1.19 ***	1.20 ***	1.15 **	0.94 *
Reconocimiento étnico (Otros)				
Indígenas	1.09 **	1.01	1.38 ***	1.33 ***
Afrodescendientes	0.99	0.73 ***	1.06 ***	0.65 ***
Edad	0.98 ***	1.01 ***	0.99 ***	1.05 ***
Nivel de escolaridad (Básica Primaria)				
Sin Primaria	0.55 ***	1.03	0.59 ***	1.03
Básica Secundaria	0.47 ***	0.84 ***	0.85 ***	0.93
Educación Media	1.53 ***	0.72 ***	1.92 ***	0.79 ***
Educación Técnica	2.46 ***	0.80 **	4.21 ***	0.84 ***
Educación Superior	1.61 ***	1.02	5.04 ***	1.24 ***
Situación conyugal (Unido)				
Soltero	0.10 ***	0.39 ***	0.53 ***	0.76 ***
Exunido	0.52 ***	0.65 ***	1.55 ***	0.77 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)				
Centro poblado y rural	1.60 **	1.96 ***	0.76 ***	1.21 **
Región (Bogotá)				
Caribe	0.90 ***	0.73 ***	0.67 ***	0.62 ***
Oriental	0.89 ***	0.81 ***	0.79 ***	0.91
Central	1.08 **	0.91	0.82 ***	0.82 ***
Pacífica	1.05	1.10	1.18 ***	1.08
Antioquia	1.02	0.88 **	0.70 ***	0.95
Valle del cauca	0.82 ***	0.72 ***	0.79 ***	0.77 ***
San Andrés	1.32 ***	1.62 ***	1.07	1.44 ***
Orinoquía – Amazonía	1.02	0.68 ***	0.79 ***	0.82 **
Año (2012)				
2013	0.98	1.04	1.02	0.98
2014	0.96 **	1.20 ***	1.01	1.14 ***
2015	0.96 *	1.14 ***	0.98	1.22 ***
2016	0.98	1.13 ***	0.94 ***	1.09 **
Interacción migración y étnia				
Desplazados forzados#Indígenas	1.38 *	0.84	0.97	0.59 *
Desplazados forzados#Afros	1.29 **	1.18	0.97	0.92
Otros migrantes#Indígenas	0.98	0.99	0.96	0.94
Otros migrantes#Afros	1.17 ***	1.00	1.04	0.94
N	137,850		150,403	
Prob > chi2	0.0001		0.0001	
BIC	179240.1		225050.3	

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 288253 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Transición 1. Dentro de la fuerza laboral vs Fuera de la fuerza laboral; Transición 2. Ocupado vs Desempleado

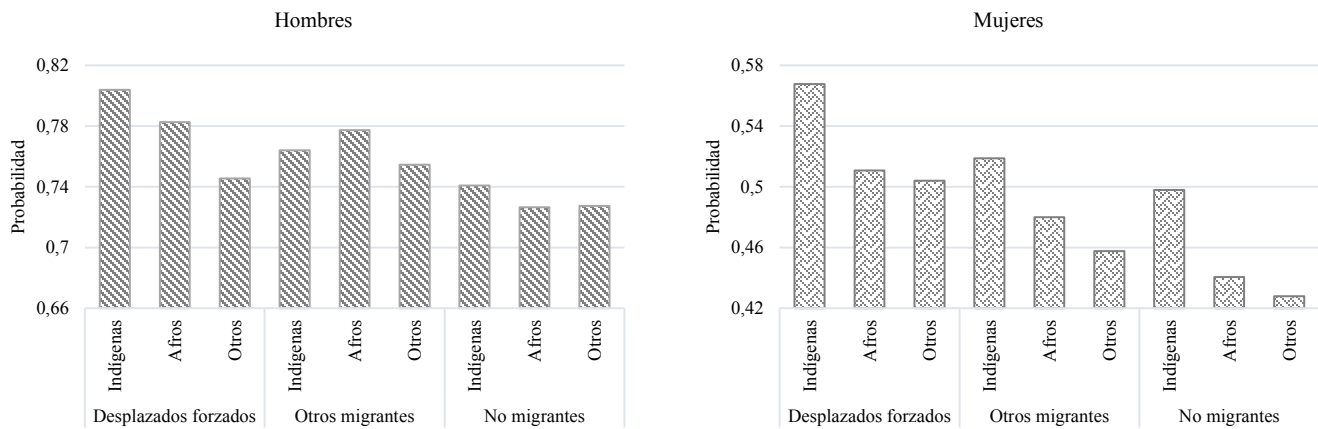
Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Finalmente, los resultados respecto a las regiones muestran que en comparación con Bogotá las propensiones de encontrarse en la PEA son menores, exceptuando la región Central y San Andrés, ya que estas muestran una mayor propensión debido a un mejoramiento del aparato productivo, que en los últimos diez años ha permitido que se eleve la tasa de ocupación respecto a las principales zonas metropolitanas (DANE, 2017). En el caso de las mujeres es la región del Pacífico la que evidencia propensiones más altas con relación a Bogotá evidenciado una mayor presión de las poblaciones en el acceso al mercado laboral. Los resultados dentro de los 5 años del periodo de investigación muestran que las propensiones de ingreso a la PEA son menores para cada año tomando como base el 2012.

El gráfico 22 muestra que la probabilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral es mayor para las poblaciones que migraron respecto a aquellas que no lo hicieron. Sin embargo, es la población desplazada forzada la que presenta probabilidades más altas frente al resto de las condiciones migratorias. Así, este grupo poblacional manifiesta una mayor participación en el mercado laboral dadas sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Respecto a la pertenencia étnica se observó que en el caso de los hombres la población indígena muestra las probabilidades más altas dentro del grupo de personas que no migraron y aquellas que lo hicieron de manera forzada seguidos por los afrodescendientes. Sin embargo, para estos últimos la migración voluntaria permite que las posibilidades de encontrarse dentro de la PEA sean mayores con relación al resto de la población. En el caso de las mujeres es la población indígena la que tiene mayores probabilidades de encontrarse dentro de la fuerza laboral en todas las condiciones migratorias.

Los resultados observados hasta el momento permiten establecer que, para los hombres, residir en territorios rurales tiene efectos positivos en la probabilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral, así como haber migrado. No obstante, los hombres muestran mayor afectación que las mujeres, ya que para ellas la variable de educación tiene un peso importante en la posibilidad de encontrarse dentro de la PEA, si bien para los hombres también se observan efectos positivos el resultado es más favorable para ellas. Adicionalmente, existen mayores impactos cuando los hombres se reconocen como parte de un grupo étnico, situación que parece favorecer la posición de las mujeres en el ingreso a la fuerza laboral.

Gráfico 22 Probabilidad media estimada de encontrarse dentro de la fuerza laboral según condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones

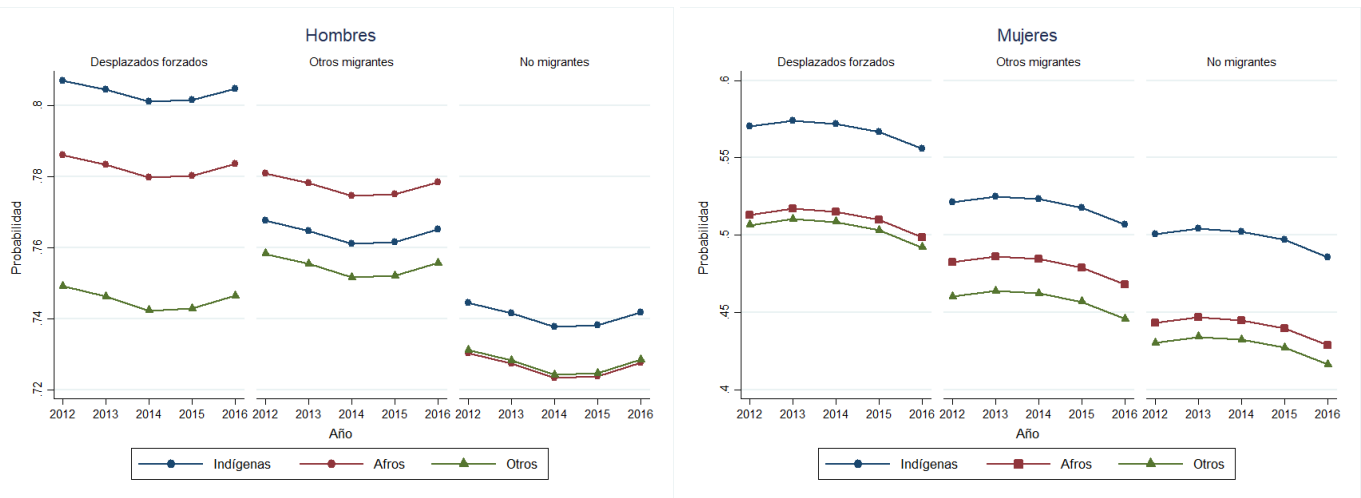
Al observar las probabilidades a lo largo del periodo de análisis (Gráfico 23) se encuentra que los hombres que no se reconocen como parte de un grupo étnico mantienen las probabilidades más bajas dentro de todas condiciones migratorias, seguida por la población afrodescendiente e indígena. No obstante, mientras los indígenas muestran probabilidades altas dentro de la población que no ha migrado y aquella que lo hizo por razones de violencia, aquellos que se reconocen como afrodescendientes alcanzan una mayor probabilidad cuando han migrado de manera voluntaria.

Como ya se mencionó, en el caso de las mujeres se observa que las indígenas muestran mayores probabilidades durante todo el periodo de análisis en todas las condiciones migratorias y frente al resto de la población. Sin embargo, se observan probabilidades menores para todos los grupos poblacionales, así, finalizando el periodo de análisis las probabilidades son más bajas que las evidenciadas para el año 2012.

Igualmente, es la población desplazada, en comparación con los otros grupos, quienes muestran mayores probabilidades de encontrarse dentro de la PEA, situación que refuerza la idea de que las condiciones superiores de vulnerabilidad que experimentan estas personas las llevan a presionar, en mayor medida, el ingreso al mercado laboral; no obstante, es preciso resaltar que en el caso de los hombres que no se reconocen como parte de un grupo étnico las probabilidades son menores cuando se da un evento de migración forzada, cuestión que no sucede con quienes integran los grupos étnicos.

Es posible que el cambio de residencia y entorno favorezca la posibilidad de encontrarse dentro de la PEA, en el caso de la migración por razones distintas a la violencia es la tendencia más esperada, ya que como se ha mencionado, existen dinámicas de selectividad que permiten que las personas se adecuen de manera más fácil a los mercados laborales de los lugares de destino. Sin embargo, las condiciones de los hogares donde se encuentran personas desplazadas los llevan a presionar de manera más profunda el ingreso a la fuerza laboral, situación que parece ser más aguda dentro de los grupos étnicos.

Gráfico 23 Probabilidad media estimada de encontrarse dentro de la fuerza laboral según año, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)

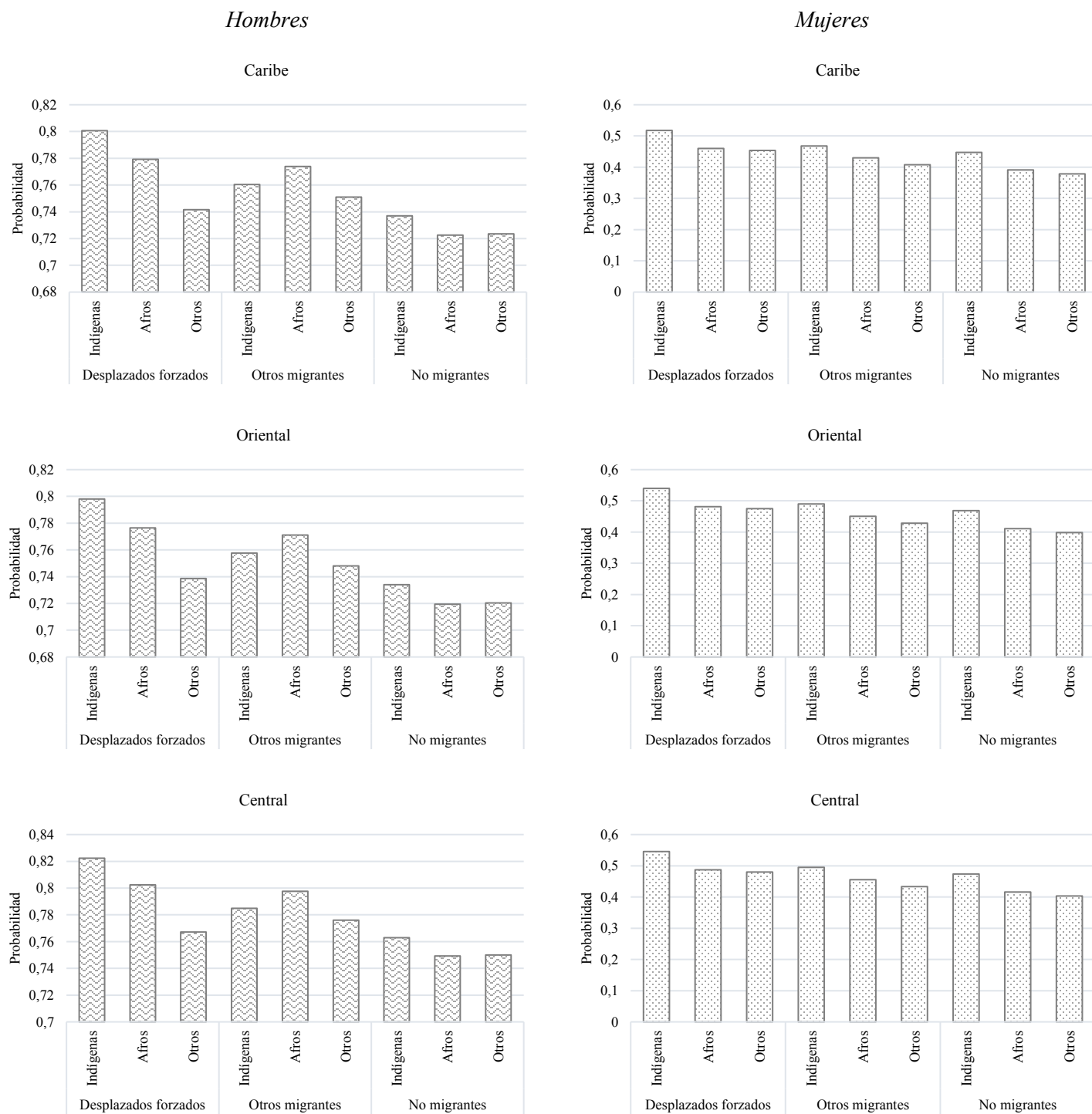


Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones

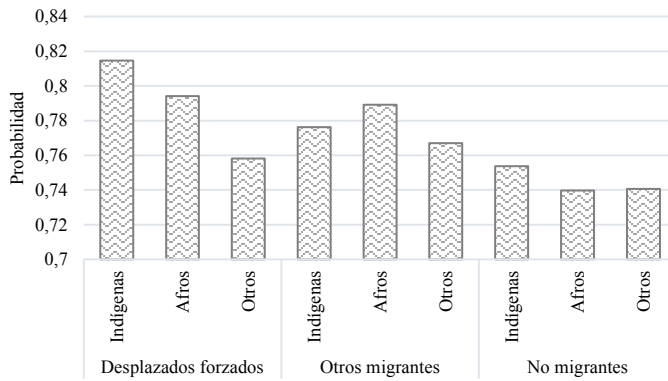
Finalmente, al analizar las probabilidades de encontrarse dentro de la fuerza laboral en las regiones de destino (Gráfico 24), se encontró que para hombres y mujeres los patrones de participación son similares en todos los territorios. En términos generales los hombres que migraron por razones de violencia siguen mostrando las probabilidades más altas frente al resto de la población. En el caso de las mujeres la mayor probabilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral sigue estando dentro de la población que se desplazó por razones de violencia, seguida por aquellas que migraron por otras razones y por quienes nunca migraron. Igualmente, son las indígenas, en todas las condiciones migratorias, quienes muestran una mayor participación laboral.

Gráfico 24 Probabilidad media estimada de encontrarse dentro de la fuerza laboral según condición migratoria, pertenencia étnica y región para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)

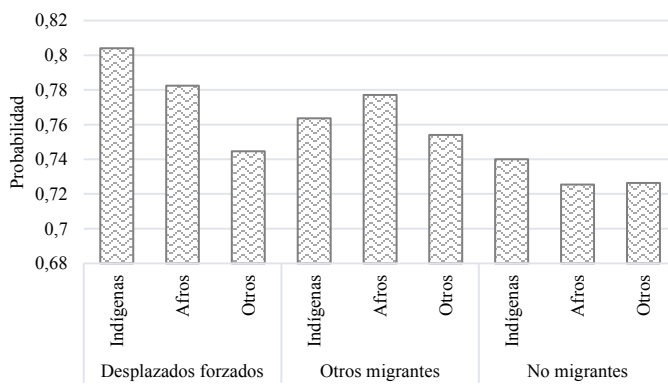


Hombres

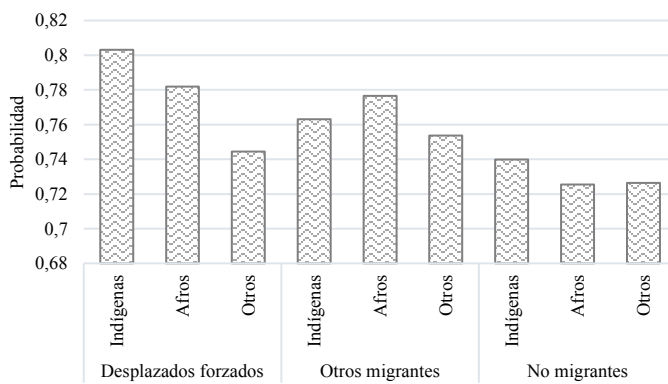
Pacífica



Bogotá

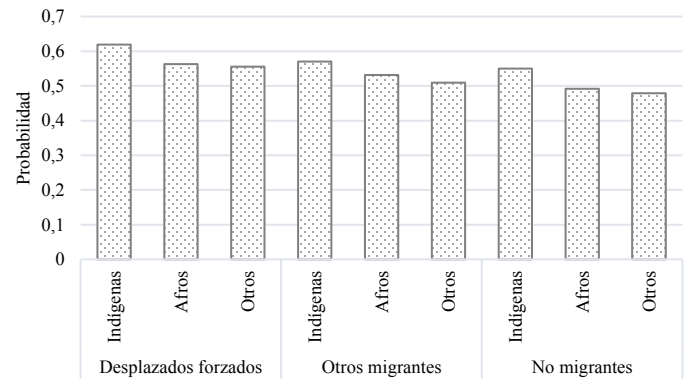


Antioquia

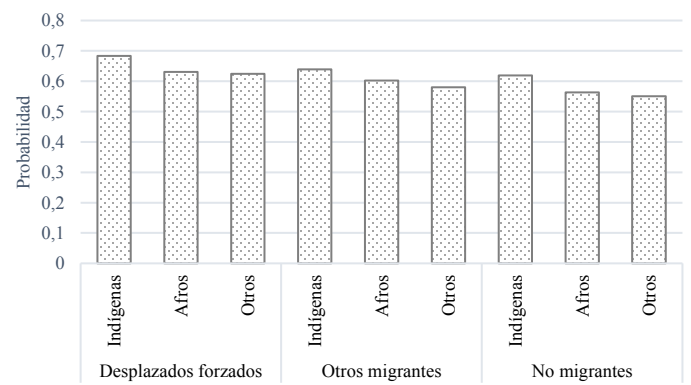


Mujeres

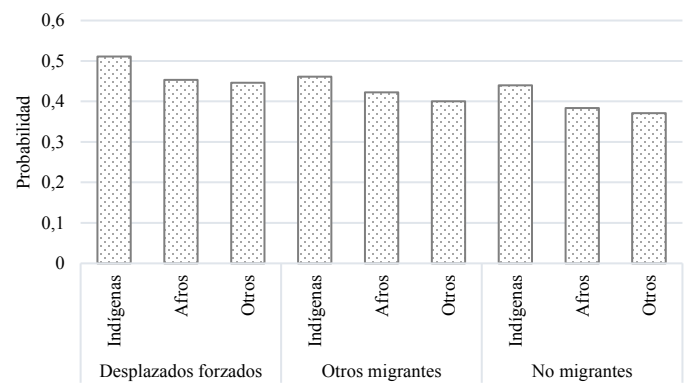
Pacífica



Bogotá

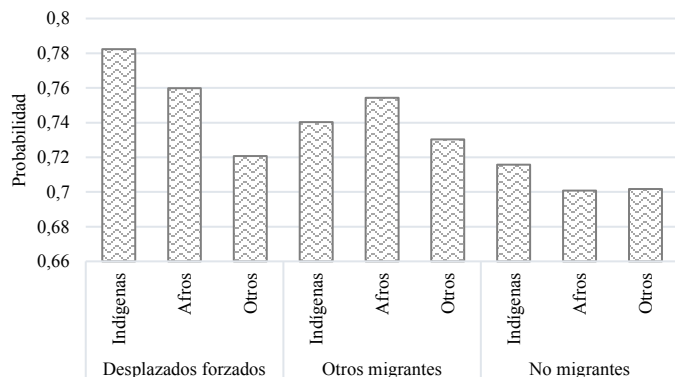


Antioquia



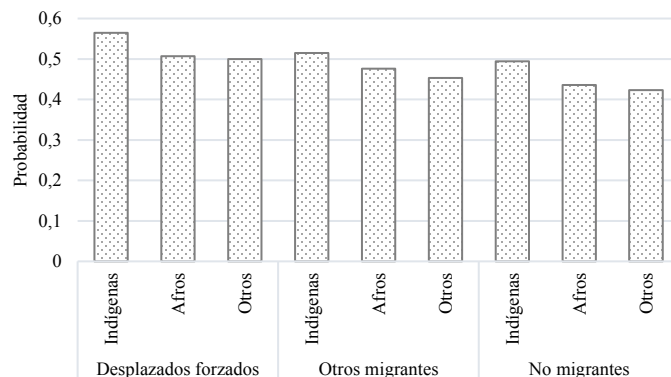
Hombres

Valle del Cauca

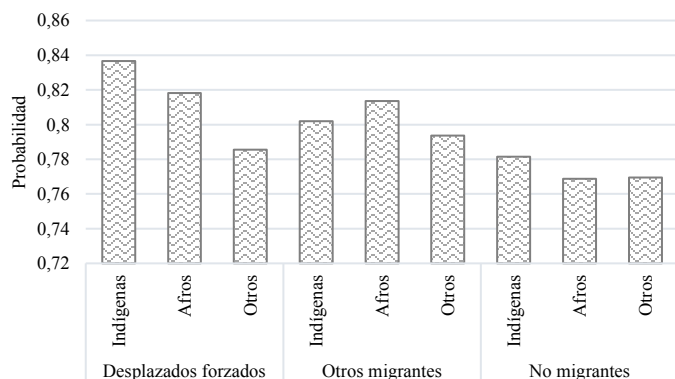


Mujeres

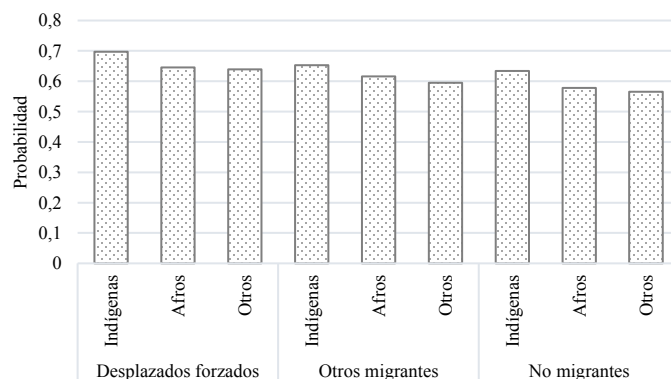
Valle del Cauca



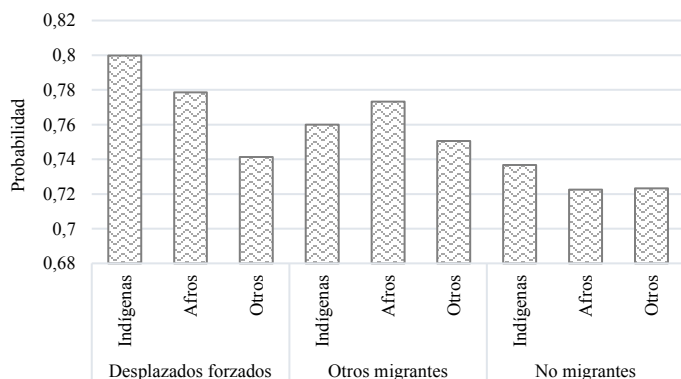
San Andres



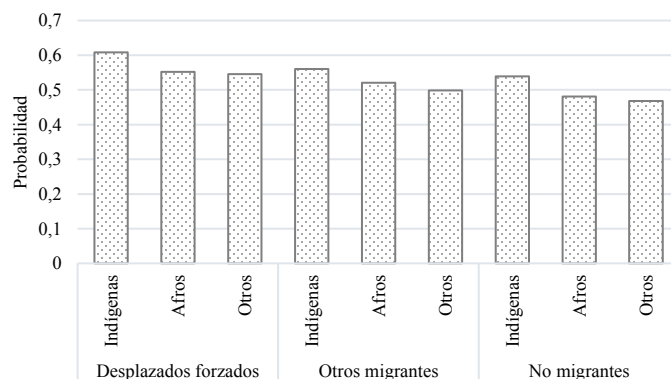
San Andres



Orinoquia-Amazonía



Orinoquia-Amazonía



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones

Si bien, los patrones de participación no parecen cambiar en las regiones, es importante resaltar que existen territorios donde las probabilidades de estar dentro de la fuerza laboral son más altas que el promedio nacional. Como se mencionó, para los hombres las probabilidades son

mayores en las regiones Central y de San Andrés, mientras que para las mujeres encontrarse en territorios como el Pacífico, Bogotá, San Andrés y la Orinoquia-Amazonía muestra probabilidades superiores del 60%.

Segunda transición

Respecto a la posibilidad de encontrarse ocupado para aquellos que ingresaron a la fuerza de trabajo, se encontró que la condición migratoria tiene efectos disímiles frente a las razones que motivaron dicho cambio de residencia para hombres y mujeres. El haber migrado por razones de violencia provoca que hombres y mujeres tengan mayores propensiones de encontrarse desocupado respecto a quienes no migraron. Igualmente, migrar por otras razones, como se esperaría, les permite a las personas tener mayores posibilidades de ocuparse. Sin embargo, en el caso de las mujeres esta condición debe analizarse con precaución debido a que su nivel de significancia es del 90% respecto a aquellas que no migraron.

En el caso de la pertenencia étnica, reconocerse como afrodescendiente en comparación con quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico provoca que hombres y mujeres tengan menos posibilidades de estar ocupados, mientras que reconocerse como indígena les permite a las mujeres aumentar las probabilidades de ocupación, situación que en el caso de los hombres no muestra diferencias estadísticamente significativas. Si bien las interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica no revelaron diferencias significativas, es importante resaltar que podrían existir características que se encuentran mediando el acceso a la ocupación de parte de los hombres afrodescendientes, pero de manera particular de las mujeres desplazadas que se reconocen como indígenas, dado que los efectos de estas dos condiciones sí parecen mostrar impactos particulares sobre ellas.

Existen más posibilidades de encontrarse ocupado a medida que avanza la edad, tanto para hombres como para mujeres. Frente al nivel educativo se tiene que sólo el nivel de educación superior con referencia al de básica primaria, ofrece una propensión positiva frente a la posibilidad de ocuparse ($OR = 1.02$ hombres; 1.24 mujeres), el resto de los niveles muestran propensiones más bajas, exceptuando las diferencias que se observan para quienes no tienen primaria debido a que no fueron estadísticamente significativas para hombres y mujeres. En el caso de las personas que ya están dentro de la fuerza laboral, estar fuera de una unión produce menores propensiones frente a la posibilidad de ocuparse respecto a quienes se encuentran en una.

Ahora bien, residir en una localidad rural, asegura que las personas tengan una propensión mayor a estar ocupadas en comparación con los centros urbanos. En el caso de los hombres, el encontrarse en este tipo de localidad casi duplica la posibilidad de estar empleado, ya que en los entornos rurales la oferta de trabajo es más amplia para ambos sexos; no obstante, una gran proporción del trabajo que realizan las mujeres en estas localidades podría clasificarse dentro de labores sin pago, ya que existe una mayor extensión de trabajos de tipo familiar donde las remuneraciones son muy bajas o nulas. De esta manera, aunque se muestren proporciones más altas de ocupación que en las localidades urbanas, estos empleos podrían tener condiciones menos adecuadas. Dentro de las regiones se observa que, en comparación a Bogotá, San Andrés muestra propensiones positivas frente a la ocupación, exceptuando la región Pacífica dado que las diferencias no fueron estadísticamente significativas.

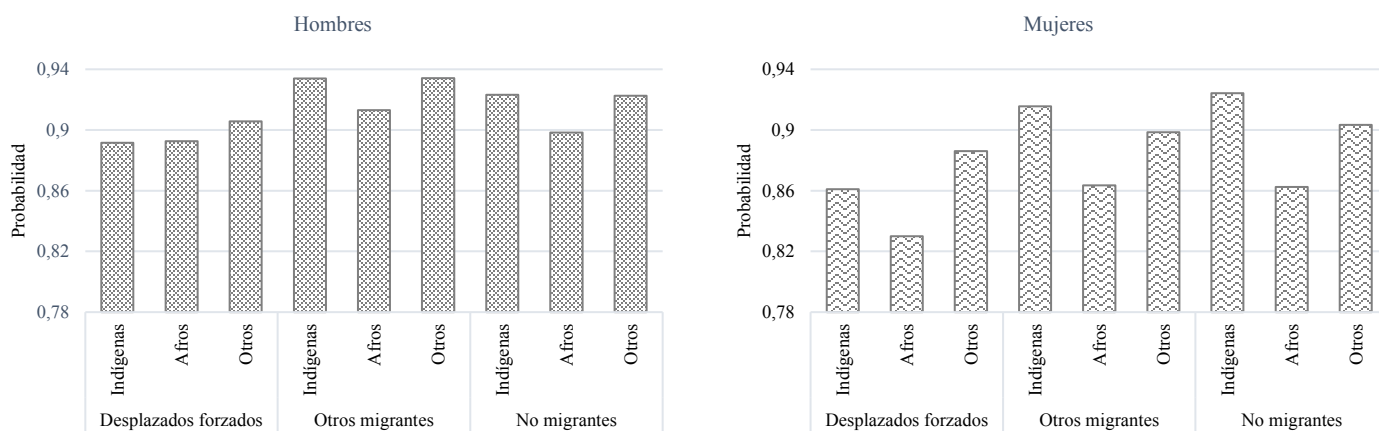
Finalmente, las posibilidades de ocupación aumentan con relación al año 2012, y encuentran su punto más alto para el 2014 en el caso de los hombres, y el 2015 en el caso de las mujeres. Para hombres y mujeres las propensiones del año 2013 no son estadísticamente significativas.

Las probabilidades medias estimadas para hombres y mujeres se muestran en el gráfico 25. En él es posible observar que dentro del grupo de hombres y mujeres los indígenas tienen probabilidades altas de encontrarse ocupados cuando no se ha migrado o se ha hecho de manera voluntaria, mientras que haber sido desplazado provoca que sus posibilidades sean menores que para aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Es importante resaltar que en el caso de la población afrodescendiente se evidencian condiciones más profundas de vulnerabilidad, ya que en todas las condiciones migratorias muestran las probabilidades más bajas de ocupación respecto al resto de la población, fenómeno que a la vez es más agudo para las mujeres.

Como se esperaba, el grupo de las personas que migraron por razones distintas a la violencia muestran probabilidades más altas de ocupación que aquellos que se desplazaron o quienes nunca migraron. No obstante, dentro del grupo de las mujeres este movimiento migratorio parece no impactar las probabilidades de ocupación, ya que son similares que las exhibidas por aquellas que no migraron. Es importante resaltar que dentro de este grupo son las poblaciones indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico las que muestran mayores probabilidades de ocupación en comparación con los afrodescendientes. De hecho, como se

mencionó, la población afrodescendiente muestra bajas de probabilidades de ocupación respecto al resto de la población en todas las condiciones migratorias, si bien las probabilidades parecen mejorar en la migración voluntaria, es un efecto que se traslada a toda la población y no de manera exclusiva a este grupo, por lo que las condiciones de vulnerabilidad no cesan y parecen agudizarse cuando el evento está motivado por la violencia.

Gráfico 25 Probabilidad media estimada de encontrarse ocupado según condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones

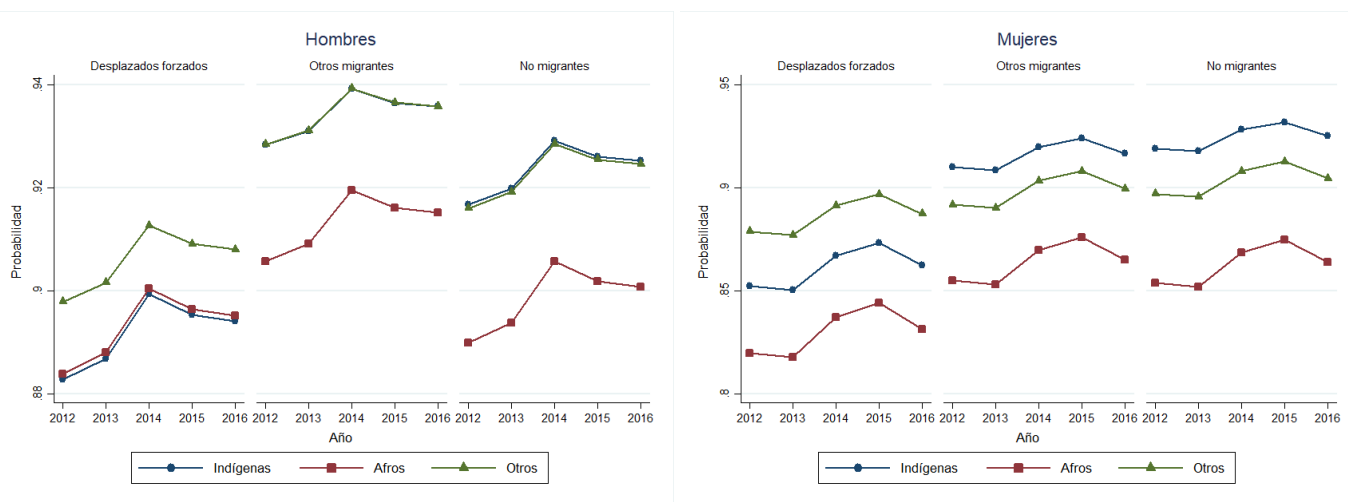
Adicionalmente, el gráfico 26 muestra un cambio de las probabilidades de ocupación para los hombres a través del tiempo, de esta manera, se observa un incremento hasta el año 2014 pero luego de este desciende para el año 2016. Para las mujeres se observa un leve descenso de la probabilidad entre el año 2012 y 2013; sin embargo, a partir de este último se incrementa hasta el año 2015 y sufre un descenso finalizando el año 2016 donde se evidencian probabilidades más altas que las registradas para el año 2012.

Las probabilidades cambian para todas las condiciones migratorias de manera homogénea mostrando que, aunque las personas son sensibles a los cambios del mercado laboral sus probabilidades no mejoran de manera independiente a estos. Como se anticipaba, la población afrodescendiente, en el caso de hombres y mujeres, tiene las probabilidades más bajas de encontrarse ocupada respecto a los indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, exceptuando el caso de los hombres dentro de la población desplazada, ya que

quienes se reconocen como indígenas o afrodescendientes comparten las mismas probabilidades de ocupación.

Es importante resaltar que para la población indígena se evidencia un mayor deterioro de las probabilidades de ocupación cuando se da un evento de migración forzada, aunque en el caso de las mujeres aún registran mayores posibilidades que las afrodescendientes. Es importante resaltar que en el grupo de los hombres quienes se reconocen como indígenas y aquellos que no hacen parte de ningún grupo étnico tienen probabilidades similares dentro de las poblaciones que migraron de manera voluntaria y aquellas que no lo hicieron, mientras que en el caso de las mujeres las indígenas evidencian probabilidades más altas que aquellas mujeres que no se reconocen como parte de un grupo étnico, situación que plantea el interrogante sobre las estrategias y mecanismos de carácter identitario que podrían operar detrás de dicha selección en el mercado laboral.

Gráfico 26 Probabilidad media estimada de encontrarse ocupado según año, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)



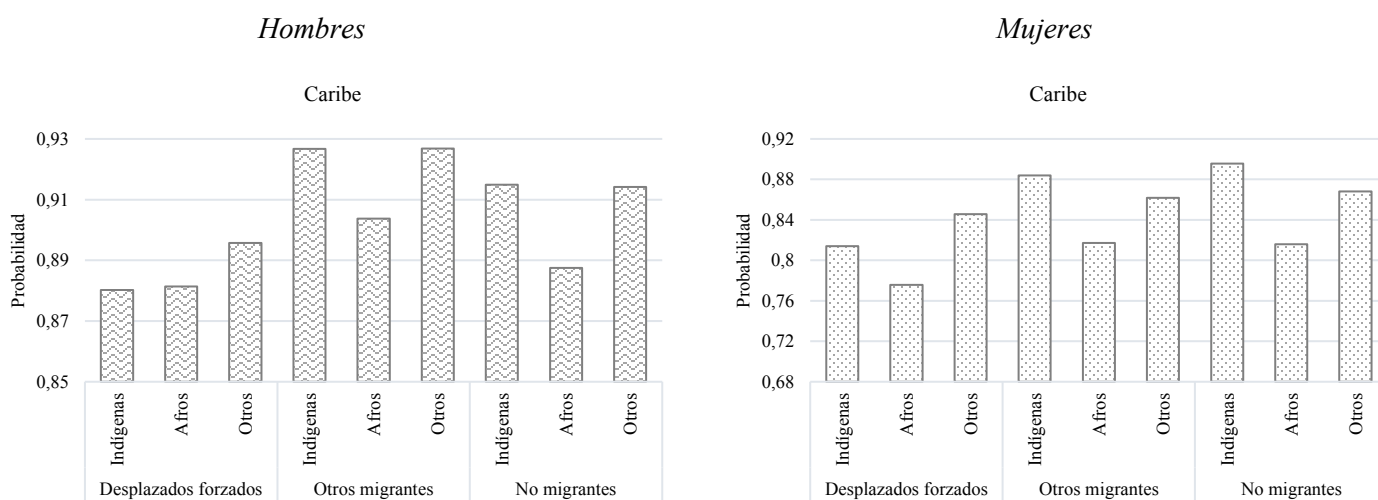
Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

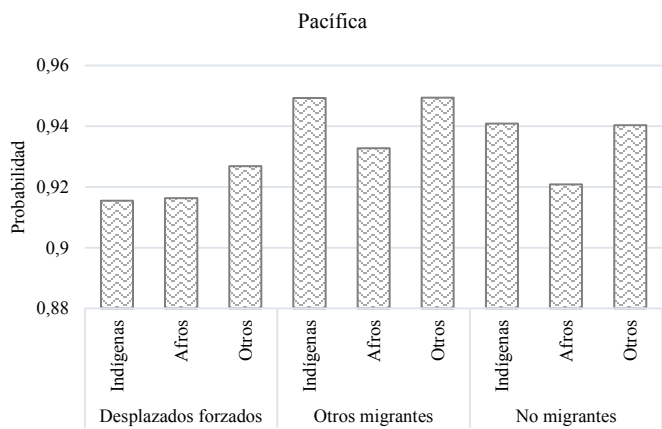
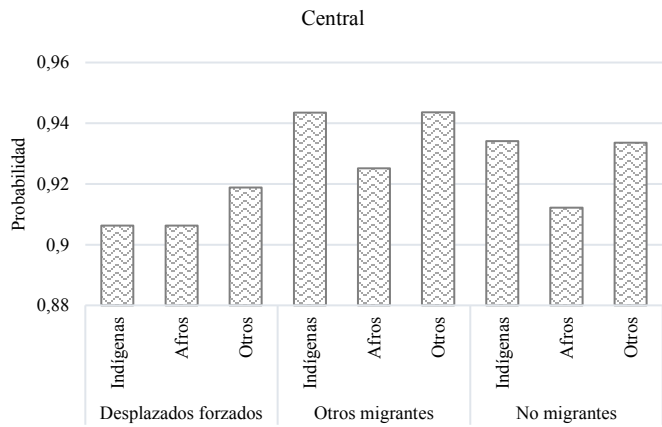
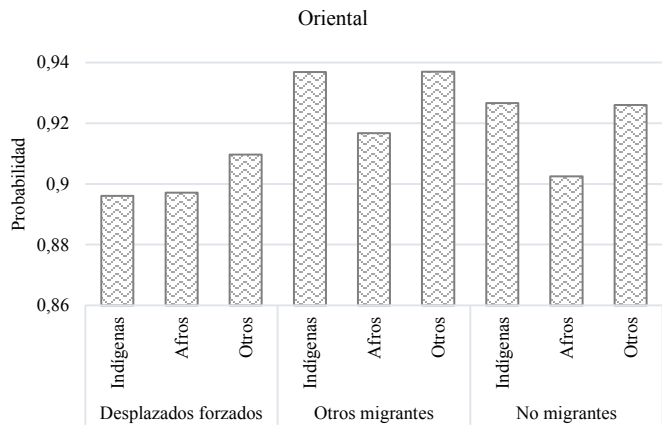
En el caso de la población desplazada, se confirman hallazgos previos acerca de las bajas probabilidades de ocupación que muestra este grupo con relación a quienes no migraron o lo hicieron por otras razones. Condición que puede agudizar vulnerabilidades previas al desplazamiento y trasladar condiciones de discriminación que, en particular para las personas afrodescendientes, parecen ampliar las brechas de inequidad frente al resto de la población.

Al analizar las probabilidades de ocupación en las regiones (Ver gráfico 27), se evidencia que los patrones para hombres y mujeres se mantienen en cada uno de los nueve territorios. Al igual que en la primera transición las probabilidades aumentan o disminuyen para todos los grupos con la misma intensidad. Así, dentro del grupo de los hombres, quienes migraron por razones distintas a la violencia muestran una probabilidad menor de encontrarse ocupados, asimismo, son aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico los que tienen mayores posibilidades de ocuparse con relación a la población indígena y afrodescendiente.

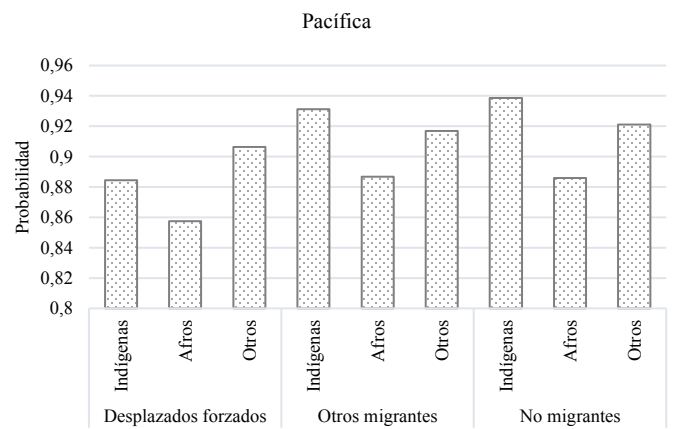
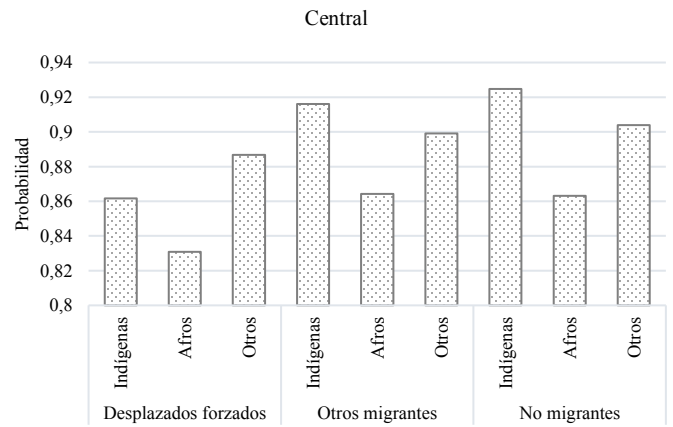
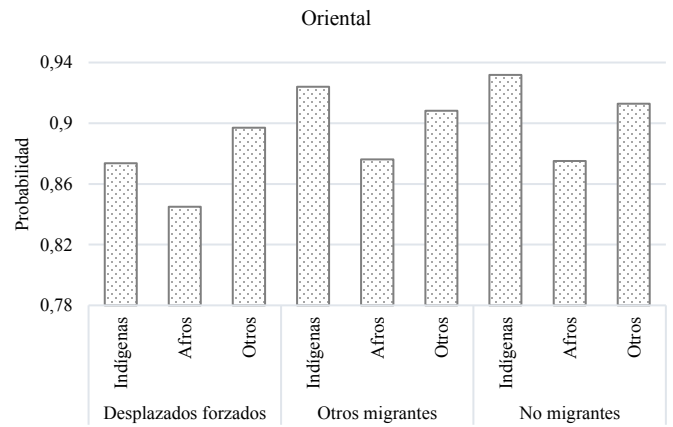
Gráfico 27 Probabilidad media estimada de encontrarse ocupado según condición migratoria, pertenencia étnica y región para hombres y mujeres en Colombia (2012-2016)



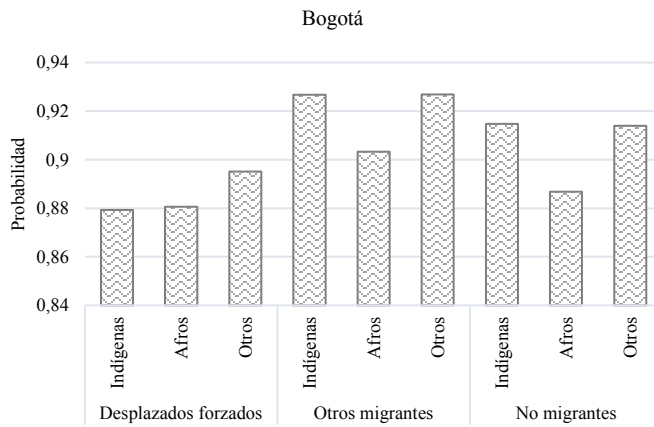
Hombres



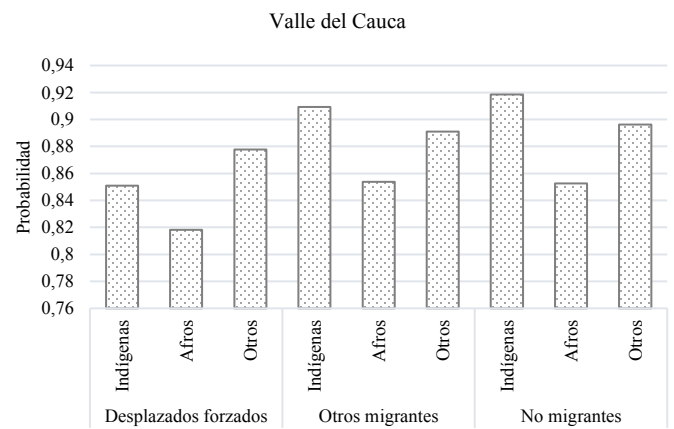
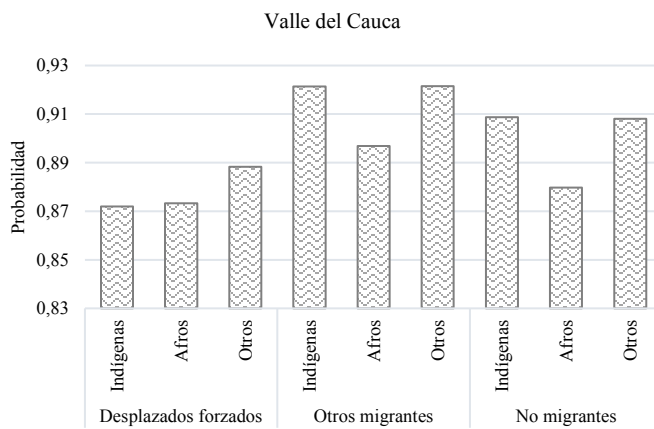
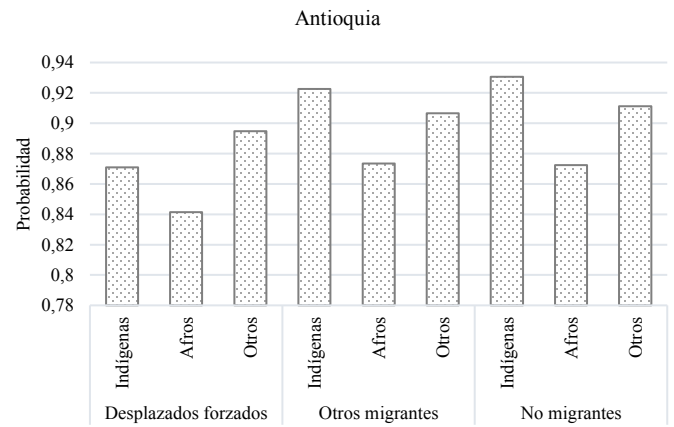
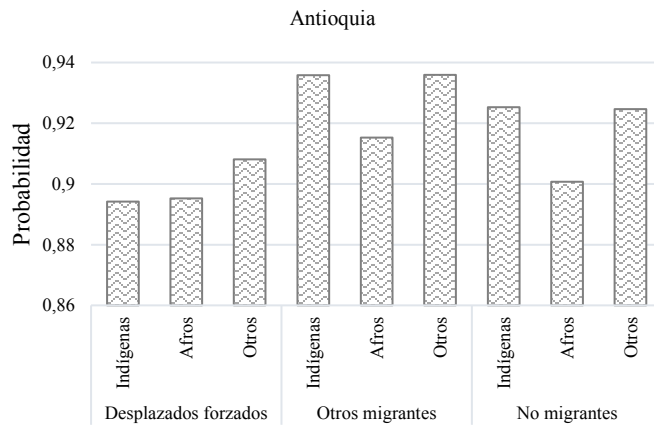
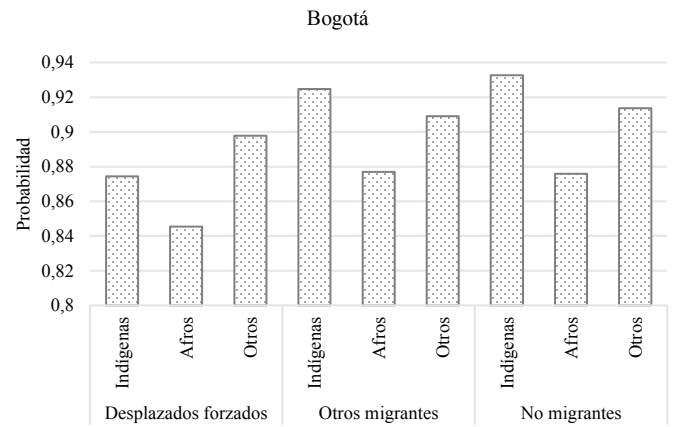
Mujeres



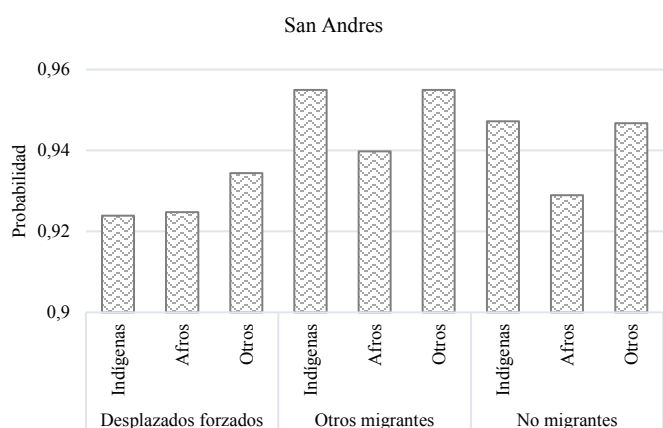
Hombres



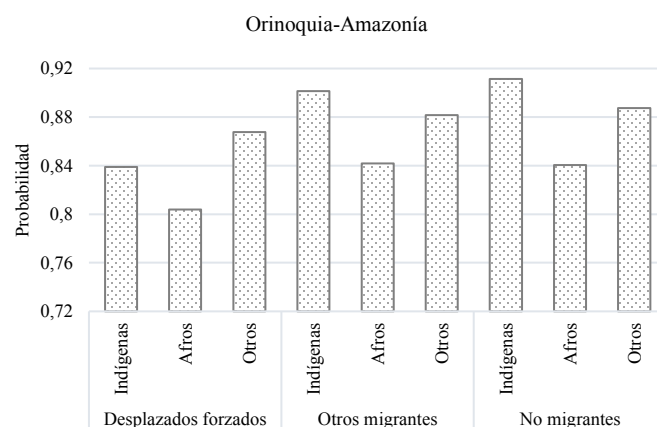
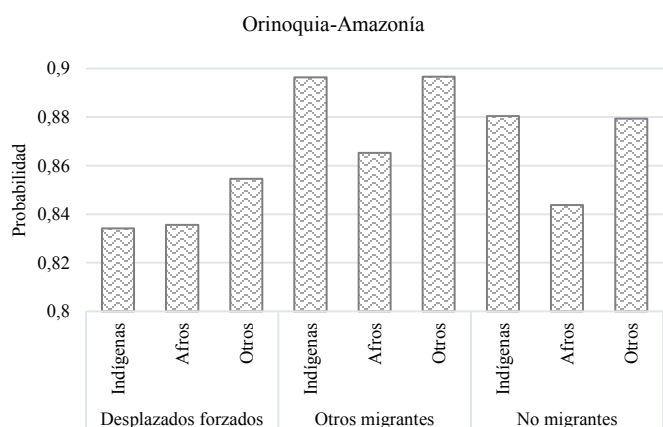
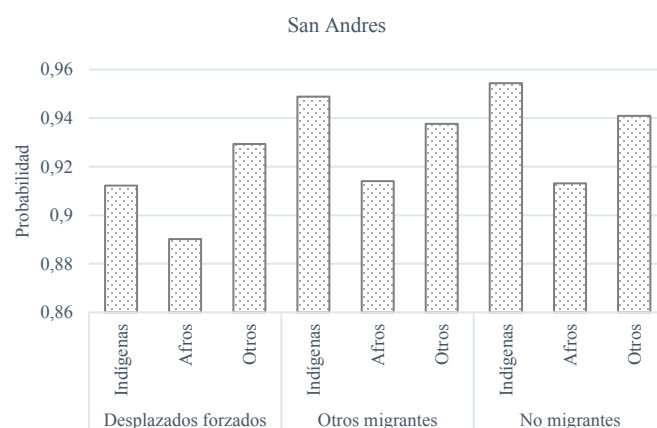
Mujeres



Hombres



Mujeres



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

En el caso de las mujeres, son las indígenas quienes presentan una probabilidad más alta de encontrarse ocupadas seguidas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico y las afrodescendientes, excepto dentro de la población desplazada donde son superadas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, aunque continúan teniendo mejores resultados que los observados para las mujeres afrodescendientes. Al igual que en el caso de los hombres el grupo de quienes migraron por razones distintas a la violencia presenta mayores posibilidades de ocuparse respecto a quienes no migraron y quienes lo hicieron por razones de violencia.

i. Posición en el empleo

Para analizar las posiciones en el empleo se calculó una regresión multinomial que toma como base la categoría de trabajadores subordinados y remunerados. Debido a la complejidad explicativa de este tipo de modelos se analizarán las variables de interés y se dará cuenta de las

probabilidades que buscan evaluar las variaciones cuando se observa la intersección de estas categorías identitarias.

En el caso de la categoría de “Empleador” el modelo estimado para los hombres muestra que el riesgo de estar en esta categoría es menor cuando se ha migrado por razones distintas a la violencia respecto a quienes no han migrado. En el caso de las mujeres el riesgo de ser empleador -versus ser trabajador remunerado- aumenta en un 22% cuando se da la migración por razones voluntarias en comparación con aquellas personas que no migraron. Para hombres y mujeres, el riesgo de ocupar esta posición no muestra diferencias estadísticamente significativas para la población que se ha desplazado forzosamente.

Frente a la pertenencia étnica, los hombres y mujeres que se reconocen como indígenas presentan un riesgo mayor de ser empleador (vs trabajador subordinado) con relación a aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico ($rr=1.74$ y 1.90 respectivamente), mientras que reconocerse como afrodescendiente no presenta diferencias estadísticamente significativas. Aunque las interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica no fueron significativas, es preciso resaltar que existe la necesidad de estudiar los mecanismos que se encuentran mediando los riesgos de personas que migran por razones forzadas y por otras razones, especialmente aquellas que se reconocen como indígenas.

Para la categoría de “trabajadores por cuenta propia” se encontró que para los hombres el riesgo se reduce cuando se migra por razones distintas a la violencia con respecto a quienes no migraron, a la vez que ser desplazado forzado no muestra diferencias estadísticamente significativas. Para las mujeres los riesgos de ser trabajadoras cuenta propia respecto a trabajadoras subordinadas aumentan con el cambio de residencia ($rr=1.16$ desplazadas forzadas; 1.05 otras migrantes).

Respecto a la pertenencia étnica, en el caso de hombres y mujeres se encontraron riesgos más altos al reconocerse como parte de un grupo étnico (indígena y afrodescendiente) en comparación con no hacerlo. Sin embargo, en el caso de las mujeres los resultados hallados para las afrodescendientes no fueron estadísticamente significativos. En este caso las interacciones no fueron estadísticamente significativas, pero es importante resaltar que en el caso de las mujeres afrodescendientes que han sido desplazadas pueden encontrarse relaciones que indiquen la existencia de elementos particulares que las hacen tener un riesgo más alto de ser trabajadoras por cuenta propia.

Cuadro 21 Razón de riesgos relativos estimados para modelos de regresión multinomial estratificados por sexo de posición en el empleo, Colombia 2012-2016

Variables independientes	Hombres			Mujeres		
	Empleadores	Cuenta propia	Sin pago	Empleadores	Cuenta propia	Sin pago
Categoría base: Trabajadores subordinados y remunerados						
Condición migratoria (No migrantes)						
Desplazados forzados	1.00	0.96	1.61 ***	1.11	1.16 ***	1.60 ***
Otros Migrantes	0.74 ***	0.73 ***	0.97	1.22 ***	1.05 **	1.48 ***
Reconocimiento étnico (Otros)						
Indígenas	1.74 ***	1.23 ***	2.78 ***	1.90 ***	1.22 ***	2.23 ***
Afrodescendientes	0.97	1.18 ***	1.19 *	0.92	1.00	0.88
Edad (30-49)						
12-14	0.20 ***	0.75 ***	31.06 ***	0.31	1.46 **	48.53 ***
15-19	0.23 ***	0.84 ***	7.50 ***	0.29 ***	0.81 ***	5.10 ***
20-29	0.41 ***	0.76 ***	1.69 ***	0.39 ***	0.78 ***	1.07
50-64	1.94 ***	1.54 ***	1.80 ***	2.13 ***	1.49 ***	1.76 ***
65 y más	5.10 ***	3.25 ***	12.30 ***	7.40 ***	4.62 ***	6.08 ***
Escolaridad (Básica Primaria)						
Sin Primaria	0.85 ***	0.95	1.07	1.02	1.26 ***	1.18
Básica Secundaria	1.03	0.88 ***	1.34 ***	1.04	0.82 ***	0.80 ***
Educación Media	0.96	0.54 ***	1.39 ***	1.02	0.58 ***	0.68 ***
Educación Técnica	0.72 ***	0.34 ***	1.04	0.82 **	0.34 ***	0.36 ***
Educación Superior	1.13	0.31 ***	1.07	0.71 ***	0.22 ***	0.20 ***
Situación conyugal (Unido)						
Soltero	0.75 ***	1.19 ***	4.99 ***	0.60 ***	0.71 ***	0.53 ***
Exunido	0.88 ***	1.18 ***	1.50 ***	0.91 *	0.81 ***	0.18 ***
Sector (Terciario)						
Primario	6.49 ***	0.50 ***	1.36 ***	11.03 ***	0.79 ***	4.19 ***
Secundario	1.07	0.62 ***	0.64 ***	1.21 **	1.30 ***	0.91
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)						
Centro poblado y rural	1.53 ***	0.96 **	1.59 ***	1.28 ***	1.30 ***	1.64 ***
Región (Bogotá)						
Caribe	2.78 ***	1.96 ***	4.10 ***	1.95 ***	1.97 ***	3.13 ***
Oriental	2.48 ***	1.36 ***	2.70 ***	2.64 ***	1.34 ***	2.47 ***
Central	2.54 ***	1.03	3.48 ***	2.26 ***	1.24 ***	3.54 ***
Pacífica	4.74 ***	1.33	4.64 ***	3.02 ***	1.99 ***	3.58 ***
Antioquia	1.46 ***	1.37 ***	1.45 *	1.22	0.84 ***	1.02
Valle del cauca	1.04	1.42 ***	1.88 ***	1.54 ***	1.29 ***	2.39 ***
San Andrés	2.07 ***	1.46 ***	0.91	1.19	0.58 ***	0.53 **
Orinoquía - amazonía	4.39 ***	1.51 ***	1.95 **	4.07 ***	1.53 ***	1.33
Año (2012)						
2013	1.25 ***	1.00	1.09	1.08	0.98	1.11 *
2014	0.95	1.00	1.05	0.90	0.93 **	0.82 ***
2015	0.97	0.95 **	0.65 ***	0.85 **	0.85 ***	0.60 ***
2016	0.91 ***	1.01	0.54 ***	0.92	0.87 ***	0.57 ***
Interacción migración y étnia						
Desplazados forzados#Indígenas	0.38 ***	1.07	0.23 ***	0.57	0.95	0.17 ***
Desplazados forzados#Afros	0.97	1.21	0.17 **	0.55	1.32 **	1.01
Otros migrantes#Indígenas	0.70 ***	0.96	0.68 *	0.73	0.83 *	0.49 ***
Otros migrantes#Afros	0.90	0.93	0.85	0.95	1.05	0.96
N		95,785			61,003	
Prob > chi2		0.0001			0.0001	
BIC		173252.2			104199.1	

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 156,788 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Finalmente, en la categoría de “trabajadores sin pago” se observó que el riesgo de ocupar esta posición (vs trabajador subordinado) aumenta casi seis veces para las mujeres en comparación con los hombres. En el caso de hombres y mujeres la migración por razones de violencia y aquella que se da por otras causas ofrece un mayor riesgo de ser trabajador sin pago (vs trabajador subordinado) respecto a aquellas personas que no migraron. No obstante, para los hombres este último tipo de migración no presenta resultados estadísticamente significativos.

El reconocimiento étnico muestra resultados importantes frente al riesgo de ser trabajador sin pago para hombres y mujeres. De esta manera, reconocerse como indígena duplica, en ambos casos, el riesgo de ocupar esta posición respecto a quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico y respecto a los trabajadores subordinados, mientras que los resultados de reconocerse como afrodescendiente no son estadísticamente significativos. En el caso de las interacciones propuestas, si bien no son estadísticamente significativas para el conjunto de los datos, es preciso resaltar que en el caso de los hombres y mujeres los efectos de ser indígena y desplazado forzado parecen tener efectos que reducen los riesgos a ocupar la posición de trabajadores sin pago, al igual que para las mujeres indígenas que migraron por otras razones. Así, habría que establecer qué tipo de mecanismos se encuentran operando para que estos efectos sean modificados al momento de evidenciar esta intersección identitaria.

Es importante resaltar que los resultados encontrados hasta el momento se encuentran controlados por variables sociodemográficas y contextuales, de esta manera, los riesgos de ocupar ciertas posiciones en el mercado laboral se encuentran asociados a las regiones de residencia, el nivel educativo, el grupo de edad en el que se encuentre y el tipo de localidad. Por ello, controlando estas dimensiones se establecieron probabilidades específicas para tres posiciones ocupacionales: trabajadores subordinados, por cuenta propia y sin pago, con el objetivo de evidenciar los efectos combinados de las variables de interés y adicionalmente observar el cambio que han tenido en el periodo de análisis de esta investigación.

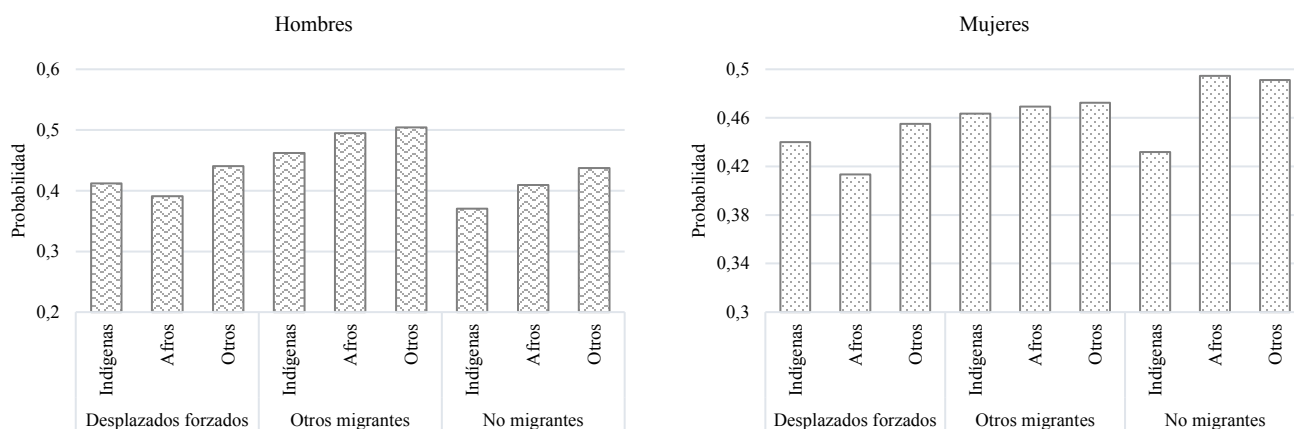
Trabajadores subordinados y remunerados

Como lo muestra el gráfico 28, la probabilidad de ser un trabajador subordinado es más alta para las mujeres dentro de la población desplazada y aquella que no migró. Para los hombres que integran la población que migró por otras razones se evidencian mejores probabilidades respecto al resto de la población, dentro de este grupo se observa que la población afrodescendiente y

quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen probabilidades más altas que la población indígena, tendencia que es similar dentro del grupo de los no migrantes.

Es importante resaltar que para la población indígena el cambio de residencia muestra mayores probabilidades de ser trabajador remunerado, incluso cuando la migración ha sido forzada. En el caso de la población afrodescendiente y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico el desplazamiento forzado reduce las probabilidades de ser un trabajador subordinado en comparación con no haber migrado.

Gráfico 28 Probabilidad media estimada de ocuparse como un trabajador subordinado y remunerado, según condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



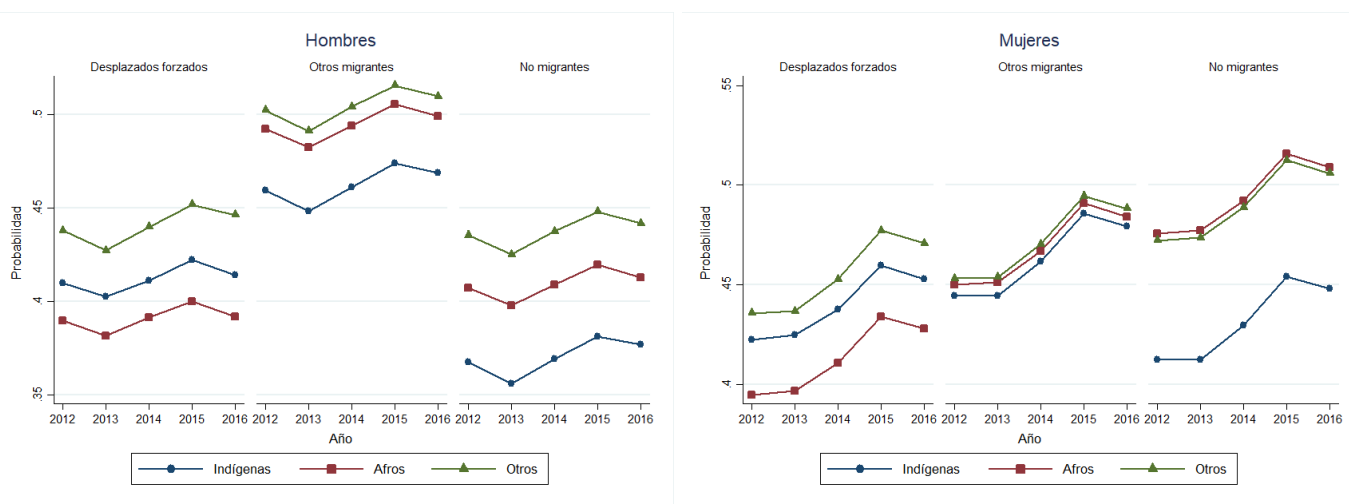
Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

En el gráfico 29 es posible observar que las probabilidades de ser trabajador remunerado han crecido desde el año 2012 al 2016 para hombres y mujeres. Igualmente, el aumento se ha dado en las condiciones migratorias y sin importar el reconocimiento étnico; no obstante, existen diferencias dentro de cada condición migratoria para hombres y mujeres. De esta manera, dentro del grupo de los hombres que migraron por otras razones y que no migraron, los indígenas exhiben las probabilidades más bajas, pero adicionalmente, dentro de los no migrantes la distancia de estos respecto al resto es mucho mayor. En el caso de la población desplazada forzada se evidencia el alto impacto de este tipo de migración en el grupo de los afrodescendientes, ya que al pasar el tiempo sus probabilidades continúan siendo más bajas que para el resto de la población. En el

mismo sentido, aunque la migración tiene impactos específicos para todos los grupos, la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico siempre muestra probabilidades más altas frente al trabajo subordinado y remunerado en comparación con las poblaciones indígenas y afrodescendientes, lo que podría confirmar el traslado de ciertas condiciones de vulnerabilidad para los grupos étnicos que amplía las brechas de desigualdad y que parecerían poder explicarse a través de su constitución identitaria además de otras características contextuales.

Gráfico 29 Probabilidad media estimada de ocuparse como un trabajador subordinado y remunerado, según años, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

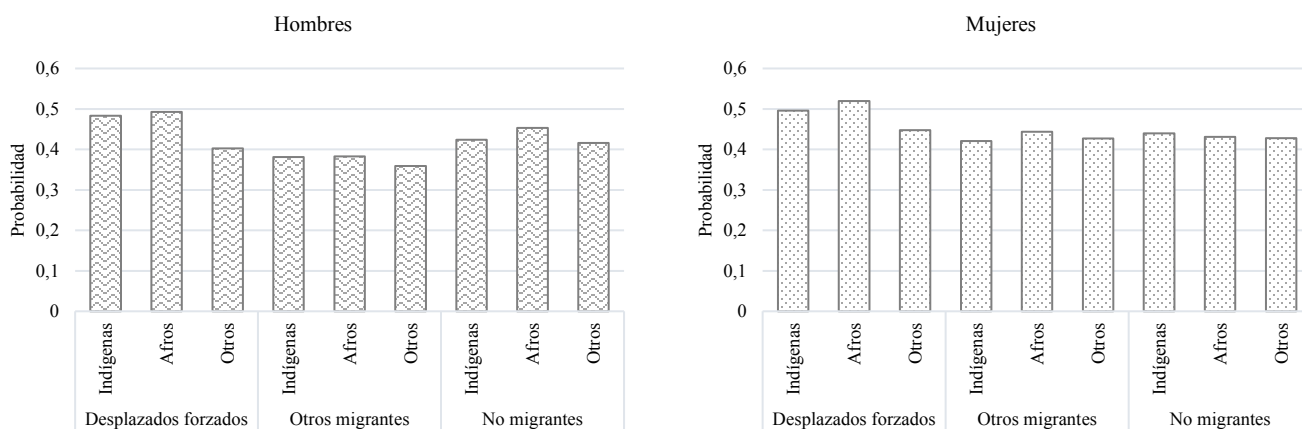
En el caso de las mujeres, se observó una menor probabilidad de ser trabajadora subordinada para la población afrodescendiente que ha sido desplazada por la violencia en comparación con las indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Sin embargo, para las mujeres afrodescendientes la migración afecta la probabilidad de ser trabajadoras subordinadas, ya que, a diferencia de los hombres, cuando no migran sus probabilidades son ligeramente más altas que las observadas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, pero al migrar estas son menores mostrando una mayor afectación frente a la migración forzada. Adicionalmente, dentro de las mujeres que migraron por otras razones las diferencias según el reconocimiento étnico son muy pequeñas, así, a diferencia de los hombres en esta condición migratoria, las mujeres indígenas y afrodescendientes comparten las mismas

probabilidades que aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, mostrando, particularmente para las indígenas, una mejor inserción en contextos de formalidad laboral.

Trabajadores por cuenta propia

En primera instancia es importante observar que las probabilidades de ocuparse como un trabajador por cuenta propia son similares para hombres y para mujeres, aunque para ellas estas son superiores cuando se da un evento migratorio. Como lo muestra el gráfico 30 las poblaciones indígenas y afrodescendientes son quienes muestran las probabilidades más altas de alcanzar esta posición ocupacional respecto a quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico dentro de cada condición migratoria; sin embargo, estas probabilidades superan a las de toda la población cuando se experimenta el desplazamiento forzado.

Gráfico 30 Probabilidad media estimada de ocuparse como un trabajador cuenta propia, según condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Cuando las personas migran por otras razones las probabilidades que se observan son menores frente a quienes no migraron y quienes lo hicieron por razones forzadas. Adicionalmente, se evidencia que para los hombres que no se reconocen como parte de un grupo étnico la probabilidad es menor cuando se migra por razones voluntarias, de lo contrario el cambio de residencia parece no afectar las probabilidades de este grupo. Este resultado confirma que para los grupos étnicos las situaciones de vulnerabilidad laboral se agudizan con la migración forzada, ya

que el incremento de la población en el sector informal los expone a remuneraciones bajas y mayor volatilidad frente a la desocupación.

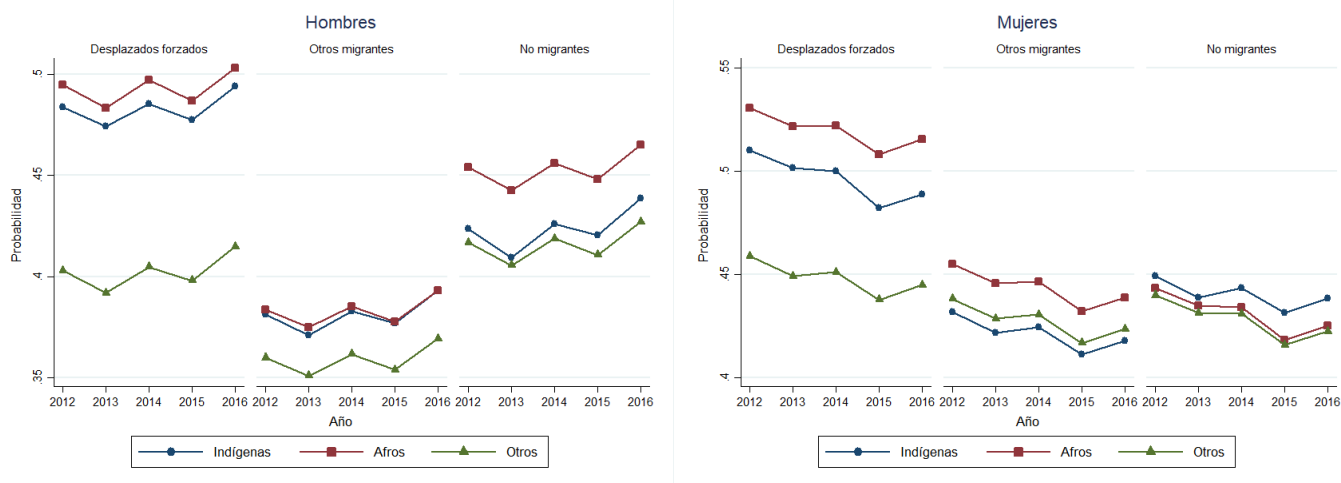
Las probabilidades de ocuparse como un trabajador cuenta propia evidencia cambios para hombres y mujeres en el periodo de análisis. El gráfico 31 muestra que las probabilidades de ser un trabajador cuenta propia son más altas para las mujeres cuando se da la migración, y en el caso de las indígenas que no migraron. Asimismo, las probabilidades han venido aumentando en el caso de los hombres, si bien se dan descensos en el año 2013 y 2015, para el año 2016 se cuenta con probabilidades superiores que las establecidas al inicio del periodo. En el caso de las mujeres se evidencia un descenso de la probabilidad a partir del año 2013, y aún con un incremento luego del 2015 las probabilidades de ser trabajadora cuenta propia son menores que al inicio del periodo.

En el caso de la población desplazada por la violencia se encontró que las probabilidades de ser trabajador por cuenta propia son mayores para las mujeres en comparación con los hombres. Igualmente, son las poblaciones afrodescendientes e indígenas quienes tienen probabilidades más altas de emplearse en esta posición en comparación con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Dentro del grupo de las personas que migraron por otras razones se observó, en el caso de los hombres, que indígenas y afrodescendientes muestran probabilidades similares de ser trabajadores por cuenta propia, a la vez que son superiores a las que exhiben aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Para las mujeres pertenecientes a esta condición migratoria se observan diferencias según el reconocimiento étnico. Las mujeres indígenas, a diferencia de los hombres, muestran las probabilidades más bajas con relación al resto de la población y son las afrodescendientes quienes tienen mayores posibilidades de ocuparse en trabajos por cuenta propia que aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Finalmente, dentro del grupo de quienes no migraron, los hombres afrodescendientes muestran probabilidades más altas, no sólo en comparación con los indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, sino a la vez respecto a las mujeres afrodescendientes. Igualmente, es importante resaltar que para los indígenas el cambio de residencia ofrece mayores probabilidades de ser un trabajador por cuenta propia, mostrando con ello un impacto negativo de la migración en su posición en el empleo. Respecto a la situación de las mujeres, se encontró que las indígenas son quienes tienen las mayores probabilidades de ser trabajadoras cuenta propia respecto al resto de la población. Si bien, las diferencias entre los grupos son pequeñas, a partir del año 2014 las mujeres afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo

étnico muestran probabilidades menores y aumentan las diferencias existentes entre estas y las mujeres indígenas.

Gráfico 31 Probabilidad media de ocuparse como un trabajador cuenta propia, según años, condición migratoria y reconocimiento étnico para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

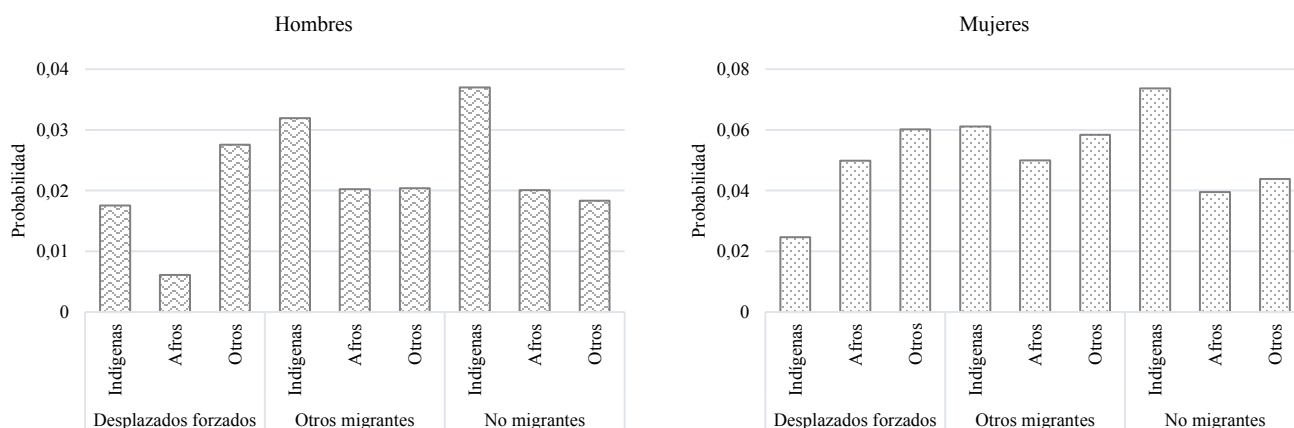
Como se ha evidenciado, las poblaciones indígenas y afrodescendientes son las que parecen mostrar mayores impactos en la posición en el empleo cuando se da la migración. Para las mujeres afrodescendientes el cambio de residencia muestra mayores probabilidades de ser trabajadoras por cuenta propia, situación que se agudiza cuando se da el desplazamiento por violencia. De esta manera, la población afrodescendiente presenta rasgos más profundos de vulnerabilidad, en particular las mujeres, debido a que las probabilidades de insertarse en trabajos por cuenta propia son superiores cuando se da la migración y a través del tiempo. En el caso de la población indígena las mujeres también presentan las probabilidades más altas respecto a los hombres. Sin embargo, para éstas la migración muestra menores probabilidades de ocupar la posición de trabajadora cuenta propia respecto a las mujeres afrodescendientes, e incluso su posición mejora frente al resto de la población cuando la migración se da por razones distintas a la violencia.

Trabajadores sin pago

Es importante advertir que las probabilidades de ser trabajador sin pago son menores del 10%. Sin embargo, es fundamental evaluar las diferencias que se presentan entre hombres y

mujeres, al igual que a través de las variables de interés y evidenciar si estas muestran algún cambio en el tiempo y las regiones de estudio. De esta manera el gráfico 32 muestra que son las mujeres quienes tienen las probabilidades más altas de ocuparse como trabajadoras sin pago, mostrando de entrada una brecha en términos de las relaciones de género que provoca que las mujeres se desempeñen en mayor medida en trabajo de tipo familiar no remunerado. Igualmente, estas tendencias para hombres y mujeres podrían explicar la inserción de personas menores de edad a labores extra domésticas donde no existe ninguna remuneración, esto podría ser el caso de niñas y niños que asisten a sus padres u otros adultos en trabajos domésticos fuera del hogar, o bien en las ventas ambulantes.

Gráfico 32 Probabilidad media estimada de ocuparse como un trabajador sin pago, según condición migratoria y reconocimiento étnico para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Al evaluar las diferencias al interior de cada condición migratoria se observa que dentro de del grupo que migró por otras razones y aquel que no migro, la población indígena es aquella que tiene las probabilidades más altas. No obstante, este estatus cambia cuando se da un evento de migración forzada. En este caso son las personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico quienes tienen mayores probabilidades de participar en el mercado laboral como trabajadores sin pago. Un resultado interesante es que el cambio de residencia hace que las probabilidades para esta última población sean mayores. Para la población afrodescendiente se da una tendencia similar en el caso de los hombres. Dentro de la población que no migró tienen

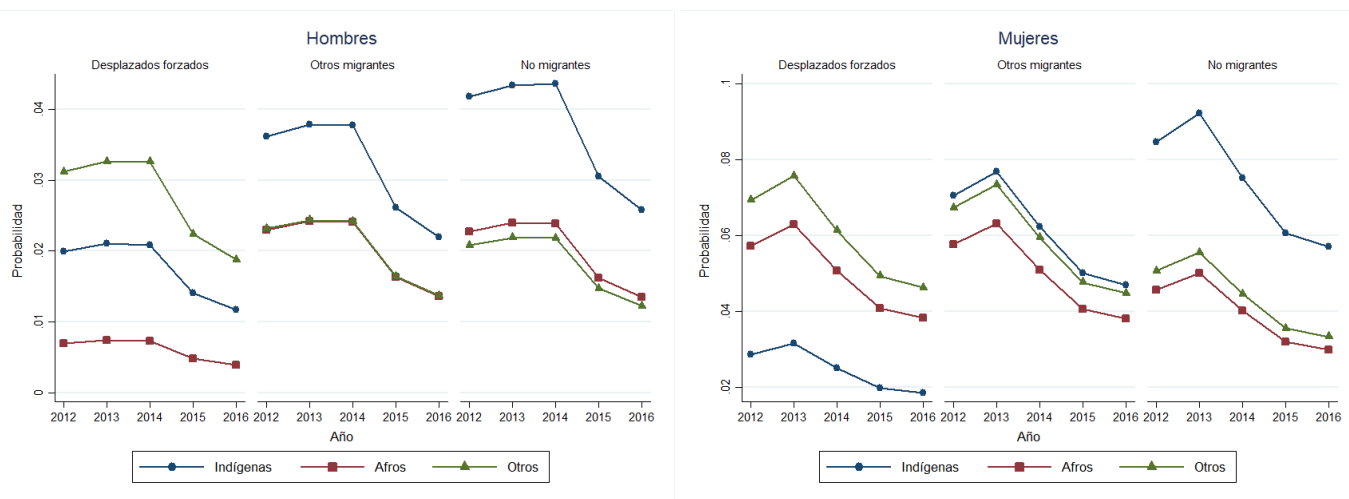
probabilidades muy cercanas con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, pero estas son menores al migrar por otras razones y lo son aún más cuando se migra por razones de violencia. Mientras que para las mujeres afrodescendientes el evento migratorio, sin importar sus causas, muestra probabilidades más altas de ser trabajadoras sin pago respecto a aquellas que no migraron.

Estos resultados permiten evidenciar que las vulnerabilidades propias de esta posición en el empleo afectan de manera importante a las mujeres. Sin embargo, para las poblaciones que no hacen parte de los grupos étnicos la migración provoca un aumento en las probabilidades de trabajar sin remuneración. Si bien, esto puede reflejar el deterioro de las condiciones de ocupación, también muestra que las poblaciones indígenas y afrodescendientes presionan la entrada a otro tipo de trabajos debido a que las necesidades de estabilización socioeconómica son más profundas.

Por último, el gráfico 33 muestra que en el transcurso de los años han disminuido de manera importante las probabilidades de ser un trabajador sin pago. Las tendencias año a año son similares para todos los grupos poblacionales en el caso de hombres y mujeres, a excepción de los hombres afrodescendientes que son desplazados, ya que su probabilidad es inferior a 1% desde el inicio del periodo de análisis, por lo que no se observa un cambio tan pronunciado como en los otros grupos. Adicionalmente, es posible observar que los hombres afrodescendientes y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen probabilidades similares de ser trabajadores sin pago en el transcurso del tiempo, cuando se da la migración por razones distintas a la violencia, y presentan pequeñas diferencias dentro del grupo de aquellos que no migraron. Igualmente, dentro de estas condiciones migratorias, son los indígenas los que evidencian una probabilidad más alta, mostrando un mayor diferencia en los casos en los que las personas no cambiaron de residencia.

Para las mujeres se encontró que las probabilidades de las indígenas disminuyen de manera importante cuando se da un evento migratorio, y en especial cuando este es forzado, mientras que dicha situación como ya se mencionó afecta en mayor medida a las mujeres afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico dado que sus probabilidades, dentro de la población desplazada, son superiores en al menos tres puntos porcentuales respecto a las mujeres indígenas.

Gráfico 33 Probabilidad media estimada de ocuparse como un trabajador sin pago, según año, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Ahora bien, al revisar las probabilidades en cada una de las regiones se evidenciaron algunos cambios particulares. De esta forma, el gráfico 34 muestra que en el caso de los trabajadores subordinados y remunerados la tendencia es similar dentro de las nueve regiones, así, quienes tienen las mayores probabilidades son aquellas personas que migraron por razones diferentes a la violencia, seguidas por aquellas que no migraron, a excepción de la población indígena, ya que en este último grupo presenta probabilidades más bajas que aquellos que migraron por razones forzadas. Dentro estos territorios, es posible observar que la región Pacífica presenta las probabilidades más bajas (hasta un 35%) frente a la posición de trabajador subordinado, situación que es coherente con las cifras de desempleo y alta proporción de informalidad laboral que esta región manifiesta a nivel nacional. Asimismo, las regiones que presentan las probabilidades más altas son Bogotá (65%), San Andrés (65%), Antioquia (60%) y Valle del Cauca (55%). Sin embargo, como se mencionó, es importante resaltar que, incluso en los departamentos donde la población afrodescendiente tiene proporciones por encima del 40% se evidencian brechas en el acceso a escenarios de formalidad lo que provoca, para este grupo poblacional, el aumento de rezagos e inequidades socioeconómicas.

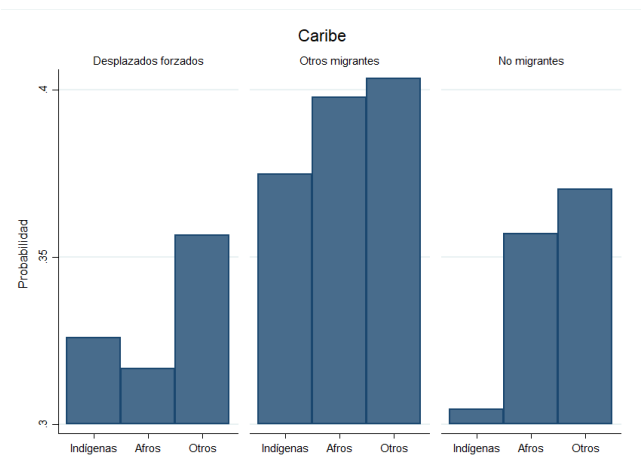
Dentro del grupo de los trabajadores por cuenta propia, se observó la misma tendencia en las nueve regiones para la condición de desplazamiento forzado donde son las poblaciones

indígenas y afrodescendientes quienes tienen las probabilidades más altas de ocupar esta posición con relación a aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico. Para el grupo de personas que migraron por otras razones y quienes nunca migraron se evidencian dos patrones a nivel regional. En las regiones Caribe, Oriental, Central y Pacífica es la población afrodescendiente, seguida por la indígena, quienes muestran probabilidades más altas de ocupar la posición de trabajador por cuenta propia. Igualmente, son las regiones Caribe y Pacífica las que muestran probabilidades de hasta el 60% de trabajadores por cuenta propia, lo que confirma una alta proporción de mercado informal de trabajo. De otro lado, dentro de las regiones de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, San Andrés y Orinoquía- Amazonía se evidencia que son las personas indígenas seguidas por las afrodescendientes quienes tienen las mayores proporciones de ser trabajador por cuenta propia. A pesar de que en la mayoría de estos territorios se encuentra una proporción de 20% a 30% de grupos étnicos, son estas poblaciones las que se encuentran más propensas a ocupar posiciones de empleo en el sector informal.

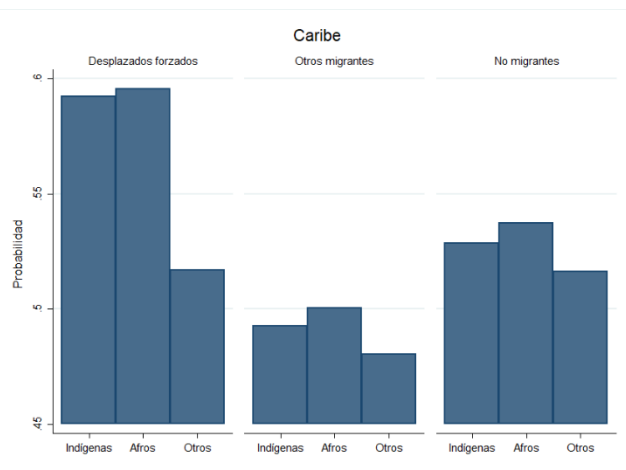
En el caso de los trabajadores sin pago, se confirma la tendencia general en las nueve regiones, así, dentro del grupo de personas que no migraron, las personas indígenas muestran las proporciones más altas en comparación con las personas afrodescendientes y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. No obstante, estas probabilidades cambian cuando se observan eventos migratorios, ya que las probabilidades de la población indígena son menores y son las personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico quienes muestran una mayor probabilidad de ocupar la posición de trabajadores sin pago, situación que, como se ha indicado, se agudiza cuando se da la migración por razones de violencia. Es importante resaltar que son las regiones Pacífica y Central las que presentan probabilidades de hasta el 8%, mientras Bogotá, San Andrés y Orinoquía- Amazonía apenas llegan al 2%.

Gráfico 34 Probabilidad media estimada de la posición en el empleo, según condición migratoria y pertenencia étnica para nueve regiones, Colombia (2012-2016)

Trabajador subordinado y remunerado



Trabajador por cuenta propia



Trabajador sin pago

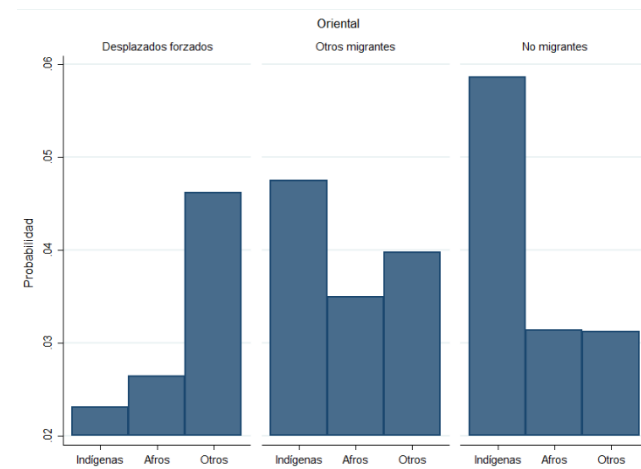
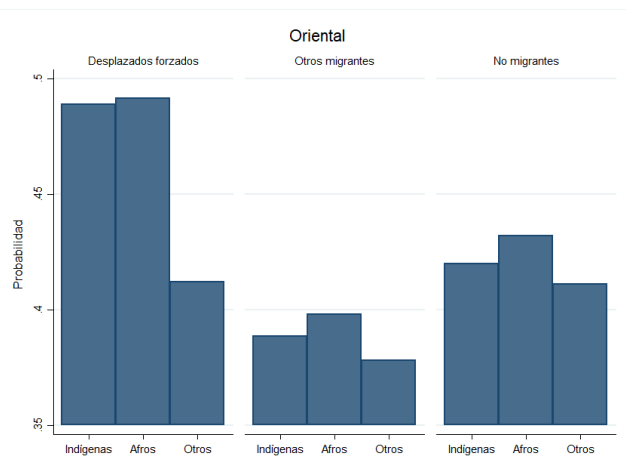
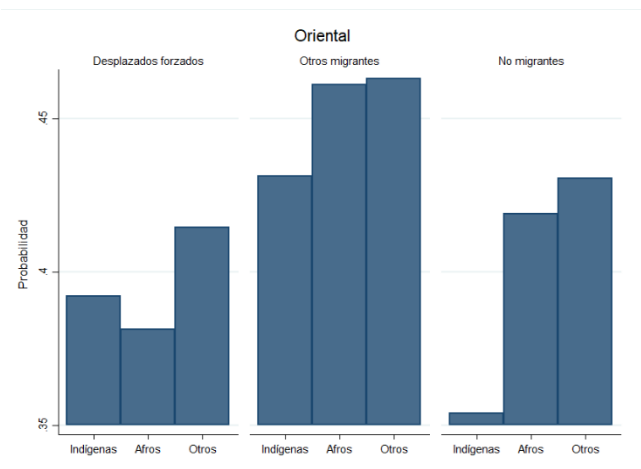
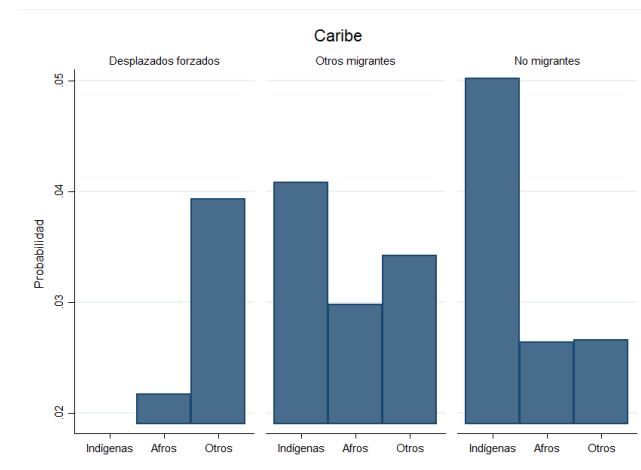
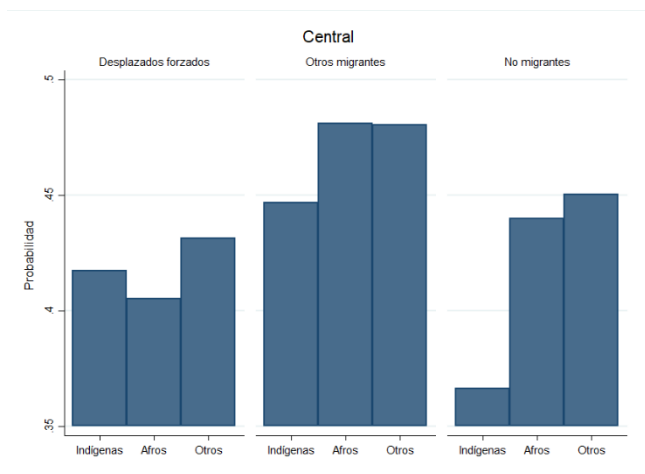
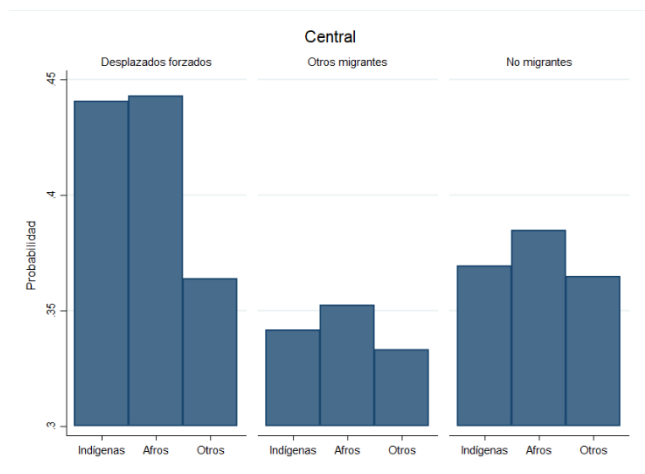


Gráfico 34 Probabilidad media estimada de la posición en el empleo, según condición migratoria y pertenencia étnica para nueve regiones, Colombia (2012-2016)

Trabajador subordinado y remunerado



Trabajador por cuenta propia



Trabajador sin pago

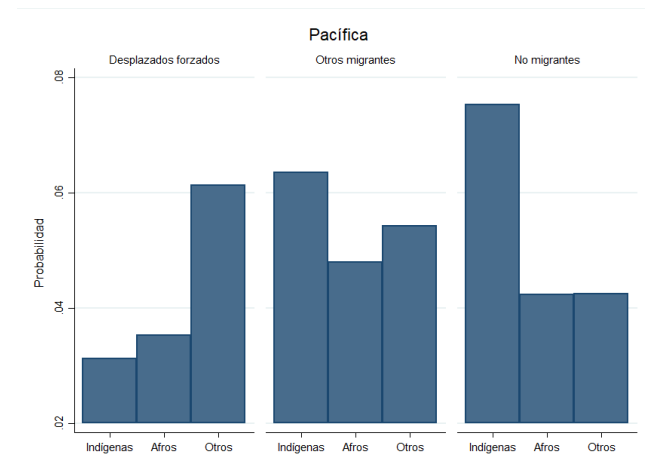
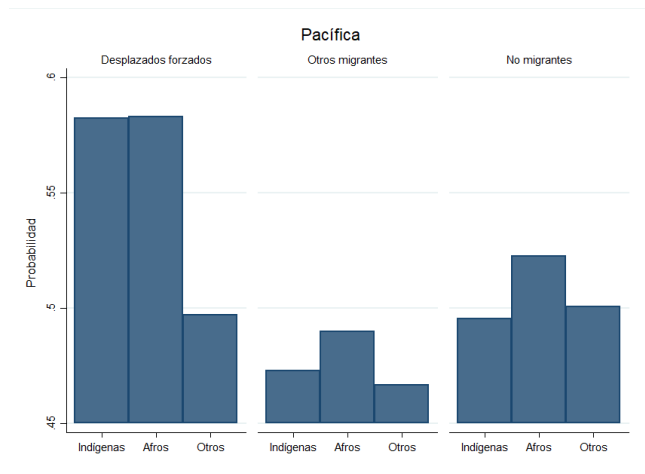
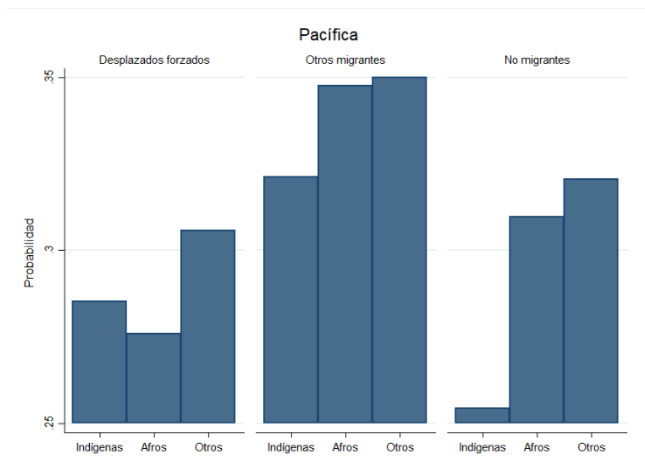
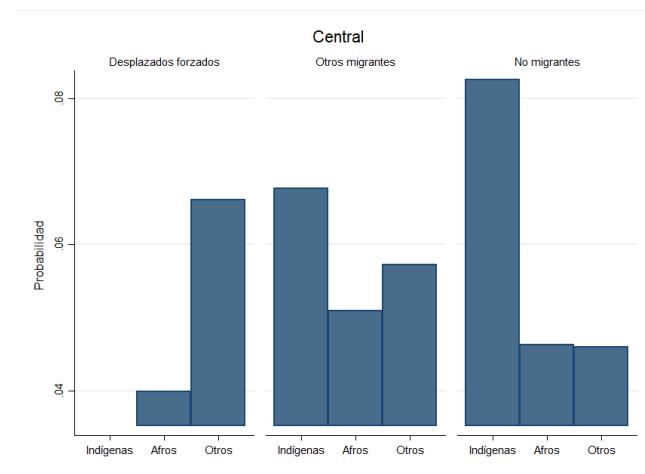
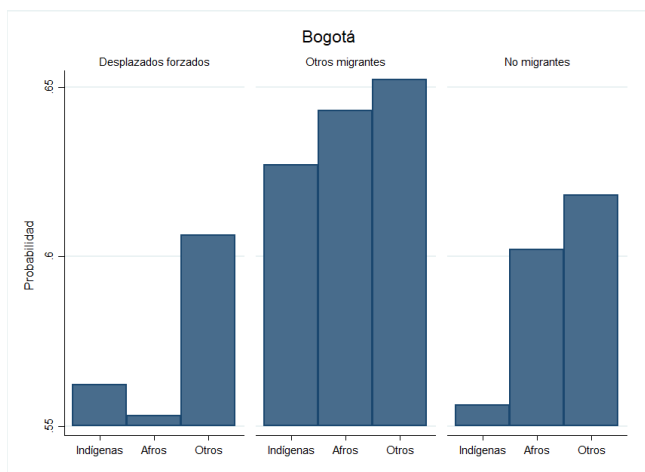
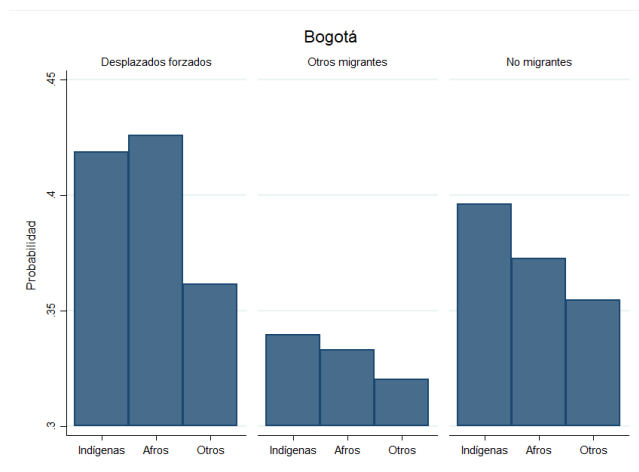


Gráfico 34 Probabilidad media estimada de la posición en el empleo, según condición migratoria y pertenencia étnica para nueve regiones, Colombia (2012-2016)

Trabajador subordinado y remunerado



Trabajador por cuenta propia



Trabajador sin pago

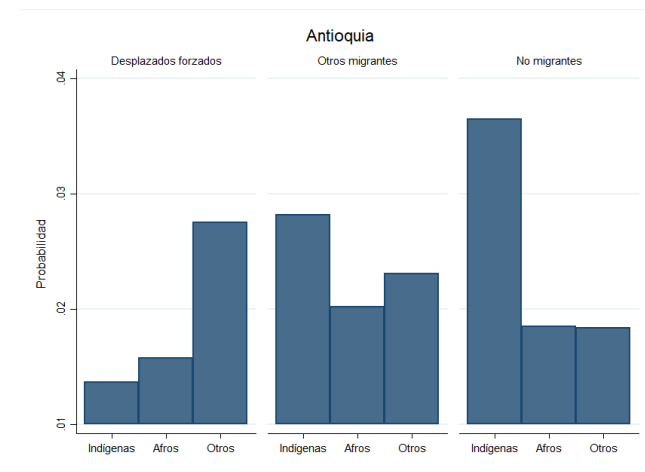
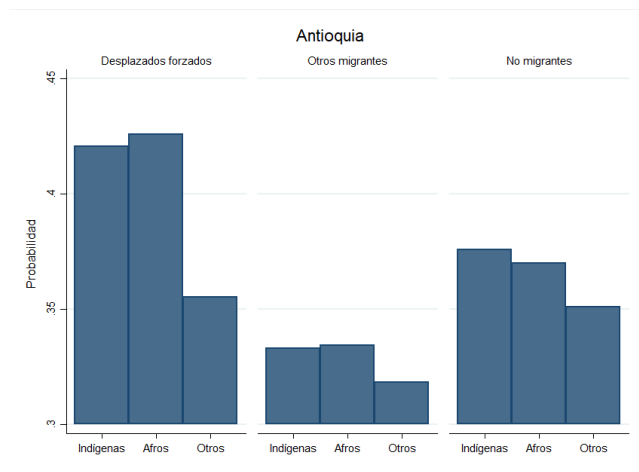
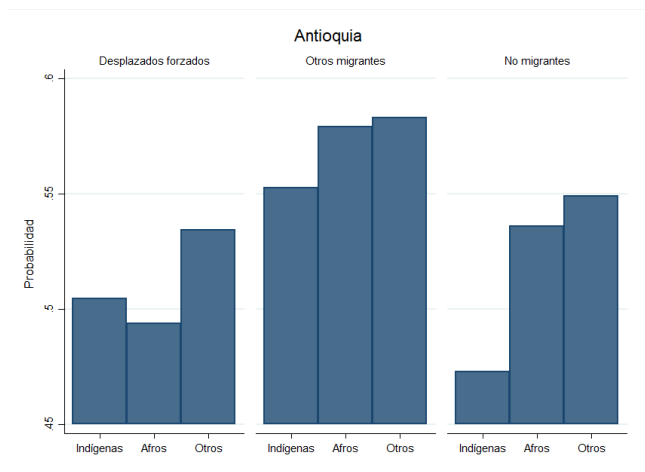
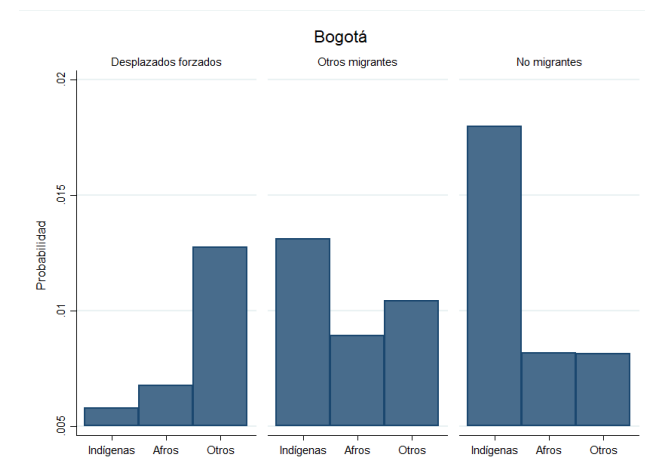
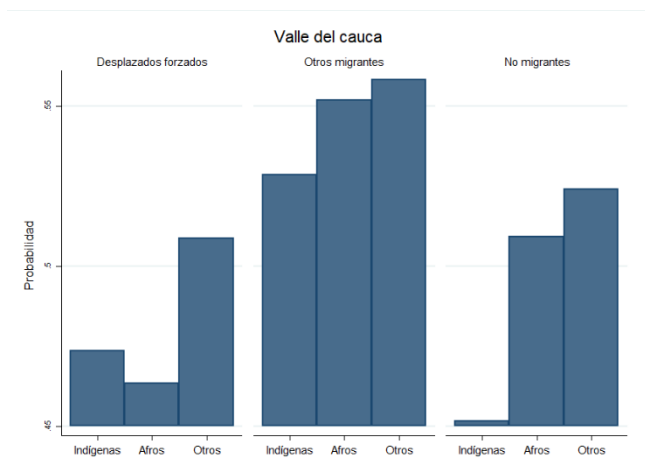
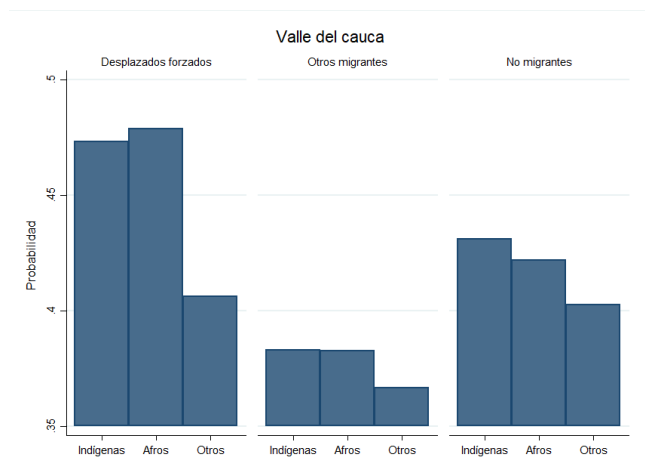


Gráfico 34 Probabilidad media estimada de la posición en el empleo, según condición migratoria y pertenencia étnica para nueve regiones, Colombia (2012-2016)

Trabajador subordinado y remunerado



Trabajador por cuenta propia



Trabajador sin pago

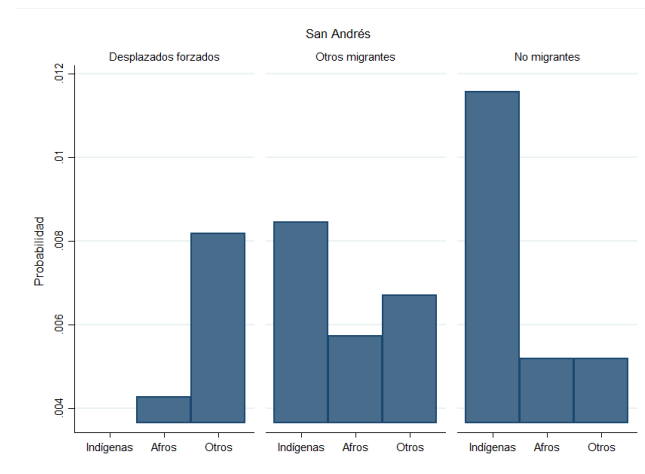
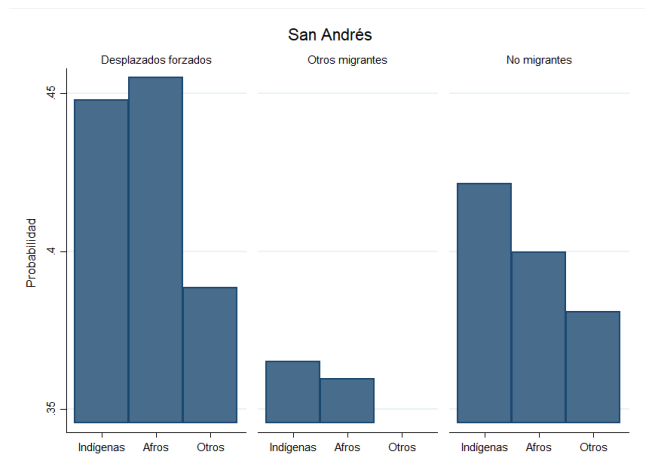
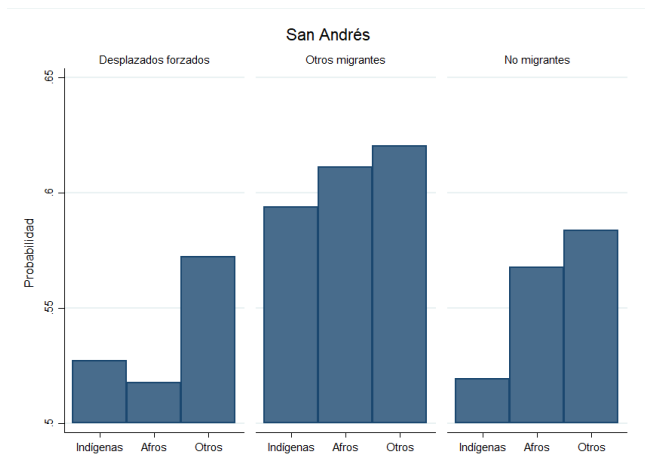
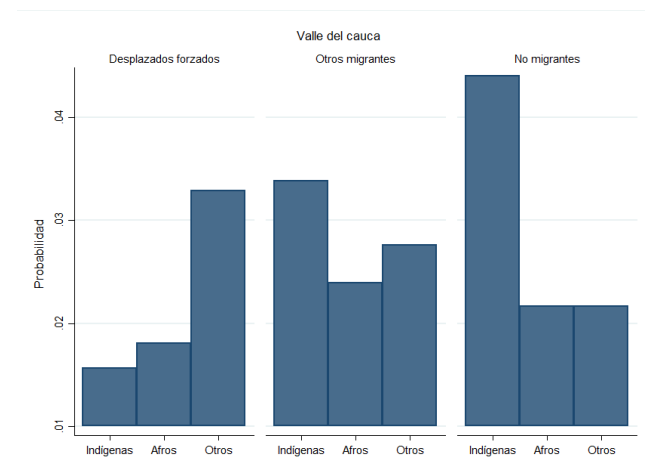
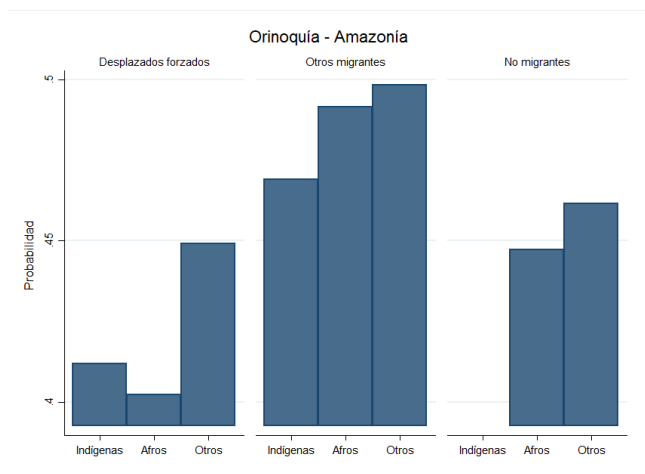
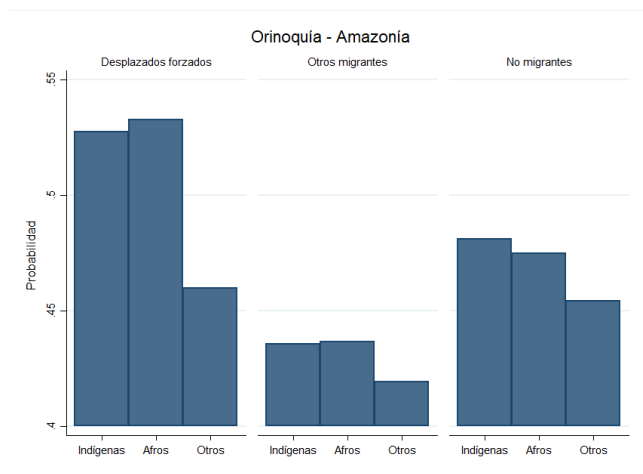


Gráfico 34 Probabilidad media estimada de la posición en el empleo, según condición migratoria y pertenencia étnica para nueve regiones, Colombia (2012-2016)

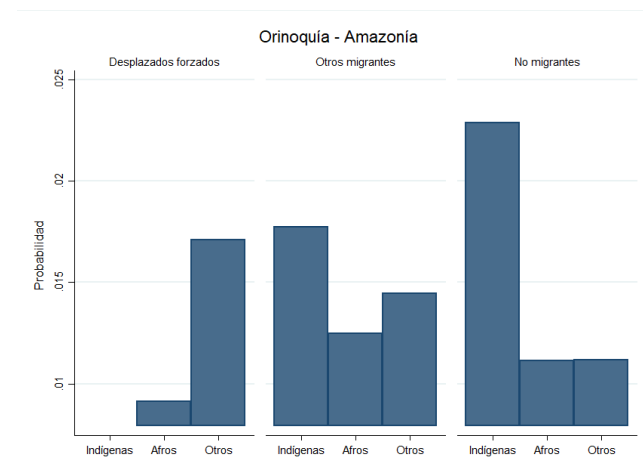
Trabajador subordinado y remunerado



Trabajador por cuenta propia



Trabajador sin pago



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Este panorama confirma una heterogeneidad de condiciones laborales a nivel nacional y regional, mostrando a la vez que son las regiones con altas tasas de desocupación y bajos niveles de calidad en el empleo donde se encuentran en mayor proporción los grupos étnicos, particularmente las poblaciones afrodescendientes, provocando con ello la agudización de sus condiciones de vida y aumentando las barreras para una adecuada integración socioeconómica. Adicionalmente, es posible evidenciar afectaciones diferenciadas para hombres y mujeres. Si bien éstas parecen tener mejores probabilidades de ocuparse dicha situación podría darse en empleos con bajos niveles de calidad y con brechas de ingreso respecto a los hombres, así, es necesario establecer si existen diferencias a este nivel y comprobar si la intersección de las condiciones migratorias y la pertenencia étnica muestran algún efecto específico.

ii. Ingreso laboral

Para finalizar, se analizó el nivel de ingreso mensual que perciben las personas que se encuentran ocupadas como trabajadores remunerados y cuenta propia. Para llevar a cabo dicho análisis se hizo una transformación logarítmica de la variable del ingreso mensual, para dar cuenta de la relación no lineal entre este y las variables de interés e independientes. Al explorar las características individuales que podrían explicar el nivel de ingreso mensual se encontró que para hombres y mujeres (Ver cuadro 22) éste varía según el tipo de migración, así, se evidencia un patrón de selección positiva en las personas que migraron por razones distintas a la violencia en comparación con aquellas que no migraron.

De esta manera, los hombres muestran ingresos de un 20% y las mujeres de un 5% más altos cuando se migra por razones distintas a la violencia, mientras que migrar de forma forzada hace que las mujeres obtengan ingresos 15% más bajos que aquellas que no migraron. Para los hombres esta condición migratoria no presentó diferencias estadísticamente significativas. En el caso del reconocimiento étnico se encontró que reconocerse como indígena provoca que los hombres reciban un 20% menos de ingresos que aquellos que se no se reconocen como parte de un grupo étnico, mientras que para las mujeres el nivel de ingresos es de un 13% menos. Adicionalmente, reconocerse como afrodescendiente no presentó diferencias estadísticamente significativas.

Cuadro 22 Regresión Lineal de Mínimos Cuadrados para el logaritmo del ingreso mensual, Colombia 2012-2016

Variables independientes	Hombres	Mujeres
Condición migratoria (No migrantes)		
Desplazados forzados	0.03	-0.16 ***
Otros Migrantes	0.18 ***	0.05 ***
Reconocimiento étnico (Otro)		
Indígenas	-0.22 ***	-0.14 ***
Afrodescendientes	-0.03 *	0.00
Edad	0.06 ***	0.07 ***
Edad²	0.00 ***	0.00 ***
Nivel de escolaridad (Básica primaria)		
Sin Primaria	-0.14 ***	-0.14 ***
Básica Secundaria	0.16 ***	0.28 ***
Educación Media	0.34 ***	0.58 ***
Educación Técnica	0.57 ***	1.03 ***
Educación Superior	0.95 ***	1.60 ***
Situación conyugal (Unido)		
Soltero	-0.34 ***	0.02
Exunido	-0.12 ***	0.09 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)		
Centro poblado y rural	-0.10 ***	-0.26 ***
Sector (Terciario)		
Primario	-0.20 ***	-0.08 ***
Secundario	0.06 ***	-0.09 ***
Región (Bogotá)		
Caribe	-0.20 ***	-0.42 ***
Oriental	-0.19 ***	-0.28 ***
Central	-0.17 ***	-0.35 ***
Pacífica	-0.5 ***	-0.55 ***
Antioquia	-0.29 ***	-0.36 ***
Valle del cauca	-0.12 ***	-0.36 ***
San Andrés	-0.01	0.19 ***
Orinoquía – Amazonía	-0.29 ***	-0.37 ***
Año (2012)		
2013	-0.04 ***	-0.03 *
2014	0.03 **	0.04 **
2015	-0.03 **	0.01
2016	-0.14 ***	-0.05 ***
Interacción migración y étnia		
Desplazados forzados#Indígenas	-0.07	0.10
Desplazados forzados#Afros	-0.10	-0.09
Otros migrantes#Indígenas	0.01	0.02
Otros migrantes#Afros	0.01	-0.02
N	91,275	56,881
F	400.2	450.5
R-squared	0.14	0.22

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 148156 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Se estimaron interacciones entre la condición migratoria y la pertenencia étnica para hombres y mujeres, para dar cuenta de efectos conjuntos que podrían mostrar las variaciones de cada intersección identitaria. Sin embargo, estas no fueron estadísticamente significativas.

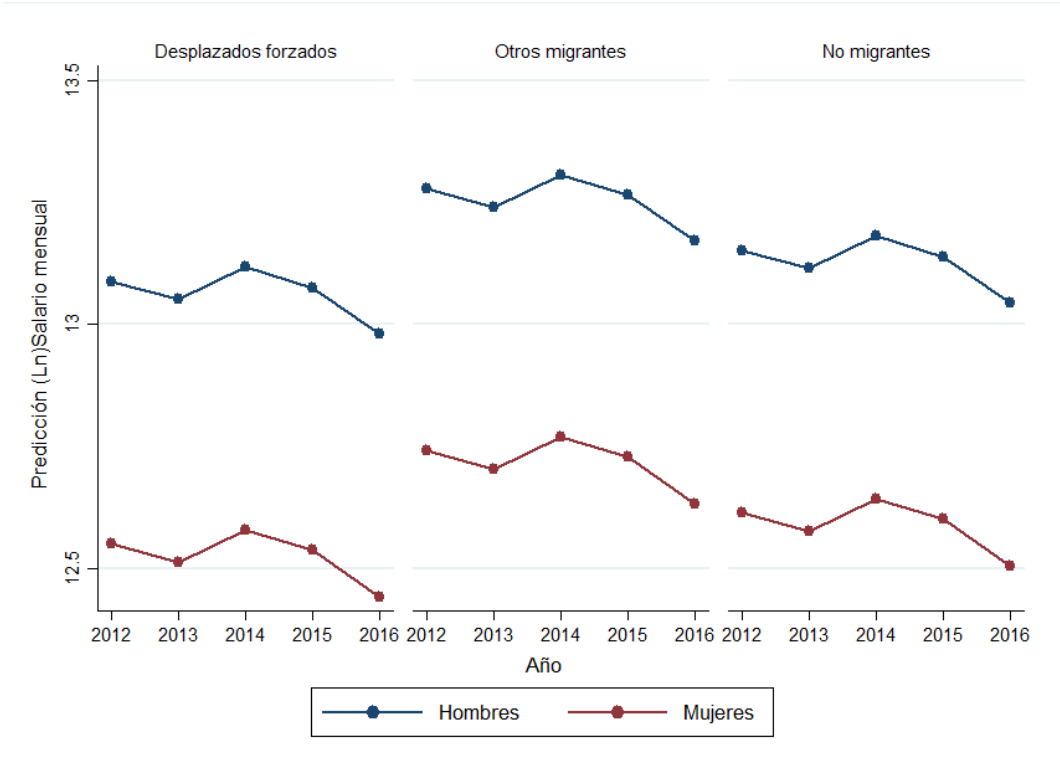
La edad tiene una incidencia positiva en el ingreso, dado que a medida que se da el aumento de esta el ingreso crece en un 7% para hombres y mujeres; sin embargo, esta relación es decreciente luego de determinada edad. Se encontró que el retorno de la educación es positivo a partir de la básica secundaria, y este se duplica en el caso de las mujeres cuando se llega al nivel de educación técnica, y en los hombres a partir del nivel de educación superior, teniendo como referencia para todos los casos al nivel de básica primaria. Respecto a la situación conyugal se observaron relaciones negativas para los hombres solteros y ex unidos en relación con aquellos que se encontraban en una unión, mientras que para las mujeres encontrarse ex unidas les permite tener ingresos 9% más altos que aquellas que se encuentran unidas, para este grupo encontrarse soltera no mostró diferencias estadísticamente significativas.

Respecto a las variables contextuales, se encontró que residir en una localidad rural tiene efectos negativos para hombres y mujeres sobre el ingreso con relación a las localidades urbanas, así mismo encontrarse ocupado en sector primario de la economía provoca que los hombres ganen un 18% menos y las mujeres un 8% menos que aquellas personas que se encuentran en el sector terciario. No obstante, encontrarse ocupado en el sector secundario les permite a los hombres obtener salarios 6% más altos, pero en el caso de las mujeres este es menor en un 9%. Frente a las regiones, se observó, que teniendo como referencia a la Ciudad de Bogotá las relaciones sobre el ingreso son negativas excepto para San Andrés, ya que para los hombres dicha región no muestra diferencias estadísticamente significativas, y en el caso de las mujeres se observa la posibilidad de tener un ingreso 21% más alto. Estos resultados, muestran las brechas existentes en términos territoriales frente al ingreso mensual, en el caso de la región de San Andrés, como se ha venido evidenciando, el crecimiento del aparato productivo y un alza en las tasas de ocupación podrían explicar este aumento relativo en los ingresos.

Ahora bien, la relación que muestra el ingreso a través del tiempo es negativa con relación al inicio del periodo de investigación (2012), exceptuando el año 2013 donde se

observó que para hombres y mujeres los ingresos fueron un 3% y 4% más altos, respectivamente.

Gráfico 35 Ingreso mensual según año y condición migratoria para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

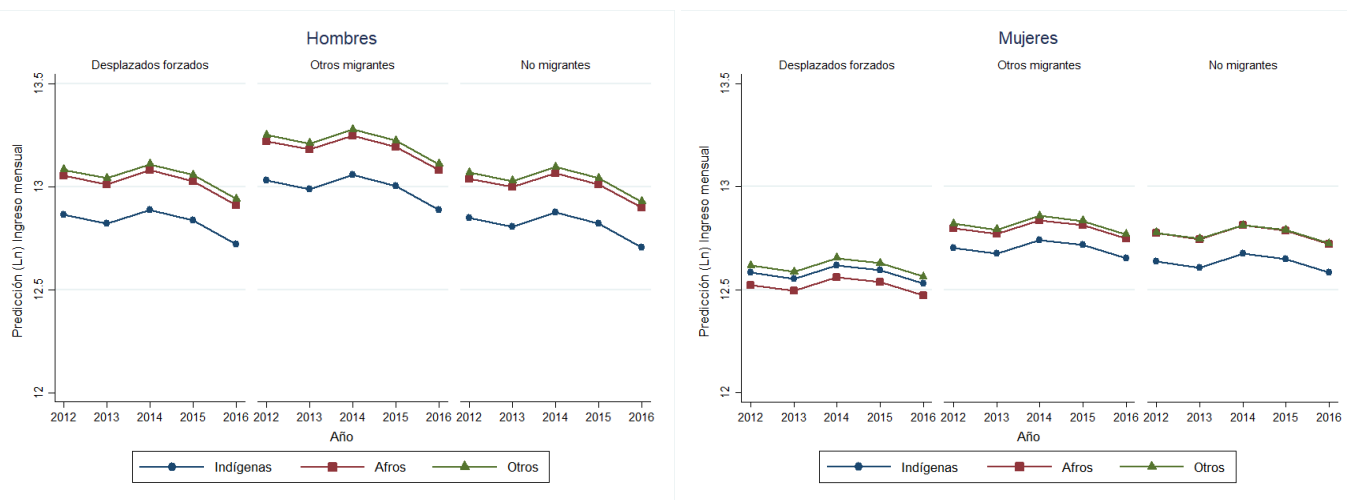
Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Al revisar las variaciones del ingreso mensual para hombres y mujeres a través de los años, se comprueba la disminución de este para el año 2016, situación que impacta a hombres y mujeres con la misma intensidad. Igualmente, las mujeres durante todo el periodo percibieron ingresos menores que aquellos que obtuvieron los hombres, cuestión que es agudiza para aquellas que son desplazadas forzadas (Ver gráfico 35).

De esta manera, se corrobora la existencia de una brecha de género en la percepción del ingreso laboral, que pone en desventaja a las mujeres aun cuando en algunas condiciones migratorias tienen probabilidades más altas de ser trabajadoras subordinadas y remuneradas. Igualmente, las mujeres que hacen parte de la población desplazada forzada muestra los ingresos más bajos en comparación con los otros migrantes y quienes nunca migraron, lo que

provoca la agudización de condiciones de desigualdad socioeconómica para las mujeres y sus hogares, si bien, los programas de generación de ingresos dispuestos para la reparación de la población desplazada permiten que dentro de los primeros meses, luego de su declaración, se mejore el ingreso al mercado laboral, dicho efecto parece no sostenerse en el tiempo y provoca que este grupo de personas experimenten condiciones más agudas de vulnerabilidad económica y laboral.

Gráfico 36 Ingreso mensual, según año, condición migratoria y reconocimiento étnico para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

Ahora bien, el gráfico 36 permite observar que dentro del grupo de los hombres la población indígena es la más afectada en cualquiera de las condiciones migratorias, el nivel de sus ingresos fluctúa con la misma intensidad, pero siempre se mantienen más bajos que el resto de la población. Otro resultado notable, es que la población afrodescendiente tiene niveles similares a los establecidos para aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico dentro de la condición de no migrantes y aquellos que migraron por razones distintas a la violencia. En el caso de las mujeres, se observa que es la población desplazada la que muestra los niveles más bajos de ingreso respecto al resto de las condiciones migratorias, así mismo, dentro de la población que migró por razones distintas a la violencia y aquella que no migró son las indígenas quienes tienen los ingresos más bajos; no obstante, es posible

evidenciar que las diferencias entre la población afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico empiezan a ampliarse cuando se da un evento migratorio y son más altas cuando la migración se dio de manera forzada, provocando que las mujeres afrodescendientes sean, en esta condición, las que perciben los ingresos más bajos.

Estas tendencias son interesantes, ya que al observarse la condición de desplazamiento forzado se evidencia una caída de los salarios para todas las poblaciones, pero se configura una brecha entre los grupos étnicos respecto a aquellos que no se reconocen como parte de estos, lo que muestra un deterioro más profundo en las condiciones laborales de estas poblaciones, particularmente para las mujeres que se reconocen como afrodescendientes y los hombres que se reconocen como indígenas.

Finalmente, al evaluar las variaciones en el nivel de ingresos en las nueve regiones de estudio se encontró que para hombres y mujeres las tendencias descritas anteriormente se hacen presentes en todos los territorios, evidenciando menores niveles de ingreso para la población que se desplazó de manera forzada, así como para las mujeres en todas las condiciones migratorias. No obstante, el gráfico 37 muestra que regiones como Bogotá y San Andrés tienen los niveles de ingreso mensual más altos dentro de la nación para hombres y mujeres, mientras que la región Pacífica muestra los niveles de ingreso más bajos.

Adicionalmente, son las regiones del Caribe, Central y Valle del Cauca las que muestran las brechas más grandes en el ingreso mensual entre hombres y mujeres, a la vez que es San Andrés la que cuenta con los ingresos más equitativos entre hombres y mujeres y dentro de cada condición migratoria.

Gráfico 37 Ingreso mensual según región, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)

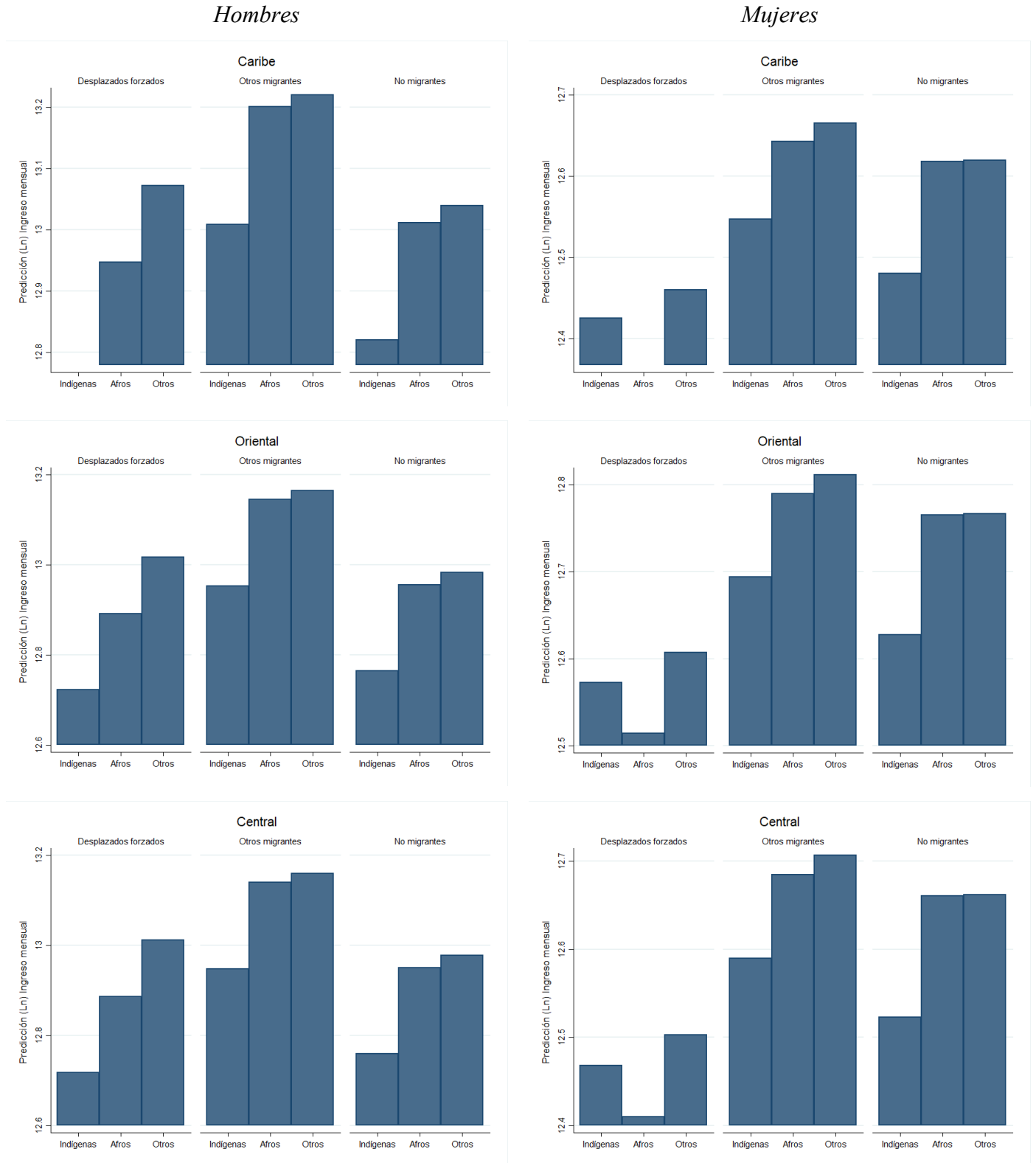


Gráfico 37 Ingreso mensual según región, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)

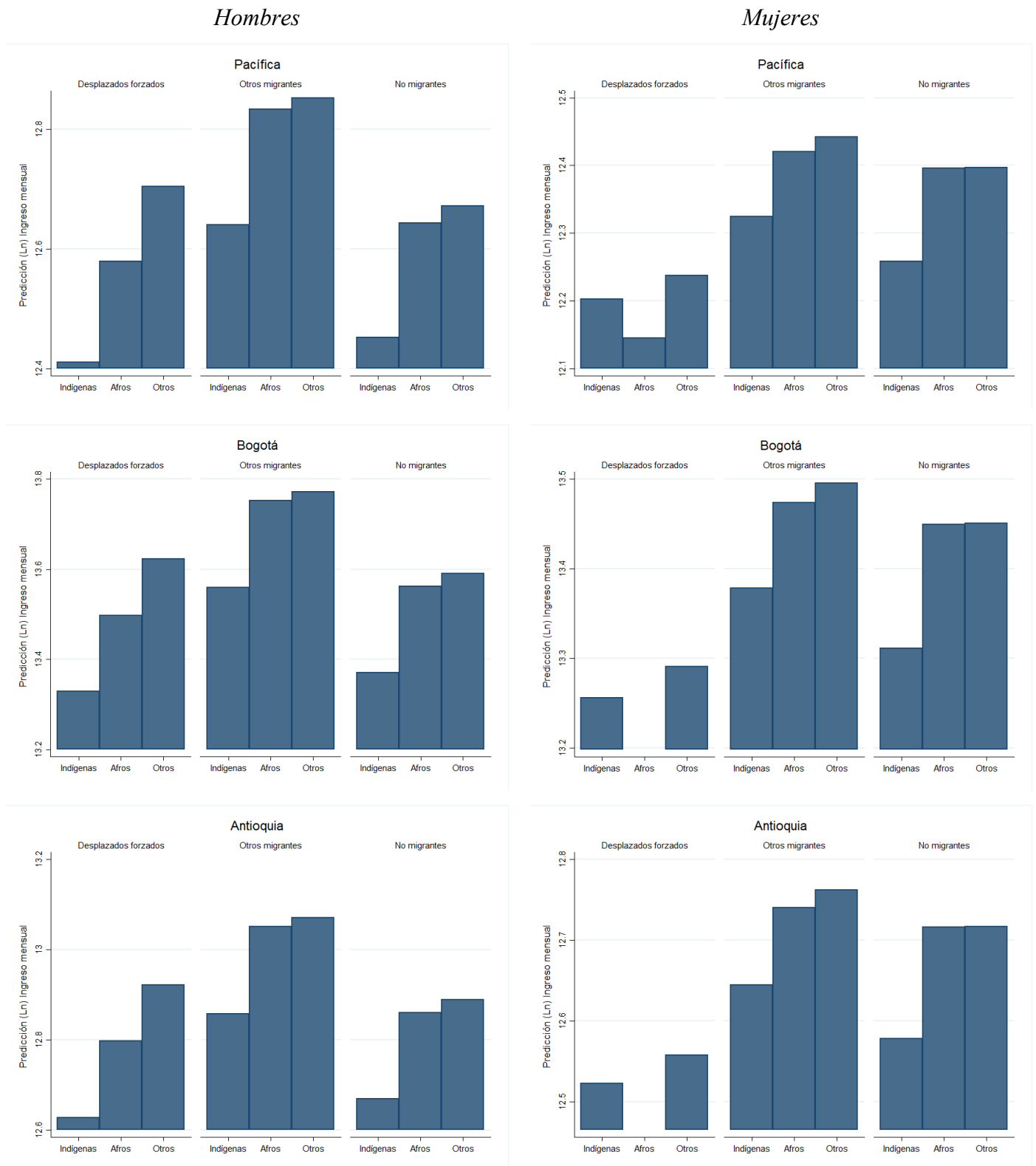
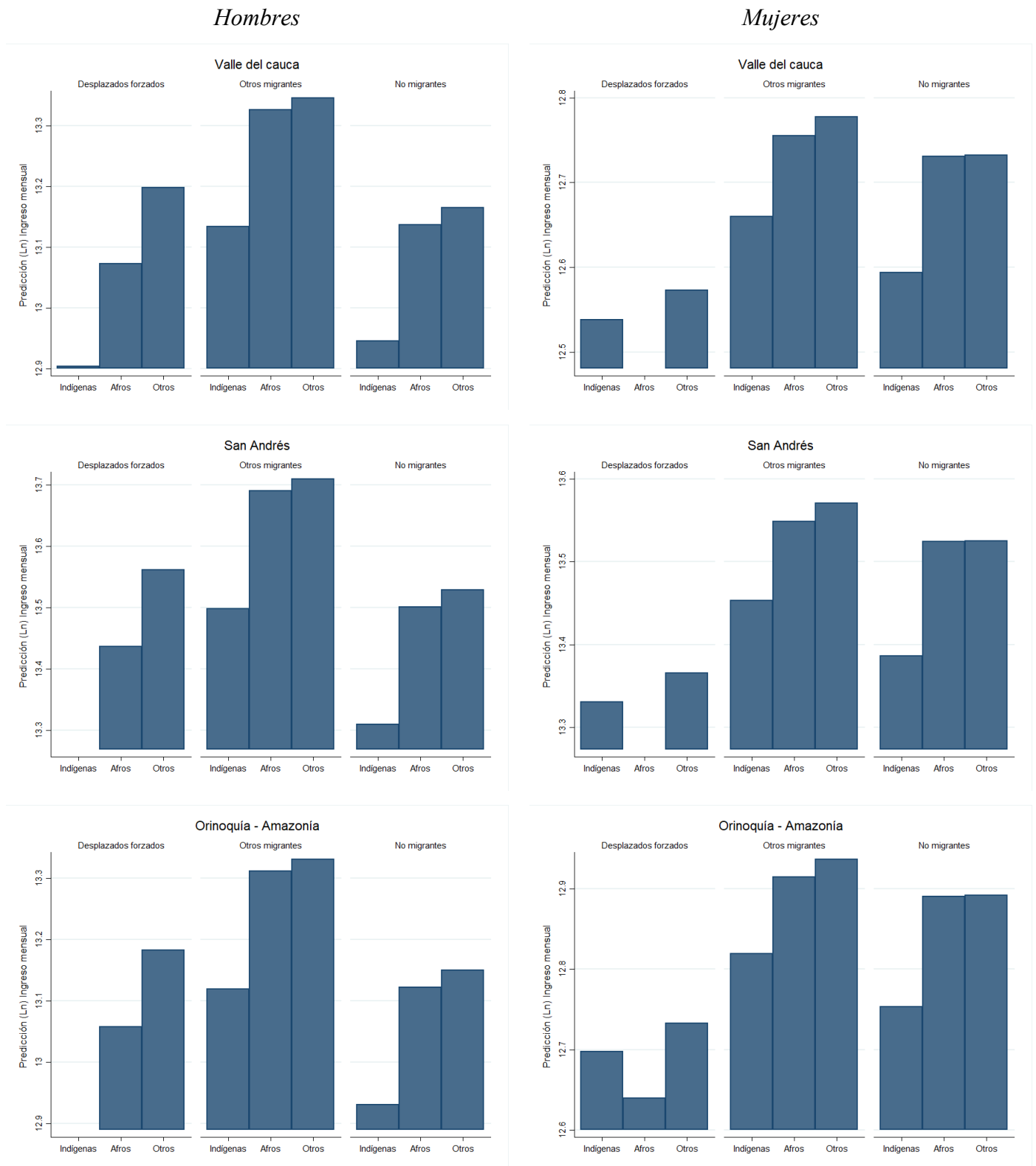


Gráfico 37 Ingreso mensual según región, condición migratoria y pertenencia étnica para hombres y mujeres, Colombia (2012-2016)



Elaboración Propia. Fuente: ENCV, Colombia, 2012-2016

Nota: La probabilidad media estimada se calculó como el promedio de la probabilidad entre las personas de la muestra analítica y en los modelos estratificados por sexo con interacciones.

6.2 Discusión

Los resultados observados confirman que la integración al mercado laboral de las personas que han migrado internamente evidencia la existencia de variaciones que dependen de las causas de la migración, el reconocimiento étnico y el sexo. De esta manera, al llevar a cabo el análisis de tres dimensiones del mercado laboral, se corrobora que, dentro de cada una, las variables identitarias y su intersección juegan un papel importante frente a la distribución de las posiciones laborales y características como el ingreso devengado.

Los datos revelaron que la población desplazada y aquella que ha migrado por otras razones muestra un 90% de PET, situación que evidencia una estructura poblacional con un alto volumen de personas en edades productivas; mientras que aquella población que no migró apenas tiene un 74% de la población disponible. Igualmente, se encontró evidencia que podría reforzar las conclusiones acerca de la mayor permanencia de las mujeres en los ámbitos educativos, ya que en todas las condiciones migratorias muestran los niveles más altos de PEI en comparación con los hombres.

Adicionalmente, se encontró que la población que ha sido desplazada por razones de violencia tiene las tasas más altas de desempleo con relación al resto de los grupos, afectando de manera particular a los hombres y mujeres que se reconocen como afrodescendientes. En el caso de las mujeres se observaron tasas de desempleo más bajas. Sin embargo, en el caso de las indígenas y las afrodescendiente que migraron se evidencian mayores dificultades para encontrarse ocupadas, cuestión que podría tener que ver con las habilidades acumuladas en los lugares de origen y que no son requeridas en ambientes más urbanizados.

Respecto a las tasas de ocupación se evidencia que son los hombres en todas las condiciones migratorias quienes muestran los valores más altos, igualmente, se observó que el evento migratorio tiene diferencias frente los niveles de ocupación de las poblaciones, mostrando mejores resultados cuando la migración se da por razones distintas a la violencia, lo que podría confirmar que esta migración tiene un fuerte componente laboral y está marcada por una selectividad positiva que les permite aumentar sus posibilidades de ocupación. Es importante mencionar que los hombres indígenas muestran tasas altas de ocupación en todas las condiciones migratorias, lo que demuestra una mayor capacidad de inserción laboral, aunque esto no implique que los empleos en los que se ubican tengan ingresos y condiciones adecuadas. Igualmente, las mujeres afrodescendientes muestran mayor participación en

actividades remuneradas, si bien dentro del grupo de personas que migraron por razones distintas a la violencia sus tasas de desempleo son más altas que el resto de las mujeres, también tienen proporciones menores dentro de la PEI por lo que parecen tener mejores resultados en el contexto de inserción laboral.

La mejoría en las tasas de ocupación dentro de la población desplazada puede deberse a que los programas de estabilización socioeconómica diseñados para la reparación de las víctimas del conflicto les ha permitido mejorar los indicadores laborales al darles una mayor posibilidad de ocupación y generación de ingresos. Sin embargo, es necesario tener presente, que a pesar de la existencia de acciones institucionales los niveles de vulnerabilidad económica que enfrentan los hogares compuestos por estas poblaciones obliga a sus integrantes a encontrarse permanentemente ocupados y por lo mismo a diversificar la participación de todos los miembros del núcleo familiar.

Frente a las tasas de participación se evidenció una integración diferenciada a través de la condición migratoria, el reconocimiento étnico y el sexo. Así, se evidencia una mayor presión sobre el mercado laboral de parte de los hombres en todas las condiciones migratorias, de esta manera, 9 de cada 10 hombres hacen parte de la PEA y sólo 6 de cada 10 mujeres se encontraban en este grupo. En la población desplazada se encontró una mayor proporción de hombres entre los 12 y 14 años participando en la fuerza laboral a diferencia de las mujeres, igualmente, los indígenas y afrodescendientes son los que mantienen las tasas más altas en comparación con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, y a partir de los 45 años más del 50% de estas poblaciones aún se encuentran dentro del mercado laboral.

En el caso de las mujeres que han sido desplazadas se evidencia que las indígenas y afrodescendientes ejercen una presión mayor que aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. Sin embargo, para las afrodescendientes se evidencia una mayor participación en el trabajo infantil, mientras que las indígenas mantienen una participación más alta que el resto a partir de los 50 años. Las mujeres indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico muestran tasas menores entre los 15 y 19 años, lo que puede revelar efectos de protección frente a la entrada al mercado laboral, como también puede ser la evidencia de una mayor participación en el trabajo doméstico no remunerado.

Los patrones que se encontraron muestran que la intersección de identidades cobra importancia como elemento de análisis debido a que la integración laboral de los grupos poblacionales depende de la condición migratoria, el reconocimiento étnico y el sexo. De esta forma, en la población no migrante las participaciones muestran una clara división por género, donde tiene más peso la presencia de los hombres en los mercados labores. En el caso de las otras condiciones migratorias y la pertenencia étnica los patrones reflejan la intersección con identidades que parecen agudizar las condiciones de vulnerabilidad. De allí que para la población desplazada es importante una mayor participación de todos los miembros del hogar para alcanzar condiciones de vida más favorables, particularmente en unidades familiares compuestas por personas indígenas y afrodescendientes.

Estos resultados diferenciados se encuentran presentes de igual manera en las dimensiones de la posición en el empleo. Se encontró que la migración es un elemento fundamental en la reducción de los trabajadores sin pago y el aumento de las personas que se ocupan en labores donde se reciben ingresos. En el caso de las personas que migraron por razones distintas a la violencia se observa un alta proporción de trabajadores subordinados, confirmando la selectividad que produce este tipo de movimiento ya que las personas ingresan en mayor medida al mercado formal de trabajo. Para la población desplazada el mayor número de personas se encuentra dentro de los trabajadores por cuenta propia mostrando una mayor presencia de los escenarios de informalidad laboral. Adicionalmente, dentro de esta población se evidenció que los hombres indígenas y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico aún mantienen proporciones altas de trabajadores sin pago, lo que podría establecer una mejor inserción de las mujeres de estos grupos en el mercado laboral por lo que los hombres desempeñarían labores al interior del núcleo familiar como trabajadores familiares sin pago.

Los resultados de los modelos multivariados estimados ofrecen resultados que confirman la hipótesis planteada al inicio del capítulo sobre la integración laboral. De esta manera en la dimensión de análisis de la participación laboral se encontró que para los hombres residir en territorios rurales, haber migrado por razones distintas a la violencia son elementos que privilegian su presencia dentro de la PEA; mientras que en el caso de las mujeres se obtienen mejores resultados cuando se da un evento de migración forzada y se reside en localidades urbanas, dicha situación podría estar reflejando dos tipos de fenómenos.

Por un lado, que el cambio a localidades urbanas modifica el sentido de las estructuras familiares y permite que más mujeres accedan al mercado laboral, lo que a la vez contribuye a la deconstrucción de los roles de género en la que los hombres destinan cada vez más horas para el trabajo doméstico y de cuidado. De otro lado, estos resultados podrían evidenciar que, en el caso del desplazamiento forzado, la desestructuración del núcleo familiar, producto del conflicto armado y la violencia, provocó que más mujeres asumieran la jefatura del hogar, situación que provoca un aumento en la participación de estas en el mercado laboral.

En el caso de la pertenencia étnica se evidenció que para los hombres reconocerse como indígena aumenta la probabilidad de encontrarse dentro de la PEA, mientras que en el caso de las mujeres el reconocimiento como indígena y afrodescendiente revela mayores posibilidades de estar fuera de la PEI. Es fundamental resaltar que el efecto de la educación parece favorecer en mayor medida a las mujeres, ya que cuando estas alcanzan nivel de educación media casi duplican las posibilidades de estar dentro de la PEA, y alcanzar el nivel de educación superior eleva la posibilidad hasta 5 veces con relación al nivel de básica primaria; sin embargo, para los hombres en el nivel de educación técnica logran tener la propensión más alta ($or=2.46$), e incluso sus posibilidades disminuyen al alcanzar el nivel de educación superior.

Al revisar las variaciones a través de las regiones se encontró que los hombres afrodescendientes que no migraron presentan las probabilidades más bajas de encontrarse dentro de la PEA en comparación con los indígenas. En el caso de las mujeres, es la población desplazada la que muestra una mayor probabilidad de participación en la fuerza laboral, y de manera particular aquellas que se reconocen como indígenas. Igualmente son regiones como Bogotá San Andrés y la Orinoquía-Amazonía donde las probabilidades para las mujeres se encuentran por encima de un 60%.

A través del tiempo, las características evidenciadas se mantienen, mostrando de manera particular, que son las mujeres que se han desplazado de manera forzada las que muestran las mayores probabilidades de encontrarse en la PEA en comparación con el resto de las condiciones migratorias, situación que es similar en el caso de los hombres donde las probabilidades más altas son registradas para la población que migró por razones de violencia exceptuando a aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico. A pesar de ello, las probabilidades altas en la población desplazada refuerzan la idea de que las condiciones

superiores de vulnerabilidad que experimentan estas personas las llevan a presionar en mayor medida el ingreso al mercado laboral.

Ahora bien, respecto a la posibilidad de ocuparse cuando se encuentra dentro de la PEA, el análisis de los datos evidenció que la migración tiene efectos estadísticamente significativos para hombres y mujeres, por lo que migrar por razones distintas a la violencia incrementa la posibilidad de encontrarse ocupado, contrario a lo que sucede cuando la migración es forzada. En el caso de la pertenencia étnica, reconocerse como afrodescendiente, para hombres y mujeres, muestra menores posibilidades de encontrarse ocupado en comparación con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. En este caso el efecto de la educación, para hombres y mujeres, muestra que sólo cuando se alcanza el nivel de estudios superiores se da una propensión positiva frente a la ocupación, mientras que el resto de los niveles muestran propensiones más bajas.

La intersección entre la condición migratoria y la pertenencia étnica para hombres y mujeres mostró que es la población desplazada la que muestra las probabilidades más bajas de encontrarse ocupada, a la vez que son las personas que se reconocen como indígenas las que muestran las probabilidades más altas de ocupación dentro de la población desplazada y aquella que no migró, situación que evidencia la existencia de estrategias y mecanismos de tipo identitario que podrían estar generando una selección particular en el ingreso al mercado laboral. Los hombres pertenecientes a la población afrodescendiente muestran altas probabilidades de ocupación con relación al resto cuando la migración es voluntaria.

Los resultados a nivel territorial y regional evidenciaron que para los hombres residir en localidades rurales tiene efectos positivos en la probabilidad de ocuparse; así como haber migrado por razones distintas a la violencia; pero en términos generales, los hombres muestran mayor afectación que las mujeres ya que para ellas la variable de educación tiene un peso importante en la posibilidad de encontrarse dentro de la PEA, si bien para los hombres también se observan efectos positivos el resultado es más favorable para ellas. Adicionalmente, existen mayores impactos cuando los hombres se reconocen como parte de un grupo étnico, situación que parece favorecer la posición de las mujeres en el ingreso a la fuerza laboral.

En cuanto a las posiciones en el empleo se encontró que la probabilidad de ser trabajador subordinado es más alta para las mujeres cuando no se ha migrado, aunque las

probabilidades son ligeramente superiores a las exhibidas por los hombres dentro de la población desplazada. Igualmente, haber migrado por razones voluntarias les permite a hombres tener más posibilidades de encontrarse en esta posición. Frente a la pertenencia étnica se observó que los hombres afrodescendientes, presentan las probabilidades más altas en comparación con indígenas dentro de las poblaciones que no migraron o lo hicieron de manera voluntaria. No obstante, para quienes se reconocen como indígenas el evento migratorio permite que más personas ocupen esta posición en el empleo, incluso cuando este ha sido por razones de violencia.

En el caso de los hombres, la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico muestra dentro de los 5 años de análisis las mejores probabilidades frente al trabajo subordinado y remunerado en comparación con las poblaciones indígenas y afrodescendientes, lo que podría corroborar el traslado de ciertas condiciones de vulnerabilidad para los grupos étnicos que amplían las brechas de desigualdad y que parecerían poder explicarse a través de su constitución identitaria además de otras características contextuales.

Si bien aquellas mujeres que no se reconocen como parte de un grupo étnico muestran probabilidades menores cuando se da un evento migratorio, es importante resaltar que sus posibilidades de ocupar esta posición son superiores a las exhibidas por las integrantes de los grupos étnicos. Para las mujeres indígenas y afrodescendientes, se observó que las probabilidades de ser trabajadoras subordinadas son diferentes según evento migratorio, situación que afecta de manera particular a las afrodescendientes que se desplazaron por razones de violencia, ya que en dicho grupo sus probabilidades son superadas por las mujeres indígenas que a la vez muestran mayor similitud con quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico. De hecho, para las indígenas la migración forzada parece generar mayores oportunidades de inserción en la formalidad laboral.

Frente a la posición de trabajadores por cuenta propia se evidenció que las probabilidades son similares para hombres y mujeres. Encontrarse dentro de la población desplazada provoca que las posibilidades de ocupar esta posición aumenten en comparación con las otras condiciones migratorias, exceptuando a los hombres que no se reconocen como parte de un grupo étnico, ya que para estos la probabilidad es menor a la observada para aquellos que no migraron. Igualmente, son las poblaciones indígenas y afrodescendientes las

que muestran las mayores probabilidades respecto a aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico, si bien es una tendencia que se repite en todas las condiciones migratorias, las diferencias aumentan cuando se ha migrado por razones de violencia. Estos resultados, refuerzan los hallazgos respecto a la discusión acerca del aumento en las condiciones de vulnerabilidad de los grupos étnicos cuando se da un evento de migración forzada, ya que el incremento de la población en el sector informal los expone a remuneraciones bajas y mayor volatilidad frente a la desocupación.

Aunque en el caso de la posición de trabajador sin pago las probabilidades sólo llegan a un 10% se encontraron resultados que permiten evidenciar la materialización de roles y prácticas que parecen explicarse a través de la interseccionalidad identitaria. De esta forma, existen relaciones de género que parecen materializar un aumento de las probabilidades de las mujeres en comparación con los hombres, así, las mujeres parecen ocupar en mayor medida trabajos de tipo familiar no remunerado.

El que las personas no se reconozcan como parte de un grupo étnico provoca mayores probabilidades de ocupar esta posición, asimismo, aquellas que se reconocen como indígenas muestran menores posibilidades, siendo más notorias las diferencias cuando se da un desplazamiento forzado. Dicha situación muestra ciertos rasgos de selectividad no sólo por la causa de la migración sino también por la identidad étnica. Adicionalmente, es preciso resaltar, que las diferencias más notorias se encuentran entre los hombres y mujeres indígenas que se desplazaron forzosamente, ya que las probabilidades de ser trabajadores sin pago son más cercanas, y a la vez entre hombres y mujeres afrodescendientes desplazados, ya que ellos muestran una probabilidad menor al 1%, mientras las mujeres aún se mantienen en un 5%, situación que refuerza el panorama de mayor vulnerabilidad para las mujeres que se reconocen como afrodescendientes. Al observar la probabilidad de trabajar sin remuneración para aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico se podría establecer que se da un deterioro de las posiciones en el empleo; no obstante, también es un reflejo de una mayor vulnerabilidad y existencia de necesidades de estabilización económica que provoca que las personas integrantes de los grupos étnicos presionen de manera más fuerte la entrada a otro tipo de trabajos.

En el contexto regional se evidenció que la región Pacífica muestra las probabilidades más bajas frente a la posición de trabajador subordinado, mientras que frente a los

trabajadores por cuenta propia y aquellos que no son remunerados tiene los niveles más altos. En contraposición son las regiones de Bogotá, San Andrés, Antioquia y Valle del Cauca las que parecen ofrecer una mejoría en las probabilidades de ocupar la posición de trabajador subordinado; sin embargo, existen diferencias respecto a la población indígena y afrodescendiente, ya que en estos territorios las probabilidades de ser trabajador por cuenta propia son más altas para estos grupos. En este sentido es importante resaltar que, incluso en los departamentos donde los grupos étnicos tienen proporciones por encima del 40% se evidencian brechas en el acceso a escenarios de formalidad, lo que provoca el aumento de rezagos e inequidades socioeconómicas que parecen estar asociadas a elementos de la identidad étnica y racial que refuerzan elementos de selectividad en el mercado laboral.

Los resultados presentados hasta el momento permiten evidenciar que las causas de la migración tienen efectos diferenciados en la posición en el empleo de los sujetos, a la vez que su intersección con la identidad étnica y el sexo podrían establecer la existencia de una serie de mecanismos que se encuentran operando en la delimitación de las posiciones en el mercado laboral de ciertos grupos. De esta manera, se dan situaciones en las que algunos sujetos mantengan probabilidades de acceso a posiciones con mejores condiciones laborales y que dicha situación se sostenga en el tiempo. Estas condiciones podrían tener su explicación en la materialización de roles de género que, aunque han venido modificándose, operan en contra del mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres, así como estereotipos asignados en las identidades étnicas que profundizan las condiciones estructurales de desigualdad y discriminación, en particular sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Lo que resulta de esta intersección identitaria es la conjunción de múltiples estructuras de poder que, en algunas ocasiones, terminan por configurar nuevas dimensiones de desigualdad.

Finalmente, respecto al análisis de los ingresos laborales se evidencio que para hombres y mujeres existe un patrón de selección positiva cuando se migra por razones distintas a la violencia en comparación con no migrar. En ese sentido se observó que los hombres tienen ingresos 20% más altos cuando migran de manera voluntaria, mientras que las mujeres sólo muestran ingresos 5% más altos. Un hallazgo importante es que el desplazamiento forzado no muestra afectaciones en los ingresos que perciben los hombres.

Sin embargo, para las mujeres esta condición migratoria implica que los ingresos sean un 15% más bajos que para aquellas que no migraron.

El reconocimiento étnico juega un papel importante en la determinación del nivel de ingresos, así, reconocerse como indígena provoca que hombres y mujeres registren ingresos de 20% y 13% menores que aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, de otro lado, el reconocimiento como afrodescendiente no mostro diferencias estadísticamente significativas. Adicionalmente, la educación mostro retornos positivos a partir de la básica secundaria para ambos sexos, mostrando que en el caso de las mujeres el ingreso se duplica cuando se llega al nivel de educación técnica y para los hombres a partir del nivel superior.

Durante el periodo de análisis el ingreso mostro una disminución para hombres y mujeres; no obstante, se evidencio que las mujeres percibieron ingresos menores a los obtenidos por los hombres en todas las condiciones migratorias. Lo que corrobora la existencia de una brecha de género en términos de los ingresos laborales aun cuando se encontró que las mujeres tienen mayor probabilidad de ocupación, situación que las pone en desventaja y agudiza condiciones previas de vulnerabilidad, en particular para aquellas que fueron desplazadas.

Las intersecciones identitarias entre las dimensiones de la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo, permitieron evidenciar que los hombres indígenas son los que perciben los ingresos más bajos en todas las condiciones migratorias, a la vez que los afrodescendientes y aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen niveles similares. En el caso de las mujeres indígenas los ingresos son menores cuando no se ha migrado o lo han hecho por razones distintas a la violencia; sin embargo, dentro de la población desplazada son las afrodescendientes quienes registran los ingresos más bajos. Un hallazgo importante, es que para estas mujeres la migración afecta de manera importante el nivel de ingresos percibidos siendo más agudo el impacto cuando la migración ha sido forzada.

El contexto territorial revelo importantes efectos en los niveles del ingreso. Para hombres y mujeres encontrarse en una localidad rural significó una percepción menor del ingreso que se obtiene en entornos urbanos. Igualmente, encontrarse en regiones como Bogotá y San Andrés permite que los ingresos sean más altos que para el resto de la nación,

mientras en la región Pacífica se encontraron los niveles más bajos de ingreso para todas las condiciones migratorias. Respecto a las brechas entre hombres y mujeres, se encontró que son las regiones del Caribe, Central y Valle del Cauca las que muestran los niveles de ingreso más disímiles, mientras que en San Andrés se evidencian datos más equitativos.

Las tendencias observadas corroboran la existencia de una heterogeneidad de condiciones laborales a nivel nacional y regional, mostrando que son las regiones con altas tasas de desocupación y bajos niveles de calidad en el empleo donde se encuentran en mayor proporción los grupos étnicos, particularmente las poblaciones afrodescendientes, provocando con ello la agudización de sus condiciones de vida y aumentando las barreras para una adecuada integración socioeconómica. Como se mencionó, existen afectaciones diferenciadas para hombres y mujeres. Si bien éstas últimas parecen tener mejores probabilidades de ocuparse dicha situación parece darse en empleos con bajos niveles de calidad y con brechas de ingreso importantes respecto a los hombres.

Capítulo 7: Conclusiones generales

A lo largo de esta tesis se analizaron las variaciones en la integración social que presenta la población que ha sido desplazada internamente en Colombia, teniendo en cuenta la pertenencia étnica como variable principal frente a la discusión acerca de la intersección identitaria y los efectos que esta presenta en las dimensiones de reproducción social. Este último apartado tiene el propósito de dar cuenta de la conjunción de resultados y de propuestas metodológicas y analíticas que permitieron hallar respuestas acerca de la situación de la población desplazada respecto a ciertos indicadores de integración social, así como, establecer los aportes, implicaciones y limitaciones que el tema de investigación presenta al campo de la demografía, particularmente en la discusión sobre la migración forzada.

7.1 ¿Qué se buscaba indagar?

La hipótesis que esta investigación discute es que el desplazamiento forzado por razones de violencia en Colombia afecta a poblaciones que se encuentran en territorios rurales y que en su mayoría se reconocen como indígenas y afrodescendientes. Asimismo, se determinó que la población desplazada cuenta con características sociodemográficas que difieren según su reconocimiento étnico, por lo que existen efectos diferenciados en estas poblaciones frente a las dimensiones de integración laboral, educativa y de salud.

Adicionalmente, se anticipó que las diferencias en las regiones de reasentamiento de la población desplazada dependían del reconocimiento étnico por lo que, en términos generales, se esperaba que las poblaciones indígenas y afrodescendientes tuvieran rezagos en el acceso a servicios sociales y el mercado laboral, dado que sus características culturales diferenciadas (lengua, cosmología, configuración colectiva de la reproducción social), y los estereotipos construidos alrededor de la raza, podrían provocar una mayor segregación en los contextos urbanos y en la integración a espacios de socialización a través de la delimitación de posiciones en los servicios educativos, de salud y en el mercado laboral, situaciones que ensancharían las brechas de desigualdad frente al resto de la población.

Por lo anterior, la investigación indagó sobre cuatro puntos clave en la discusión. En un primer momento, se buscó entender la existencia de una heterogeneidad de características sociodemográficas que estuvieran relacionadas directamente con el reconocimiento étnico de

la población desplazada. Se esperaba que estas características mostraran implicaciones específicas frente a la selección de los lugares de destino y su posterior integración en los espacios educativos, de salud y el mercado laboral.

Luego de evaluar las características de la población se anticiparon algunas afirmaciones acerca del desempeño que ésta podría mostrar en el contexto educativo, de salud y laboral. Por ello, frente a la asistencia educativa se esperaba que la población desplazada por la violencia tuviese mejores resultados que los experimentados por otros migrantes internos que cambiaron de residencia voluntariamente. Adicionalmente, la pertenencia étnica sería un factor importante en el desempeño de las personas frente a la asistencia. Sin embargo, estos elementos podrían ceder su lugar a características como la edad o la localidad de residencia.

Ahora bien, frente al acceso en los servicios de salud se estimó que la afiliación al sistema se encontraría mediada por la intersección identitaria de la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo, por lo que se esperaba que las mujeres tendrían un mayor nivel de afiliación, a la vez que las condición de migración forzada y el reconocimiento como población indígena y afrodescendiente proveería resultados diferenciados respecto a aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico y quienes no han migrado.

Finalmente, respecto a la integración en el mercado laboral se anticipó que sería una dimensión en la que confluirían los impactos de las intersecciones ya mencionadas. De esta forma, se esperaba que las mujeres mostraran diferentes resultados en la participación laboral, y que estos estuvieran mediados por su condición de desplazamiento forzado y el reconocimiento étnico. Así, la investigación anticipó el reflejo de una serie de roles de género y de estereotipos configurados sobre la diferencia étnica y cultural que provocarían variaciones en las posiciones en el empleo y los niveles de ingresos percibidos.

7.2 Variaciones en las dimensiones de integración social

El análisis de los datos permitió dar cuenta de una serie de variaciones en las dimensiones de integración social así como la existencia de características heterogéneas dentro de la población desplazada según su reconocimiento étnico. Es importante resaltar que para dar cuenta de las variaciones en la condición de desplazamiento forzado se realizaron comparaciones con dos condiciones migratorias; la migración interna que se dio por razones distintas a la violencia y aquella que reúne a las personas que no migraron.

En el caso de las características sociodemográficas se encontraron perfiles diferenciados entre la población indígena, afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico; perfiles que también cambian según la condición migratoria. Un hallazgo fundamental es que se corroboró que los grupos étnicos tienen patrones de migración intradepartamentales, lo que los pone en mayor riesgo de experimentar nuevos desplazamientos y ser víctimas de actos delictivos, debido a que estas comunidades prefieren no alejarse de sus territorios colectivos.

Igualmente, dentro de la población que se desplaza forzosamente se encontró un mayor componente familiar por lo que existe un número elevado de dependientes económicos menores de 15 años y mayores de 65, particularmente en el grupo de personas que se reconocen como indígenas. Una característica importante de las poblaciones desplazadas es que tienen un Índice de Masculinidad superior a 100 que se mantiene desde los 45 años hasta los 75, revelando una mayor migración de personas en proceso de envejecimiento y mostrando que dicha característica es más incidente en la población indígena.

En el contexto educativo uno de los hallazgos fundamentales es que la pertenencia étnica no tiene efectos en los niveles de asistencia. La población indígena, afrodescendiente y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico registran tasas de matriculación y niveles de asistencia similares. Sin embargo, la migración es un elemento que impacta el ingreso a la educación, cuando esta se da por razones distintas a la violencia tiene un efecto disruptor, mientras que haber experimentado un evento de migración forzada mejora los indicadores de asistencia y acceso educativo. Asimismo, se estimó que las mujeres tienen probabilidades más altas de asistencia en comparación con los hombres en todas las condiciones migratorias, y controlando por una serie de características sociodemográficas y contextuales. El grupo de edad es determinante en la permanencia en el sistema educativo, dado que a partir de los 15 años la probabilidad de asistencia disminuye de manera importante para todos los grupos. En este caso lo que es posible observar es que los mecanismos que se encuentran mediando la asistencia educativa de las personas entre los 5 y 17 años, además de la condición migratoria, el sexo y la edad, tienen que ver con un conjunto de características que se asocian más a la estructura del sistema educativo, sus incentivos y programas, y condiciones del entorno familiar y territorial, donde aparecen como relevantes el tipo

localidad donde se reside y el promedio de años de escolaridad que los hogares han acumulado, como una aproximación del nivel socioeconómico y el entorno familiar.

En el caso de la afiliación al sistema de salud la intersección identitaria entre las causas de la migración, la identidad étnica y el sexo son elementos importantes. De esta forma, para las mujeres se encontraron probabilidades más altas de afiliación en todas las condiciones migratorias. A la vez que la migración provoca el descenso en las probabilidades de afiliación sin importar sus causas. No obstante, dentro del grupo de personas que se desplazaron forzadamente es la población afrodescendiente la que muestra mayores características de vulnerabilidad, ya que sus probabilidades son significativamente menores a las otras condiciones migratorias y respecto a las poblaciones indígenas y aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico. El contexto territorial muestra que residir en localidades rurales permite que se tengan probabilidades más altas de afiliación, situación que puede deberse, por un lado, a una mayor cobertura de las entidades prestadoras de salud, y por otro, puede ser un indicador de situaciones menos precarias respecto a la integración laboral.

Finalmente, el análisis de la integración laboral a partir de dimensiones como la participación en la fuerza laboral, la posición en el empleo y el nivel de ingresos obtenidos, confirmó que las variaciones se encuentran relacionadas con la intersección identitaria entre la condición migratoria, la pertenencia étnica y el sexo. Inicialmente se encontró que la población desplazada muestra las tasas más altas de participación laboral diversificando ésta en todos los miembros del hogar, ya que se evidencia niveles altos de participación desde los 15 años, y luego de los 65 aún se mantiene por encima del 50%. A la vez que se evidencian tasas más altas entre los hombres y una mayor presión al mercado laboral por parte de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en comparación con aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Dentro de los principales resultados se tiene que, para los hombres, residir en territorios rurales y haber migrado por razones distintas a la violencia son elementos que privilegian su presencia dentro de la PEA; mientras que en el caso de las mujeres los resultados son mejores cuando se da un evento de migración forzada y se reside en localidades urbanas. Frente a la posibilidad de encontrarse dentro de la PEA, reconocerse como indígena tiene efectos positivos sólo para las mujeres, mientras que en el caso de los

hombres se obtienen mejores resultados cuando no se hace parte de un grupo étnico. Cuando las personas son parte de la fuerza laboral se encuentra que la migración tiene efectos en la posibilidad de encontrarse ocupado sólo para los hombres, pues es la migración que se da por razones distintas a la violencia la que se asocia más al empleo. Igualmente, el reconocerse como afrodescendiente presenta situaciones de mayor vulnerabilidad, ya que es la población que muestra las propensiones más bajas de encontrarse dentro de la PEA en comparación con quienes se reconocen como indígenas y aquellos que no hacen parte de un grupo étnico.

Frente a las posiciones en el empleo se encontró que la población desplazada presenta las probabilidades más bajas de ocupar la posición de trabajador subordinado. Asimismo, dentro de este grupo es la población afrodescendiente la que muestra un mayor deterioro en las posibilidades de insertarse en el mercado laboral formal. En el resto de las condiciones migratorias es la población indígena la que revela los resultados más bajos; sin embargo, parece que el evento de migración forzada les permite alcanzar en mayor medida la posibilidad de tener un empleo como subordinado o empleado. De otro lado la posición de trabajadores por cuenta propia evidencia que la población desplazada y aquella que se reconoce como indígena y afrodescendiente cuentan con probabilidades más altas de alcanzar dicha posición.

En la categoría de trabajadores sin pago los resultados mostraron que existen diferencias por sexo, condición migratoria y pertenencia étnica. De esta manera, son las mujeres las que muestran las probabilidades más altas en todas las condiciones migratorias, a la vez que dentro de la población desplazada quienes muestran las probabilidades más bajas son las mujeres indígenas y los hombres afrodescendientes, revelando, adicionalmente, que para la población que no se reconoce como parte de un grupo étnico la migración representa un aumento en las probabilidades de ocupar la posición de trabajador no remunerado, mostrando una mayor afectación cuando la migración se da por razones de violencia.

Finalmente, los resultados del ingreso laboral muestran la existencia de una brecha de género, donde las mujeres muestran ingresos más bajos que los hombres en todas las condiciones migratorias y durante todo el periodo de análisis (2012-2016). Igualmente, se observa un efecto de la condición migratoria, ya que ser desplazado forzado provoca que hombres y mujeres tengan ingresos menores que aquellas personas que no migraron, mientras que migrar por otras razones muestra relaciones positivas en los ingresos percibidos.

Además, reconocerse como indígena provoca que los ingresos de las personas sean menores que aquellos percibidos por quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico. No obstante, es importante resaltar que dentro del grupo de la población desplazada son las mujeres afrodescendientes las que muestran el nivel de ingresos promedio más bajo.

7.3 ¿Qué elementos median las variaciones en la integración?

Efectos de las características sociodemográficas de las poblaciones

Como se observó, la estructura poblacional de la población desplazada muestra una composición de tipo familiar donde se observan altas proporciones de personas dependientes a diferencia del patrón característico de las migraciones de tipo laboral, donde prevalecen proporciones más amplias dentro de las edades productivas. El hecho de que algunos grupos poblacionales, en este caso los indígenas, revelen una estructura más joven, con una base amplia de personas entre los 5 y 9 años pone de manifiesto un impacto diferenciado de los eventos de violencia y una serie de estrategias que estas comunidades llevan a cabo para lograr la sobrevivencia de este segmento poblacional a través del desplazamiento.

Este tipo de estructuras establecen, para los grupos poblacionales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, una serie de retos respecto a las estrategias de sobrevivencia que dentro del hogar se configuran. De esta manera, la diversificación de la participación laboral dentro de estas estructuras afecta principalmente el desarrollo en términos educativos de las personas entre los 5 y 17 años. Así, parte de la deserción de personas entre los 12 y 17 años en estas poblaciones tiene que ver con la necesidad de los hogares de estabilizar sus condiciones socioeconómicas a través del uso de mano de obra infantil, por lo que las variaciones en la asistencia educativa cuando se observa la edad, muestra que para las poblaciones desplazadas, particularmente quienes se reconocen como indígenas, es necesario utilizar todos los recursos disponibles en el hogar para ampliar los ingresos y con ello subsanar parte de sus necesidades básicas.

Igualmente, en el escenario de la salud y el mercado laboral se observan diferencias por sexo. Las mujeres desplazadas tienen una mayor afiliación al sistema de salud y una participación importante dentro de la PEA, situación que tendría que ver con una alta jefatura femenina de los hogares derivada de la desestructuración familiar que produce el conflicto armado y la violencia en los territorios. Ejemplo de ello es que sólo el 10% de los hogares desplazados monoparentales tienen jefatura masculina, lo que nos deja con una alta

proporción de mujeres que deben presionar de manera más profunda el mercado laboral en los lugares de destino. Adicionalmente, distinto a lo que sucedería en los lugares de origen, las mayores condiciones de vulnerabilidad que se encuentran en contextos más urbanizados obligan a las unidades familiares a utilizar en mayor proporción la mano de obra femenina para aumentar los ingresos y lograr la estabilización socioeconómica.

Un elemento trascendental en el análisis tiene que ver con la pertenencia étnica de las personas. En el escenario de la educación, estas variables parecen no tener una influencia en las variaciones pues indígenas, afrodescendientes y quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico tienen las mismas propensiones de asistencia a una institución educativa. Sin embargo, frente a la afiliación a la salud y la participación laboral, la identidad étnica juega un papel importante en la manifestación de las variaciones. Como se mencionó, son las personas que se reconoce como afrodescendientes las que parecen mostrar condiciones de mayor vulnerabilidad en estos dos contextos. Por un lado, su reconocimiento en el plano de la salud provoca que las posibilidades de encontrarse afiliado sean menores en todas las condiciones migratorias, aumentando dicho efecto cuando se hace un cambio de residencia, esta situación podría explicarse a partir de elementos que tienen que ver con la capacidad organizativa al interior de las comunidades negras, ya que estas a diferencia de las indígenas, no cuentan con redes particulares de atención en salud debido a la poca operatividad que han tenido los procesos de organización frente a las instituciones estatales.

En el plano de la integración laboral, el reconocimiento étnico explica las variaciones en las tres dimensiones de análisis. Las personas afrodescendientes las que muestran las propensiones más bajas de estar ocupados, así como, una mayor propensión a ocupar la posición de trabajador por cuenta propia, situación que es diferente para aquellas personas que se reconocen como indígenas ya que suelen tener mejores probabilidades de ocupación, pero frente a la posición en el empleo tienen probabilidades más altas de ser trabajadores por cuenta propia y sin remuneración. Sin embargo, estos resultados no se mantienen cuando se analiza el nivel de ingresos pues las características de la identidad étnica establecen una variación importante, debido a que son los indígenas los que presentan los salarios más bajos dentro de las poblaciones, mientras que, para los afrodescendientes, se registran ingresos promedio similares a los obtenidos por aquellas personas que no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Estos resultados permiten dar cuenta de brechas en el acceso a ciertas dimensiones de la reproducción social, que por un lado muestran las condiciones de vulnerabilidad de los grupos étnicos en su conjunto frente a aquellas personas que son reconocidas como parte de un grupo étnico, pero a la vez se encuentran operando formas de desigualdad que impactan de manera diferenciada a indígenas y afrodescendientes. Mientras los indígenas muestran una mejor integración en el plano de la afiliación al sistema de salud, derivado de su capacidad de organización colectiva, en el mercado laboral, aunque parecen tener mejores probabilidades de ocupación, existen mecanismos que están provocando que ocupen posiciones de mayor desventaja en el empleo, ya que suelen mostrar mayor probabilidad de ser trabajadores sin remuneración, y a la vez exhiben salarios más bajos que el resto de los grupos. De esta manera, aunque podrían estar ejerciendo mayor presencia en el mercado laboral, los retornos económicos de dicho fenómeno no les permiten mejorar las condiciones de vulnerabilidad existentes.

Por último, la condición migratoria juega un papel importante en la explicación de las variaciones en la integración social. Las causas de la migración establecen no sólo un tipo de estructura poblacional, sino parecen determinar la forma en que las personas se integran a diferentes dimensiones socioeconómicas. La investigación permitió establecer que, en los contextos de educación y salud, las poblaciones que se desplazaron por razones de violencia muestran mejores probabilidades de asistencia a instituciones educativas y de afiliación a los sistemas de salud que aquellas que migraron por otras razones, si bien estos dos grupos poblacionales presentan desventajas frente a quienes no cambiaron de residencia, existen mecanismos que han permitido que las personas desplazadas mejoren las probabilidades de acceso a cierto tipo de derechos.

De esta manera, las acciones y programas diseñados para la atención y reparación de las víctimas del conflicto están permitiendo que estas poblaciones se acerquen cada vez más al disfrute integral de los derechos educativos y de salud, permitiendo que en los lugares de destino se cierren brechas frente a aquellas personas que no han sufrido de manera directa los impactos del conflicto armado.

Sin embargo, en el plano de la estabilización económica este elemento ha resultado ser insuficiente. Si bien, se esperaba que las migraciones que se llevaron a cabo por razones distintas a la violencia presentarían mejores resultados en la inserción del mercado laboral, la

deficiente operación de las estrategias institucionales para estabilizar a los núcleos familiares de las personas desplazadas no han permitido que sus condiciones se equiparen a las del resto de la población generando con ello la ampliación de brechas de desigualdad que en el mediano plazo van a afectar las posibilidades de un disfrute integral de los derechos sociales y económicos.

La población desplazada muestra probabilidades altas de encontrarse dentro de la fuerza laboral, pero una vez que ingresan, sus probabilidades de ocuparse son más bajas que para el resto de la población. Igualmente, quienes se ocupan, muestran una probabilidad mayor de encontrarse en posiciones de trabajador por cuenta propia, lo que muestra un alto ingreso de la población a contextos de informalidad laboral, donde a la vez se hace evidente una afectación en los niveles de ingreso, ya que es este grupo poblacional el que percibe los ingresos más bajos en comparación con quienes migraron por razones distintas a la violencia y aquellos que no migraron.

Como varias investigaciones han determinado, existe un tipo de selectividad negativa que enfrentan las poblaciones desplazadas en su ingreso al mercado laboral. Sin embargo, este podría ser contrarrestado a través de las acciones de estabilización socioeconómica que el estado colombiano ha dispuesto para ello. Estas estrategias parecen funcionar en los primeros meses de recepción de la población, pero los beneficios no se mantienen en el tiempo ni subsanan las desigualdades estructurales a las que se enfrentan esta población en los territorios de destino. La Comisión de Seguimiento (2015) estableció que la cobertura de los programas apenas ha logrado la vinculación del 0.19% de la población víctima, evidenciando que el conjunto de la población desplazada se encuentra desprotegida ante las barreras de selección que el mercado laboral puede imponer.

Como se mencionó, las poblaciones se han ocupado en mayor medida en el contexto de la informalidad laboral donde las condiciones de vulnerabilidad social y económica son más agudas. En estos contextos se desarrollan labores que exceden las jornadas permitidas y presentan ingresos bajos. Las características de este entorno laboral podrían agudizar la ampliación de brechas en términos de las relaciones de género y aquellas materializadas a través de la identidad étnica, situaciones que aumentan las condiciones de desigualdad y amplían las trampas de pobreza.

Efectos del contexto territorial

La investigación evidenció que existen diferencias de integración social a lo largo del territorio. Las localidades rurales tienen menores probabilidades de asistencia educativa que las urbanas. Esta situación puede deberse a una baja tasa de matriculación por parte de personas entre los 12 y 17 años debido a dinámicas familiares que provocan que las personas de este rango de edad participen en mayor proporción en actividades de trabajo familiar. Igualmente, una deficiente infraestructura educativa y de comunicación disminuye las posibilidades de que las poblaciones accedan al entorno educativo.

Debido a lo anterior, es posible corroborar que una de las razones por la que las poblaciones que migraron por razones de violencia mejoran las probabilidades de asistencia educativa es el reasentamiento en localidades más urbanizadas, ya que estas proveen mayor cobertura y mejores capacidades en términos de infraestructura. Adicionalmente, la presencia aguda del conflicto armado en los territorios rurales termina por destruir infraestructuras claves en la configuración del tejido social y productivo, por lo que las personas cuentan cada vez menos con escenarios para el acceso a los derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo.

Ahora bien, frente a la afiliación al sistema de salud, los territorios rurales tienen mayores probabilidades en el primer acceso, esta situación se debe a un aumento de la cobertura por parte de las instituciones prestadoras del servicio; no obstante, esta mayor afiliación se da en el régimen subsidiado, lo que evidencia una mayor precarización de las condiciones laborales, dado que las personas que residen en estos contextos no logran tener la capacidad de pago para pertenecer a regímenes contributivos y revelan a la vez una alta proporción de informalidad laboral.

Las localidades rurales mostraron efectos diferenciados en las dimensiones de análisis retomadas para evaluar la integración laboral. De esta manera, las propensiones de encontrarse dentro de la fuerza laboral aumentan sólo para los hombres, demostrando que en estos contextos se da la reproducción de una serie de roles que posicionan a las mujeres en mayor medida en los escenarios del trabajo doméstico, provocando que sean más proclives a no ser económicamente activas y permanecer en la PEI. Sin embargo, frente a la posibilidad de encontrarse ocupado las personas muestran mejores resultados que los evidenciados para aquellos que residen en contextos urbanos, si bien, la mayoría de las ocupaciones pueden

darse en contextos de informalidad laboral, es claro, que las condiciones de accesibilidad al mercado de trabajo son más favorables en este contexto.

Frente a las posiciones en el empleo la residencia en localidades rurales provoca que las personas incrementen las probabilidades de ser trabajadores por cuenta propia y sin pago lo que corrobora una alta proporción de trabajo informal que parecen impactar en mayor medida a la inserción laboral femenina, ya que, en términos de niveles de ingresos, perciben un 26% menos que aquellas que residen en las ciudades, mientras que los hombres reciben un 10% menos.

De esta forma, los análisis efectuados permitieron identificar que la residencia en contextos rurales afecta en la integración de ciertas dimensiones de reproducción social como la educación; no obstante, parece convertirse en un entorno protector frente a al acceso inicial al sistema de salud, y la posibilidad de encontrarse ocupado. Es importante resaltar que es necesario ahondar en el análisis de las características propias de los empleos y actividades que se dan en mayor proporción en estos contextos, para dar cuenta de los impactos específicos que puedan darse a través de la identidad étnica y de género en futuras investigaciones.

Efectos de las intersecciones identitarias

La estrategia metodológica de llevar a cabo los análisis y reflexiones a través de un enfoque interseccional permitió entender, a pesar de los efectos presentados por las poblaciones desplazadas y los grupos étnicos de manera individual en las dimensiones de la integración social, la forma en que las identidades interrelacionan condiciones de desigualdad y materializan discursos de poder que fortalecen o configuran estereotipos acerca de la reproducción social y la delimitación de los espacios para esta. Es claro que existen condiciones estructurales del sistema de salud y el mercado laboral que afectan de manera general a las poblaciones. Sin embargo, al revisar los efectos de las intersecciones identitarias es posible observar que existen ciertas formas de reconocimiento que se convierten en elementos estratégicos o de protección frente a la integración social, así como también pueden agudizar y ampliar las brechas de desigualdad e inequidad social.

De esta manera se encontró que dentro de la población que se ha desplazado por razones de violencia, las intersecciones entre la identidad étnica y el sexo son fundamentales

a la hora de dar cuenta de las variaciones en la integración. Al analizar la afiliación al sistema de salud se corrobora una mayor vulnerabilidad para hombres y mujeres afrodescendientes, ya que evidencian las probabilidades más bajas de afiliación, por lo que es posible afirmar que las condiciones de discriminación se trasladan, dado que dentro de la condición de no migración las diferencias entre los grupos son menores. Así, al interseccionarse la identidad étnica con la condición de desplazamiento terminan por agudizar los resultados en el contexto de la salud.

Adicionalmente, para los hombres indígenas existe un efecto adverso debido a que sus probabilidades de afiliación se acercan más a las exhibidas por los afrodescendientes que por quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico. Las mujeres indígenas presentan las probabilidades más altas seguidas por aquellas que no se reconocen como parte de un grupo étnico, lo que lleva a preguntarnos acerca de los mecanismos que se encuentran motivando esta variación en las comunidades indígenas. Como se observó, parte de la mejoría de los indicadores para las mujeres que cambian de localidades rurales a urbanas tiene que ver con la posibilidad de ocuparse lo que a la par les permite aumentar las probabilidades de afiliación al sistema de salud. En los contextos regionales estas intersecciones muestran las mismas tendencias, excepto en lugares como Antioquia y San Andrés, donde las brechas entre los grupos étnicos parecen cerrarse, allí las personas afrodescendientes muestran probabilidades que superan el 88% acercándose a las observadas para la población indígena y aquella que no se reconoce como parte de un grupo étnico.

En el caso de la integración laboral, las interacciones mostraron variaciones importantes dentro de la población desplazada. Como se mencionó, las poblaciones desplazadas revelan los peores indicadores en este contexto, pero al interrelacionar las identidades de los sujetos se evidencio la existencia de variaciones que dependen del reconocimiento étnico de las personas.

Respecto a la posibilidad de encontrarse dentro de la fuerza laboral se encontró que las variaciones más relevantes están en las comunidades indígenas, ya que son las mujeres indígenas las que muestran las probabilidades más altas respecto al resto, mientras que en el caso de los hombres indígenas se evidencian las probabilidades más bajas, así, el traslado de entornos rurales a urbanos por razones de violencia está provocando que las mujeres se encuentren con mayores posibilidades de acceder al mercado laboral lo que parece producir

un cambio en las relaciones de género frente al trabajo extra doméstico, particularmente en estas comunidades. No obstante, al analizar a la PEA se confirma un estado de mayor vulnerabilidad para las poblaciones afrodescendientes, de esta forma para hombres y mujeres se revela una mayor probabilidad de encontrarse desocupados, mientras que la población indígena sigue registrando probabilidades similares a las exhibidas por quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico.

Un hallazgo importante al revisar las intersecciones en las regiones es que aun cuando la población afrodescendiente presenta proporciones amplias en regiones como el Caribe, Pacífico, Valle del Cauca y Antioquia, sus probabilidades de ocupación siguen mostrando un nivel inferior respecto al resto de la población, situación que muestra la materialización de fenómenos que parecen no tener que ver con la selectividad característica de las migraciones laborales sino que por el contrario parecen mostrar la agudización de formas de discriminación relacionadas con la raza y la identidad étnica que las personas han asumido. No obstante, estas formas de segregación no sólo operan a través de la discriminación respecto al acceso a ciertos derechos, sino que pueden evidenciarse a través de las posiciones en el empleo que las personas ocupan, ya que a través de estas es posible observar cómo se da la absorción de la mano de obra disponible en contextos de heterogeneidad laboral y determinar si la identidad étnica influye en dicho resultado.

De esta forma se encontró que dentro de la población desplazada los hombres y mujeres tienen probabilidades similares de ser trabajador subordinado. Sin embargo, los grupos étnicos presentan probabilidades menores de ocupar esta posición frente a quienes no se reconocen como parte de un grupo étnico y de nuevo son las personas afrodescendientes las que tienen las probabilidades más bajas. En el caso del trabajo por cuenta propia se corrobora la mayor presencia de los grupos étnicos dentro del sector informal, dado que indígenas y afrodescendientes muestran las probabilidades más altas de ocupar esta posición. No obstante, para las mujeres se muestran menores probabilidades, lo que puede significar una mejoría en el tipo de ocupaciones que empiezan a tener las mujeres de estas poblaciones con relación a los hombres.

En las regiones, este patrón se mantiene, pero en territorios donde habitan en mayor medida los grupos étnicos como el Caribe, Pacífico y Valle del Cauca se tienen las proporciones más altas de trabajadores por cuenta propia. Las dos primeras regiones tienen

una mayor proporción de trabajo informal, por lo que la ubicación de esta población en esta posición parece responder a la estructura del mercado laboral. Sin embargo, en el Valle del Cauca y Bogotá donde se estiman probabilidades altas para la población en general de ocupación en contextos de formalidad laboral, los grupos étnicos que han sido desplazados tienen las probabilidades más altas de encontrarse como un trabajador del sector informal, mostrando con ello desventajas en la inserción a espacios laborales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, cuando se analizaron los niveles del ingreso laboral a través de las intersecciones identitarias, se revelaron brechas entre hombres y mujeres y entre los grupos étnicos, de esta forma los hombres perciben salarios superiores a las mujeres, pero estas diferencias son más profundas entre la población afrodescendiente dado que dentro de las mujeres son las que perciben los salarios más bajos y en el caso de los hombres estos comparten los niveles de ingreso con aquellos que no se reconocen como parte de un grupo étnico, este resultado revela que son las mujeres afrodescendientes las que se encuentran en las peores condiciones frente a la integración laboral, dado que exhiben las mayores tasas de desocupación y cuando logran ingresar a un empleo perciben los salarios más bajos. En el caso de las comunidades indígenas, se encontró que la diferencia entre hombres y mujeres es menor, sin embargo, este fenómeno se da por que los ingresos de los hombres indígenas son los más bajos dentro de su grupo. Es importante resaltar que, aunque las mujeres indígenas parecen acceder con mayor facilidad en el mercado laboral, se ocupan en empleos que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad frente a los ingresos y la volatilidad respecto a la desocupación.

Efectos de mecanismos no observados

A partir de la evidencia encontrada en la investigación surgieron cuestionamientos particulares acerca de mecanismos que no fueron posibles analizar a través de las fuentes de datos. Existen características de los entornos culturales que permitirían dar cuenta de las variaciones de las personas que se han desplazado y que se reconocen como parte de un grupo étnico. De esta manera, la relación que se da entre la identidad y la integración social no es unidireccional, sino que se configura a través de mecanismos de doble entrada donde operan, por un lado, discursos estereotipados sobre las formas de identidad que pueden materializar

formas de discriminación y segregación según la condición migratoria, el reconocimiento étnico y el género; y por otro, se desarrollan configuraciones particulares desde donde los sujetos agencian alternativas de integración basándose en el reconocimiento de su identidad. De esta manera, se tiene un conjunto de discursos y relaciones que se imbrican en el proceso de integración y producen formas de identidad que refuerzan la distribución de las poblaciones migrantes en la dimensión educativa, de salud y laboral y amplían, en la mayoría de los casos, condiciones de desigualdad.

Como se mencionó, varias investigaciones han determinado que existen barreras de tipo cultural y lingüístico que han provocado que los grupos étnicos asistan a las instituciones educativas pero no permanezcan en ellas por lo que se registran mayores índices de deserción escolar debido a un ingreso temprano al mercado laboral, pero a la vez por la pérdida de interés debido a la existencia de mecanismos de estandarización en los currículos educativos que suprimen la diferencia étnica en las aulas, situación que parece afectar en mayor medida a las comunidades indígenas.

En el caso de la afiliación al sistema de salud, se ha identificado que el principal problema frente al disfrute del derecho no tiene que ver con este primer acceso, sino que se evidencian barreras que impiden que se efectúen las atenciones médicas para la prevención y tratamiento de enfermedades. Aunque la población indígena muestre probabilidades altas de afiliación, a partir del año 2008 el porcentaje de muertes por paso de un 15% a un 22.79% en 2014 y se situó como la principal causa, situación que a la vez es más aguda para las mujeres, por cuanto en este grupo se concentra el 53.57% de las muertes (MINSALUD, 2015, pág., 42).

Finalmente, en los entornos laborales, varias investigaciones han encontrado que las poblaciones indígenas y afrodescendientes suelen ocuparse en determinados oficios como la prestación de servicios domésticos, servicios de vigilancia privada y en el sector hotelero y de restaurantes. Según Urrea y Viáfara (2016), existen elementos de segregación cultural que han configurado la demanda laboral de los grupos étnicos en estos empleos, encontrando que para estas poblaciones, estas ocupaciones se han convertido en lugares estratégicos para la sobrevivencia familiar.

Sway (1984) y Garreta (2003) muestran a través de investigaciones llevadas a cabo en comunidades de inmigrantes, que las minorías étnicas y las mujeres, en mayor medida,

perciben salarios más bajos y se ocupan en labores que muestran condiciones de mayor precariedad. Sin embargo, los casos estudiados evidencian que las comunidades e individuos logran generar alternativas estructuradas a través de las cuales agencian su identidad y capacidad para insertarse en otros espacios del mercado laboral y con ello generan otro tipo de beneficios económicos.

Para Garreta (2003), en el caso de algunos grupos étnicos, como los gitanos y algunas comunidades indígenas y afrodescendientes, las alternativas que se establecen para la supervivencia económica se ligan de manera estrecha con la supervivencia cultural, lo que implica una doble configuración identitaria, donde se refuerza el reconocimiento étnico y a la vez se materializan identidades frente al mercado laboral. En el caso de la migración como evento subjetivo y colectivo, también es posible establecer la construcción de formas de identidad particulares que están dadas por las razones que motivaron la movilidad, así, el proceso de subjetivación lleva a las personas a posicionarse frente a la realidad social desde una intersección de adscripciones identitarias y experiencias de vida a través de las cuales materializan relaciones de interacción con colectivos, instituciones y otros sujetos, de allí que las causas de la migración se convierten en un determinante importante en la delimitación identitaria y relacional de las personas y comunidades, y generan impactos particulares en las relaciones de integración social (De la Garza, Gayoso y Pogliaghi, 2014).

7.4 Contribuciones de la investigación

Contribuciones empíricas

La presente investigación aporta nueva evidencia acerca de las condiciones de vida de las poblaciones que han sido desplazadas en Colombia, ya que no sólo se encarga de establecer discusiones estratégicas respecto a las principales dimensiones de integración, sino que se constituye en un ejercicio que aporta a la complejización del estudio de este tipo de migración al posicionar resultados que muestran la intersección con la identidad étnica de las personas.

En Colombia varias investigaciones han dado cuenta de las condiciones de los grupos étnicos que se han desplazado comparando su situación con la población que no hace parte de estos. Sin embargo, esta tesis buscó comparar de manera simultánea las condiciones de poblaciones indígenas y afrodescendientes para dar cuenta de las diferencias en la integración y condiciones de vida que se encuentran operando al interior de estos grupos. Se partió del

supuesto de que no son poblaciones homogéneas, y sus indicadores sociales están mediados por discursos que esencializan las identidades étnicas y raciales.

Adicionalmente, esta tesis potenció los resultados de una fuente de información que permite evaluar las principales dimensiones de la calidad de vida haciendo un recorrido por cinco series de esta, permitiendo con ello establecer la necesidad de profundizar en metodologías de recolección de información que den cuenta de manera más focalizada de la situación de los grupos étnicos en otras fuentes que midan temas estratégicos como la pobreza multidimensional y los indicadores laborales.

Contribuciones metodológicas

Uno de los aportes importantes de esta investigación frente al componente metodológico tiene que ver con el uso diversificado de las técnicas y modelos para dar cuenta de múltiples dimensiones de la integración social. Si bien el uso de regresiones logísticas y lineales ha tenido un amplio uso en la investigación social, esta tesis conjuntó el análisis de varios tipos de regresión para dar cuenta de la complejidad de ciertos eventos y dinámicas dentro de las poblaciones desplazadas y los grupos étnicos, a la vez que se utilizaron interacciones en cada modelo para dar cuenta de los efectos particulares que tienen las intersecciones identitarias.

Otro aporte fundamental frente a la forma de analizar las interacciones estadísticas tiene que ver con el enfoque metodológico de la interseccionalidad debido a que partir de ella no sólo se analiza la posición interactuada de las identidades, sino que implica la observación de efectos complejos que subyacen a las manifestaciones sociales. El análisis interseccional pone de relieve la necesidad de cuestionar la unicidad de las formas identitarias para contraponer afirmaciones acerca de la multicausalidad de las desigualdades que se encuentran mediadas por el contexto económico, político, social e histórico.

En el caso del análisis demográfico, utilizar este tipo de enfoque posibilita la comprensión integral de los fenómenos que se encuentran detrás de los comportamientos poblacionales. Aunque ha sido usado ampliamente por disciplinas de corte cualitativo, es posible dar cuenta de estos fenómenos a través de arreglos estadísticos como las interacciones de variables en tanto permiten evaluar los efectos conjuntos de identidades o fenómenos de interés.

Adicionalmente, la construcción de la variable de condición migratoria en la ENCV contempló las definiciones establecidas en la Ley 387 de 1997 donde se delimita la condición de desplazado forzado por razones de violencia. De esta manera, la construcción de esta variable procuró hacer la mayor delimitación de la población considerando como un contrafactual de análisis las otras causas de migración interna, posibilitando avanzar en la evaluación conjunta de las condiciones de los migrantes internos en el país.

Contribuciones teóricas

La discusión teórica y conceptual que se ha llevado a cabo alrededor de la migración forzada ha implicado la diversificación de las discusiones acerca de las motivaciones de la migración internacional e interna. En los últimos años se ha avanzado de manera importante en la delimitación de las causas que llevan a las poblaciones a migrar de manera forzada. Dicho trabajo ha sido emprendido por las agencias internacionales encargadas de la protección de personas que son víctimas de fenómenos de violencia y que por dicha razón han tenido que cambiar su lugar de residencia, así como, organismos encargados de monitorear la situación de refugiados y desplazados internos, los estados y la academia.

Se ha determinado que las migraciones forzadas comparten ejes analíticos con aquellas que se han dado de manera voluntaria. No obstante, las condiciones de mayor vulnerabilidad en las que se dan las primeras revisten problemas y situaciones más complejas frente a los impactos que generan en las poblaciones y en los territorios de origen y destino. De esta forma, esta investigación contribuye en la ampliación de la discusión acerca de las causas e implicaciones de los desplazamientos forzados internos, al ofrecer un panorama analítico situado en América Latina y con ello dar cuenta de la necesidad de establecer marcos analíticos que partan de las complejidades sociales, políticas, culturales e históricas de los territorios donde se dan este tipo de fenómenos.

Adicionalmente, el uso de los enfoques de interculturalidad e interseccionalidad se convierte en un aporte discursivo y conceptual que busca profundizar en los análisis de la migración como un fenómeno social y cultural que es multicausal y se convierte en un catalizador de las múltiples formas en las que se encuentran materializados diversos discursos de poder.

Investigaciones futuras

En el transcurso de construcción de esta tesis surgieron interrogantes que podrían potenciar el inicio de nuevas investigaciones. Por un lado, sería pertinente llevar a cabo el análisis de la integración de las poblaciones teniendo en cuenta la variable de duración del desplazamiento, ya que podría contribuir en la delimitación de impactos a corto, mediano y largo plazo, dando cuenta variaciones más específicas en las condiciones de vida y el estado de la integración, sobre todo en contextos donde la condición de desplazamiento puede persistir a lo largo de varias décadas.

En el contexto del mercado laboral, es necesario ahondar en el análisis del tipo de actividad económica que realizan las poblaciones desplazadas según su reconocimiento étnico, dado que podrían convertirse en indicadores de demarcación social y escenarios de segregación de tipo racial y étnico.

Bibliografía

- ACNUR-Acción Social. (2007). *Avances, Retos y Rutas de la aplicación de la política pública al desplazamiento*. Bogotá, D.C.: ACNUR-Acción Social.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR. (2017). *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2016*. Madrid, España.: ACNUR.
- Alvarez, J. A. (2008). Equidad de Étnia en el acceso a los servicios de Salud en Bogotá, Colombia 2007. *Revista Salud Pública*, 58-71.
- Arango, J. (Octubre de 2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*(1), 4-22.
- Ariza, L. J. (2009). *Derecho, saber e identidad*. Bogotá, D.C. : Siglo del hombre. Universidad de los Andes.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (págs. 125-152). Santiago de Chile: CEPAL.
- Atuesta Becerra, L. H. (2014). Addressing the cost of prohibition: Internally displaced in Colombia and México. En LSE, *Ending the drugs war: Report of the LSE expert group on the economics of drug policy* (págs. 49-54).
- Ayala García, J. (2014). La salud en Colombia: más cobertura pero menos acceso. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*(204).
- Aysa-Lastra, M. (2005). *Selection, adaptation and vulnerability of internal forced migrants: a case study in Bogota, Colombia*. Dissertation in Demography. Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor in Philosophy: Faculties of the University of Pennsylvania.
- BANREP. (2016). *Boletín Económico Regional. IV Trimestre de 2016. Costa Caribe*. Bogotá, D.C.: Banco de la República.
- BANREP. (2016). *Boletín Económico Regional. IV Trimestre de 2016. Suroccidente*. Bogotá, D.C.: Banco de la República.
- Barahona, M. (2006). Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua. *Serie Población y Desarrollo*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Cepal.
- Barbary, O., & Urrea, F. (2004). *Gente Negra en Colombia. Dinámicas socio políticas en Cali y el Pacífico*. Cali: CIDSE, UNIVALLE, IRD, COLCIENCIAS.
- Barrantes Segura, R. (2012). *Reparations and Displacement in Peru*. International Center for Transitional Justice (ICTJ).
- Bello, M. (2004). El desplazamiento forzado en Colombia: Acumulación de capital y exclusión social. En B. M. (compiladora), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá D.C.: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
- Benítez Manaut, R. (1992). La ONU y el proceso de paz en El Salvador: 1990-1992. *Revista mexicana de política exterior*(34), 35-52.
- Bermeo Mantilla, D. F. (julio-diciembre de 2011). Analisis del Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional desde la perspectiva de género. *Forum*(2), 155-175.
- Bernal, R., & Flabbi, L. (2015). Desempeño económico y raza: ¿evidencia de deiscriminación en Colombia? En P. Urdinola, *Aplicaciones en Demografía* (págs. 145 - 174). Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia .

- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporaneas*. Madrid: Alianza editorial.
- Bodnar, Y. (2005). Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible. *Notas de población*(79), 231-262.
- Botero, R. (enero-junio de 1999). La prestación de servicios humanitarios. Los desplazados y los emplazados. (P. U. Sociales, Ed.) *Universitas Humanística*(47).
- Brah, A., & Phoenix, A. (2004). Ain't I a Woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 75-86.
- Breton, R. (1983). *Las etnias*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Briones, C. (1998). *La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Brunborg, H., & Tabeau, E. (Jun de 2005). Demography of Conflict and Violence: An Emerging Field. *European Journal of Population*, 21(2/3), 131-144.
- Brunet, N. (2016). Dejar la escuela en perspectiva longitudinal micro-macro: marcas biográficas y contextuales. En M.-L. Coubès, P. Solis, & M. E. Zavala de Cosío, *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México* (págs. 339-368). Ciudad de México y Tijuana: El Colegio de México; El Colegio de la Frontera Norte.
- Buis, M. L. (2015). Not all transitions are equal: the relationship between effects on passing steps in a sequential process and effects on the final outcome. *Sociological Methods & Research*, 1(33), 1-33.
- Bustillo, J. M. (2004). El derecho a la salud de los desplazados en Colombia: entre la formalidad y la realidad. *Revista Migraciones Forzadas*, 19(20), 48-50.
- Cachon Rodriguez, L. (1995). Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo de España. *REIS (CIS)*(69), 105-124.
- Camargo Martínez, A. (2011). Migración indígena y la construcción de un territorio de circulación transnacional en México. *Trace*(60), 69-84.
- Cañas Herrera, F. (2016). *Análisis del desplazamiento forzado de niñas, niños y adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos por violencia generalizada desde una perspectiva de género*. Oviedo: Tesis de Maestría en Estudios de las Mujeres y del Género.
- Cárdenas Gómez, E. P. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*(7), 1-28.
- Castillejo, A. (2000). *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: ICANH.
- Castillo Ospina, O. L. (2005). Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia. Una revisión de las cifras del sistema de información 'RUT'. *Cuadernos de Desarrollo Rural*(55), 2950.
- Castillo, M. Á. (2004). Migración y movilidad territorial de la población. En M. Bronfman, R. Leyva, & M. Negroni, *Movilidad poblacional y VIH/SIDA. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica* (págs. 35-48). Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Castillo, M. A. (2011). Refugio, protección, asistencia e integración: un desafío para el futuro. En K. Somohano, & P. Yankelevich, *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos* (págs. 55-68). México, D.F.: COMAR-SEGOB.
- Castillo, M. A., & Venet Rebiffé, F. (2010). El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días. En F. Aba, M. A. Castillo, & G. Verduzco, *Migraciones Internacionales* (págs. 195-226). México, D.F.: El Colegio de México.
- Castles, S., & Miller, M. (2004). El proceso migratorio y la formación de minorías étnicas. En S. Castles, & M. Miller, *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población*

- en el mundo moderno* (págs. 33-65). México: ZacatecaSecretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración – Fundación Colosio – Miguel Ángel Porrúa.
- Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Ciudad de México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura – Universidad Autónoma de Zacatecas – Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración – Fundación Colosio – Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Castro Méndez, N., Escoto Castillo, A., & Pacheco, E. (2017). Transformaciones en la medición del ‘trabajo en la ocupación’. Una revisión de la XIX CIET. En M. Padrón, L. Gandini, & E. L. Navarrete, *No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México* (págs. 49-88). Ciudad de México: El Colegio Mexiquense; UNAM.
- Celis Falcon, C. J. (mayo/agosto de 2015). Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas. *Conjuntura Global*, 4(2), 212-224.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH - UARIV.
- CEPAL. (1994). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Céspedes, J., Jaramillo, I., Martínez, R., Olaya, S., Reynales, J., Uribe, C., & al., e. (2000). Efectos de la Reforma de la Seguridad Social en Salud en Colombia sobre la Equidad en el Acceso y la Utilización de Servicios de Salud. *Revista de Salud Pública*, 2(2).
- Chávez Galindo, A. M. (2007). Migraciones indígenas en México. En IIDH, *Migraciones indígenas en las Américas* (págs. 79-96). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- CIDEHUM. (2012). *Desplazamiento forzado y necesidades de protección, generados por nuevas formas de violencia y criminalidad de Centroamérica*. Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes.
- Cluster Global de Protección. (2016). *Marcos normativos sobre desplazamiento interno. Desarrollo mundiales, regionales y nacionales*. Ginebra: ACNUR, IDCM, NRC.
- CMDPDH. (2014). *Desplazamiento Interno Forzado en México*. México, D.F.: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- CNDH. (2016). *Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CODHES. (2003). Menos silencios, más esperanzas. Lagunas líneas para leer un país que huye. En CODHES, *Un país que huye: Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada* (pág. Tomo II). Bogotá: CODHES-UNICEF.
- Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Comisión de la verdad y reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima: CVR.
- Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. (2006). *Sentencia T-025 – Primer Informe*. Bogotá: CODHES.
- Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado. (2015). *Reflexiones sobre la situación actual de la población desplazada*. Bogotá, D.C.: Comisión de seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado.
- COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS – ICJ. (2005). *Colombia: Socavando el estado de derecho y consolidando la impunidad*. Bogotá, D.C.: ICJ.

- Comisión Internacional de los derechos humanos. (2012). *Diagnostico “Desplazamiento forzado triangulo norte”*. San José: Autoría .
- Comisión Internacional de los derechos humanos. (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Washington, DC.: Autoría.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Conciliation Resources; FLACSO, Guatemala. (1997). *An International Review of Peaces Initiatives Accord. Negotiating Rights: The Guatemalan Peace Process*. London: Conciliation Resources; FLACSO, Guatemala.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2004). *Panorama desplazamiento forzado*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2006). Población Afrocolombiana e indígena en situación de desplazamiento forzado por la violencia. *RUT Informa*, 1-27.
- Consejo Noruego para Refugiados. (2011). *Los desplazados internos en situación de desplazamiento prolongado: ¿Es la integración local una solución?* Ginebra, Suiza: Brookings-LSE; IDCM; NRC.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES. (1999). *Un país que huye: Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. Bogotá, D.C.: CODHES.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal forum.
- DANE. (2006). *Censo General 2005*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE. (2006). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE. (2017). *Boletín técnico. Mercado laboral por regiones*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE. (2017). *Ficha Metodológica Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV 2016*. Bogotá, D.C.: DEpartamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Dauvrin, M., Derluyn, I., Coune, I., Verrept, H., & Lorant, V. (2012). Towards fair health policies for migrants and ethnic minorities: the case-study of ETHEALTH in Belgium. *BMC Public Health*, 1-11.
- Defensoría del Pueblo . (2014). *Crisis Humanitaria en la Guajira. 2014*. Bogotá, D.C., Colombia : Defensoría del Pueblo .
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Políticas Públicas y Desplazamiento: Una reflexión desde la Experiencia*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina*. Santiago de Chile: UNFPA- CEPAL.
- Deng, F. (1998). *Internally Displaced Persons Compilation and Analysis of Legal Norms*. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Naciones Unidas.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2013). *LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. (1995). *Programa nacional de atención integral a la población desplazada por violencia*. Bogotá, D.C.: DNP.

- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Segundo levantamiento de información de los indicadores de Goce Efectivo de Derechos de la población en situación de desplazamiento*. Bogotá, D.C.: DNP.
- Dhamoon, R. K. (2011). Considerations on Mainstreaming Intersectionality. *Political Research Quarterly*, 64(1), 230-243.
- Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1971). *Internal labor markets and manpower analysis*. Lexington, Massachusetts: D.C. Heath and Company .
- Durand, J., & Massey, D. (2003). Capítulo 1: Los enfoques teóricos: Una síntesis y Capítulo 2: El núcleo básico de la migración México-Estados Unidos: Premisas para entender y explicar el proceso. En J. y. Durand, *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (págs. 11-61). Zacatecas: México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Ebanks, E. G. (1993). *Determinantes socioeconómicos de la migración interna*. Santiago de Chile: CELADE.
- Eliazaga, J. (1979). *Migración interna. Dinámica y economía de la población*. Santiago de Chile: Celade.
- Forero, E. (2003). El desplazamiento interno forzado en Colombia., (págs. 1-22). Washington, D.C.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad de los Andes.
- Gámez Gutiérrez, J. (julio-diciembre de 2013). Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 13(2), 104-125.
- Garay Salamanca, L. J. (2009). *El desplazamiento forzado en el caso de las Comunidades Indígenas*. Bogotá, D.C.: Comisión de Seguimiento de las Políticas Públicas sobre el Desplazamiento Forzado.
- Garay Salamanca, L. J. (julio-diciembre de 2009). Tragedia humanitaria del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*(35), 153-177.
- García, B. (2011). Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores. En E. Pacheco, E. De la Garza, & L. (. Reygadas, *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (págs. 81-116). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Garreta Bochaca, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)* . Barcelona: Anthropos.
- Giorguli Saucedo, S. (Sep. - Dec. de 2002). Estructuras familiares y oportunidades educativas de los niños y niñas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(3), 523-546.
- Giorguli Saucedo, S., & Leite, P. (2010). La integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos, 1980-2005: Experiencia y prospectiva. En F. Alba, M. Castillo, & G. Verduzco, *Los Grandes Problemas de México III Migraciones Internacionales* (págs. 355-394). México: El Colegio de México.
- Giorguli, S., & Angoa, M. A. (2016). Trayectorias migratorias y su interacción con los procesos educativos. En M.-L. Coubès, P. Solís, & M. E. Zabala de Cosío, *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México* (págs. 369-401). Ciudad de México; Tijuana, Baja California: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales; El Colegio de la Frontera Norte.
- Giraldo, J. ,. (1992). El desplazamiento forzado en Colombia. *Seminario Foro Nacional. El desplazamiento interno en Colombia*. Fusagasuga: ILSA.
- GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.

- Gómez Builes, G. M., Astaiza Arias, G. M., & De Souza Minayo, M. C. (2008). Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva*, 13(5), 1649-1660.
- Gómez-Johnson, C. (julio-diciembre de 2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, 199-220.
- González Block, M. Á., & Scott, J. (2010). Equidad y Salud. Retos, Avances y perspectivas. En F. Cortés, & O. De Oliveira, *Los grandes problemas de México. V. Desigualdad Social* (págs. 211-234). México, D.F.: El Colegio de México.
- González Bustelo, M. (2002). Desterrados: el Desplazamiento forzado sigue aumentando en Colombia. (U. A. México, Ed.) *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(27), 41-78.
- Gordon, R. A. (2015). *Regression analysis for the social sciences*. New York, NY: Routledge.
- Guerrero, R., Gallego, A. I., Becerril-Montekio, V., & Vásquez, J. (2011). Sistema de salud de Colombia. *Salud pública de méxico*, 53(2), 144-155.
- Guralnik, J. M. (1996). Annotation: Race, Ethnicity, and Health Outcomes—Unraveling the Mediating Role of Socioeconomic Status. *American Journal of Public Health*, 728-729.
- Guzman-Bückler, C., & Herber, J. (1975). *Guatemala: una interpretación historico-social*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Hall, S. (1996). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán-Lima-Quito: Envión Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hancock, A.-M. (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*, 63 - 79.
- Hebert Paul L, S. J. (2008). When Does A Difference Become A Disparity? Conceptualizing Racial And Ethnic Disparities In Health. *Health Affairs*, 374-382.
- Hernández Bonilla, S. (2017). Detonantes del desplazamiento interno en Guatemala. *Migraciones forzadas. Latinoamerica y el Caribe, construyendo sobre una tradición de protección* (56), 38-39.
- Hill Collins, P. (2000). It's All in the Family: Intersections of Gender, Race, and Nation . En U. Narayan, & S. Harding, *Decentering the Center: Philosophy for a Multicultural, Postcolonial, and Feminist World* (págs. 156-176). Bloomington: Indiana University Press.
- Hoffmann, O. (2002). Del territorio étnico a la ciudad : las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI . En B. Nates, *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural* (págs. 277-307). Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Hor bath, J. E. (2006). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: Revisión y balance de un fenómeno persistente. *V Congreso Nacional AMET 2006. Trabajo y reestructuración: los retos del nuevo siglo* (págs. 1-36). México, D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Ibáñez Londoño, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza, Colección CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, febrero, 288*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes.
- Ibañez, A. M., & Moya, A. (2006). *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Universidad de los Andes.

- Ibañez, A. M., & Querubin, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Universidad de los Andes.
- Ibañez, A. M., & Velásquez, A. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. *Serie Políticas Sociales*, 145, 1-74.
- IDCM. (2 de mayo de 2017). Obtenido de Internal Displacement monitorin center: <http://www.internal-displacement.org/americas/peru/summary>
- IDCM; CNR. (2017). *Global Report on Internal Displacement*. Geneva, Switzerland: Internal Displacement Monitoring Centre; Consejo Noruego de Refugiados.
- IDMC . (2017). *Internal Displacement: Global Overview of Trends and Developments*. Ginebra: Internal Displacement Monitoring Centre. Norwegian Refugee Council.
- Ingleby, D. (2012). Etnicidad, Migración y la Agenda de “los Determinantes Sociales de la Salud”. *Psychosocial Intervention*, 1-13.
- Kholer, U., & Kreuter, F. (2012). *Data analysis using stata*. Texas: Stata Press.
- Kirkness, V. (1987). Emerging Native women. *Canadian Journal of Women and Law*(2), 408-15.
- Lasso Valderrama, F. J. (2017). *Desempeño reciente del mercado laboral colombiano y pronósticos para 2017*. Bogotá, D.C.: Banco de la República.
- Lee, E. S. (1966). A Theory of Migration. *Demography*, 3(1), 47-57.
- Lienhard, M. (2011). Expulsados, desterrados, desplazados. Migraciones forzadas en América Latina y el Caribe. En M. Lienhard, *Expulsados, desterrados, desplazados. Migraciones forzadas en América Latina y el Caribe* (págs. 15-22). Madrir: Iberoamericana.
- Long, J. S., & Freese, J. (2006). *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata*. Texas: Stata Press Publication.
- Loochkartt, S. (2007). Colombia, desplazamiento y política pública: paradoja del reconocimiento . En IIDH, *Migraciones indígenas en las Américas* (págs. 155-176). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Lozano Blanco, O. J., & Silva Arias, A. C. (diciembre de 2005). Impacto del desplazamiento forzado en crecimiento demográfico y el desempleo en Bogotá. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XIII(2), 90-112.
- Lozano, F., & Osorio, F. (1998). Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento de población rural en Colombia 1995 - 1997. *Boletín CODHES* .
- Machado-Duque, M. E., Calderón-Flórez, V., & Machado-Alba, J. E. (2014). Determinantes socioeconómicos, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en población desplazada de primera infancia, Pereira, Colombia. *Rev. Méd. Risaralda*, 3-8.
- Malgesini, G. (. (1998). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria.
- Manly, J. (2006). Deconstructing Race and Ethnicity. Implications for measurement of health outcomes. *Medical Care*, 10-16.
- Manrique, A. (1999). Prevención de las violaciones masivas a los derechos humanos: el caso de las masacres y el desplazamiento forzado. *Memorias del Foro Internacional: Desplazados Internos en Antioquia*. Medellín : Departamento de ayuda humanitaria de la Comunidad Europea.
- Mantilla Uribe Blanca Patricia, O. C. (2013). EDUCACIÓN PARA LA SALUD: UNA EXPERIENCIA CON POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. *Hacia la Promoción de la Salud*, 18(2), 96-109.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466.

- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs*, 1771–1800.
- Meertens, D. (2006). Género, desplazamiento forzado y migración. Un ejercicio comparativo en movilidad y proyectos de vida. En G. (. ARdila, *Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (págs. 427-443). Bogotá, Colombi: CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia .
- Mejía-Mejía, A., Sánchez-Gandur, A. F., & C., T.-R. J. (2007). Equidad en el Acceso a Servicios de Salud en Antioquia, Colombia. *Salud Pública*, 9(1), 26-38.
- Melo, J. (1992). Diagnóstico de la situación de desplazamiento en Colombia: las causas y las características. *Seminario Foro Nacional. El desplazamiento interno en Colombia*. Fusagasuga: ILSA.
- Mercado Mondragón, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*(200), 181-192.
- Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado. (2016). *Desplazamiento interno por violencia y crimen organizado en El Salvador. Informe 2016*. San Salvador.
- MINEDUCACIÓN. (2014). *Informe de revisión nacional de la Educación Para Todos (EPT) 2015*. Bogotá, D.C.: MINEDUCACIÓN.
- Ministerio de Salud y Protección Social . (2014). *Estudio Técnico de Servicios Diferenciales para los Pueblos Indígenas de Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: MINSALUD.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Perfil de Salud de la Población Indígena, y medición de desigualdades en salud. Colombia 2016*. Bogotá, D.C., Colombia: MINSALUD.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Análisis de Situación de Salud. Colombia, 2015*. Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.
- MINSALUD. (2017). *Informe al Congreso 2016-2017. Sector administrativo de salud y protección social*. Bogotá, D.C.: Ministerioo de Salud y Portección Social.
- MINSALUD-Profamilia. (2016). *Encuesta nacional de Demografía y Salud*. Bogotá, D.C. : Ministerio de Salud y Protección Social; Profamilia.
- Mohanty, C. T. (2008). Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales. En S.-N. L.-C. Aída, *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (págs. 112-161). Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Molano, A. (1989). *Siguiendo el corte: relatos de guerra y de tierras*. Bogotá, D.C.: El Áncora Editores.
- Molano, A. (2000). Desterrados. *Papeles de cuestiones internacionales*(70).
- Mora, J. J., Pérez Marulanda, L., & González, C. G. (2016). La calidad del empleo en la población afro-colombiana utilizando índices sintéticos. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*(21), 117-140.
- Moreno, C. (2007). Desplazamiento interno forzado de indígenas en Colombia. En IIDH, *Migraciones Indígenas en las Americas* (págs. 141-154). San Jose, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Muñoz Palacios, J. J. (2014). *El desplazamiento forzado interno en la normatividad internacional y en el ordenamiento jurídico*. Popayán : Universidad del Cauca.
- Myrdal, G. (1979). *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*. México: Fondo de Cultura.
- Navarrete Suarez, J. (2014). Re-posicionamiento y enunciabilidad: género, dinamicas populares y redefinición de políticas públicas. En E. Novoa Torres, *Ensayos de política y cultura* (págs. 127-148). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Navarrete, E. L., & Caro Luján, N. (2014). *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense.
- NRC. (2014). *El desplazamiento emerge como consecuencia de la violencia en America Latina*. Bogotá, D.C.: Consejo Noruego para Refugiados.
- Nuñez, F. (2002). Estado de salud infantil en la comunidades indígenas, afrocolombianas y asiladas en Colombia. *Revista Medicina*, 24(1), 27-42.
- Observatorio de Discriminación Racial. (2011). *La disputa por los recursos naturales en los territorios afrocolombianos*. Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes, Proceso de Comunidades Negras, Dejusticia.
- OECD - MINEDUCACIÓN. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia*. Bogotá, D.C.: OECD - MINEDUCACIÓN.
- OPS-OMS. (2009). *Ruta y Siga: Acceso de la Población Desplazada a los Servicios de Salud*. Bogotá, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud.
- Organización de las Naciones Unidas –ONU– . (2003). *Informe E/CN.4/2003/86/Add.3: Informe del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos*. Consejo Económico y Social. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G03/10>.
- Organización Internacional para las Migraciones. (1994). *Consultoría sobre Protección y Asistencia a los Desplazados Internos del Perú*. Lima: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Migración internacional, salud y Derechos Humanos*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización Internacional para las Migraciones; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015). *Desplazamientos Internos en el Perú*. Lima: OIM; MMPV.
- Organización Mundial de la Salud . (2016). *Información y Análisis de Salud: Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos 2016*. Washington, D.C., Estados Unidos de América.
- Organización Panamericana de la Salud - Ministerio de Protección Social. (2009). *Atención integral en salud para la población en situación de desplazamiento*. Bogotá, D.C.: OPS-MINPROTECCIÓN.
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). *ESTADO NUTRICIONAL, DE ALIMENTACIÓN Y CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA EN SEIS SUBREGIONES DEL PAÍS*. Bogotá, D.C., Colombia: Organización Panamericana de la Salud.
- Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual. En R. Guadarrama, A. Hualde, & S. López, *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados* (págs. 45-100). México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa.
- Padrón, H. S. (2011). Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como tema de investigación. *Revista Cubana Salud Cubana*, 136-144.
- Páramo, C. (1999). Civilización y barbarie en el proyecto paramilitar. En C. F, & (. Domén C, *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Bogotá, D.C.: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional.
- París, M. D., Zenteno, R., Treviño, J., & Wolf, S. (2015). *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México. Informe FInal*. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

- Pérez Murcia, L. (2004). Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia. En M. (. Bello, *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados; Universidad Nacional.
- Pérez Ruiz, M. L. (2009). ¿De que hablamos cuando nos referimos a lo intercultural? Reflexiones sobre su origen, contenidos, aportaciones y limitaciones. En M. L. Pérez Ruiz, L. R. Valladares de la Cruz, & M. Zárate, *Estados plurales. Los retos de la diversidad y la diferencia* (págs. 251-288). México D.F. : Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pérez, B. G. (2014). El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia. (UAM, Ed.) *El cotidiano: revista de la realidad mexicana actual*, 29(183), 9-16.
- Pérez, L. E. (2001). Una mirada empírica a los determinantes del desplazamiento forzado en Colombia. *Cuadernos de Economía*, XX(35), 205-243.
- Petersen, W. (1975). Tipología general de la migración. En J. Elizaga, & J. Macisco, *Migraciones Internas. Teoría, método y factores sociológicos* (págs. 39-59). Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PNUD . (2006). *At Risk: Roma and the Displaced in Southeast Europe*. Bratislava, Eslovaquia.: PNUD .
- Quintero Torres, S. C., & Vargas Mora, L. N. (2013). Indígenas en la ciudad. Construcción y mantenimiento de la identidad en contextos urbanos a partir del desplazamiento forzado. *Revista de Derecho Público*(31), 5-28.
- Rappaport, J. (2008). *Utopías interculturales. Intelectuales públicos, experimentos con la cultura y el pluralismo étnico en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad del Cauca.
- Ravestein, E. G. (1965). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2 (Junio, 1885)), 167-235.
- Red Social de Solidaridad. (2001). *Diagnóstico del desplazamiento forzado en la región sur colombiana*. Bogotá: RSS.
- Refugges International. (2015). *Huir o quedarse: Desplazamiento interno en El Slavador*. Washington, DC: Autoría.
- Restrepo Berta Nelly, R. M. (2006). Estado nutricional de niños y niñas indígenas de hasta seis años de edad en el resguardo Embera-Katío, Tierralta, Córdoba, Colombia. *Biomédica*, 517-527.
- Restrepo, E. (2007). Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana*, 24-35.
- Restrepo, J. (2002). El seguro de salud en Colombia: ¿cobertura universal? *Revista Gerencia y Políticas de Salud*(2), 25-40.
- Restrepo, J., Zambrano, A., Vélez, M., & Ramírez, M. (2007). Health insurance as a strategy for access: Streamlined facts of the Colombian Health Care Reform. *Documentos de trabajo*(17).
- Reyes, A., & Bejarano, A. (1998). Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea. *Análisis Político*(5), 6-27.
- Reyes, A., Amaya, L., & Pedraza, W. (2010). *El despojo de tierras por paramilitares en Colombia*. Bogotá, D.C.: Mimeo.
- Richard, N. (2010). *En torno a los estudios culturales: localidades, trayectorias y disputas*. Chile: CLACSO.

- Rodríguez Garavito, C. A., Alfonso Sierra, T. A., & Cavelier Adarve, I. (2008). *El derecho a no ser discriminado : primer informe sobre discriminación racial y derechos humanos de la población afrocolombiana*. Bogotá: Centro de Investigaciones Sociojurídicas - CIJUS. Universidad de los Andes.
- Rodríguez Garavito, C., & Lam, Y. (2011). *Etnorreparaciones: la justicia colectiva étnica y la reparación a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en Colombia*. Bogotá, D.C.: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Rodríguez Garavito, C., Cárdenas C, J. C., Oviedo M, J. D., & Villamizar S, S. (2013). *La discriminación racial en el trabajo. Un estudio experimental en Bogotá*. Bogotá, D.C.: Observatorio de Discriminación racial; Dejusticia.
- Rogers, A., & Castro, L. J. (1982). Patrones Modelo de Migración. *Demografía y economía*, 16(3), 267-327.
- Rojas, A. (2011). Gobernar(se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 173 -198.
- Rojas, J. (. (1993). *Desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado*. Bogotá, D.C.: CODHES.
- Rojas, J. (1993). *Desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado*. Bogotá: CODHES.
- Rojo Castañeda, A. (2017). *El cambio en la satisfacción de las necesidades en las personas internamente desplazadas por violencia en Sinaloa*. México, D.F.: Tesis Maestría en Estudios Urbanos.
- Ruiz Ruiz, N. Y. (enero-abril de 2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(1), 141-178.
- Ruiz Ruiz, N. Y. (2013). *El desplazamiento forzado en Colombia. Población, territorio y violencia*. Bogotá, D.C. : Universidad Nacional de Colombia.
- Salazar Edwar, M. J. (2012). Dimensión social de la desnutrición, apuntes para la discusión. *Cultura Científica*, 84-89.
- Sánchez Jabba, A., & Otero Cortés, A. (. (2014). *Educación y desarrollo regional den Colombia*. Bogotá, D.C.: Banco de la República.
- Sánchez, G. (2012). *Informe del Grupo de Memoria Histórica presentado ante la Corte Constitucional sobre la evolución del conflicto armado en Colombia, a propósito de la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 3º (parcial) de la Ley 1448 de 2011*. Bogotá, D.C.
- Sandoval, L. E., Botón, S. L., & Botero, M. I. (2011). Educación, desigualdad y desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XIX(1), 91-111.
- Silva Arias, A. C. (2012). *Geografía del refugio, sobrevivencia económica y vida familiar de los desplazados forzados en Colombia*. México: Tesis Doctorado en Estudios de Población. El Colegio de México.
- Silva Arias, A. C., & Castillo, M. Á. (2012). *¿Quiénes son desplazados forzados? Antecedentes conceptuales acerca de la identificación de la población desplazada forzada*. Montevideo, Uruguay: Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población.
- Silva Arias, A. C., & Guataquí Roa, J. C. (septiembre-diciembre de 2008). Caracterización instrumental del desplazamiento forzado en Colombia: hechos estilizados y la Encuesta Continua de Hogares (2001-2006). *Revista de Ciencias Sociales*, XIV(3), 439-452.
- Silva, A. C., & Guataquí, J. C. (2011). ¿Selección positiva o negativa? Inserción de la migración interna y el desplazamiento forzado en el mercado laboral urbano de Colombia 2001-2006. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(1), 113-140.

- Simmons, A. B. (1991). Explicando la migración: la teoría en la encrucijada. *Estudios demográficos y urbanos*, 6(1), 5-31.
- Sjaastad, L. A. (1962). The Costs and Returns of Human Migration. *Journal of Political Economy*, 70(5), 80-93.
- Smith, A. (2005). Native American feminism, sovereignty, and social change. *Feminist Studies*, 31(1), 16-32.
- Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Stark, O. (1991). *The Migration of Labour*. USA: Oxford, Basil-Blackwell.
- Sway, M. (1984). Economic adaptability. The case of the gypsies. *Urban Life*(13), 83-98.
- Tilly, C. (1998). *Durable Inequality*. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- Todaro, M. P. (1969). A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries. *The American Economic Review*, 59(1), 138-148.
- Touraine, A. (1995). ¿Qué es el multiculturalismo? *Claves de razón práctica*(56), 14-25.
- Tuirán, R. (1993). Estrategias familiares de vida en época de crisis: El caso de México. (246), 319-354.
- Tuñón Pablos, E., & Rojas Wiesner, M. L. (2012). Introducción. En E. Tuñón Pablos, & M. L. Rojas Wiesner, *Género y Migración* (págs. 11-33). San Cristobal de las Casas. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur – El Colegio de la Frontera Norte – El Colegio de Michoacán - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropolpía Social.
- UARIV. (2014). *Informe sobre el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado*. Bogotá: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- UARIV. (2014). *Informe sobre el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado*. Bogotá, D.C.: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- UN. (2016). *Declaración de NuevaYork para los Refugiados y los Migrantes*. UN.
- UNESCO. (2011). *Panorámica regional: América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNHCR . (2014). *Children on the run*. Geneva: Autoría.
- UNHCR – The UN Refugee Agency . (2010). *Convention and protocol relating to the status of refugees*. UNHCR. Obtenido de <http://www.unhcr.org/3b66c2aa10.html>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). *Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012*. Bogotá, D.C.: UARIV.
- Unidas, N. (1993). *Nota del secretario general a la Comisión de Derechos Humanos. 49º periodo de sesiones. Tema 11, E/CN.4/1993/35*. UN.
- Urrea, F. (2011). Contar y ser contados. El Censo 2005 y las minorías étnicas. En M. Chavés, *La multiculturalidad estatizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*. (págs. 67-90). Bogotá: ICANH.
- Urrea, F., Viáfara, C., Ramírez, H., & Botero, W. B. (2007). Las desigualdades raciales en Colombia: un análisis sociodemográfico de condiciones de vida, pobreza e ingresos para la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca. En C. Mosquera, & L. Barcelos, *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa* (págs. 691-710). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales.
- Urrea-Giraldo, F. (2005). La población afrodescendiente en Colombia. *Seminario Internacional. Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Relevancia y*

- pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas* (págs. 1-28). Santiago de Chile: CEPAL.
- Urrea-Giraldo, F., & Viáfara-Lopez, C. (2016). *Igualdad para un buen y mejor vivir. Información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá*. Cali: Universidad del Valle.
- Urrea-Giraldo, F., & Viáfara-Lopez, C. (2016). *Igualdad para un buen y mejor vivir. Información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá*. Cali: Universidad del Valle.
- Valderrama Fernandez, R., & Escalante Gutiérrez, C. (2011). Desplazados por la violencia política en el Perú: 1980-2000. En M. (. Lienhard, *Expulsado, desterrados, desplazados. Migraciones forzadas en América Latina y África* (págs. 157-170). Madrid: Iberoamericana.
- Vallejo, M. (2007). En Bogotá: salud sin barreras para los desplazados. *Pesquisa*, 8-11.
- Vallejo-Solarte María Emma, C.-C. L.-C. (2015). Estado nutricional y determinantes sociales en niños entre 0 y 5 años de la comunidad de Yunguillo y de Red Unidos, Mocoa - Colombia. *Universidad y Salud*, 113-125.
- Vargas, J., & Molina, G. (2009). Acceso a los servicios de salud en seis ciudades de Colombia: limitaciones y consecuencias. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27(2), 121-130.
- Vélez Torres, I. (2013). Desplazamiento y etnicidad: fracasos del multiculturalismo en Colombia. *Desacatos*(41), 155-173.
- Venturoli, S. (2009). Huir de la violencia y construir. Mujeres y desplazamientos por violencia política en Perú. *DEP. Deportate, esuli, profughe*, 46-63.
- Viáfara López, C. A., & Urrea Giraldo, F. (2006). Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas. *Desarrollo y Sociedad*(58), 115-163.
- Viáfara López, C. A., Urrea, F., & Correa, J. B. (2009). Desigualdades sociodemográficas y socioeconómicas, mercado laboral y discriminación étnico-racial en Colombia: análisis estadístico como sustento de acciones afirmativas a favor de la población afrocolombiana. En C. Mosquera, & R. E. Leon Diaz, *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal: entre bicentenarios de las independencias y constitución de 1991* (págs. 153-346). Bogotá: Univerdad Nacional de Colombia.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17.
- Villalobos-Colina Daniel, M.-T. L.-H. (2012). Situación Nutricional y Patrones Alimentarios de Niños Indígenas en Edad Escolar de la Etnia Wayuú. *Antropo*, 87-95.
- Vinuesa, J. (1994). *Demografía, análisis y proyecciones*. Madrid: Síntesis.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En C. Walsh, *Construyendo Interculturalidad Crítica* (págs. 75-96). La Paz-Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Williams David R, M. S. (2009). Discrimination and racial disparities in health: evidence and needed research. *Behav Med*, 20-47.
- Wood, C., & Landry, P. (2008). *The intercultural city: planning for diversity advantage*. London: Earthscan.
- Zambrano, A., Ramírez, M., Yepes, F. J., Guerra, J. A., & Rivera, D. (2008). ¿Qué muestran las Encuestas de Calidad de Vida sobre el sistema de salud en Colombia? *Saúde Pública*, 24(1), 122-130.

- Zambrano, C. V. (2005). Interculturalidad, reconocimiento y diversidad ampliada. *Revista Interculturalidad*, 1(1), 89-106.
- Zarama Vásquez, E. (2009). Generación de ingresos para la población desplazada en Colombia: perspectivas desde abajo. (C. E. (CEPAL), Ed.) *Serie políticas sociales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile.*(152).
- Zavala de Cosío, M. E. (2014). *El género en movimiento: familias y migraciones*. México, D.F. : Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA). El Colegio de México.

Anexos

• Capítulo 2

Gráfico 2.1 Test Hausman y Suest para identificar la Independencia de Alternativas irrelevantes

Hausman

Outcome	Chi2	df	P>chi2
1	8654.361	27	0.000
2	314.931	27	0.000
3	1627.822	27	0.000

Suest

Outcome	Chi2	df	P>chi2
1	3747.120	27	0.000
2	503.845	27	0.000
3	4447.877	27	0.000

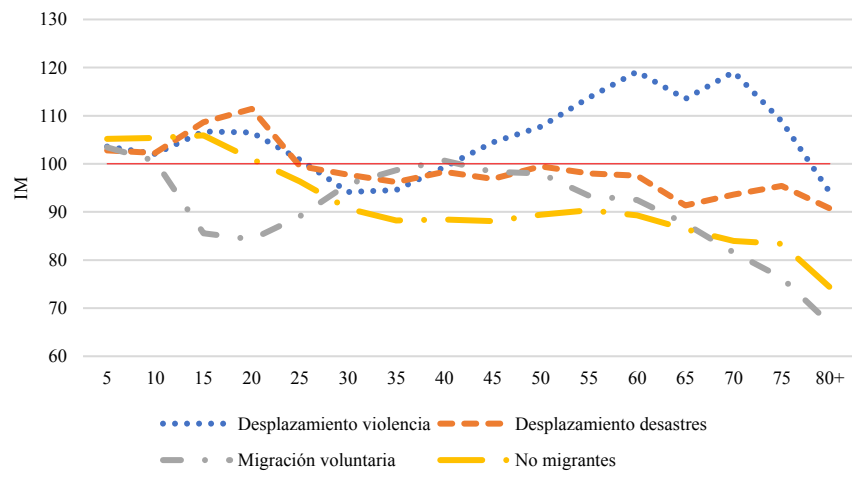
Ho: Odds(Outcome-J vs Outcome-K) son independientes de otras alternativas

Elaboración propia. Fuente ENCV 2012-2016. (N= 288253)

Nota: un test significativo es evidencia para rechazar la Ho

• Capítulo 3

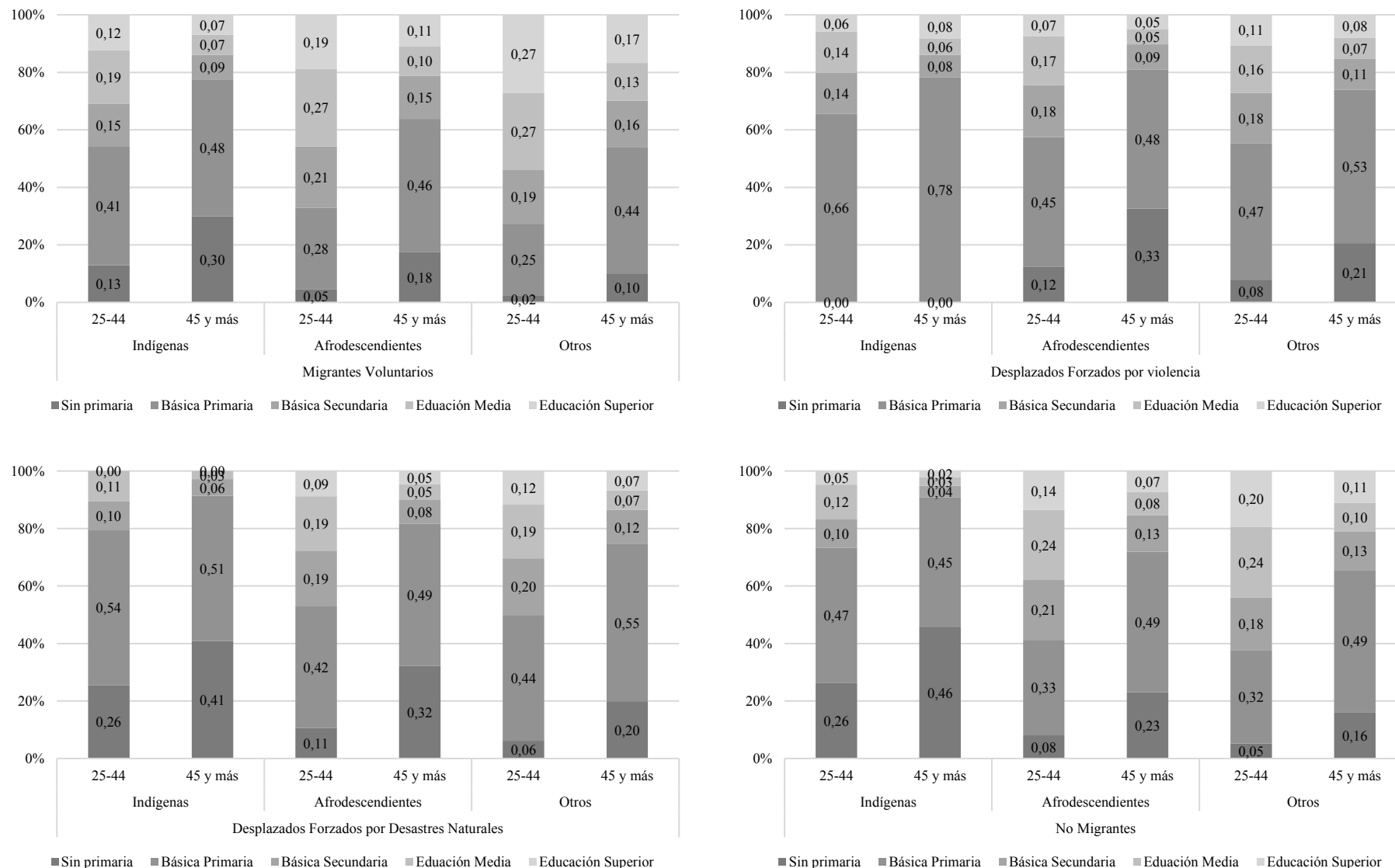
Gráfico 3.1. Índice de masculinidad según condición migratoria en Colombia (2005)



Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

Nota: El índice de masculinidad se define como la relación entre el número de hombres y el de mujeres en una población dada, expresada normalmente como el número de hombres por cada 100 mujeres. (DANE)

Gráfico 3.2. Asistencia educativa por edad, reconocimiento étnico y condición migratoria en Colombia (2005)



Elaboración Propia. Fuente: Censo General de Población, Colombia, 2005

- **Capítulo 4**

Cuadro 6.1. Principales razones de no asistencia educativa según condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Pertenencia étnica	Razón para no estudiar	Condición migratoria		
		Desplazados Forzados (%)	Otros migrantes (%)	No migrantes (%)
<i>Indígena</i>	Considera que ya terminó	6.25	6.17	4.67
	Falta de dinero o costos educativos elevados	25.57	22.3	24.19
	Debe encargarse de los oficios del hogar	15.91	18.39	17.82
	Necesita trabajar	25.00	29.54	25.25
	No le gusta o no le interesa	11.93	9.96	14.19
	Otras Razones	15.34	13.64	13.88
	Total	100	100	100
<i>Afrodescendiente</i>	Considera que ya terminó	4.57	10.47	14.35
	Falta de dinero o costos educativos elevados	22.15	20.04	18.39
	Debe encargarse de los oficios del hogar	14.16	13.91	11.51
	Necesita trabajar	27.85	30.55	30.94
	No le gusta o no le interesa	12.33	7.57	10.65
	Otra razón	18.94	17.46	14.16
	Total	100	100	100
<i>Otros</i>	Considera que ya terminó	4.38	9.55	11.46
	Falta de dinero o costos educativos elevados	25.51	19.9	21.84
	Debe encargarse de los oficios del hogar	15.35	15.64	12.27
	Necesita trabajar	29.55	31.65	28.48
	No le gusta o no le interesa	10.16	8.84	11.58
	Otra Razón	15.05	14.42	14.37
	Total	100	100	100

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

- **Capítulo 5**

Cuadro 5.1. Principales razones de no afiliación al sistema de salud condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Pertenencia étnica	Razón para no encontrarse afiliado	Condición migratoria		
		Desplazados Forzados (%)	Otros migrantes (%)	No migrantes (%)
<i>Indígenas</i>	Por falta de dinero	4.9	5.1	9.6
	Muchos trámites	17.3	14.0	14.6
	No le interesa o descuido	16.1	16.3	22.5
	Está en trámite de afiliación	38.3	36.3	35.4
	Otras razones	23.5	28.3	18.0
	Total	100	100	100
<i>Afrodescendientes</i>	Por falta de dinero	14.6	11.1	9.9
	Muchos trámites	23.6	15.3	15.0
	No le interesa o descuido	9.4	16.5	17.6
	Está en trámite de afiliación	26.4	31.4	33.9
	Otras razones	26.0	25.8	23.6
	Total	100	100	100
<i>Otros</i>	Por falta de dinero	11.8	11.9	17.6
	Muchos trámites	16.9	14.1	12.8
	No le interesa o descuido	11.4	15.3	14.9
	Está en trámite de afiliación	34.2	33.8	29.5
	Otras razones	25.7	25.0	25.3
	Total	100	100	100

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

- **Capítulo 6**

Cuadro 6.1. Población en Edad de Trabajar según año, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Año	Pertenencia étnica	Condición migratoria		
		Desplazados Forzados (%)	Otros migrantes (%)	No migrantes (%)
2012	Indígenas	87.4	88.0	70.2
	Afrodescendientes	85.4	90.8	73.2
	Otros	87.6	89.6	74.8
	Total	87.4	89.6	74.4
2013	Indígenas	87.1	82.6	68.1
	Afrodescendientes	92.3	89.1	73.3
	Otros	89.6	89.9	74.8
	Total	89.8	89.6	74.4
2014	Indígenas	82.2	90.1	70.6
	Afrodescendientes	88.6	88.4	72.4
	Otros	89.4	90.2	76.1
	Total	88.9	90.0	75.4
2015	Indígenas	87.0	90.3	70.2
	Afrodescendientes	85.1	89.3	73.1
	Otros	90.9	89.6	75.8
	Total	89.9	89.6	75.3
2016	Indígenas	91.5	89.7	71.4
	Afrodescendientes	89.1	88.1	73.7
	Otros	96.2	90.4	76.3
	Total	95.0	90.2	75.9

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

Cuadro 6.2. Personas ocupadas según el sector de la economía, sexo, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Pertenencia étnica	Sector de actividad	Condición migratoria					
		Desplazados Forzados (%)		Otros migrantes (%)		No migrantes (%)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígenas</i>	<i>Primario</i>	50,7	18,6	41,1	15,1	57,7	27,1
	<i>Secundario</i>	5,3	13,5	9,0	12,3	7,7	18,5
	<i>Terciario</i>	44,0	67,9	49,9	72,6	34,6	54,4
<i>Afrodescendientes</i>	<i>Primario</i>	27,8	4,4	23,4	4,4	22,7	5,1
	<i>Secundario</i>	13,6	8,5	13,1	7,7	16,5	8,8
	<i>Terciario</i>	58,6	87,1	63,6	87,9	60,9	86,2
<i>Otros</i>	<i>Primario</i>	42,6	13,9	31,9	8,8	37,7	11,2
	<i>Secundario</i>	7,8	10,3	10,6	10,7	10,7	11,3
	<i>Terciario</i>	49,6	75,8	57,5	80,6	51,6	77,4

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

Cuadro 6.3. Personas ocupadas según jornadas de trabajo, sexo, condición migratoria y pertenencia étnica, Colombia (2012-2016)

Pertenencia étnica	Jornada laboral	Condición migratoria					
		Desplazados Forzados (%)		Otros migrantes (%)		No migrantes (%)	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Indígenas</i>	<i>Menos de 15 hrs</i>	10,8	18,1	6,5	17,3	7,5	17,4
	<i>Entre 15 y 34 hrs</i>	12,8	35,3	12,9	28,0	22,4	35,8
	<i>Entre 35 y 48 hrs</i>	52,0	26,7	46,9	34,4	49,8	35,5
	<i>Entre 49 y 56 hrs</i>	14,2	6,0	13,3	9,8	9,5	5,4
	<i>Mas de 57 hrs</i>	10,1	13,8	20,4	10,5	10,9	6,0
<i>Afrodescendientes</i>	<i>Menos de 15 hrs</i>	7,2	19,9	5,5	14,7	10,1	16,7
	<i>Entre 15 y 34 hrs</i>	17,2	22,8	13,0	21,4	15,0	21,8
	<i>Entre 35 y 48 hrs</i>	38,5	29,3	44,2	38,7	42,4	38,8
	<i>Entre 49 y 56 hrs</i>	15,3	8,4	14,9	11,1	14,3	11,1
	<i>Mas de 57 hrs</i>	21,8	19,6	22,4	14,0	18,2	11,6
<i>Otros</i>	<i>Menos de 15 hrs</i>	5,1	15,5	4,5	14,4	5,6	13,9
	<i>Entre 15 y 34 hrs</i>	12,0	29,0	10,6	21,6	13,1	22,8
	<i>Entre 35 y 48 hrs</i>	42,6	27,9	44,2	38,9	47,8	42,8
	<i>Entre 49 y 56 hrs</i>	14,8	9,7	14,9	9,5	14,6	8,9
	<i>Mas de 57 hrs</i>	25,4	17,8	25,9	15,6	18,9	11,7

Elaboración propia. Fuente: ENCV (2012-2016)

Cuadro 6.4. Razón de momios estimados para modelos de regresión secuencial de participación en el mercado laboral, Colombia 2012-2016

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Transición 1. Dentro de la fuerza laboral vs Fuera de la fuerza laboral					
Condición migratoria (No migrantes)					
Desplazados forzados	1.04 *	1.04 *	1.11 ***	1.12 ***	1.10 ***
Otros Migrantes	1.23 ***	1.23 ***	1.05 ***	1.06 ***	1.05 ***
Reconocimiento étnico (Otros)					
Indígenas		0.93 ***	0.98	1.02	1.00
Afrodendientes		1.01	1.01	1.04 ***	1.02
Sexo (Hombres)					
Mujeres			0.15 ***	0.15 ***	0.15 ***
Edad					
			1.00 ***	1.00 ***	1.00 ***
Nivel de escolaridad (Básica Primaria)					
Sin Primaria			0.59 ***	0.60 ***	0.60 ***
Básica Secundaria			0.68 ***	0.66 ***	0.66 ***
Educación Media			1.72 ***	1.66 ***	1.66 ***
Educación Técnica			3.42 ***	3.23 ***	3.23 ***
Educación Superior			3.69 ***	3.41 ***	3.41 ***
Situación conyugal (Unido)					
Soltero			0.30 ***	0.29 ***	0.29 ***
Exunido			1.14 ***	1.14 ***	1.14 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				0.97 ***	0.97 ***
Región (Bogotá)					
Caribe				0.65 ***	0.65 ***
Oriental				0.74 ***	0.74 ***
Central				0.71 ***	0.71 ***
Pacífica				0.77 ***	0.77 ***
Antioquia				0.77 ***	0.77 ***
Valle del Cauca				0.68 ***	0.68 ***
San Andrés				1.28 ***	1.27 ***
Orinoquía - Amazonía				0.83 ***	0.83 ***
Año (2012)					
2013				0.94 ***	0.94 ***
2014				0.97 *	0.97 *
2015				0.96 ***	0.96 ***
2016				0.97 **	0.97 **
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					1.10
Desplazados forzados#Afros					1.11
Otros migrantes#Indígenas					1.04
Otros migrantes#Afros					1.07 **
Transición 2. Ocupado vs Desempleado					
Condición migratoria (No migrantes)					
Desplazados forzados	0.95	0.96	0.84 ***	0.85 ***	0.84 **
Otros Migrantes	1.36 ***	1.36 ***	1.23 ***	1.24 ***	1.23 ***

Cuadro 6.4. Razón de momios estimados para modelos de regresión secuencial de participación en el mercado laboral, Colombia 2012-2016

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Reconocimiento étnico (Otros)					
Indígenas		1.26 ***	1.18 ***	1.04	1.01
Afrodescendientes		0.76 ***	0.75 ***	0.79 ***	0.78 ***
Sexo (Hombres)					
Mujeres			1.25 ***	1.30 ***	1.30 ***
Edad			1.02 ***	1.02 ***	1.02 ***
Nivel de escolaridad (Sin primaria)					
Básica Primaria			1.08	1.08	1.08
Básica Secundaria			0.76 ***	0.86 ***	0.86 ***
Educación Media			0.62 ***	0.75 ***	0.75 ***
Educación Técnica			0.65 ***	0.83 ***	0.83 ***
Educación Superior			0.99	1.28 ***	1.28 ***
Situación conyugal (Unido)					
Soltero			0.41 ***	0.41 ***	0.41 ***
Exunido			0.59 ***	0.62 ***	0.62 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				1.72 ***	1.73 ***
Región (Bogotá)					
Caribe				0.76 ***	0.76 ***
Oriental				0.86 ***	0.86 ***
Central				1.00	1.00
Pacífica				1.21 ***	1.21 ***
Antioquia				0.94	0.94
Valle del Cauca				0.76 ***	0.76 ***
San Andrés				1.47 ***	1.47 ***
Orinoquía - Amazonía				0.74 ***	0.74 ***
Año (2012)					
2013				1.09 **	1.09 **
2014				1.14 ***	1.14 ***
2015				1.09 **	1.09 **
2016				1.02	1.02
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					0.85
Desplazados forzados#Afros					1.10
Otros migrantes#Indígenas					1.20
Otros migrantes#Afros					1.04
N	288,253	288,253	288,253	288,253	288,253
Prob > chi2	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001
BIC	460452.20	460384.80	385808.30	384425.6	384516.5

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 288253 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Cuadro 6.5. Riesgos relativos estimados para modelos de regresión logística multinomial de posición ocupacional, Colombia (2012-2016)

Variables independientes	Categoría base: Trabajadores subordinados y remunerados									
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4		Modelo 5	
Empleadores										
Condición migratoria (No migrantes)										
Desplazados forzados	1.17	***	1.19	***	0.95		0.98		1.05	
Otros Migrantes	0.73	***	0.75	***	0.75	***	0.82	***	0.85	***
Reconocimiento étnico (Otros)										
Indígenas			2.93	***	2.71	***	1.64	***	1.80	***
Afrodescendientes			0.68	***	0.73	***	0.91	**	0.93	
Sexo (Hombres)										
Mujeres					0.37	***	0.62	***	0.62	***
Edad (30-49)										
12-14					0.17	***	0.12	***	0.12	***
15-19					0.20	***	0.12	***	0.12	***
20-29					0.29	***	0.21	***	0.21	***
50-64					0.58	***	0.51	***	0.51	***
65 y más					3.12	***	2.77	***	2.77	***
Escolaridad (Básica Primaria)										
Sin Primaria					1.09	**	0.89	***	0.88	***
Básica Secundaria					0.52	***	1.04		1.04	
Educación Media					0.35	***	0.98		0.98	
Educación Técnica					0.19	***	0.76	***	0.75	***
Educación Superior					0.21	***	0.94		0.94	
Situación conyugal (Unido)										
Soltero					0.73	***	0.68	***	0.68	***
Exunido					0.80	***	0.87	***	0.88	***
Sector (Terciario)										
Primario							6.99	***	6.99	***
Secundario							1.14	***	1.14	***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)										
Centro poblado y rural							1.51	***	1.51	***
Región (Bogotá)										
Caribe							2.52	***	2.51	***
Oriental							2.41	***	2.41	***
Central							2.42	***	2.41	***
Pacífica							4.01	***	3.99	***
Antioquia							1.33	***	1.33	***
Valle del cauca							1.10		1.10	
San Andrés							1.64	***	1.64	***
Orinoquía - Amazonía							4.13	***	4.12	***

Cuadro 6.5. Riesgos relativos estimados para modelos de regresión logística multinomial de posición ocupacional, Colombia (2012-2016)

Variables independientes	Categoría base: Trabajadores subordinados y remunerados									
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4		Modelo 5	
Año (2012)										
2013							1.21	***	1.21	***
2014							0.94	**	0.93	**
2015							0.93	**	0.93	**
2016							0.90	***	0.90	***
Interacción migración y étnia										
Desplazados forzados#Indígenas									0.42	***
Desplazados forzados#Afros									0.88	
Otros migrantes#Indígenas									0.69	***
Otros migrantes#Afros									0.93	
Trabajadores por cuenta propia										
Condición migratoria (No migrantes)										
Desplazados forzados	1.31	***	1.31	***	1.10	***	1.08	**	1.04	
Otros Migrantes	0.80	***	0.81	***	0.82	***	0.84	***	0.84	***
Reconocimiento étnico (Otros)										
Indígenas			1.72	***	1.61	***	1.23	***	1.27	***
Afrodescendientes			1.21	***	1.24	***	1.09	***	1.09	***
Sexo (Hombres)										
Mujeres					1.16	***	1.04	***	1.04	***
Edad (30-49)										
12-14					0.62	***	0.60	***	0.60	***
15-19					0.58	***	0.57	***	0.57	***
20-29					0.53	***	0.52	***	0.52	***
50-64					0.68	***	0.67	***	0.67	***
65 y más					2.28	***	2.32	***	2.32	***
Escolaridad (Básica Primaria)										
Sin Primaria					1.00		1.02		1.02	
Básica Secundaria					0.92	***	0.86	***	0.86	***
Educación Media					0.62	***	0.56	***	0.56	***
Educación Técnica					0.38	***	0.34	***	0.34	***
Educación Superior					0.30	***	0.26	***	0.26	***
Situación conyugal (Unido)										
Soltero					0.94	***	0.97	*	0.97	*
Exunido					0.99		0.99		0.99	
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)										
Centro poblado y rural							1.09	***	1.09	***
Sector (Terciario)										

Cuadro 6.5. Riesgos relativos estimados para modelos de regresión logística multinomial de posición ocupacional, Colombia (2012-2016)

Variables independientes	Categoría base: Trabajadores subordinados y remunerados									
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4		Modelo 5	
Primario							0.53	***	0.53	***
Secundario							0.83	***	0.83	***
Región (Bogotá)										
Caribe							1.94	***	1.94	***
Oriental							1.34	***	1.34	***
Central							1.10	***	1.10	***
Pacífica							2.28	***	2.28	***
Antioquia							0.90	***	0.90	***
Valle del cauca							1.07	***	1.07	***
San Andrés							0.94	*	0.94	*
Orinoquía - Amazonía							1.53	***	1.53	***
Año (2012)										
2013							0.99		0.99	
2014							0.98		0.98	
2015							0.91	***	0.91	***
2016							0.96	**	0.96	**
Interacción migración y étnia										
Desplazados forzados#Indígenas									1.00	
Desplazados forzados#Afros									1.22	**
Otros migrantes#Indígenas									0.88	**
Otros migrantes#Afros									0.98	
Trabajadores sin pago										
Condición migratoria (No migrantes)										
Desplazados forzados	1.43	***	1.44	***	1.33	***	1.36	***	1.62	***
Otros Migrantes	0.86	***	0.90	***	1.09	**	1.13	***	1.21	***
Reconocimiento étnico (Otros)										
Indígenas			4.43	***	3.40	***	2.17	***	2.56	***
Afrodescendientes			0.84	***	0.85	***	0.96		1.03	
Sexo (Hombres)										
Mujeres					4.19	***	5.89	***	5.89	***
Edad (30-49)										
12-14					25.11	***	19.14	***	19.01	***
15-19					5.39	***	3.81	***	3.79	***
20-29					0.99	***	0.76	***	0.76	***
50-64					0.70	***	0.61	***	0.61	***
65 y más					3.46	***	3.30	***	3.30	***
Escolaridad (Básica Primaria)										
Sin Primaria					1.18	**	1.03		1.03	

Cuadro 6.5. Riesgos relativos estimados para modelos de regresión logística multinomial de posición ocupacional, Colombia (2012-2016)

Variables independientes	Categoría base: Trabajadores subordinados y remunerados				
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Básica Secundaria			0.72 ***	1.02	1.02
Educación Media			0.50 ***	0.87 ***	0.87 ***
Educación Técnica			0.22 ***	0.45 ***	0.45 ***
Educación Superior			0.15 ***	0.31 ***	0.31 ***
Situación conyugal (Unido)					
Soltero			1.18 ***	1.25 ***	1.25 ***
Exunido			0.30 ***	0.32 ***	0.32 ***
Sector (Terciario)					
Primario				2.34 ***	2.33 ***
Secundario				0.74 ***	0.73 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				1.63 ***	1.62 ***
Región (Bogotá)					
Caribe				3.37 ***	3.33 ***
Oriental				2.55 ***	2.55 ***
Central				3.41 ***	3.39 ***
Pacífica				4.12 ***	4.08 ***
Antioquia				1.14	1.14
Valle del cauca				2.06 ***	2.05 ***
San Andrés				0.73	0.73
Orinoquía - Amazonía				1.53 **	1.52 **
Año (2012)					
2013				1.13 ***	1.12 **
2014				0.94	0.93
2015				0.64 ***	0.64 ***
2016				0.58 ***	0.58 ***
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					0.19 ***
Desplazados forzados#Afros					0.56 *
Otros migrantes#Indígenas					0.52 ***
Otros migrantes#Afros					0.84
N	156,788	156,788	156,788	156,788	156,788
Prob > chi2	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001	0.0001
BIC	329510	327423.7	299354.9	280009	280074

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 156,788 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016

Cuadro 6.6. Regresión Lineal de Mínimos Cuadrados para el logaritmo del ingreso mensual, Colombia 2012-2016

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Condición migratoria (No migrantes)					
Desplazados forzados	-0.23 ***	-0.23 ***	-0.08 ***	-0.07 ***	-0.05 ***
Otros Migrantes	0.24 ***	0.22 ***	0.14 ***	0.13 ***	0.13 ***
Reconocimiento étnico (Otro)					
Indígenas		-0.50 ***	-0.35 ***	-0.20 ***	-0.21 ***
Afrodescendientes		-0.04 ***	-0.05 ***	-0.01	-0.01
Sexo (Hombres)					
Mujeres			-0.51 ***	-0.54 ***	-0.54 ***
Edad					
Edad			0.07 ***	0.07 ***	0.07 ***
Edad ²			0.00 ***	0.00 ***	-0.0008 ***
Nivel de escolaridad (Básica primaria)					
Sin Primaria			-0.17 ***	-0.14 ***	-0.14 ***
Básica Secundaria			0.30 ***	0.19 ***	0.19 ***
Educación Media			0.56 ***	0.42 ***	0.42 ***
Educación Técnica			0.95 ***	0.78 ***	0.78 ***
Educación Superior			1.45 ***	1.26 ***	1.26 ***
Situación conyugal (Unido)					
Soltero			-0.20 ***	-0.20 ***	-0.20 ***
Exunido			-0.03 **	-0.05 ***	-0.05 ***
Tamaño de localidad (Cabecera Urbana)					
Centro poblado y rural				-0.17 ***	-0.17 ***
Sector (Terciario)					
Primario				-0.11 ***	-0.1077 ***
Secundario				0.00	-0.1077
Región (Bogotá)					
Caribe				-0.29 ***	-0.29 ***
Oriental				-0.24 ***	-0.24 ***
Central				-0.25 ***	-0.25 ***
Pacífica				-0.54 ***	-0.54 ***
Antioquia				-0.32 ***	-0.32 ***
Valle del Cauca				-0.23 ***	-0.23 ***
San Andrés				0.07 ***	0.07 ***
Orinoquía - Amazonía				-0.34 ***	-0.34 ***
Año (2012)					
2013				-0.04 ***	-0.04 ***
2014				0.03 ***	0.03 ***
2015				-0.01	-0.01
2016				-0.11 ***	-0.11 ***

Cuadro 6.6. Regresión Lineal de Mínimos Cuadrados para el logaritmo del ingreso mensual, Colombia 2012-2016

VARIABLES INDEPENDIENTES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Interacción migración y étnia					
Desplazados forzados#Indígenas					0.00
Desplazados forzados#Afros					-0.09
Otros migrantes#Indígenas					0.03
Otros migrantes#Afros					-0.01
N	148,156	148,156	148,156	148,156	148,156
F	468.4	507.4	1529.6	856.0	752.9
R-squared	0.01	0.01	0.15	0.17	0.17

* $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota: el tamaño de la muestra es de 148156 personas mayores de 12 años. Las categorías de referencia de cada variable se encuentran entre paréntesis.

Elaboración propia. Fuente: ENCV 2012-2016